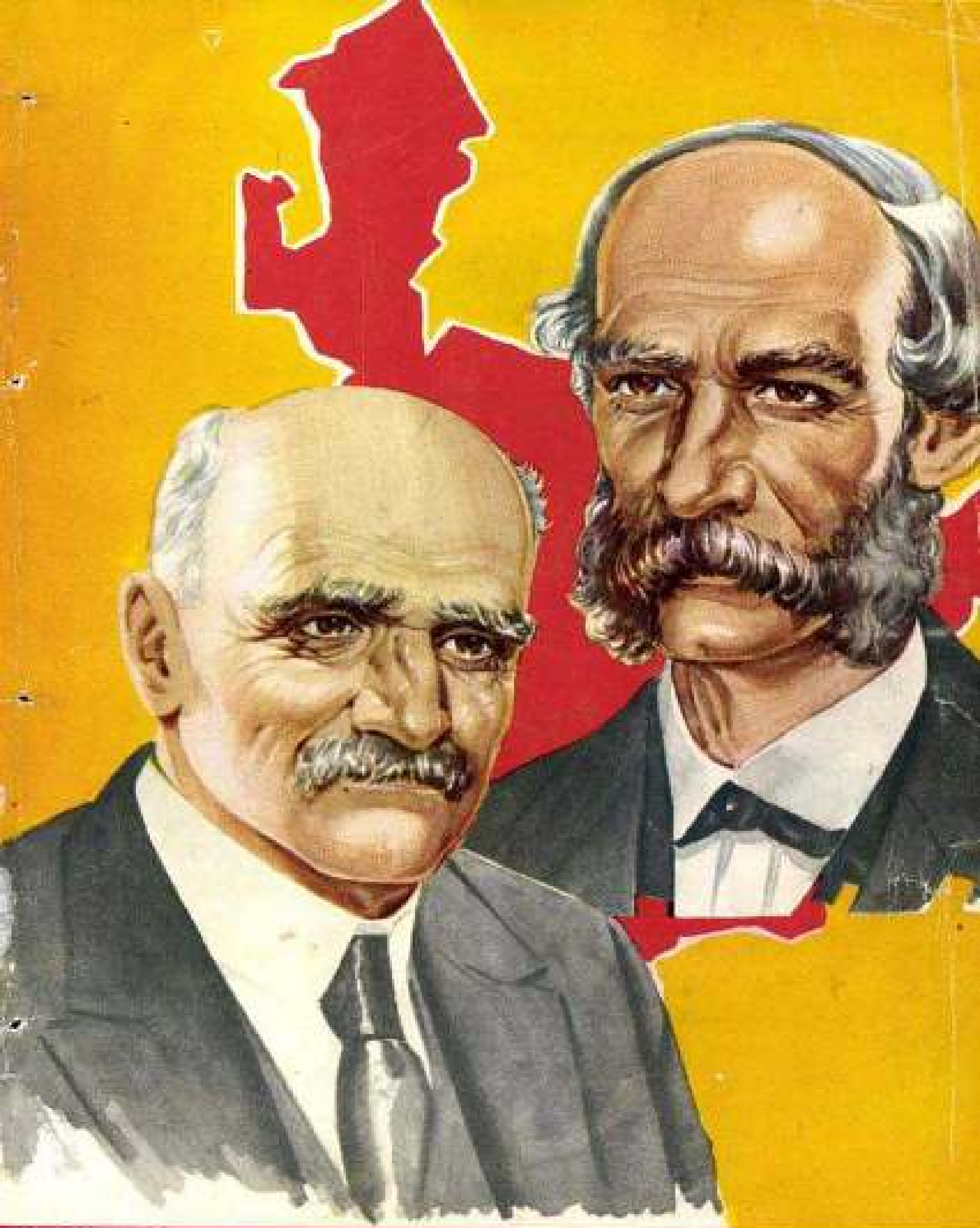




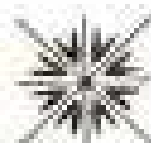
REVISTA FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA

Himno Antioqueño

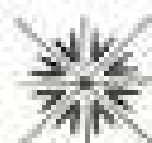
*¡Oh Libertad, que perfumas
Las montañas de mi tierra;
Deja que aspiren mis hijos
Tus gloriosas esencias!*

*Nací libre como el viento
De las selvas antioqueñas,
Como el cóndor de los Andes
Que de monte en monte vuela.
Pichón de águila que nace
Sobre el pico de una peña,
Siempre le gustan las cumbres
Donde los vientos refrescan.*

LETRA:
EPIFANIO MEJIA



*Auco el sol porque anda libre
Sobre la azulada esfera,
Al huracán porque silba
Con libertad en las selvas;
El hacha que mis mayores
Me dejaron por herencia,
La quiero, porque a sus golpes
Libres acentos resuenan.*



*Farjen, déspotas, tiranos,
Largas y duras cadenas
Para el esclavo que, humilde,
Sus pies, de rodillas, besa.
Yo, que nací altivo y libre
Sobre una sierra antioqueña,
Llevo el hierro entre las manos
Porque en el cuello pesa.*

MÚSICA:
GONZALO VIDAL

*¡Oh Libertad, que perfumas
Las montañas de mi tierra,
Deja que aspiren mis hijos
Tus gloriosas esencias!*

CONTENIDO

	Pág.
Nuestra Portada	3
A los lectores.....	4
Saludo y agradecimiento.....	4

SECCION EDITORIAL

Ayer como hoy.....	5
El Gobierno autoriza la publicación de la "Revista Fuerzas de Policía".....	7

TEMAS NACIONALES - ANTIOQUIA

La novela de Carrasquilla, por José Ignacio González.....	8
La fecunda creación literaria de don Tomás Carrasquilla, por Juan Mariño Sánchez.....	10
Gregorio Gutiérrez González 1826-1872, por Sergio Elías Ortiz.....	15
Memoria sobre el cultivo del maíz en Antioquia, por Gregorio Gutiérrez González....	18

REGIONES DE COLOMBIA

Francisco César descubre a Antioquia, por el Mayor Ernesto Hernández R.....	25
Sobre la palabra Antioquia, por Eduardo Zuleta.....	32
Los municipios escudados de Antioquia, por Hernán Escobar Escobar.....	34

ESBOZO HISTORICO

La Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, por Hernán Escobar Escobar.....	38
Fundación de la ciudad de Antioquia, por Carlos Convera Fompegrá.....	43
Doña Bárbara Caballero, por Hernán Escobar Escobar.....	47

ARTE Y LETRAS

A mi terruño montañoso, por el Cap. Fabio A. Londoño C.....	49
Stevenson advierte: Los Estados Unidos deben reivindicar sus ideales, por Milton Viarte.....	50
"El Riviel", por Helcias Martín Góngora.....	54

TECNICA Y CIENCIA

Educar al delincuente, por Mons. Félix Henao Botero.....	56
La Criminalidad, por Joseph Maxwell.....	58

SECCION DEL OFICIAL

La Policía como indispensable función estatal y la correlativa cooperación ciudadana, por el Mayor José Manuel Mendoza E.....	63
Ojos y oídos para Colombia o Roberto Leal, el Agente 000013, por Ignacio Alfonso Acosta	75
Escuela regional "Carlos Holguín", por el Capitán Francisco José Arango F.....	87
Delincuencia infantil, por el Tte. Luis Enrique Larrota B.	89
Universidad Pontificia Bolivariana	91

SECCION DEL SUBOFICIAL

Instrucción, base fundamental para el progreso de la fuerza, Sargento V/Tº León Pío Acosta Z.	92
Prestigio Institucional, por el Cabo 2º Jesús Hernán Unas R.....	102
Andanzas de un Suboficial, por el Cabo 2º Marco A. Mantilla M.....	105

ELOGIO DE LA POLICIA HACE EL SRIO. DE GOBIERNO DE ANTIOQUIA.	108
--	-----

INFORMACION INTERNA

Pág.

Información al personal	111
Nota del señor Presidente.....	111
La Prensa dice	112
Investigación por calumnias de "La República" pide la Policía.....	114
Los Consejos de Policía.....	115
Estoy orgulloso de la Policía, dice el Coronel Ramírez Sendoya.....	116
\$ 40 mil valen los daños a los carros de la Policía Nacional.....	117
Coronel Mosquera Mosquera, Director de la Escuela "General Santander".....	118
47 años cumple la Revista Fuerzas de Policía.....	119
47 años hace...., por Ignacio Alfonso Acosta.....	120
Casas fiscales para Oficiales de la Policía.....	121
Ascensos de Oficiales	122
Grado de Subtenientes	123
Ceremonia de graduación	129
Copa de champaña al Jefe del Estado Mayor.....	131
Resultado del Concurso de Aniversario.....	132
Entrega de premios a los ganadores del Concurso.....	133
Curso de Información para Radio-Operadores.....	135
Comandante de la Unidad "Cundinamarca".....	135
Felicitaciones	136
Despedida a los Oficiales de la Escuela de Cadetes.....	138
Consejo Superior de Policía de Bogotá.....	139
Discurso del Comandante del Departamento de Policía de Bogotá.....	141
Voces de aliento.....	145
La Policía de Antioquia inauguró el Instituto "Santo Domingo".....	150
Comisión elaboradora del proyecto de Régimen Disciplinario.....	151
Ascensos de Suboficiales.....	151
La primera escuela de bomberos en Colombia.....	153
Curso de Carabineros	153
Honroso nombramiento	156
Deportes	157
Música del Himno Antioqueño.....	160
Polícromía del Viernes Santo y Plegaria del Policía entre páginas	48 y 49



Bogotá — Colombia

REVISTA FUERZAS DE POLICIA

Fundada el 12 de marzo de 1912 por el
Director de la Policía Nacional Dr.

Gabriel González.

Dirigida por la Escuela de
Cadetes "GENERAL SANTANDER"

Director encargado:

Mayor ASDRUBAL ROMERO ESCOBAR

Administrador:

Teniente LINO ARTURO GIRON TRUJILLO

Asesor Técnico: FELIX VILLABONA ORDÓÑEZ

Asesor Artístico: MAX HENRIQUEZ

Fotografías: Laboratorios de la Revista.

PUBLICACION: BIMESTRAL

EDICIONES: 25.000 EJEMPLARES

Oficinas de Redacción:

Escuela de Cadetes "GENERAL SANTANDER"

Bogotá, Muza. Teléfono 471001 Extensión 99

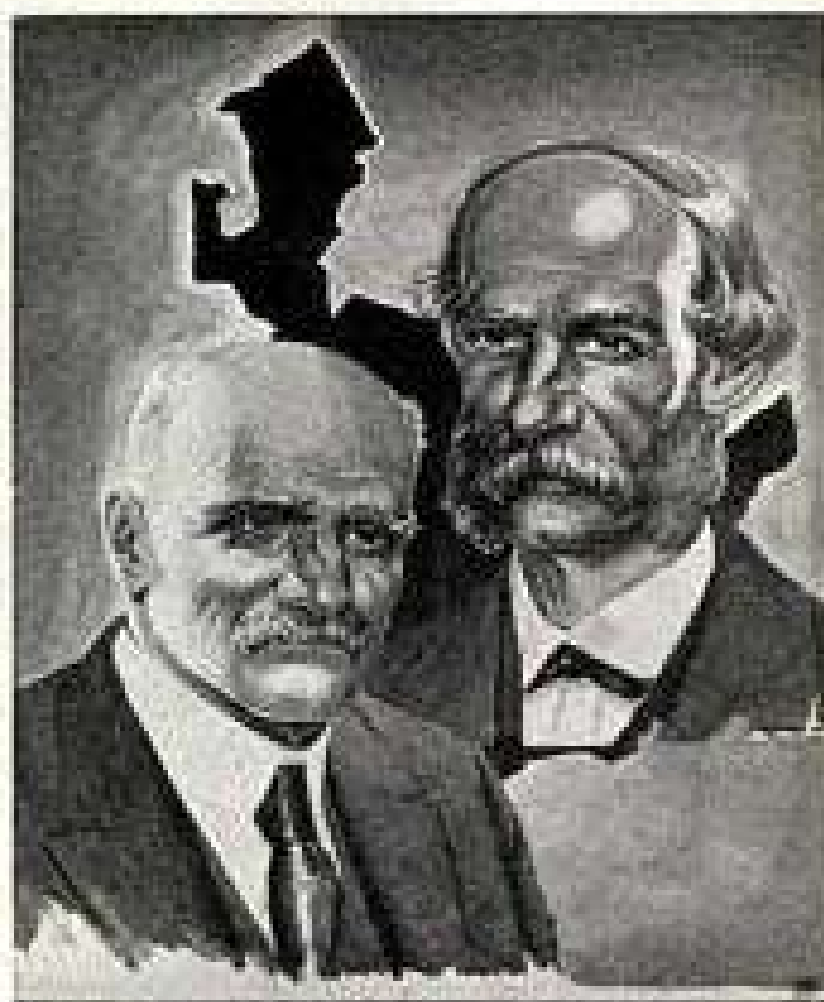
LAS COLABORACIONES SON SOLICITADAS Y
LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DE LOS
ARTICULOS RECAE UNICAMENTE SOBRE LOS
AUTORES. — PARA EFECTOS DE INFORMACION
SOBRE ACTIVIDADES DE LA POLICIA, SON
CORRESPONSALES LOS COMANDANTES DE
UNIDADES EN TODO EL PAIS.

Edición correspondiente a los meses de

Marzo y Abril de 1959.

No. 74

Se Editó en LITOGRAFIA COLOMBIA—Bogotá.



NUESTRA PORTADA

Sobre fondo amarillo, símbolo de la riqueza natural acrecentada hoy por el cotidiano esfuerzo, se destaca el croquis del Departamento de Antioquia, en rojo, como emblema del valor de la raza y del amor al trabajo y a todo cuanto es noble y amable.

Y sobre el mapa, las figuras del excelso poeta GREGORIO GUTIERREZ GONZALEZ y del inmortal escritor y novelista TOMÁS CARRASQUILLA, glorias de la literatura colombiana y americana.

En homenaje a sus nombres y al hidalgo Departamento de Antioquia está consagrada esta edición de la revista Fuerzas de Policía de Colombia.

(Dibujo de MAX HENRIQUEZ)

A LOS LECTORES

De acuerdo con la nueva pauta que nos hemos trazado para las ediciones de la Revista FUERZAS DE POLICIA y que consiste en dedicar sucesivamente las mismas a cada uno de los Departamentos de Colombia, por orden alfabético, hoy presentamos con orgullo la vida e historia de ANTIOQUIA, con artículos de esclarecidos escritores de la hidalga "Montaña". Y recordamos a dos altos valores de las letras antioqueñas: Tomás Carrasquilla y Gregorio Gutiérrez González, novelista el primero, el más grande de América, y poeta el segundo, el más terrigena y el que más vigorosamente supo mezclar la poesía, la luz de la idea, con la realidad hermosa de la naturaleza, para plasmar una poesía humana e inmortal a la vez.

Reciba el noble departamento de Antioquia esta ofrenda de la Revista FUERZAS DE POLICIA como un homenaje a la tierra y al hombre y como un reconocimiento al imponderable valor de esta señorial parcela colombiana.

* * *

SALUDO Y AGRADECIMIENTO

Al presentar esta edición, dedicada al Departamento de Antioquia, saludamos respetuosamente a las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, a la sociedad y a la ciudadanía antioqueña en general y confiamos en que la publicación sea del agrado de todos los lectores.

Expresamos nuestro reconocimiento a las distinguidas personas que colaboraron para facilitar la presente edición y a los destacados escritores que nos honraron con sus valiosas colaboraciones: El señor Gobernador, Doctor Darío Mejía Medina, el señor Secretario de Gobierno Departamental, Doctor Julio Hincapié Santa María, el Ilustrísimo Monseñor Félix Henao Botero, el Doctor José Ignacio González, el Doctor Hernán Escobar Escobar, el Señor Comandante de la Unidad "Antioquia", Mayor Pedro J. Jiménez Pandiño y los señores Oficiales de esa repartición. Y los invitamos para continuar prestándonos el honor de su aporte a la labor cultural e informativa que nos hemos propuesto adelantar desde estas columnas de la Revista FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA.

Ayer como hoy

En la quebradiza trayectoria que ha tenido la REVISTA de las Fuerzas de Policía desde su publicación, acaecida el 26 de marzo de 1912, autorizada y ordenada mediante Decreto N° 39 de ese año, firmado por el Doctor GABRIEL GONZALEZ, Director General de la Policía de ese entonces, ha tenido una firme y estable convicción, inmodificable en su esencia y en sus atributos, que es el concepto claro y expreso de SERVIR LOS INTERESES DE LA INSTITUCION. Este objetivo grande y fuerte de suyo, ha tenido la pertinaz inspiración de todos los Directores que heredaron su orientación sin que ninguno se haya apartado de su primitiva concepción, a pesar de los contradictorios momentos nacionales que ha tenido el país en este lapso. Ni los cambios de Gobierno, ni de los Comandantes de la Fuerza, ni de los Directores de la REVISTA, han modificado la línea de conducta inicial, y está bien que así sea, pues de otra manera, sería desvirtuar su fin y su destino, a los cuales ha sido fiel por el objeto y por la tradición.

Cuarenta y siete años de vida regular, salvo excepciones, representan distintas épocas que determinan distintos y variados conceptos, todos ellos de suyo interesantes y a veces controvertidos, pero que al fin y al cabo buscaron siempre servir mejor, con más luz y con mayor acierto lo técnico, lo artístico, lo científico y lo informativo, para llevar a los lectores estimulantes incentivos de estudio y meditación. Algunos dirían que a esta edad apenas se inicia la juventud y otros que apenas empiezan a brotar los primeros sarmientos de la madurez. En cuanto atañe a la REVISTA, es tan joven y vigorosa que no hay fruto estéril o simiente que haya sembrado que no la fecunde y es tan madura en sus conceptos, exposiciones y planeamientos, que siempre ha tenido el obligante respeto de los más sensibles y exigentes académicos. Sobre ella no debe caer el tiempo porque ella es el pasado, el presente y el porvenir.

Si el país se ha sometido a la ineludible dinámica de la evolución y si su destino ha marcado como encefalograma sus pasiones, sus remansos o conturbaciones, la REVISTA ha tenido la admirable serenidad de verlo todo desde un plano cívico y de estar por sobre estos menesteres fogosos y fugaces manteniendo siempre la gallarda dignidad de lo grande y superior. Así debe ser, porque ella representa el espíritu de la Institución, libre y abierta a todos los horizontes, vigorosa y fuerte en su contenido espiritual y moral, amplia en sus conceptos e ideas, firme en sus patrióticas convicciones, dinámica en su acción y serena en sus apreciaciones, siendo justa por excelencia y tolerante por humanidad.

Al cumplir un nuevo año la REVISTA, la Dirección rinde un especial tributo de recordación al doctor GABRIEL GONZALEZ, su fundador, y le renueva con sangre fresca y fecunda los postulados "de servicio institucional". Y al pasar nuevamente a la Escuela de Cadetes, prometo intensificar lo técnico, lo científico y lo profesional, sin perder de vista las fuentes históricas con exaltación de los hechos de los grandes hombres de la patria, teniendo especial lugar para las artes y las letras y recibiendo con beneplácito la colaboración de todas las entidades y personas que quieran vincular su nombre al SERVICIO INSTITUCIONAL"

LA DIRECCION

**EL GOBIERNO AUTORIZA LA PUBLICACION
DE LA REVISTA "FUERZAS DE POLICIA"**

porque no causa ningún gasto al erario y porque su interés histórico y técnico justifica esta publicación.

Con el fin de que todos los lectores aclaren las dudas que puedan abrigar respecto de la publicación de la Revista FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA, transcribiremos una Resolución Ejecutiva en la cual queda autorizada esta publicación. La Providencia se originó a raíz de una consulta hecha por la Policía al Gobierno Nacional sobre la posición de la revista en el panorama de las llamadas "publicaciones oficiales", algunas de las cuales serían o fueron ya suprimidas por no convenir a los planes de austeridad esbozados por la nación.

RESOLUCION EJECUTIVA NUMERO 063

(Marzo 11 de 1959)

por la cual se autoriza una publicación.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O :

Que la Revista FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA fue creada en el año de 1912, época desde la cual se ha venido publicando regularmente; Que la revista mencionada es un órgano de difusión de la Escuela "General Santander" y para su publicación no se emplean fondos oficiales, sino suscripciones personales entre los empleados de la Policía;

Que el interés histórico y técnico de la Revista FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA justifica plenamente su aparición periódica por cuanto la Institución necesita de un medio de información eficiente sobre esos temas,

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO: Autorízase la publicación de la revista "FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA", bajo la dirección de la Escuela de Policía "General Santander", en la misma forma en que se ha venido publicando.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE. — Dada en Bogotá, D. E., a once de marzo de 1959. (Fdo.) ALBERTO LLERAS CAMARGO, Presidente de la República. — Brigadier General ALFONSO SAIZ MONTOLYA, Ministro de Guerra".

LA NOVELA DE CARRASQUILLA

POR JOSE IGNACIO GONZALEZ

Director de la Biblioteca General de la Universidad de Antioquia

Memorables serán en los anales de nuestra literatura aquellas confesiones de Carrasquilla acerca de lo que discutieron en "El Casino Literario", centro o academia de escritores, o aficionados a la literatura que funcionó allá en las últimas décadas del siglo pasado en nuestra entonces "Villa de la Candelaria" sobre si concretamente en Antioquia habría o no materia novelable.

Y no era que para esas fechas no hubiera antecedentes novelísticos. Se leía y mucho así Zolá, como a Victor Hugo y otros dioses menores, sin decir, que por sabido se calla, los autores españoles de la escuela realista y los nacionales que escribían sobre cuadros de costumbres, algunos de los cuales llevaban pretensiones de haber escrito novelas, como el autor de la *Mamela*. Y digamos para siempre que no entra en esta danza la obra ya consumada dentro de su género, de *La María*, de Isaacs.

Pero Carrasquilla, muy fundamentado en sus pareceres y terco en sus convicciones, acompañado por Carlos E. Restrepo, sostuvo que sí había materia "novelable". Le cogieron como decimos aquí la "caña" a Carrasquilla quien para demostrar su aserto escribió su primera obra: un cuento. Tuvo buena acogida, se estimuló al autor, y resolvió hacer novela y apareció la primera: "*Frutos de mi Tierra*". Criticada y elogiada, Don Tomás, ya tenía conciencia de su valor y siguió escribiendo hasta rematar su obra cíclica con la cual ha levantado un monumen-

to a la literatura nacional, y un ejemplo y un estímulo a la literatura vernácula hispanoamericana que hoy se le reconoce, no obstante los años de silencio, conspirados o no, que se hizo alrededor de la labor de Carrasquilla.

Ya hoy Carrasquilla puede ser discutido, pero no negado y la crítica va tratando de situarlo en la categoría que le corresponde. No faltan escritores nacionales que apenas le dan el título de cuentista y le niegan el talento o las capacidades de novelista. Ningún agravio sería y como cuentista tendría el mismo sitio en que hoy se va colocando. Pero su novela quizás se lo dé más holgado.

¿Y con qué criterio lo dejamos apenas como cuentista o autor de novelas cortas y de novelista sin más ni más? Los autores de más enfoque lo aclaman el novelista regional por excelencia dentro de Colombia y como el inventor o poco menos de la fórmula de la novela moderna hispanoamericana. ¿Y qué es novela y cuento y novela corta?

En torno a esa crítica, es bueno anotar, nadie ha ensayado el análisis de aquel género y eso que Carrasquilla tiene su propia teoría que corresponde a lo que más o menos se llama la novela realista. Cuando llega la novela a este grado de evolución, se independiza y llega a su más feliz individualidad y entonces y solo entonces se anexa poco a poco todos los géneros vecinos: novela histórica, novela científica, etc. etc.

Pero sin entrar en ringorrangos literarios, no se puede ya negar a Don Tomás su categoría de novelista. Y no solo por lo que de él se ha escrito como tal, sino tal vez por lo que no se ha dicho. Y son muy respetables los juicios y los escritores que ya han ensayado sus teorías sobre el autor de *Salve Regina*. Pero en su obra duerme una cantera inexhausta que dará tema y material a muchas obras. Los críticos, los exégetas aparecen siempre después de un gran período de creación. Los de Carrasquilla ya han empezado y cada cual nos va dando agradables sorpresas.

Los lingüistas han exhumado de allí porciones de habla popular y regional, tan estimada en lo folclórico. Los estilistas nos dicen que es ya un clásico, que habrá de serlo y lo es actualmente. Los hablistas se hacen lenguas las delicias de su inagotable habla creada por su ingenio con base en el decir de nuestras gentes. Y el genio de la raza ha acufinado sus frases, sus refranes y sus sabidurías que andan con movimiento, vida y calor en todos

sus relatos, que tuvieron sus fuentes en su mismo pueblo, que era lo que se proponía demostrar. Y lo curioso es que dio a la estampa la mayor parte de sus obras, en un período de exquisiteces exóticas y de falsos refinamientos que desentonaban en nuestro pergeño regionalista de cepa campesina. Y las malicias e ingenios del pueblo golosamente se pueden saborear en sus novelas, cuentos y relatos menores que hasta crónicas periodísticas y ensayos, como ahora se llaman, hay en sus obras y no pocos.

No desconocemos el peligro de las caracterizaciones, pero no sería mucho arriesgarnos, sostener que nuestro novelista regional representará indeleblemente el genio de su pueblo: sano realismo, apego a la tradición, religiosidad, singularismo en su habla. El pueblo que lucha y trabaja en minas, en los cafetales como el de otra cualquiera latitud, teje y desteje esta malla de vida y la acción que da ese pathos, al novelista que supo llevarlo al arte.



"Si ha habido escritor en el mundo que sea retrato de su pueblo, ese escritor es TOMAS CARRASQUILLA."

RAFAEL MAYA



"TOMAS CARRASQUILLA es el mejor novelista de su tierra y el que con mayor soltura y riqueza de palabras ha sabido manejar el idioma Castellano... Estoy por decir que es el más castizo y popular de los escritores castellanos del siglo XIX."

TULLIO CEJADOR

LA FECUNDA CREACION LITERARIA DE DON TOMAS CARRASQUILLA

POR JUAN MARIÑO SANCHEZ

(Especial para "Revista Fuerzas de Policía")

Para mil ochocientos cincuenta y ocho nuestra patria era un ramillete de hermosísimos botones literarios. No ocurría lo mismo en el campo político, en el cual el país comenzaba a desmembrarse en estados soberanos, constituyéndose la federación al amparo de los despojos separatistas de los gobiernos de Manuel María Mallarino y Mariano Ospina, que obligaron a la reforma constitucional. Pero en aquel año advino a nuestra patria el alma del gran artista de la novela costumbrista, don Tomás Carrasquilla. Vino por los caminos que traen de Antioquia al país los más puros corazones... como Suárez, como tantos. Fue su cuna, "un poblachón encaramado en unos riscos, parecido a un taburete, repleto de cariño, pero feo, frío y faldado", denominado Santodomingo. No obstante ello para que el maestro en su adolescencia fuese un auténtico caballero, rebusante de dones y prestancia, como que fue su hogar hijo de la pulcritud más acrisolada y de la moral más cristiana. Dotes que demarcaron en el maestro el tono de su prestancia, hasta sus últimos momentos, en mil novecientos cuarenta, cuando descendiendo al reino de los inmortales cargado de glorias, después de ochenta y dos años de fecunda creación literaria.

Desenella Carrasquilla como cuentista, como ensayista, como cronista, como novelista y como crítico y no deja de tener su obra un poco de teatro, un tanto de descripciones o acuarelas y otro poco de memorias, pero todo, envuelto en el folclor de La

Montaña, con sus costumbres, sus personajes, las mismas voces y los mismos acentos. Fue pródigo en el escribir, aunque no estuvo contento de lo que hizo, salvo una novela corta, de añeja remembranza y de estilizadas frases lindísimas, titulada, "Salve, Regina". Todo lo demás, decía, vale menos. Y, "es porque tengo una idea muy baja de mis facultades y una muy alta del arte". Quizá por eso estuvo de acuerdo con su crítico don José Marroquín, cuando publicó "Frutos de mi tierra", una extensa novela de un valor inagotable por la riqueza de cua-

SEMBLANZA.—Don Tomás Carrasquilla tenía en el acrisolado cejo de su multifacética personalidad, el semblante de la bonanza. Era la suya, una faz amable e insinuante, con una mirada pura y tranquila. Donado en lo físico, el óvalo lleno de su rostro, tanto más pronunciado, cuando que había envejecido antes de amanecer el siglo, dejaba marcar los gruesos mostachos, largos y rectos, blancos en sus últimos años. Robusto, de andar elegante, divinamente vestido, el maestro fue impecable en la moda y en los regodeos de la urbanidad o como dijera Antonio J. Restrepo, en el sibaritismo petroniano. Raízal en el decir, se delata como genuino antioqueño, "inalienable e intrasmisible". Tan genial exponente de su raza, como ninguno otro en este diverso mosaico geográfico colombiano e indioamericano, en el cual, el escritor vernáculo reluce por esencia, con sus pintadas lugareñas, describiendo el medio físico y social, con pluma vigorosa.

No tuvo problemas económicos, como otros "quijotes" de su época. Carrasquilla era ligeramente acomodado, por herencia y por los gajos de su pluma leída y solicitada de continuo.

Como lo relata en el esbozo autobiográfico henchido de gritejo que también nos legó, agregando que "sin mérito alguno, no me queje del buen precio que el público puso a mis mal hilvanadas plumadas, por cierto, alquiladas".

Y cuenta ahí mismo el brillante novelista, que "la pereza, la indolencia y algo más de los pecados capitales, a quienes siempre he rendido ardiente culto, no me dejaban tiempo para estudiar, ni hacer nada en formalidad" en la contradictoria y loca época juvenil, habiendo pasado por diversos colegios "en los cuales no aprendí nada". Porque, después, en los sesenta o setenta años siguientes, no fue más que un lector empedernido.

"He leído cuanto hay, bueno o malo, sagrado o profano, lícito y prohibido, sin método, sin plan ni objetivos determinados, por puro pasatiempo", decía, y agregaba: —lo que tengo en la cabeza es un matorral caótico de hojarasca, virtuta y cucarachas.

Así como fue un crítico social a través de sus personajes lugareños en sus cuentos y novelas, fue duramente criticado Carrasquilla en vida, quizás injustamente, pero él lo consideraba como un gaje natural del oficio, del cual parece estuvo siempre agradecido, porque consiguió elogios, como aquel, inmarcescible, con el cual se le premió en 1936: ¡con el laurel nacional de Literatura y ciencias José María Vergara y Vergara!

Así fue don Tomás Carrasquilla. Un cristiano de tiempo completo, un hombre pulcro en sus modales y en su inteligencia, un caballero en la presencia y el carácter, un antioqueño que luce por Colombia en el panorama de la lingüística española, constelado y radiante, pero dechado de sencillez. J.M.S.

dros realistas y las pinturas de la vida antioqueña, sin un tris de exageración, llena de naturalidad, henchida de modismos, bajo el velo de una prosa elegante, fina, clara, distinguida. Como sus otras novelas, prendadas de inmenso colorido, pujantes de plasticidad y gracia, como "Luterito" que en otra época llamó "el padre Casafús" y que más es una recopilación de cuentos; como "Ligia Cruz", "La Marquesa de Yolombó", "El Zarco", "Grandeza" y la citada "Salve Regina". También puede incluirse suya, como nove-

la "Entrañas de niño", densa, zahiriente y hermosa combinación de fantasía y realidad terrígena. Pero no hay en ninguna de esas, sus sabrosas novelas, acomodamiento, sino todo lo contrario, naturalidad y buen gusto, arropado con el lenguaje popular americano, que es sin duda, la mejor vestidura para una civilización que siempre rica, no se ha expresado con sus propios valores autóctonos, tan recios, tan psicológicos, tan descriptivos y tan valiosos y ocultos. Carrasquilla desentrama algo. Saca un poco. Otro tanto hizo Rivera, pero ¿y la demás Colombia? Quien dijo que las culturas populares eran semejantes, no acertó. Al menos, en cuanto al valor y a la variedad de las voces, los dichos y las costumbres. El sino está en que Carrasquilla en cuanto a género tiene pocos pares en indoa-mérica. Será para más gloria, pero no le hace ello honor a la cultura, que yace y sigue sepultada.

Con buena razón asentó en alguna ocasión don Nicolás Bayona Posada, de su amigo, el adalid de nuestro objeto de hoy, que "fue el más castizo y popular de los escritores castellanos del siglo XIX". Y no hay nada de exageración, en ello, pese al temor con que el maestro quiso dejar su concepto.

Virtualmente, en medio de tanto fulgor, gloriadísimas inteligencias, por doquier almárgos intelectuales, en su género ambiental, muy pocos, y él, el gran Carrasquilla, el mejor. Porque tiene dentro del innumerable titilaje de obras, a cual más emocionantes de casticidad, para escoger y dar a todos los gustos. "La Vorágine", en cambio, incomparable, no fue sino una sola e incompetente para conocer todo el diccionario llanero. El mismo fenómeno se apreciaba en Alegría o en Giraldes, más abajo del equinoccio. Como en Gallegos, si bien fecunda, no todo de sabor antañón, arriba de nosotros. O al otro lado del océano, valga un Unamuno, más bien clásico. Quevedo, quizá por el sourojo, pero así está Carrasquilla, con su "San Antioñito", mejor parangonado

con la picaresca de Molière, desterni-
llándonos de risa. Supo realzar su obra
Carrasquilla, dotándola de la esencia
de la novela, en época de romanticismo,
con todos los estilos. Y en ella hay ob-
jeto, con trama y desenlace perfectos.

Al describir un antioqueño, el maes-
tro podía vanagloriarse de serlo y no
lo hacía, al decir que tiene de todo: el
respeto a la ley, a la palabra empeña-
da, el amor al trabajo, al estudio y al
ahorro, espíritu cosmopolita, fácil asi-
milación de buenas ideas y costumbres,
carácter independiente, genio activo,
igualdad democrática de clases y con-
diciones y en fin, mano amplia para
ayudar, progresista, viajero, civiliza-
dor, emprendedor! He ahí el tempera-
mento que ha hecho siempre de La
Montaña, el oasis económico y moral
que le ha valido su creciente prosperi-
dad. Y esa cadena de adjetivos podrían
considerarse con razón, la dimensión y
el límite que salta como consecuencia
al apreciarse la obra de Carrasquilla,
toda, como quien mira la ciudad desde
la rauda altura.

A Carrasquilla no le faltó nada. El
lar paterno que le cobijó siem-
pre, lo despojó del dolor de la ne-
cesidad. Vivió de la renta de unas mi-
nas de oro, entre el Porco y el Nechí
que heredó de sus progenitores. Y tuvo
también sus mecenas en Rafael Uribe y
José Asunción Silva, de quien en sus
últimos años, no por agradecimientos
quizás, dijo que eran el mejor prosista y
el segundo lírico de la lengua castella-
na. Valioso concepto, no por nuestro,
que debe henchirnos de satisfacción.
Valioso, porque también don Tomás co-
noció, leyó y estudió todos los autores
hispanoamericanos; por su valía inte-
lectual, por su decoro, porque fue siem-
pre muy respetuoso en sentar cátedra.
No se glorificó de su mérito, que ce-
dió a otros más, que le ayudaron a sa-
lir adelante, como Laureano García Or-
tiz, Pedro Nel Ospina y Antonio José
Restrepo. Y aquí se ve la valía mental
de sus amigos y el cortejo glorioso que
lo estimulaba. Quizá nadie tuvo tanta
suerte, si es que "esa dicha" existe.

Porque me temo que lo que hay es ta-
lento y oportunidad, arrojo y buen sen-
tido, saber y viveza. Creo que es del
mismo Carrasquilla la popular senten-
cia de que "al saber lo llaman suerte".
El decía con gran naturalidad: "lo
que ha salido de mi pluma no vale na-
da". Lo desempolvó Carlosé. Es decir,
que Carlos E. Restrepo, el gran ex-pre-
sidente, el mejor que Colombia ha te-
nido y el único que de ese sitio ha
descendido en medio de la aclamación
y la adoración popular, fue también
el descubridor de Tomás Carrasquilla!
Y él se dejó hacer todo, con la salomó-
nica sentencia de que "hay hombres
que nacen para mandar".

Hay en la monumental obra del
castizo escritor antioqueño más
cuentos que novelas. Enumerar-
los todos? Más bien dentro de una cla-
sificación! Y citemos aquí los más con-
notados. En "Dominicales" aparecen
unos veinte: —Estudiantes; Mineros;
Curas de Almas; Vestes y Moños; Ti-
tanes; La Horca; Veinticinco reales
de gusto; Salutaris Hostia; La Meta;
A la plaza! y muchos más... En "De
tejas arriba", recopila otro tanto:
—En la Diestra de Dios Padre; El
Anima Sola; El prefacio de Francis-
co Vera; Simón El Mago; San Anto-
ñito; Rogelio y Palonegro; El Gran
Premio... Y hay de suyo muchísimos
más títulos de idealizaciones antioque-
ñas, cortas, bellas, verdaderos cuentos.
"Dimitas Arias" es uno de ellos muy
famoso; otro, "Blanca"; más: "Tran-
quilidad filosófica", "El Rifle", "Cam-
pesinos", "El hijo de la Dicha", "Los
Cirineos", "Candelaria", etc. Todos
ellos diseminados en diversas publica-
ciones y revistas, como que fue colá-
borador de número de cuanto bello y
artístico aparecía por el mapa colum-
biano en época de instrucción y cultu-
ra que no volverá jamás. Se nos rapó
de la mano en la hora de no saber cuán-
do al cómo, tan extraordinario renaci-
miento intelectual. Hoy todo se redu-
ce a vivir el bien de cada día, a procu-
rar la comodidad, a ganar dinero. Hoy
todo queda en las paredes de algunos
centros literarios de ciertos colegios

motejados de antañones y "reaccionarios", en algunas Academias de Historia y de Lenguas y en encerrados, carísimos e impenetrables "Institutos" pseudooficiales. Para el pueblo? Para la cultura general y media? ¡Cine y deportes! Puro cine, un poco de licor y el otro tanto de juegos. Podría revivirse la cultura del ayer, de Carrasquilla, de Pombo, de Suárez, de Cuervo y darse gratis en ediciones populares al pueblo, ya que no hacemos ni creamos nada nuevo, bueno y perdurable, como aquello. Esos cuentos de Carrasquilla, tan sabios, tan elocuentes, tan bellos. Con cuatro palabras queda hecho un personaje perfectamente. Una sirvienta, un mozalbete, la niña del rico y el cura del campo. Para respirar el aire puro de aquellos hogares con sus matronas hilando; para saber del pasado; los dichos sapientísimos que hubieron nuestros abuelos apergaminados; el olor de aquellos jardines florecidos; la solicitud de mano de un buen caballero en un hogar donado de bellidades "hasta los pies vestidas"; una excursión de carcería por los alrededores; el ladrar de los perros en las noches de plenilunio; las arepas y los "puécheros" de una sucudenta mesa que iban a decorar doce hijos; la confección de unas hayacas en una noche de diciembre; el enjambre de pajaritos y de palomos por el patio de la casa; el respeto sacrosanto a los padres; las oraciones antes de acostarse... todo un mundo de inconfundible belleza, que apenas se asoma por los relatos, los cuentos y las novelas que Carrasquilla, con otros varones de su época nos legaron.

Esa obra literaria si la tenemos hoy y bien recopilada, cuidadosamente presentada, toda completa, por la Editorial Bedout, en dos lujosos tomos, ordenada por los familiares del extinto escritor, con motivo del primer centenario de su gloriosa apoteosis. Pero es inaccesible por su costo para las clases que más la necesitan, que mejor la sabrían apreciar, y en donde quizás encontraría genuinos seguidores y enaltecedores. Pero he-

mos hablado del cuentista y del novelista, olvidando que Carrasquilla tuvo crónicas eminentes. "Ave, oh vulgo?" es una pieza descriptiva incomparable. "Escobas" de sabor picante, es un venero de inspiración hogareña. "Semaná Santa" es un relato digno de su época, realmente espiritual, dignamente cristiano, que nos habla vivamente cómo hemos decaído también en la suntuosidad de los ritos católicos. "Diciembre" es otra crónica que nos cuenta eso que queremos hacer resaltar del maestro: la palpitante historia de las menudencias que constituyen el vivir de cada día, pero de aquellos días que debieran ser inolvidables. Y si la vida está hecha de detalles, ahí los tiene relatados Carrasquilla en "Humo", "Techo" y "Sábado". También fue ensayista en sabrosísimas páginas, como "Tonterías", como "Sobre Berrio" y en "La Sencillez" que encierra tres subtítulos: —En la ciencia, En el arte y En la vida. Describió a Medellín en sus entrañas y en su apariencia, en la "Ermita", "Por fuera" y "Por más afuera". Lo mismo que en "El Río", "Arrabales", "El alto de las cruces", "Iglesias viejas", "Iglesias nuevas", "Plazas y parques". Nos dejó "Amenrelas" con "Fulgor de un instante" y "Regodeos seniles". Escribió también Carrasquilla diversamente sobre teatro, y ahí tenemos a "Zazá", "Maestá" y "Alabanza a Virginia Fábregas". Las "Homilias" y "Hace tiempos", que constituyen unas memorias de Eloy Gamboa, y su extensa correspondencia, hacen con todo, de Carrasquilla un prodigio de entera consagración a las letras, del cual faltaría por decir todo y con razón, con don Jorge Zalamea:

—La lengua, el estilo, las formas del señor Carrasquilla, se iluminan así mismos, con la rica fraseología, preñada de humanidad, de viveza y de sencillez. ¡Es el mismo hábil jinete a la cabalgadura de bellas formas y remoto abalengo! Es el poeta inconsciente de la prosa. Una constante evocación de la belleza. Es el más suntuoso de los escritores contemporáneos!

OBRAS DE TOMAS CARRASQUILLA

CUADRO SINOPTICO, POR JUAN MARIÑO SANCHEZ

CLASIFICACION
DE LA
OBRA
DE
CARRASQUILLA

I NOVELAS

- 1-La Marquesa de Yolombó: de ambiente colonial
- 2-Race Tiempos:
Memorias de Elroy Gamboa: { Por Aguas y Pedregones
Por Cambrés y Cañadas
Del Monte a la Ciudad
- 3-Interita
- 4-Salva, Herina: estilizada y artística. Es su mejor obra.
- 5-Kotráñes de Niño.
- 6-Grandes
- 7-Frutos de mi Tierra: con 30 va-
riados capítulos { Por la mañana
Historia Antigua
Un cuento alegre
La Viaguaza
La mar de cosas
Gaita Leo
Topón, Nostalgia, etc.
- 8-Ligla Cruz o Amorela II.

II CUENTOS

A) DOMINICALES

- 1-Estudiantes: epílogo de su vida juvenil
- 2-Mineros: las costumbres de los explo-
radores de oro.
- 3-Caras de Alma
- 4-Elegantes - Vagabundos - La Herencia
Alma.
- 5-Valentines reales de gusto
- 6-Estruendo - En los Campos - Copas
Candelaria
- 7-Titanes - Salvajes - Mestizo.
- 8-Ellogio de la viuda sabia, etc.

B) VARIAS

- 1-Bien el mago: bellísimas estampas de sí y
de la época.
- 2-En la Diestra de Dios Padre: cuento de la
Soñá Ruperta.
- 3-Blanca: dedicado a las damas de Medellín.
- 4-Dimitas Arias: un puñado de costumbres an-
ti-queñas.
- 5-San Antolito: un juguete clásico agradabilí-
simo.
- 6-El Pecado de Francisco Vera.
- 7-OTROS: Meris - A la plata? - El Angel - Ro-
gelo - La Perla - El Rifle - La Mula - etc.

III DRAMAS: Tiene cinco obras de Teatro:

- Alabanza de Virginia Fábrega
- Guadalupe la Blanca
- Zuri - Maestá y Reconquista.

IV VARIEDADES

a) COMENTADOR

1-Crónicas

Presenta Carrasquilla
diversas temas:
El Cuatro - Alas - Ave,
oh vulgo! - Gris - Flo-
res - Los Toros - Al-
man - Alchis - Inver-
nal - Escotas - Ha-
mo - Techo - Sursum
Corda - Diciembre,
etc.

2-Acuarelas

Entre otras muchas:
El hijo de la dicha -
Palanqueo - Fulgor de
un instante - Los cir-
nos - Superhombre,
etc.

3-Ensayos

Lícos, sobre Berria,
Teaterías y La senel-
les. (En la ciencia, el
arte y la vida).

4-Crítica

Carrasquilla fue un fi-
no crítico en: Palabras
Herejías - Pinturas -
Sobre un libro - Tema
Trillado y en la 1ª y
2ª Hoja.

5-Descripciones variadas y bellas de Medellín.

b) INTIMAS Y PERSONALES

- 1-Epistolario: dejó más de 100 cartas so-
bre costumbres y temas literarios.
- 2-Autógrafos: Al club Belán, Florilegio,
Revís, y otras muchas.

GREGORIO GUTIERREZ GONZALEZ

1826 — 1872

POR SERGIO ELIAS ORTIZ

Quienes han abundado en la historia literaria del país, están contestes en considerar como la época más fecunda y brillante para las letras colombianas, dentro de la relatividad de su población y medios de cultura, la que arranca de 1850 y se prolonga hasta finalizar el siglo pasado, cuando los renuevos de quienes hicieron el cielo heroico y los días de grandeza y miseria de la Gran Colombia empezaron a buscarse y a dar de sí cuanto alcanzaban para hacer la grandeza de la nueva patria. Se fundaron entonces academias, centros literarios, tertulias, revistas, que eran ejemplo en toda la América hispana. Los viajeros se hacían lenguas de esa alta cultura que no encontraban en otras partes. De la capital dijeron que era entonces la "Atenas suramericana" y para ponderar la calidad de la nación, comparada con sus vecinas, se afirmó que "Colombia era una universidad, Venezuela un cuartel y Ecuador un convento", no obstante que Venezuela tenía a Bello, Baralt y el sabio Vargas entre sus hijos connotados y Ecuador podía presentar como suyos a Olmedo, Montalvo y Juan León Mera. Pero había un fondo de verdad en la frase turística para sintetizar la calidad de ambiente predominante en la época.

En efecto, los nombres de José Joaquín Ortiz, José Eusebio Caro, Julio Arboleda y Gregorio Gutiérrez González, en quienes se cifraba entonces "el tesoro poético colombiano", según Menéndez Pelayo, sonaban en todo el continente; Isaacs era leído en todas partes en su novela *María*; Vergara y Vergara y el grupo de costumbristas

atraían la atención de los más alejados rincones; más adelante, los grandes filólogos Miguel Antonio Caro y Rufino J. Cuervo causaban asombro en la misma España y ya para cerrarse el siglo una nueva entonación poética, la de José Asunción Silva, fue aqueude los mares bandera de renovación americana dentro de los dominios de las letras castellanas. Ese vigor intelectual de que daba tantas muestras Colombia, le comunicó valor de pueblo fuerte, capaz de hacerse oír en los negocios internacionales, como en efecto se dejó sentir cuando tres naciones querían acoger al Paraguay. Tiempos de grandeza fueron esos, a pesar de las conmociones políticas, los limitados medios de educación y la dificultad de comunicarse con el mundo exterior de donde podían venir nuevas corrientes del espíritu a vigorizar la savia latente de las inteligencias.

Entre esos altos momentos que dieron entonces lustre co... al a la patria, hemos citado, con toda razón y justicia, el de Gregorio Gutiérrez González, poeta por los cuatro costados, producto de selección de la fecunda Antioquia. La tierra antioqueña es, dentro de la geografía literaria del país, la más privilegiada para el cultivo de las letras, aunque otra cosa se crea por su pujanza industrial y su reconocida capacidad para los negocios. Allí va lo uno con lo otro. La rugosidad de su suelo, lleno de contrastes entre montañas y vallecicos profundos, cruzados por ríos y quebradas que dan vida al paisaje, le imprime al ambiente cierto carácter idílico, propicio al ensueño y a despertar emociones en corazones sen-

sibles, con mayor razón en un tipo humano como el antioqueño que parece traer del ancestro cualidades físicas y espirituales que lo caracterizan como individuo aparte dentro del conglomerado colombiano.

Tierra densamente poblada, la antioqueña, a pesar de la lucha con el medio, no en todas partes apto para satisfacer las necesidades de la vida, por su misma constitución geológica, se llenó de ciudades y aldeas desde los tiempos coloniales y con mayor empeño dentro de la era republicana; ciudades y aldeas que a vista de pájaro parecen prenderse a los flancos de las montañas, como buscando protección en las inmensas moles cordilleranas, de donde les vino a esos poblados el triple calificativo de las tres eses: "feo, frío y faldudo", que dijo en un momento de malhumor el gran novelista Carrasquilla. Pero qué pueblos modelos de trabajo, de buenas costumbres y de ansiedad de progreso son esos núcleos humanos enclavados en abruptas lomas. La raza es sana, alegre y atrevida. Contempla la vida con humor, coloniza y construye y se defiende con energía increíble. De esos poblados "feos, fríos y faldudos", han salido vigorosos pensadores, grandes poetas, insignes hombres de letras, estadistas, historiadores, artistas. Allí nacieron José Manuel Restrepo, Manuel Uribe Ángel, Marco Fidel Suárez, Tomás Carrasquilla, Carlos E. Restrepo, Porfirio Barba Jacob y muchos más, cuyos nombres son orgullo de la patria colombiana.

Allí nació, en 1826, en la Ceza del Tambo, Gregorio Gutiérrez González, que desde que pudo expresar sus emociones ante la vida hasta que la rindió al abrigo de sus montañas, solo fue poeta y nada más que eso, aunque estudió para juriconsulto y desempeñó cargos en la magistratura y hasta llegó a representar al pueblo soberano de su tiempo, en Congresos acalorados, donde nunca pidió la palabra porque nada entendía de política, sino de la

belleza y del amor. Después de poner su firma al estatuto del 58, le dijo confidencialmente a José María Samper: "Voto por la federación, porque la quiere el pueblo de Antioquia, a quien represento; pero la federación y la centralización me son igualmente indiferentes; no creo en la república ni en ningún gobierno; la democracia me parece un modo de gobernar las minorías con el voto *aparente* de las mayorías; y nunca he podido pensar con seriedad en estos juegos de la ambición y flecciones de los partidos que llaman *problemas políticos*." Tal era el poeta como hombre público.

Hombre de sensibilidad exquisita, permanentemente angustiado ante el espectro de su propio yo, que no podía dominar, quiso vivir aislado, dentro de las cuatro paredes de su espíritu, enamorado de la mujer ideal que él creó en sus afectos, la *Julia* de sus versos románticos y de la naturaleza que cantó en *Aurea*. Gustábele contemplar el espectáculo humano en todo lo que tiene de doloroso y melancólico, para expresar su dolor y melancolía como en *Tristeza*, *La Desgracia*, *A un niño expósito*, o para filosofar sobre el derrumbamiento de su propia existencia, como en los *Fragmentos de la Vejez*. No tenía ambiciones, él que por su gran talento podía haber llenado su época con hechos brillantes y se contentaba con goces humildes comparados con la "flor de batatilla, la flor sencilla, la modesta flor". "Vivía en un mundo ideal, dice Samper, que lo estudió en la forma más humana, bien que adoraba a su familia; pero vivía de ensueños vagos y tristezas de desengaños y desesperanza, de recuerdos y cansancio de la vida, no obstante la dulzura de su amor y la sinceridad de su fe religiosa".

Por esa misma desconfianza en sus fuerzas, nunca creyó que producía para la inmortalidad, menos que podía ser un poeta clásico, pues suponía en su sencillez montañera que él no escribía "español, sino antioqueño", pero

fue un clásico "maicero" que dejó para la antología de la poesía castellana un poema que en concepto de críticos eminentes es una joya de la literatura universal. Nos referimos a su poema que modestamente intituló *Memoria sobre el cultivo del maíz en Antioquia*, del sabor de una geórgica de Virgilio, que es a la vez lección poética de agricultura tropical, cien veces mejor enseñada que los manuales de los expertos y evocación folclórica de costumbres encantadoras alrededor del trabajo, estampa de vigor y colorido de una época que se fue con su sencillez y candor primitivos. Todo allí es vida, calor familiar, naturaleza pujante que se rinde ante la tarea del hombre, poesía que descuaja árboles centenarios, que crepita en la hoguera de la "quemada", que se encarna en los rostros sudorosos de los sembradores y en las faenas campesinas.

Obra maestra de descripción y de gracia, han llamado los críticos de am-

bos mundos a ese poema único en la literatura hispanoamericana, que pueda codearse con ventaja con el poema de la Pintura de Pablo de Céspedes, y tiene la gracia rústica del Mantuano. Y son maestros de la literatura los que han proclamado esas excelencias: Menéndez Pelayo, Juan Valera, Boris de Tanenberg.

Gutiérrez González fue por excelencia poeta popular como Pombo y como Julio Flórez, que sacaron su inspiración del alma de las multitudes y de las cosas sencillas. Como ellos, soñó y expresó sus emociones con las palabras del pueblo, ricas de colorido, henchidas de significado. Pese a las escuelas literarias innovadoras, a los snobismos, a los olvidos de las nuevas generaciones que menosprecian el pasado, la poesía de Gutiérrez González continuará viviendo en el tesoro de la lengua por su propio valor estético, firme y serena como la roca que desafía los siglos.

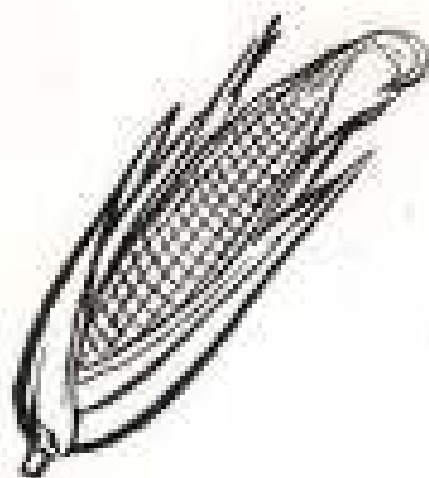


*"El corazón del hombre es una lira
dispuesta a producir cualquier sonido".*

GREGORIO GUTIERREZ GONZALEZ



"Ni he vivido en ella, ni puedo escribir por referencias; necesito la documentación personal". Decía Tomás Carrasquilla cuando explicaba los motivos por los cuales no escribió novela alguna que tocara con Bogotá.



MEMORIA SOBRE EL CULTIVO DEL MAIZ EN ANTIOQUIA

POR GREGORIO GUTIERREZ G.

Buscando en donde comenzar la roza,
le un bosque primitivo la espesura
reinta peones y un patrón por jefe
van recorriendo en silenciosa turba.

Vestidos todos de calzón de manta
y de camisa de coleta cruda,
aquél a la rodilla, ésta a los codos,
dejan sus formas de titán desnudas.

El sombrero de caña con el ala
prendida de la copa con la aguja
deja mirar el bronceado rostro,
que la bondad y la franqueza anuncia.

Atado por detrás con la correa
que el pantalón sujeta a la cintura,
con el recado de sacar candela,
llevan repleto su carriel de nutria.

Envainado y pendiente del costado
va su cuchillo de afilada punta;
y en fin, al hombro, con marcial despejo,
el calabozo que en el sol relumbra.

Al fin eligen un tándem de tierra
que dos quebradas serpenteando cruzan,
en el declive de una cuesta amena
poco cargada de maderas duras.

Y dan principio a sacar el monte
los peones formados en columna;
a seis varas distante uno de otro
marchan de frente con presteza suma.

Voleando el calabozo a un lado y otro,
que relámpagos forma en la espesura,
los débiles arbustos, los helechos
y los bejucos por doquiera truncan.

Las matambas, los chusques, los carrizos,
que formaban un toldo de verdura,
todo deshecho y arrollado cede
del calabozo a la encorvada punta.

Con el rostro encendido, jadeantes,
los unos a los otros se estimulan;
ir adelante alegres quieren todos,
comper la fila cada cual procura.

Cantando a todo pecho la guavina,
canción sabrosa, dejativa y ruda,
cada cual las montañas antioqueñas,
donde tiene su imperio y fue su cuna.

No miran en su ardor a la culebra
que entre las hojas se desliza en fuga,
y presurosa en su saegada marcha,
cinta de azogac, abrellantada ondula;

Ni de monos observan las manadas
que por las ramas juguetonas cruzan;
ni se paran a ver de aves alegres
las mil bandadas, de pintadas plumas;

Ni ven los saltos de la inquieta ardilla,
ni las nubes de insectos que pululan,
ni los verdes lagartos que huyen listos,
ni el enjambre de abejas que susurra.

Concluye la socola. De malezas
queda la tierra vegetal desnuda,
Los árboles elevan sus cañones
hasta perderse en prodigiosa altura.

Semejantes de un templo a los pilares
que sostienen su toldo de verdura;
varales largos de ese palio inmenso,
de esa bóveda verde altas columnas.

El viento, en su follaje entretejido,
con voz ahogada y fúnebre susurra,
como un eco lejano de otro tiempo,
como un vago recuerdo de ventura.

Los árboles sacuden sus bejucos,
cual destrenzada cabellera rubia
donde tienen guardados los aromas
con que el ambiente, en su vaivén, perfuman.

De sus copas galanas se desprende
una constante, embalsamada lluvia
de frescas flores, de marchitas hojas,
verdes botones y amarillas frutas.

Muestra el cachimbo su follaje rojo,
cual canastillo que una ninfa pura
en la fiesta de Corpus, llevó ufana
entre la virgen, inocente turba.

El guayacán con su amarilla copa
luce a lo lejos en la selva oscura,
cual luce entre las nubes una estrella,
cual grano de oro que la jagua oculta.

El azuceno, el floco-azul, el canuca
y el yarumo, en el monte se dibujan
como piedras preciosas que recaman
el manto azul que con la brisa ondula.

Y sobre ellos gallarda se levanta,
mediando sus racimos en la altura,
recta y flexible la altanera palma,
que aire mejor entre las nubes busca.

Ved otra vez a los robustos peones
que el mismo bosque regular circundan;
divididos están en dos partidas,
y un capitán dirige cada una.

Su alegre charla, sus sonoras risas,
no se oyen ya, ni su canción se escucha;
de una grave atención cuidado serio
se halla pintado en sus facciones rudas.

En lugar del ligero colabozo
la hacha afilada con su mano empuñan;
miran atentos el cañón del árbol,
su comba ven, su inclinación calculan.

Y a dos manos el hacha levantando,
con golpe igual y precisión segura,
y redoblando golpes sobre golpes,
causan los ecos de la selva augusta.

Anchas astillas y cortezas leves
rápidamente por el aire cruzan;
a cada golpe el árbol se estremece,
tiemblan sus hojas, y vacila... y duda...

Tembloroso un momento cabecea,
cruje en su corte, y en graciosa curva
empieza a descender, y rechinando
sus ramas enlazadas se apesecan;

Y silbando al caer, cortando el viento,
despedazado por los aires zumba...
Sobre el tronco el peón apoya el hacha
y el trueno, al lejos, repetir escucha.

Las tres partidas observad. A un tiempo
para echar una galga se apresuran;
en tres faldas distintas, el redoble
se oye del hacha en variedad confusa.

Una fila de árboles picando,
sin hacerlos caer, está la turba,
y arriba de ellos, para echarlo encima,
el más copado por madriño buscan.

Y recostando andamios en su tronco
para cortarlo a regular altura,
sobre las bambas y al andamio trepan
cuatro peones con destreza suma.

Y en alrededor del corpulento tronco
sus hachas baten y a compás sepultan,
y repiten hachazos sobre hachazos
sin descansar, aunque en sudor se inundan.

Y vencido por fin, cruje el madriño,
y el otro más allá: todos a una,
las ramas extendidas enlazando,
con otras ramas enredadas pugnan;

Y abrazando al caer los de adelante,
se atropellan, se enredan y se empujan,
y así arrollados en revuelta trumba
en trueno acido, aterrador retumban...

El viento azota el destronado monte,
leves cortezas por el aire cruzan,
tiembla la tierra, y el estruendo ronco
se va a perder en las lejanas grutas.

Todo queda en silencio. Acaba el día,
todo en redor desolación anuncia.
Cual hostia santa que se eleva al cielo
se alza callada la modesta luna.

Troncos tendidos, destronadas ramas,
y un campo extenso desolado alumbra,
donde se ven como fantasmas negros
los viejos troncos, centinelas mudas.

Un mes se pasa. El sol desde la altura
manda a la roza, vertical su rayo;
ya los troncos, las ramas y las hojas
han tostado los vientos del verano.

Las hojas en las ramas se encartuchan,
sobre los troncos se blanquean los ramos,
y las secas cortezas se desprenden
de trecho en trecho de los troncos largos.

Aquí y allá la enredadera verde
timida muestra sus primeros tallos,
la guadua ostenta su primer retoño
de terciopelo de color castaño.

Ya el verano llegó para la quema:
La Candelaria ya se va acercando;
es un domingo a medio día. El viento
barre las nubes en el cielo claro.

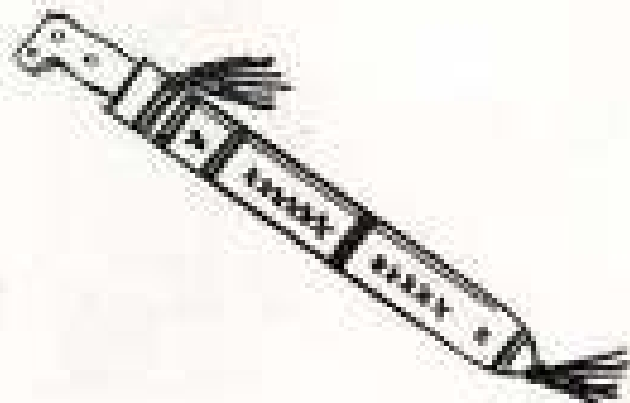
Por la orilla del monte los peones
vagan al alrededor del derribado,
con los hachones de cortezas secas
con flexibles bejucos amarrados.

Prenden la punta del hachón con yesca,
y brotando la llama al ventearlo
varios fogones en contorno encienden,
la roza, toda en derredor cercando.

Lame la llama con su inquieta lengua
la blanca barba a los tendidos palos;
prende en las hojas y chamizas secas,
y se avanza, temblante, serpeando.

Vese la lejos la espiral del humo
que tenue brota caprichoso y blanco,
o lento sube en copos sobre copos
como blanco algodón escarmentado.

La llama crece: envuelve la madera
y se retuerce en los nudosos brazos,
y silba, y desigual chisporrotea,
lenguas de fuego por doquier lanzando.



Y el fuego envuelto en remolinos de humo,
por los vientos contrarios azotado
se alza a los cielos, o a lo lejos prende
nuevas hogueras con creciente estrago.

Ensordecen los aires el trequido
de las guaduas y troncos reventando,
del huracán el mugidor empuje,
de las llamas el trueno redoblado.

Y nubes sobre nubes se amontonan
y se clovan, el cielo encapotando
de un humo negro que arrebatata chispas,
perdas cenizas y quemados ramos.

Aves y fieras asustadas huyen;
pero encuentran el fuego a todos lados,
el fuego, que se avanza lentamente,
estrechando su círculo incendiado.

Al ave, que su prole dejar temía,
la encierra el humo, al rededor volando,
y con sus alas chamuscadas cae
junto del nido que le fue tan caro.

Aquí y allá se vuelve la serpiente
buscando una salida, y en su espanto
se exaspera, se enroscó, se retuerce,
y el fuego cierra el reducido campo.

Del aire al soplo se dilata el humo
hasta que llena el anchuroso espacio;
rosados se perciben los objetos;
rodeado y rojo el sol se ve sin rayos.

Sobre el monte, la roza y el conterno
tiende la noche su callado manto
bordado con las chispas del incendio,
que parecen cocuyos revolando.

Y con la incierta luz de mil fogones,
restos aún vivos del ardiente estrago,
se ve de lejos la quemada roza
cual vivac de un ejército acampado.

El lunes de mañana los peones
van a la roza, a improvisar un rancho:
como hormigas arrieras se dispersan
los materiales cada cual buscando.

Van llegando cargados con horquetas,
estantillos, soleras, encañados,
letras y paja y ruedas de bejuco,
y todo en un plancito amontonado.

En línea recta clavan tres horquetas,
y echan sobre ellas la cumbre en alto
para formar un rancho vara en tierra,
con un pequeño alar al otro lado.

Atan los encañados con bejuco
en la larga cumbre recostados,
y formando sobre ellos una reja
acaban de enlatar con ágil mano.

Empezando de abajo para arriba
el rancho en derredor van empajando,
pajas diversas confundidas mezclan,
palmicho, santainés y rubihorcado.

Y después de formarle el caballote
lo dividen en dos con un cercado.
De un lado colocan la cocina,
de habitación les servirá el contrario.

Hacen la barbacoa, en que colocan
las ollas, las cucharas y los platos;
ponen la vara de colgar la carne,
y las tres piedras de fogón debajo.

La piedra de moler en cuatro estacas
aseguran muy bien, y en otras cuatro
sientan una cuyabra aporadora,
y a su lado, con agua, un calabazo.

Es hora de sembrar. Ya los peones
con el catabra sembrador terciado,
se colocan en fila al pie del monte,
guardando de distancia cuatro pasos.

Y con un largo recatón de punta
hacen los hoyos con la diestra mano,
donde arrojan mezclada la semilla:
(un grano de frijol de maíz cuatro).

Dan con el mismo recatón un golpe
sobre el terrón, para cubrir el grano,
y otros hoyos haciendo, en recto surco,
siguen de frente y avanzando un paso.

Se miran desplegadas en guerrilla,
como haciendo ejercicio los soldados;
como blancas manadas de corderos,
sobre el oscuro fondo del quemado.

Cantando alegres, siempre la guavina,
teñidos de carbón, siguen sembrando,
haciendo calles paralelas, rectas...
y al llegar la oración vuelven al rancho.

Hoy es domingo. En el vecino pueblo
las campanas con júbilo repican;
del mercado en la plaza ya hormigean
los campesinos al salir de misa.

Hoy han resuelto los vecinos todos
hacer a la patrona rogativa,
para pedirle que el verano cese,
pues lluvia ya las rozas necesitan.

De golpe el gran rumor calla en la plaza,
el sombrero, a una vez todos se quitan...
es que a la puerta de la iglesia asoma
la procesión en prolongada fila.

Va detrás de la cruz y los ciriales
una imagen llevada en andas limpias,
de la que siempre, aun en imagen tosca,
llena de gracia y de pureza brilla.

Todo el pueblo la sigue, y en voz baja
sus oraciones cada cual recita,
suplicando a los cielos que derramen
fecunda lluvia que la tierra amia.

¡Hay algo de sublime, algo de tierno
en aquella oración pura y sencilla,
inocente paráfrasis del pueblo
del "Damos hoy el pan de cada día!"

Nuestro patrón y el grupo de peones
mezclados en la turba se divisan
murmurando sus rozas, porque saben
que Dios su oreja a nuestro ruego inclina.

Pero, no. Yo no quiero con vosotros
asistir a esa humilde rogativa;
porque todos nosotros somos sabios,
y no quisimos asistir a ésta.

Y ya la media va quitando al pueblo
el único tesoro que tenía.
(Una duda me queda veladamente:
¿con qué le pagará lo que le quito?)

Brotaron del maíz en cada hoyo
tres o cuatro matitas amarillas,
que con dos hojas anchas y redondas
la tierna mata de fríjol abriga.

Salpicada de estrellas de esmeralda
desde lejos la roza se divisa;
manto real de terciopelo negro
que las espaldas de un tirán cubija.

Abordados sus airosos pliegues,
formados de cañados y colinas;
con el humo argenteo de su rancho,
de sus quebradas con la blanca cinta.

El maíz con las lluvias va creciendo
hinchido de verdor y lozanía,
y en torno del, entapizando el suelo
va naciendo la hierba entretejida.

Por doquiera se prenden los bejucos
que la silvestre enredadera estira;
y en florida espiral trepando, envuelve
las cañas del maíz la batatilla.

Sobre esa alfombra de amarillo y verde
los primeros retoños se divisan,
que en grupos brotan del cortado tronco
a quien su savia exuberante quitan.

Ya llegó la deshierba; la noche roza
de peones invade la cuadrilla,
y armadas de azadón y calabozo
la hierba toda y la maleza limpian.

Queda el maíz en toda su belleza,
mostrando su verdor en largas filas,
en las cuales se ve la frisolería
con lujo tropical entretejida.

¡Qué llebo es el maíz! Mas la costumbre
no nos deja admirar su bizarria,
ni agradecer al cielo ese presente,
sino porque lo da todos los días.

El don primero que "con mano larga"
al Nuevo Mundo el Hacedor destina;
el más vistoso pabellón que ondula
de la virgen América en las cimas.

Contemplad una mata. A cada lado
de su caña robusta y amarilla,
penden sus tiernas hojas arqueadas,
por el ambiente juguetón mecidas.

Su pío desnudo los anillos muestra
que a trecho igual sobre sus nudos brillan,
y racimos de dedos elegantes,
en las cuales parece que se empina.

Más distantes las hojas hacia abajo,
más rectas y agrupadas hacia arriba,
donde empieza a mostrar tímidamente
su blancos tiles la primera espiga.

Semejante a una joven de quince años,
de esbeltas formas y de frente erguida,
rodeada de alegres compañeras
rebozando salud y ansiando dicha.

Forma el viento al mover sus largas hojas,
el rumor de dulzura indefinida
de los trajes de seda que se rozan
en el baile de bodas de una niña.

Se despliegan al sol y se levantan
ya doradas, temblando, las espigas,
que sobresalen con penachos jaldes
de un escuadrón en las revueltas filas.

Brota el blondo cabello del filote,
que muellemente al despuntar se inclina;
el mono viento con sus hebras juega
y cariñoso al sol las tuesta y riza.

La mata el seno suavemente abulta
donde la tusa aprisionada cría,
y allí los granos, como blancas perlas,
cuajan envueltos en sus hojas finas.

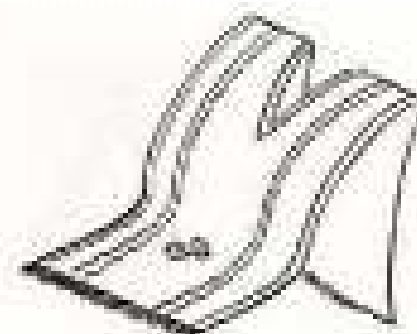
Los chícolos se ven a cada lado,
como rubios gemelos que reclinan
en los costados de su joven madre
sus doradas y tiernas cabecitas.

El pajarero, niño de diez años,
desde su andamio sin cesar vigila
las bandadas de pájaros diversos
que hambrientos vienen a ese mar de espiga.

En el extremo de una vara larga
coloca su sombrero y su camisa,
y silbando, y cantando, y dando gritos
días enteros el sembrado cuida.

Con su churreta de flexibles guascas
que fuertemente al agitar rechina,
desbandadas las aves se dispersan,
y fugitivas corren las ardillas.

Los pericos en círculos volando
en caprichosas espirales giran,
dando al sol su plumaje de esmeralda
y al aire su salvaje algarabía.



Y sobre el verde manto de la roza
el amarillo de los techos brilla,
cual onzas de oro en la carpeta verde
de una mesa de juego repartidas.

Meciéndose galán y enamorado
gentil turpial en la flexible espiga,
rubí con alas de azabache, estenta
su bella pluma y su canción divina.

El duro pico del chamón desgarró
de las hojas del chócolo las fibras,
dejando ver sus granos cual los dientes
de una bella al través de su sonrisa.

Su nido concédale cuelga el gulungo
de un árbol en las ramas extendidas,
y se columpia blandamente al viento,
incensario de rústica capilla.

La baba, el carriquí, la guscamaya,
el afrechero, el diostedé, la miria,
con sus pulmones de metal que aturden,
cantan, gritan, gorjean, silban, chillan.

Es un alegre amanecer de junio;
el sol no asoma, pero ya blanquea
por el oriente el aplomado cielo
con la sonrisa de su luz primera.

Ya dio el gurri su fúnebre chillido
largo y agudo, en la vecina selva;
ya la roza se va cubriendo en partes
con los jirones de su choj de nieblas.

Lanza la choza cual penacho blanco
la vara de humo que se eleva recta;
es que antes que el sol y que las aves
se levantó, al fogón, la cocinera.

Ya tiene preparado el desayuno
cuando el peón más listo se despierta;
chocolate de harina en coco negro
recibe cada cual, con media arepa.

Con un costal terciado cada uno,
todos saliendo van; solo se queda
el muchacho que debe cargar agua,
fregar los trastos y rajar la leña.

Van a coger frisoles; por la roza
los peones sin orden se dispersan
cogiendo a manotadas los racimos
que de las matas enredadas cuelgan.



Los chócolos picados por las aves
cogen también, y los que están en tierra
echan en el costal y los revuelven
de los frisoles con las vainas secas.

El que lleva su tercio a variarlo
va en el rancho, y se vuelve a la fuente;
y llenando y variando sus costales
siguen sin descansar hasta que almuerzan.

Mientras que van y vuelven los peones
que han almorzado ya, la cocinera
infatigable y siempre con buen modo,
se ocupa sin cesar en sus tareas.

En la misma cayastra aporadora
pone el maíz a remojar, y deja
la mitad para hacer la mazamorra,
la otra mitad para moler la arepa.

Era la cocinera una muchacha
ágil, arrutanada, alta y morena,
que su saya de fula con el chumbe
en su cintura arregazada lleva.

Descubiertas los brazos musculosos
y la redonda pantorrilla muestra
con inocente libertad, pues sabe
que solo para andar sirven las piernas.

Su seno prominente a medias cubre
la camisa de tira de arandela,
en donde se sepulta su rosario
con sus cuentas de oro y su pajueta.

Un tanto cortas, negras y brillantes,
de su negro cabello las dos trenzas,
rematando sus puntas en cachumbos
graciosamente por la espalda cuelgan.

Pero vedla cascando mazamorra,
o moliendo en su trono, que es la piedra;
a su vaivén cachumbos y mejillas,
arandelas y seno, todo tiembla.

Arreglado el fogón alza dos ollas,
y los frisoles echa en la pequeña;
va en la grande a poner la mazamorra,
de su quehacer la operación más seria.

Se moja en agua-masa las dos manos,
las pone encima de ceniza fresca,
las sacude muy bien, y en la agua-masa
las lava luego y la ceniza deja.

De agua-masa y arroz llena la olla,
le echa la bendición, y la menea
con el ahumado mecedor de palo;
sopla el fogón y aviva la candela.

Acaba de moler, y con la masa
va extendiendo en las manos las arepas,
colócalas después en la callana,
y testadas de un lado las voltea.

Y luego las entierra en el rescoldo,
y brasas amontona encima de ellas,
y chócolos encima de las brasas
pone a asar recostados a las piedras.

Estos se van dorando poco a poco;
los granos al calor se copanear
y exhalan un olor... ¡que aun los peones
cuando vienen, un chécolo se llevan.

A las dos de la tarde suena el cacho
pero que todos hacia el rancho vengun,
pues ya está la comida... Van llegando
y en el suelo sentados forman rueda.

El muchacho que ayuda a la cocina
reparte a los peones las arepas;
de frisoles con carne de marrano
un plato lleno a cada par entrega.

En seguida les da la mazamorra,
que algunos de ellos con la leche mezclan;
otros se bogan el caliente claro,
y se toman la leche con la arepa.

Medio cuarto de dulce melcochudo
les sirve para hacer la sobremesa,
y una totuma rebosando de agua
su comida magnífica completa.

¡Salvo, segunda trinidad bendita
salvo, frisoles, mazamorra, arepa!
Con nombraros no más se siente hambre.
"¡No muera yo sin que otra vez os vea!"

Pero hay ¡gran Dios! algunos petate
que solo porque han ido a tierra e'
y han comido jamón y carnes crs
de su comida y su uñez reniegan

Y escritores parciales y vendidos
de las papas pregonan la excelencia,
pretendiendo amenguar la mazamorra,
con la calumnias vil, sin conocerla.

Yo quisiera mirarlos en Antioquia
y presentarles la totuma llena
de mazamorra de esponjados granos,
más blancos que la leche en que se mezclan.

Que metieran en ella la cuchara,
y la sacaran del manjar repleta,
cual isla de marfil en leche flota,
como mazorca de nevadas perlas.

O que dejando de chorrear el claro
la comieran después, y que dijeran,
si es que tienen pudor, ¿si con las papas,
alguno habrá que compararla pueda?

¡Oh! ¡comparar con el maíz las papas,
es una atrocidad, una blasfemia!
¡Comparar con el rey que se levanta
la ridícula chiza que se entierra!

Y que dejando de chorrear el claro
con el mote de chécolo comieran
y con una tajada de aguacate
blanda, amarilla, mantecosa, tierna...?

¿Si una postera de espumosa leche
con arepa de chécolo bebieran,
una arepa dorada envuelta en hojua,
que hay que soplar porque al partirla humea?

¡Y la natilla...? ¡Oh! la más sabrosa
de todas las comidas de la tierra,
con aquella dureza tentadora
con que sus flancos ruborosos tiemblan.

¡Y tú también, la fermentada en tartos,
remedio del calor, chicha antioqueña!
Y el mote, los tamales, los masatos,
el guarrés, los buñuelos, la conserva...!

¡Y mil y mil manjares deliciosos
que da el maíz en variedad inmenso...!
Empero con la papa, la vil papa,
¿qué cosa puede hacerse...? No comerla.

A veces el patrón lleva a la roza
a los niños pequeños de la hacienda,
después de conseguir con mil trabajos
que conceda la madre la licencia.

Sole la gritadora, alegre y turba,
a asistir juguetona a la cogienda,
con carriles y jiquetas terciados
cual los peones sus costales llevan.

¿Quién puede calcular las mil delicias
que proporciona tan sabrosa fiesta...?
¡Ah malhaya volver a aquellos tiempos!
¡Ah malhaya esa edad pura y risueña!

Avaro guarda el corazón del hombre
esos recuerdos que del niño quedan;
ese rayo de sol en una cárcel,
es el tesoro de la edad provecta.

También la juventud recuerdos guarda
de placeres sin fin... pero con mezcla.
Las memorias campestres de la infancia
tienen siempre el sabor de la inocencia.

Esos recuerdos con olor de helecho
son el idilio de la edad primera,
son la planta parásita del hombre
que, aun seco el árbol su verdor conservan

Pero, en tanto vosotros, pobres socios
de una Escuela de Artes y de Ciencias,
siempre en medio de libros y papeles
y viviendo en ciudades opulentas;

Nacidos en la alcoba empapelada
de una casa sin patios y sin huerta,
y que jamás otro árbol conocisteis
que el naranjo del patio de la escuela.

¡Vosotros, que nacisteis con chaqueta!
se dieron en alfombras y en usteras
y, lo que es más horrible, ¡con botines!
¡Vosotros, que nacisteis con chaqueta!

¡Vosotros, que no os aviasteis en camisa
cruzando montes y saltando cercas,
¡oh! no podéis saber, desventurados,
cuánta es la dicha que un recuerdo encie

¿Con cuál, decidme, alegraríais vosotros
de la helada vejez las horas lentas,
si no tuvisteis perros ni gallinas
ni habéis matado patos ni culebras?

No endulzarán vuestros postreros días
el sabroso balar de las ovejas,
de los vacas el nombre, uno por uno,
la imagen del solar, piedra por piedra;

Las sabaletas conservadas vivas,
sirviendo de vivero una hatoa;
las moras y guayabas del rastrojo,
el columpio del guamo de la huerta;

La golondrina a la oración volando
alrededor de las tostadas tejas,
la queja del pichón aprisionado,
la siempre dulce reprensión materna;

La cometa enredada en el papayo,
los primeros perritos de Marbella...
En fin... vuestra vejez será horrosa,
pues no habéis asistido a una cogienda.



Una anécdota de Gutiérrez González, citada por Benigno A. Gutiérrez:

“En los últimos años de su vida y presintiendo quizá que moriría muy pronto, entró en su casa llevando en la mano un primoroso lazo de cabuya.

En cara Julia le preguntó:

—¿Qué vas a hacer con ese lazo?

—Voy a enredar la batatilla en él.

—No, —dijo ella—, dámelo, que lo quiero para otro oficio.

Y respondió el amante esposo:

—No te doy el lazo, pero en cambio te doy mi mejor estrofa:

*Juntos tu y yo vinimos a la vida
y es preciso morir juntos los dos:
tu al extremo del lazo suspendida
y al otro extremo suspendido yo”.*

FRANCISCO CESAR DESCUBRE A ANTIOQUIA

POR EL CAP. ERNESTO HERNANDEZ R.

Capellán Castronzo

Cuando el pueblo aprenda historia y conozca el occidente antioqueño, viaje por sus altivos riscos, suba a sus cimas, baje sus precipicios, bordeé sus ríos y visite sus llanuras, se dará perfecta cuenta de la heroicidad de los españoles que en aquellos remotos tiempos, iluminada su frente con luz de la audacia, recorrieron aquellos lugares con indecibles fatigas pero con admirable éxito. Entonces, sorprendidos ante tanta grandeza de ánimo y ante tanta valentía tendremos que decir con el gran publicista antioqueño Tomás Cadavid Restrepo:

"Hazaña merecedora del epinicio. Viajan unos cuantos hombres; todo les es hostil; desconocen el terreno; ignoran los caminos; no saben la lengua autóctona; guíales en el día el instinto heroico y en las noches la lumbré mortecina de las estrellas. Trepan montes escarpados; cruzan llanuras quemantes; nada los intimida, ni nadie los ataja; ni la laguna profunda y pantanosa, ni los torrentes desbordados, ni las rudas alturas, ni el felino cuyos ojos brillan cual centellas en el fondo de los bosques; ni el indio ovejoso que acecha por doquiera, temblando el arco que lanza la flecha envenenada; ni el reptil, que insidioso se esconde con malicia mimetista entre las hojas secas, o envuelve en el tronco de un árbol sus anillos. Desde las costas del antillano mar van hacia Cali, descuajando selvas, esguazando ríos, guerreando y venciendo".

Cien valientes españoles fueron escogidos para entrarse hasta regiones desconocidas, por lugares difíciles, preña-

dos de toda clase de peligro. Trajeron por capitán a un hombre, ducho en la tierra y en el mar, noble de corazón, religioso y orante, bravo en la guerra y misericordioso en la paz, conocedor de las armas, experto jinete, más amigo de las hazañas heroicas que del dinero. Si hubiese sido petulante hubiera dicho como el antiguo conquistador de las Galias a sus soldados: "No temáis, pues lleváis con vosotros a César".

Francisco César, cordobés o malagueño, cuyas obras correspondían a su nombre, según expresión de Pedro Simón, había venido a Tierra Firme como teniente de la armada de Pedro de Heredia. El P. Castellanos hace de él un alto elogio en dos versos de síntesis admirable:

"Fue Francisco César excelente.

Y César en el nombre y en el hecho".

Había ido con Sebastián Cabot hasta el río de la Plata y explorado el Paraguay; de regreso se había quedado en Santo Domingo, en donde conoció a Heredia y lo acompañó a fundar a Cartagena. Con Alonso de Heredia viajó hasta las ricas tierras del Sinú, Zaragoza y Remedios y con sus compañeros fue el primero que descubrió el río Cauca cerca de su desembocadura en el Magdalena, y al que nombró río "Santa Marta". De esta excursión al Sinú y a Tolú nacieron algunas divergencias entre César y los Heredias, tan fuertes y agudas que el gobernador de Cartagena lo mandó decapitar, pero entre estos soldados duros y asesinos no hubo quien pusiera las manos sobre él;

tal el amor y respeto que todos le profesaban. De la ascendencia que César tenía ante la tropa se dio cuenta Heredia, quien intentó por todos los medios tenerlo como amigo, respetando sus modestos conceptos y aun pidiéndole consejo. El descubrimiento de Antioquia fue, no un deseo descabellado y ambicioso de Francisco César, sino una confiada petición de los soldados y una bondadosa concesión del fundador de Cartagena, basadas ambas en las excepcionales dotes de mando, fidelidad y decoro que adornaban la persona de Francisco César.

Estuvo César en miles de peligros y de todos salió con buena suerte; sus compañeros quedaban siempre admirados; él mismo decía que atribuía esta buena estrella a algunas devociones que tenía a Nuestra Señora todos los días, sin olvidarse ni dejar de hacerlos por ocupación que tuviese. Hablando de su muerte dice Fray Pedro Simón: "Quedaron todos apesarados, por ser un capitán de tanta importancia, que fue otro Alejandro en el ánimo, otro César en buena fortuna y otro Aníbal en trabajos para toda ocasión de necesidad". Algunos autores lo apellidaban "alma pulcra"; desempeñó en la conquista el papel que más tarde cumpliría en la Independencia el Mariscal de Ayacucho: valiente, noble y generoso.

A principios de 1537 salió de San Sebastián de Buenavista el capitán Francisco César al mando de 100 infantes y algunos de caballería, resueltos a pasar la serranía de Abibe que nadie hasta entonces había sido osado atravesar, para holgarse en nuevos horizontes, pacificar las regiones internas de la nación caribe y adueñarse del Dabaibe, primer dorado que tocó con realidades plutónicas en la fantasía de los españoles.

La serranía de Abibe es una cadena de montañas que corre de norte a sur y que pertenece a la abrupta cordillera occidental de los Andes. De la costa del mar hasta el pie de la cordillera hay

una extensión de unas 18 leguas, sembradas de palmas y macana, altísimos árboles milenarios derribados por los vientos que forman una selva espesa y oscura entre un terreno cenagoso y acuático formado por torrentes que se descuelgan de las altas montañas. Árboles Milenarios derribados por los vientos y las tempestades han formado, a través del tiempo, enormes represas que anegan y riegan toda la llanura. Abundan los animales feroces, reptiles venenosos, avispos, lagunas sin número, humedad constante, en medio de un silencio aterrador...

Los expedicionarios querían conocer otra ruta de la que años y meses antes habían seguido todos los otros conquistadores que hasta la fecha habían querido dominar aquella región, arrastrados por la fama del tesoro de Dabaibe. Los soldados de César, dirigidos por algunos indios de la región, entraron primero por el río Verde, un poco más abajo del Caimán, torcieron después a la izquierda y luego siguieron directamente hacia el oriente para encontrarse con la inmensa mole de la montaña. Después de trabajos innarrables, de perder muchas vidas humanas y caballos, llegaron al pie de la montaña; aquí encontraron una tribu indígena comandada por el cacique Abibe que no les opuso resistencia. Castellanos describe esta primera parte del viaje de la siguiente manera:

"Tierra lluviosa, atigua y espantable,
De toda marañar aborrecida
Sin retorno de cosa saludable
Que pudiera servirles de comida;
Y por ser tal y tan inhospitable,
Se vieron en gran riesgo de la vida;
Sustentábanse con arbóreas tallos
Y con hojas de cañas los caballos".

En medio de tanta miseria, "la gran bondad de Dios" les mostró su providencia en la corriente de un río que salía de la montaña; "la gente cuasi muerta resucita". Tomaron allí agua cristalina, desconsaron, arreglaron un tanto sus maltrechas cabalgaduras, hicieron

de comer y luego decidieron ir por la orilla de aquel torrente; pensaron que habían salido de grandes peligros y que de aquí en adelante la ruta fluvial les llevaría muy lejos con buen éxito. trataron de ascender la cordillera y luego atravesarla para llegar... no sabían a donde. Quizás tras la montaña entre rocas escarpadas y el arrullo de los frescos manantiales estaría el famoso templo del Dabaibe, en un encantamiento como de Los Mil y una Noches. La cordillera habría de tener un límite, allá muy lejos, donde las nubes se confundían con el cielo.

Esta pléyade de valientes comenzó la ascensión; creyeron vivamente que en el subir estaba la victoria. Subir, subir siempre, primero en ideas, ascender en imaginación y luego hacer que los cuerpos obedecieran al mandato de las facultades superiores. Toda la vencía la voluntad; precipicios, saltos, despeñaderos, rocas, árboles descuajados de raíz. Recordaría Francisco César que otro César en viaje de conquista también había ascendido las más abruptas peñas de las Galias; había perdido muchos caballos, hombres y provisiones; había pensado morir, pero al fin la esplendidez de la llanura le había hecho olvidar las fatigas pretéritas, cuando oteó los galardones del triunfo definitivo.

Las acciones heroicas tienen seguidores a través de los tiempos: el Corzo indomable ejecutó la misma acción en los Alpes, y Bolívar, el León americano, contó entre sus hazañas heroicas y sublimes el paso por los Andes; así nuestro héroe pensó que su acción sería cantada y sus hazañas imitadas.

Más de un mes se demoró Francisco César y su diezmada tropa en la ascensión de la cordillera de Abibe; al fin coronaron las cimas más enhiestadas y respiraron a pulmón pleno ante el horizonte innarrable, que se abrió a sus atónitos ojos; las nubes coronaban continuamente las crestas de los montes; tan solo se despejaban de vez en cuan-

do para que los conquistadores se fueran acostumbrando a lo sublime y a lo grandioso.

A la cima subieron tan solo 60 hombres y unos pocos caballos. "Los caballos eran fuertes" diría más tarde Chocano en elogio imperecedero a estos nobles animales de la conquista. Después de andar algún largo trecho a través de las cumbres aparecieron a la admiración de todos, "rasos campos con labranzas y tantas y tan crecidas poblaciones, que se venían en grandes confusiones".

Indagaron por el nombre de aquellas tribus esperando oír la clara palabra del Dabaibe; no la oyeron, pero en cambio un nombre nuevo que también decía oro, oro, escucharon por primera vez con deleite de codicia. Era una magnífica tierra de labranzas, en donde se levantaba airoso el maíz como planta autóctona de América; en donde los naturales andaban con collares amarillos, y en cuyas rocas y peñas brillaba el precioso metal que a tantos hombres ha enloquecido y a tantos más empobrecido y muerto...

El cronista versificador agrega:

"Aqueste sobredicho potentado
Es tierra del Guacá que se derrama
Por rico mineral a cada lado,
Cuya grandeza publicó la fama;
Y el indio de quien era gobernado
Utilizó supieron que se llama;
Hicieron pues, los nuestros sus conciertos
De estarse por antoncos encubiertos".

Llamó el historiador "Guacá" al territorio que se presentaba a la vista de los conquistadores. Es verdad que no sabríamos decir si esta palabra era aguda porque así la nombrarían los indígenas de aquel lugar, o tan solo como recurso poético del cronista para la armonía del verso; lo cierto es que después se le siguió llamando Guaca y Guacá. Tantos nombres hay que han sido cambiados por el uso; no se nos hace raro que el nombre del gran río Cauca, provenga de guaca o cúaca mediante el cambio de vocales.

No hemos podido saber quién fue el primero que a nuestro famoso río le dio el nombre de Cauca, ni cuando; tampoco si los indígenas de aquella región le tenían el mismo u otro nombre; lo único que sabemos es que este río fue descubierto por Alonso de Heredia y Francisco César cuando por el año de 1534 visitaron por primera vez las regiones del sur de Bolívar (hoy Córdoba), y del norte de Antioquia; entonces lo llamaban los conquistadores río "Santa Marta" quizá por haberlo visto en el día de esta santa, pues bien sabido es que los españoles acostumbraban poner a los lugares los nombres de los santos en cuyas festividades algo importante hacían. Cieza de León da a entender que Cauca es palabra indígena, pues nos dice: "Por bajo de la ciudad de Antioche ciento y veinte leguas poco más o menos, está poblada la ciudad de Mompox de la gobernación de Cartagena, donde llaman a este río Cáuca".

También es digno de notarse que desde las altas cordilleras de Guaca se divisa el bello río al oriente; debió haber sido muy conocido por los indígenas de aquellos contornos. Desde este momento los españoles olvidaron el nombre del Dabaibe y siguieron hablando de la tierra de Guaca, en donde era rey el famoso cacique Nutibara. Oviedo dice que por aquellos contornos existían las más ricas minas de oro de la Tierra Firme.

Castellanos, hablando de este riquísimo cacique, lo llama Utibará; Oviedo le dice Mutibara; otros autores, Pedro Simón, Herrera y Cieza de León, dicen más comúnmente Nutibara.

Los españoles, después de la abrupta ascensión de la montaña, divisaron complacidos los campos sembrados y las poblaciones indígenas; dieron gracias a Dios por haberlos sacado a tierra abierta, pero temieron y recelaron de la bravura de los habitantes.

Mandó César que los pocos caballos que les quedaban descansasen antes de que fueran vistos por los indígenas; la

trupa también descansó y todos se prepararon para hacer una entrada solemne en el pueblo principal, pues debían dar muestras de poderío y de firmeza ante aquella ignara gente.

Un día al amanecer aparecieron los españoles en escuadrones bien formados y con los caballos bien enjaezados dentro del pueblo principal; con los pocos indios que llevaban de Urabá como intérpretes o lenguas, César les hizo saber que iba en misión de paz; aunque estos indios eran de diferentes idiomas, sin embargo entendieron y por la tarde trajeron a los castellanos "gran abundancia de mantenimientos".

Cuál sería la sorpresa de los indios al ver aquellos borbados, morenos por la acción de los soles tropicales, rudos por las enormes fatigas que habían padecido, medio vestidos, y con aquella clase de animales tan grandes que jamás habían conocido!

Los relinchos y resuellos de los caballos cansados les causaron a los indios gran admiración y temor. Notó Francisco César que tan solo había apariencia de sinceridad en las donaciones de los indígenas y comenzó a temer, pues los caballos estaban flacos y fatigados "y de los indios grande la potencia".

El cacique Nutibara, señor y amo de aquellos dominios, pronto se dio cuenta de que extranjeros recorrían sus tierras; por mensajeros supo que tan solo iban 60 hombres y diez caballos; pero como ignoraba el poder de los castellanos el cacique reunió 2.000 súbditos y se aprestó a la batalla. Los indios amaban sus tierras, eran patriotas; quisieron defender a todo trance sus dominios.

El cacique, como general de los ejércitos indígenas, salió en una anda de oro al frente de sus escuadrones; varios indios lo llevaban en hombros y él desde su altura regio daba órdenes bélicas. El numeroso ejército indio iba armado "con flechas-hondas, y con largas lanzas y con sus tambores y ordenanzas". Así lo narra el cura de Tunja:

"Había de cornetas gran repique
 Orientando sus fuerzas y poderes,
 Y todas cuantos son puestos a pique
 Según requieran tales manesteres;
 En ricas andas traen el coquíque;
 También vienen gran suma de mujeres
 A gozar de la coza castellana,
 Que todas allí comen como humana.
 Cuando venían era de ver dina
 El orden que traían los vulvajes,
 Aquellas joyas ricas y de oro fino,
 Aquella gran soberbia de plumajes,
 Aquel alborotado torbellino,
 Aquellas ademanas de corajes,
 Y de los españoles el más fuerte
 Tragado, como dicen, ya la muerte".

Esta raza indígena del interior nada tenía que ver con la caribe; parece que también eran antropófagos, usaban arcos y flechas pero no envenenadas como las del litoral, lanzas de duras macanas, y sobre todo, eran grandes tiradores de piedra en handas, como David. Sus principales adornos consistían en plumajes vistosos de aves, joyas áureas. Los españoles temblaron de pavor. Al frente del inmenso escuadrón indígena bajaba de la montaña el hermano menor de Nutibara, llamado Quinunchú.

"De grandes miembros, moza tan lozana
 Que todos los demás sobrepujaba
 En la disposición y en ornamentos
 Y en sus estucos y acofetimientos".

Los españoles, ante tan numeroso ejército de indios, viéndose tan pocos y tan flacos, levantaron a Dios sus corazones, oraron con confianza, hicieron promesas y se aprestaron a la terrible contienda. Los guerreros indígenas bajaban por la colina de enfrente tocando tambores. Los conquistadores tenían en la vanguardia los caballos enfilados y sobre ellos los más diestros en el manejo de lanzas toledanas. Se comenzó la batalla feroz; los lanceros castellanos rompieron las macanas de los primeros indios hundiéndolas en los hombros, pechos y costillas de sus enemigos; César, el primero, con un arrojo jamás visto, se metió por entre el ejér-

cito enemigo dejando sobre el campo gran número de muertos. Volvía a los suyos, ayudaba a los débiles, los dirigía, los arengaba.

"Los voces y terribles alaridos
 Rompen los aires hasta las estrellas;
 Resuenan por los campos extendidos
 los gritos de las dueñas y doncellas;
 En diferentes partes hoy gemidos,
 Y sonas de mortíferos querrellos;
 Cesa con ellos porque son mayores;
 Aquel de sus cornetas y tambores".

Para que la gente del conquistador no se desordenara, César buscaba entre los enemigos los más gallardos y con la velocidad del rayo los derribaba. Nutibara estaba pasmado de espanto al considerar que tan pocos hombres españoles fueron capaces de poner en aprietos a sus tropas. Entonces su hermano Quinunchú cargó de nuevo con picas largas, y los españoles comenzaron a perder terreno; César entonces, para dar valor a sus amigos se puso al frente del escuadrón atacado; pero ya no le servía su caballo; estaba cansado de tanta ferocidad y carnicería; puso los ojos sobre Quinunchú pensando por un instante: "Si este mato, honroso fin tendrán nuestros enojos". Al cielo hizo oración con suspiros de desesperación en la más cruel de la refriega.

"Y dije: Dios, inmenso, soberano,
 Míralo la desventura que yo miro.
 Si nos vence furor tan inhumano;
 Y así para que pueda hacer tiro,
 Guíe la vuestra mi cansada mano;
 No prevalezcan los que no os entienden
 Y con tantas maldades os ofenden".

César, con la anterior oración fortalecido, se levantó más en su corcel, arrojó su lanza con tanta maestría y fuerza que cayó certera sobre la garganta de Quinunchú, rompiéndole la arteria. Pero oigamos al poeta historiador en una estrofa que se nos antoja digna de Homero, en las batallas de Aquiles y de Héctor:

"Para hacer el tiro que névela
 Sobre los dos estribos se levanta;

El brazo sacudió y el asta vuelo
 Encominada con ayuda santa,
 Pues el golpe le dió, y el hierro cuelo
 Rapiándole por medio la garganta;
 Quedó pendiente del robusto cuello,
 Y luego le faltó vital resuella.
 El suelo maculó con su caída,
 Forzando de mortales confusiones;
 Por ambas partes vierte la herida
 Sangre que sale de él a borbollones,
 A vueltas de la cual salió la vida
 Con tal espanto deertos escuadrones,
 Que todas cuantos juntos del confín
 Con fría confusión se remolinar".

Como había pensado César así resultó; muerto el general de los ejércitos indios cundió inmediatamente el desconcierto y la desmoralización entre los indígenas, cuando ya la batalla parecía llegar a su fin y la victoria a amparar a los naturales.

Ante el cadáver del general Quinunchú los demás indios hicieron rueda en medio de arrebatados alaridos, de ayes y de suspiros, para evitar que el difunto fuera robado también por los castellanos. El cuerpo desangrado de Quinunchú fue llevado inmediatamente a su hermano el gran cacique Nutibara, "el cual con entrañable sentimiento" mandó a los súbditos la retirada. Todos salieron del campo, vencidos, "no con el brío que vinieron antes".

Por la misma ladera por donde habían bajado subieron llevando sobre el ande dorada de Nutibara el cadáver de Quinunchú; el cacique se había bajado de su solio de oro e iba a pie llorando con los demás indios la muerte de su principal guerrero que se había batido como verdadero héroe en defensa de sus tierras. Los españoles los observaron hasta que pasaron la montaña.

Luego fueron a recoger los heridos propios que habían quedado tendidos en el campo de batalla; juntáronlos todos después de cerciorarse que ninguno estaba de muerte, al mandato de César se arrodillaron en el llano, para agradecer a Dios tan grandes maravillas.

Luego fueron en busca de alimentos para ellos y los caballos, y del despojo de los indios que habían quedado mirando al cielo en el lugar de la refriega; les encontraron joyas de oro;

"Diademas, chaguales, capachos
 Orejeros y ricos brazaletes".

Hasta el tercer día los castellanos no vieron indios por ninguna parte; luego apresaron a una india vieja, a quien, con amenazas obligaron a decir dónde guardaban los tesoros; ella afirmó que en una sepultura o guaca, distante tres leguas del lugar; siguieron todos a la india y después de pasar un gran río llegaron al lugar de las riquezas.

Debajo de un montículo la india les mostró la boca de una cueva cubierta con una loza de piedra labrada; parecía la tumba de un cacique importante, pues era de buena cantería labrada, a manera de bóveda. Bajaron sin pereza los españoles por algunos escalones con luces encendidas para mirar mejor todos los rincones. El tesoro encontrado fue cuantioso, pues ascendió a \$ 30.000 de oro.

Al día siguiente regresaron al asiente anterior, donde había tenido lugar la famosa muerte del indio Quinunchú; allí encontraron otra anciana, que por ventura los libró de pena, pues les anunció que Nutibara reunía un ejército más numeroso que el anterior para acometerlos. Los españoles temblaron de terror al oír la noticia porque eran pocos y dolientes. Acordaron no esperar el ataque y abandonar la tierra.

"Pues aquello que dió la sepultura
 Valor y coudel ora de sustancia;
 Y así, puestos en orden y en concierto
 Volvieron riendas al marino puerto".

Guiados por Pablo Fernández, uno de los expedicionarios, emprendieron el regreso al Golfo de Urabá, donde llegaron después de 56 días de camino, por una vía más corta y menos trabajosa. Llegados a San Sebastián de Buenavista

ta después de 8 meses de ausencia encontraron la infausta noticia de que otro gobernador llamado Juan Badillo, había llegado a Cartagena a tomarle residencia a Pedro de Heredia y que este estaba preso.

Sabida esta noticia, César resolvió con todas sus soldados ir hasta Cartagena a cerciorarse de las cosas, qué rumbo habían tomado, y a darle razón de su expedición al nuevo gobernador. Llegados a Cartagena encontraron a los Heredias sufriendo una prisión ignominiosa. César hizo el modo de hablar con su antiguo gobernador antes de presentarse ante Badillo; le entregó secretamente la parte del dinero que le pertenecía de la conquista de Antioquia y le prometió ayudarlo, con más dinero si fuera necesario, para que adelantara ante la Corona la acción de defensa y al mismo tiempo la de acusación con-

tra las actuaciones del nuevo gobernador Badillo. Esto ocurría a mediados de 1537.

Pedro de Heredia, ante la magnífica y alta nobleza de Francisco César debió recordar con remordimiento que injustamente lo había quitado de teniente suyo cuando vino su hermano Alonso; que injustamente lo había cargado de cadenas en Talú y que lo había mandado decapitar, pero que ningún soldado se había atrevido a esta villanía.

Con semejante entereza de carácter respondió César al que en otro tiempo había sido su verdugo; esta nobleza aumenta si consideramos que cuando los Heredias estaban en desgracia, el conquistador de Antioquia comenzaba a ascender en el difícil camino de la gloria.



Uno de los más bellos puentes colgantes sobre el río Cauca, carretera Medellín-Turbo, construido en 1895 por el ingeniero sepetranés José María Villa.

SOBRE LA PALABRA ANTIOQUIA

POR EDUARDO ZULETA

“Por qué motivo puso el Conquistador Robledo el nombre de Antioquia a la ciudad que fundó en el valle de Elbélico, nombre que tomó después toda la Provincia conquistada?”

Porque decir que Antioquia viene de Antioquia, ciudad de Siria sobre el río Orontes, no resuelve la pregunta, una vez que los conquistadores y los colonos no ponían a los territorios conquistados y a las poblaciones que fundaban sino nombres españoles o dejaban los indígenas.

Que Antioquia significa en lengua indígena “tierra de oro”, como cree uno de nuestros geógrafos, tampoco tiene fundamento alguno, una vez que en el idioma de los peques, buriticaes, catios, etc., no hay palabra que corresponda a la de Antioquia, hasta donde ha sido posible estudiar esas lenguas.

Se dijo también que en Nicaragua habla un sitio denominado Antioquia. No hay en el territorio nicaragüense lugar alguno que lleve ese nombre, según informes oficiales que hemos recibido de ese País.

Preocupados con esta curiosidad histórica, se nos ha ocurrido pensar que quizá vinieron con Benalcázar y Robledo algunos soldados sirios o de origen sirio, que indicaron al Conquistador ese nombre, pues es sabido que durante la dominación de los árabes en España, los sirios, primero como soldados conquistados y luego como soldados conquistadores, desempeñaron un gran papel en la conquista de la Península, y sus Jefes llegaron hasta intervenir en las guerras civiles ocurridas entre los árabes como mediadores y componedores en las diferencias. Los soldados que llevó Robledo por el

Arma “hondo y bramador” hasta el valle de Elbélico, no solo eran de los restos de la expedición de Badillo, sino de tropa con que lo auxilió Benalcázar.

Y pensar en que conquistadores y colonos eran todos cristianos viejos y netamente españoles, es algo que contradice quien conoció a muchos de ellos, y que en la página 141 del tomo 4 de su Historia natural y general de las Indias, dice: “lo qual en la verdad es anexo a la guerra e mucho mas en los exércitos destas partes porque no son los conquistadores de una lengua (puesto que hablan castellano) sino de quantas hay en chripstianos, e aún no se puede decir tales porque el tino de estas riquezas andan barbaros e levantisecos en muchas generaciones e italianos de todas partes e provincias de Italia e alemanes e franceses e ingleses e de otras naciones tantas, e disimulados algunos e diestros en nuestra lengua, que sólo Dios les puede acá conocer si ellos no se quisiesen manifestar por quien son”. En esta ciudad ocupábamos una casa en la calle 11, en donde los comerciantes son todos, o casi todos, sirios. Nos llamó la atención el que muchos de ellos tuvieran fisonomía muy semejante a la de algunos antioqueños, y quizá también alguna condición que los hacía en cierto aspecto un tanto parecidos.

Por un motivo o por otro entramos en relaciones con el Sr. Emilio Matuk, y tratando el asunto del nombre de Antioquia, nos indicó él que para aclarar eso podíamos dirigirnos al Reverendo Padre Chalco, Director de la gran Biblioteca de los Reverendos Padres Jesuitas de Beirut, quien era considerado como un gran historiador.

Escribimos una carta al Reverendo Padre Chaiko sobre el punto que investigamos y si existía alguna relación histórica relativa a la conquista de Antioquia, en idioma sirio.

El ilustre historiador nos dice en su contestación que Benalcázar significaba en árabe "hijo del palacio", y que es probable que el Conquistador fuera de origen sirio. Habla también de que un hijo del Rey de Siria, por algún disgusto con su padre, fue a vivir a España, en donde se casó, y agrega que sigue estudiando este asunto histórico que le ha llamado vivamente la atención. Creemos que el Reverendo Padre, al pensar que Benalcázar fuera de origen sirio, se refiere al origen de la población en que nació Moyano.

Además, los antioqueños en los últimos tiempos han fundado poblaciones con los nombres de "El Líbano", "Armenia", "Belén", "Betulia", "Mesopotamia", "Jericó", "Betania", etc.; significará esto algún remoto atavismo oriental?

Y no es que nosotros pensemos que los antioqueños tengan origen sirio. Lo que queremos hacer notar es que el nombre de Antioquia fue puesto o por Robledo mismo, de quien se dice que

era de origen persa, o por indicación de algunos de sus subalternos que probablemente fueran de origen sirio, pues el hecho de que sus compañeros tuvieron nombres españoles, no quita nada a esta probabilidad, una vez que en esa época los nombres de los conversos se españolizaban después del bautismo y aun se cambiaban como el del mismo Moyano.

Ni tampoco hay que creer en la leyenda del Dr. Manuel Antonio del Campo, sobre la introducción a Antioquia de familias gitanas por Robledo, y que muy bien refuta el muy distinguido Dr. Emilio Robledo en su trabajo sobre el Semitismo de Antioquia.

Parécenos que los orígenes de los conquistadores y colonos de Antioquia son diversos, y trataremos de demostrar este punto de vista en un estudio que preparamos y que daremos a conocer próximamente.

Las observaciones que se nos han ocurrido sobre el origen de la palabra "Antioquia" y que respetuosamente presentamos a la consideración de la H. Academia de Historia, quizá sean el principio de la investigación de este punto histórico, que es lo que nos hemos prometido".



"Tomás Carrasquilla es sin duda el primero de los novelistas y, más aún, en el curso de los últimos 60 años, uno de los más notables en la historia de las letras latinoamericanas".

BALDOMERO SAINZ CANO



"Carrasquilla es el genitor del regionalismo en la literatura hispanoamericana".

LOS MUNICIPIOS ESCUDADOS DE ANTIOQUIA

POR HERNAN ESCOBAR ESCOBAR

(Especial para "Revista Fuerzas de Policía")

Hoy, para atender la solicitud de colaboración que gentilmente me han hecho, quiero referirme especialmente a las titulaciones históricas de la ciudad de Antioquia, que en la época colonial fueron agraciadas con las mercedes reales de Escudos de Armas. Es este un extracto del "Armorial Antioqueño" que desde hace algunos años he venido investigando y publicando en "El Colombiano" de esta ciudad, por ser Antioquia, el departamento que tiene mayor número de Ciudades Escudadas oficialmente.

ESCUDOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. — En la época en que nuestro territorio se llamó "El Estado Libre, Soberano e Independiente de la República de Antioquia", las autoridades Civiles le otorgaron los siguientes Escudos:

La primera disposición de Armas fué emanada del poder Legislativo con fecha 2 de Septiembre de 1811 y dice así: "Que se rompa inmediatamente el sello del Estado en forma ovalada, dividido en cinco cuarteles y con una inscripción en la circunferencia que diga: FE PUBLICA DEL ESTADO LIBRE E INDEPENDIENTE DE ANTIOQUIA la cual irá orlada por un lado con una palma, y por el otro, con un olivo. El principal de los cinco cuarteles lo ocupará un cuervo posado sobre un árbol frondoso; el segundo una torre; el tercero, un león; el cuarto, dos brazos y manos enlazados, y el quinto, seis ramas de palma cogidas con una cinta; y en la extremidad, las seis iniciales R. Z. C. Y. C. B. cuyas armas son alusivas a los cuatro ilustres ayuntamientos y las del

último cuartel a los seis lugares no sujetos o departamento capitular que son Remedios, Zaragoza, Cáceres, Yombó, Cancán y San Bartolomé". En los papeles oficiales que se conservan en el Archivo Histórico se encuentran varias reproducciones de este sello en el timbre oficial y en la autenticación cuyos ejemplares se encuentran estampados en lacres y en humo de pez.

El segundo Escudo fue otorgado por la Cámara del Senado el 25 de Agosto de 1812 y aprobado posteriormente por la Cámara de Representantes y demás entidades del Poder Ejecutivo, pero su artesanía solo se llevó a cabo al cumplir nuestro Departamento el Primer Centenario y en ese entonces se abrió un concurso oficial para premiar la mejor interpretación de las Armas, saliendo favorecido Don Daniel Mesa, cuyo original se conservó en la Gobernación por muchos años. La titulación en su documento original dice así: "Que el Estado tome por Armas en sus Escudos públicos y en el gran sello del despacho de los negocios una matrona vestida y adornada a la indiana, sentada entre el plátano y la palmera y reclinada al pie de un cerro de oro, con un río caudaloso a sus pies encasquetándose en la más airada actitud el gorro de la libertad". (Archivo Histórico de Antioquia, documentos originales del Estado Soberano de Antioquia).

ESCUDO DE SANTA MARIA LA ANTIGUA DEL DARIEN. — Si admitimos que la primera Ciudad establecida en el continente americano fue fundada y levantada en territorio hoy perteneciente a nuestro Departamento,

bien podríamos tener en cuenta el Escudo de Armas que le fue concedido por la Majestad del Rey don Fernando V el 10 de Julio de 1515 por medio de una real cédula fechada y promulgada en el Palacio de Burgos, cuya titulación es la siguiente: "Un Escudo en fondo rojo, y dentro de él, un castillo de oro, y sobre él la figura del sol; y debajo del castillo, un tigre a la mano derecha y un lagarto a la izquierda, que estén alzados el uno contra el otro a su alrededor y por divisa la Imagen de Nuestra Señora de la Antigua". Dicho Escudo ha sido adoptado en la actualidad por el Departamento del Chocó.

EL ESCUDO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA LA CIUDAD MADRE. La Real armadura otorgada a la Ciudad fundada por el Mariscal don Jorge Robledo fue promulgada por Don Carlos I y por Doña Juana la Loca el 7 de Febrero de 1545 por medio de una Real Cédula fechada en el Palacio de Valladolid y que en su parte pertinente dice: "Un Escudo raso simulado a mantel dos cuarteles: uno su fondo de oro en alto, y el otro en agua con ondas de plata y azul; en su centro un roble con grueso tronco en verde; a su lado un león rampante en su color, cogido del árbol; al pie laguna y ondas, como ya se dijo; orla de plata con seis murciélagos de sable al vuelo, abiertas las fauces y listas para clamar; todo el estremo bordado de azul". Esta Real Cédula se encuentra rubricada por el Rey y por la Reina.

EL ESCUDO DE LA CIUDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. — Sobre las Armas otorgadas a esta Ciudad hemos agotado todos los recursos documentales que se encuentran a nuestra disposición y en ninguno de ellos hemos podido hallar la soberana disposición que concede la titulación oficial, por lo que hemos confiado su investigación al Armorial Real de España sin que hasta el momento tengamos noticias sobre el particular pero afirmativamente concep-

tuamos con el Padre Gómez, que esta Ciudad, fundada según el Doctor Manuel Uribe Angel por el capitán Francisco de Ospina el 15 de Diciembre de 1560, igualmente tuvo su Escudo de Armas, ya que "Por aquella época mereció se le confiriera el título de Ciudad por el Rey Felipe II (nacido en 1527 y muerto en 1598) y no Carlos IV como lo anota el Padre en su obra. Desafortunadamente el famoso pergamino con la Real firma y el Escudo de Armas otorgados a la Ciudad, "desaparecieron por el incendio que destruyó la Ciudad", al decir del Padre Gómez.

EL ESCUDO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MAGDALENA DE CÁCERES. — Las Armas correspondientes a esta Ciudad aún están en proceso de investigación como las anotadas anteriormente, ya que en los documentos originales no se encuentra nada sobre el particular a pesar de que todos sus escritos son fechados con el título de Ciudad de Nuestra Señora de la Magdalena de Cáceres, cuya fundación fue hecha por don Gaspar de Rodas al parecer en el año de 1576. De acuerdo con la fecha de su fundación correspondió a la Majestad del Rey don Felipe II otorgar las disposiciones de Armas y demás títulos. Según las investigaciones preliminares aún no certificadas parece que el Escudo otorgado fue el mismo que ostentan la Provincia de Cáceres en los Reinos de España con algunas modificaciones sustanciales para establecer la diferencia en el territorio de Indias.

EL ESCUDO DE LA CIUDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION DE LAS PALMAS DE NUEVA ZARAGOZA DE INDIAS. — La antigua Ciudad de Zaragoza de las Palmas fue fundada por el Capitán Don Gaspar de Rodas en el año de 1581 y su popularidad a causa de las riquezas auríferas traspasó los mares para alcanzar sorprendente popularidad en los reinos de España. Por tal motivo le fue concedido su Escudo de Armas a pesar de que su titula-

ción no ha sido hallada; pero previamente investigada su historia y sus documentos originales, llegamos a la conclusión de que el otorgante de su Escudo de Armas lo fue la Majestad del Rey don Felipe II, ignorándose la fecha y para la Artesanía en el Armo-rial la investigación nos dió la autoridad para titularlo así: "Un Escudo de forma rectangular por los tres lados superiores y de forma redondeada el lado inferior; dentro de él una piña de oro con tallo y hojas verdes sobre un fondo rojo; timbrado; con cimbras, lambrequines y soportes.

EL ESCUDO DE SANTIAGO EL MAGNO DE RIONEGRO. — Corres-pondió a esta Ciudad el Escudo de Armas concedido por la Majestad del Rey don Felipe II a la Ciudad de San-tiago de Arma, cuya Real Cédula rubricó el 30 de Octubre de 1584 junta-mente con el título de Ciudad y, aun-que no aparece el documento en su ori-ginal, su titulación verdadera la he-mos sacado de los legajos de la tras-lación que se conserva en el Archivo Histórico de Antioquia, que en lo per-tinente a las declaraciones lo titulan así: "En un Escudo de fondo azul un león, con un arco de oro al cuello y en él un sello Real". El sello Real de que se habla es el Escudo de la Mo-narquía Española, que nació con la unión de los Reinos de Castilla y de León en las personas de los Reyes Ca-tólicos y que se describe así: "enarte-lado primero y cuarto un castillo de oro sobre fondo rojo y segundo y ter-cero un león rampante de rojo coro-nado sobre fondo de plata".

LOS ESCUDOS DE LA VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CAN-DELARIA DE MEDELLIN. — Muy pocas Ciudades en el continente Ame-ricano tuvieron la gracia de poseer dos Escudos Oficiales otorgados por Espa-ña en la época de la Colonia. A estas Ciudades privilegiadas corresponde la de Medellín, de acuerdo con una inves-tigación heráldica realizada hace poco tiempo, la que plenamente nos demos-

tró que la Villa de la Candelaria tuvo anteriormente al escudo hoy conocido, otro de iguales méritos y con autenti-cación oficial dada por el Supremo Consejo de Indias el 9 de Febrero de 1678 y el cual ostentó desde esta fecha hasta el 30 de Marzo del mismo año, ya que con fecha 31 del mismo mes y año le fue concedido el que hoy cono-cemos y que posteriormente anotare-mos. La titulación a que nos referimos fue dada en los siguientes términos: "En campo de azul, sobre ondas de azul y plata, un puente de plata defen-dido de dos torres del mismo metal, en sus tramos mazonado de negro y en el centro del puente, cimado una Imagen de Nuestra Señora de la Can-delaria".

El Escudo que hoy ostenta la Ciu-dad fue otorgado por la Majestad del Rey don Carlos II el 31 de Marzo de 1678 por medio de una Real Cédula suscrita en el Palacio de Madrid y en ella dispone lo siguiente: "Un Escu-do campo azul y en él, un torreón de oro grueso y redondo, todo alrededor almenado y sobre él, un escudo de ar-mas que tiene quince escagues, siete azules y ocho de oro y sobre su coro-nel que le toca y en el homenaje de la torre a cada uno de los lados una torrecueilla así mismo almenadas y en medio de ellos puesta una Imagen de Nuestra Señora, sobre una nube, con su hijo en los brazos con la advocación de la Anunciación". El original de esta Real Cédula se encuentra en el Archi-vo de Medellín y se ha pensado sin re-sultado alguno hasta el momento arre-glarla lujosamente para colocarla en el Salón del Concejo Municipal, ase-gurando así su perdurabilidad.

EL ESCUDO DE LA CIUDAD Y VILLA DE SAN JOSE DE LA MA-RINILLA. — La tradición y la histo-ria nos han demostrado los grandes méritos que ha tenido esta legendaria ciudad a través de su glorioso pasado y entre sus múltiples méritos, posee su escudo real de armas concedido por la Majestad del Rey Don Carlos IV el

25 de Junio de 1795 por medio de una Real Cédula fechada y rubricada en el Palacio de Aranjuez, que en su parte pertinente dice: "Un escudo que en el medio tenga dos brazos de encarnación sobre campo azul, cuyo color es símbolo de perseverancia, recompensa y lealtad; que se vean unidos y vestidos a la española antigua y original traje indio; pendiente de la mano española el arpón y la saeta; y de la india, el mosquete o fusil; orlado este escudo de oro, en demostración de su actual y futura prosperidad y poder; y en letras negras, este lema: Pro Religione et rege munera antiquitatis nobis communia". La certificación en su original, se encuentra en el Salón del Concejo del Municipio de Marinilla y es conservada con gran celo y cuidado.

Fuera de las titulaciones de Armas detalladas anteriormente ningún otro Municipio tiene escudo concedido en la época colonial, ni en la Independencia, ni en la República ya que durante estas dos últimas épocas, solo se otorgaban las Armas a cada Estado y en casos muy especiales a algunas ciudades como premio a su valor y patriotismo, para Antioquia no se concedió ninguna de estas gracias heráldicas.

En algunos papeles oficiales y en una que otra lámina como también en banderolas de propaganda, hemos visto algunas pinturas simbólicas de varios Municipios, que propiamente no podríamos denominar escudos puesto que ya en nuestro tiempo la aprobación

de las titulaciones de esta índole, está reservada a los Concejos Municipales, quienes por medio de un acuerdo pueden establecer legalmente su emblema distintivo previa la titulación histórica y cefida estrictamente a los esmaltes, colores y piezas definidas para estos casos en las ciencias heráldicas; mientras esto no se haga, dichas pinturas no tienen valor alguno como escudo propiamente dicho.

Los escudos para los Municipios son como los sellos para una sociedad o como la marca para una industria; son un galardón distintivo e inconfundible que aumenta sus méritos y en su mudo lenguaje rinde culto a su historia y así vemos que todas las ciudades de los Países Europeos tienen sus armas propias, que ostentan en los membretes oficiales y en sus productos de industria y comercio y por medio de ellos, aunque se omita toda leyenda, sabemos el lugar de su origen.

Hace algunos años, la Gobernación de Antioquia dictó un decreto por medio del cual se ordena que el papel oficial contenga el escudo del Departamento y que igualmente este sea usado por los Municipios que carecen de Escudo propio; pero son muy pocos los que han cumplido tal disposición y continúan usando el escudo Nacional de Colombia; sería bueno que se cumplieran las disposiciones oficiales al respecto, mientras no se resuelva por parte de los Concejos Municipales acordar sus propias titulaciones.



"El amor que canta Gutiérrez González es ese amor que le hace ver en la mujer lo que tiene de ángel, lo que tiene de cielo y que nunca desciende hasta el fondo".

GUSTAVO OTERO MUÑOZ

LA VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DE MEDELLIN

POR HERNAN ESCOBAR ESCOBAR

Director del Archivo Histórico de Antioquia.

(Especial para "Revista Fuerzas de Policía")

Desde hace algún tiempo venimos revisando los textos de historia y los artículos que se han publicado profusamente sobre la fundación de la Villa y Ciudad de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, Capital del Departamento de Antioquia y segunda ciudad del País y en todos ellos hemos encontrado contradicciones y opiniones diversas referentes a la fecha exacta y a las personas a quienes se les deba tributar el merecido honor y título de *fundadores*. Eminentes historiadores y eruditos escritores, han tratado el tema y mientras más entran en detalles, más se alejan de la realidad y de la verdad histórica, por falta de investigación en las propias fuentes, o sea en los documentos originales que sobre el particular se conservan en el Archivo Histórico de Antioquia, en el Archivo del Cabildo de Medellín y en el Archivo de Indias en Sevilla (España). Los múltiples afanes que requiere la época actual para luchar por el sustento personal y de la familia como también la falta de apoyo oficial para realizar verdaderas investigaciones de orden histórico, nos privan de conocer muchos detalles de nuestro glorioso pasado ya que quienes se dedican a narrarlo, a enseñarlo y a escribirlo, solamente pueden contar con lo ya publicado en épocas pasadas, difundiendo muchas veces algunos errores.

La fundación de Medellín, que antes era un enigma, hoy es una realidad

histórica demostrada con la organización del Archivo Histórico de Antioquia, en cuyos fondos documentales aparecen las certificaciones y expedientes que atestiguan con toda claridad la detallada relación de los orígenes de nuestra Ciudad.

Y así se descorre el velo de esta interesante Historia. Corría el año de 1540 o 1541, según varios historiadores, cuando un 21 de Agosto del citado año, llegó al Valle Jerónimo Luis Tejelo y su ejército expedicionario enviados por el Mariscal de Antioquia, don Jorge Robledo, para descubrir el territorio que más tarde sería la sede de la Villa de Medellín. A este territorio le dieron el nombre de San Bartolomé de los Alcázares, por haber llegado el día de este Santo y en honor al célebre Alcázar de Toledo.

Por muchos años, el territorio permaneció abandonado y en poder de las tribus pobladoras, una de las más civilizadas del territorio colombiano, hasta el día en que llegó el Conquistador don Gaspar de Rodas, para fundar allí sus reales.

En efecto, el 5 de Enero de 1574, escribió un memorial a los señores del Cabildo de Santa Fe de Antioquia así: "Como a vuestras mercedes consta, es la tierra se va ensanchando e padeciendo necesidad de comidas, e como respecto a la obligación que tengo de servir a Su Majestad e al bien de esta

tierra, atento al aparejo que hay en el Valle de Aburrá donde tengo mis indios de encomienda, en nombre de Su Majestad pido a Vuestras Mercedes, me han merced de dicho Valle de Aburrá, que está diez leguas de aquí poco más o menos cuatro leguas de tierra para fundar hatos de ganados e estancias de comida: la cual merced suplico se me haga desde los asientos viejos de Aburrá para abajo... e que corte de la una parte a la otra del Valle, hasta los altos de la cordillera...”

La solicitud formulada fue concedida por el Cabildo de Antioquia con la aprobación del Gobernador de la Provincia de Popayán, don Jerónimo de Silva, y se le demarcó el terreno así: “tres leguas de extensión, cada una de a tres mil pasos de a cinco pies, y cada pie de a quince dedos comprendidas entre el límite meridional de las ruinas del antiguo pueblo de los indios aburráes, tres cuartos de legua al sur del morro que llevó el nombre de Marcela de la Parra, posteriormente de los Cadavides y hoy Nutibara”. El inmenso territorio lo cultivó y lo poseyó don Gaspar de Rodas hasta su muerte, ocurrida en el año de 1607. Hemos de recordar en esta relación histórica, que el hato de la hacienda fue construido en el sitio de Hatoviejo, hoy Bello y allí vivió el Conquistador con sus hijos María y Alonso, —nacidos en la bella india Pequese, quien immortalizó su nombre en el actual Municipio de Peque—.

Muerto su propietario, los terrenos pasaron por herencia a los hijos ya mencionados, quienes fueron vendiendo, dando margen a un ruidoso pleito que se tramitó ante la Real Audiencia por varios años.

Nueve años después de muerto don Gaspar de Rodas, se cumplió en su propio hato la diligencia de la primitiva fundación, como lo atestigua la siguiente acta: “...estando en el hato del Gobernador don Bartolomé Suárez de Alarcón, difunto, que es en el Valle de Aburrá, términos y jurisdicción de la Ciudad de Antioquia, a dos días del

mes de marzo de mil seiscientos diez y seis años, el señor licenciado don Francisco de Herrera y Campuzano del Consejo del Rey, Nuestro Señor, Oidor de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, y Visitador General de esta Provincia de Antioquia, mandó hacer y se hizo una población en la otra banda del río de Aburrá, llamada San Lorenzo de Aburrá...” Don Bartolomé Suárez de Alarcón era yerno de don Gaspar de Rodas y el hato era de su propiedad en vista de que le había correspondido como legado de matrimonio cuando contrajo nupcias con doña María de Rodas Cavajal.

De conformidad con el acta anterior, nos damos perfecta cuenta del origen oficial del primer poblado que existió en el Valle del Aburrá, en el sitio en donde hoy se encuentra El Poblado, lugar de veraneo de los magnates de la Industria Antioqueña y cuyas casas son verdaderos palacios en cuanto a sus construcciones, decoraciones y colecciones de arte antiguo y moderno. Esta primitiva fundación estaba compuesta por 300 indios y pocos españoles, atendidos en lo espiritual por el Cura de Almas Maestro Juan Gómez de Ureña, quien dedicó el patronato de su pobre capilla a San Lorenzo y a Nuestra Señora de la Candelaria. Sobre este importante hecho de fundación oficial, nos da su autorizado concepto el gran investigador e historiador doctor Julio César García en los siguientes términos: “El verdadero fundador de Medellín fue el Oidor de la Audiencia, don Francisco Herrera Campuzano, quien fundó también a Sopetrán y a San Jerónimo”.

Pasados los años, las familias españolas que venían a habitar el nuevo territorio, no encontraron las facilidades para adquirir terrenos para fundar “hatos de pan y de ganado”, motivo por el cual se convino y se solicitaron las autorizaciones oficiales para trasladar el Poblado de San Lorenzo del Aburrá, al ángulo formado por el río Aburrá (hoy Medellín) con la quebrada o ría-

chuelo que los indios llamaban Aná, los españoles Agnasal y nosotros, Santa Elena. El territorio escogido, pertenecía igualmente al mismo resguardo de indios del Aburrá, pero por disposición del Visitador Juan Bueso de la Rica, él en su categoría de propietario, vendió varios lotes a las familias españolas que desearan instalarse allí. Es de suponer que al efectuarse el traslado, ya se empezaría con la construcción de la capilla, trazado de las calles, distribución del terreno y otros menesteres necesarios para el establecimiento de la nueva población distante de la primitiva unos cinco kilómetros, cuyas tierras eran propiedad de los indígenas como lo dijimos anteriormente, que no las quisieron vender, motivo por el cual aquel poblado quedó replegado a la categoría de "Resguardo de indios" a quienes don Miguel de Aguinaga les dio atribuciones y poderes especiales para que "las gozaran, poseyeran, cultivaran, labraran y usaran como cosa propia para ellos y sus descendientes..."

El lugar propicio para el nuevo poblado, trajo consigo el deseo de muchos españoles avecinados en Antioquia, de trasladarse, para fundar sus encomiendas, dando origen a la colonización de la cual anota el doctor Julio César García, lo siguiente: "El Gobernador Pérez de Aristizábal intensificó la colonización en 1627. Lo mismo hicieron por cuenta propia el Capitán Mateo de Castrillón y Juan Gómez de Salazar en 1648 y de 1658 a 1627, oriundos ambos de la Provincia. Pero la dificultad de adquirir tierras en los resguardos de indígenas, impidió el progreso de la primera fundación", o sea la de San Lorenzo, como lo habíamos anotado anteriormente. El gran historiador doctor Manuel Uribe Ángel, conceptúa este punto así: "A fines del siglo XVI, durante el largo mando de don Gaspar de Rodas, tercer Gobernador de la Provincia, sujeto de ilustre recordación para los antioqueños, habiéndose reunido en este Valle una corta cantidad de pobladores, acreció en manera tal, que ya

para la época de la fundación de Medellín, muchas ilustres familias españolas habitaban como patriarcales los caseríos extendidos a lo largo y ancho del fecundo valle: los Restrepo, Uribe, Castrillones, Quiroses, Gómez de Urefia, Angeles del Prado, Jaramillos de Andrade, Gutiérrez Colmero y otros muchos de origen asturiano, extremeño, castellano y andaluz habían tomado posesión como legítimos propietarios del terreno en que hoy vivimos sus descendientes..."

Cumplidas las etapas reglamentarias y en vista de que el progreso ya había tocado a las puertas de la futura "Ciudad Blanca de América" todos sus moradores concibieron la idea de solicitar los permisos y las mercedes reales para blasonar y para honrar su fundación. Por esta época del año de 1670, había sido nombrado Gobernador de la Provincia de Antioquia don Francisco de Montoya y Salazar quien tomó posesión de su cargo en octubre de 1669, según lo atestigua el doctor Emilio Robledo, cargo que ejerció hasta el 28 de marzo de 1675, fecha en la cual murió.

Para quienes por obligación o por vocación, nos dedicamos a las investigaciones históricas, el nombre de Francisco Montoya y Salazar, tiene un significado de altísimos méritos con relación a la fundación de Medellín, ya que en unión de varios vecinos solicitó a España los permisos reglamentarios y los títulos para una nueva ciudad, tal como lo demuestran los fondos documentales de la "Sección de Reales Provisiones", Tomo N° 14, Estante N° 1. Anaquel 2, ficha 486, y cuyo encabezamiento dice: "Para que en la ciudad de Antioquia y Villanueva de Aburrá se pregone los oficios de República de la dicha Villa en conformidad con el auto incluso proveído por esta Real Audiencia y los demás que en él se ordene. Fechada el 14 de Noviembre de 1668 en la ciudad de Santa Fe de Bogotá". A este documento siguen otros de igual importancia que atestignan claramente los permisos concedidos para la fundación de la ciudad con el

nombre de "La Villa de Nuestra Señora de Aná en el Valle de Aburrá de la Provincia de Antioquia" cuyas disposiciones fueron cumplidas oficialmente por el Gobernador Montoya y Salazar, a quien sin duda alguna y en nuestro concepto, corresponde el título de "Fundador" ya que ella se llevó a cabo, en cumplimiento del auto que suscribió el 20 de marzo de 1671, como igualmente lo atestigua el Padre Juan Manuel Pacheco, S. J., en un artículo aparecido en el "Boletín de Historia y Antigüedades de Bogotá".

El auto proveído por el Gobernador Montoya y Salazar causó gran extrañeza en la ciudad de Santa Fe de Antioquia, y fue así como los vecinos de la Ciudad Madre, las Autoridades y los Eclesiásticos, enviaron su protesta ante la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, para que se suspendiese la orden y vino entonces el célebre pleito que fue remitido para su tramitación al Consejo de Indias hasta que el fallo fue favorable para los vecinos de Medellín, pero para estar acordes con el poeta "todo nos llega tarde en esta vida" y fue así como al Gobernador Montoya y Salazar, quien tanto había luchado por conseguir los galardones de la Corona de España, no le tocó ver la realización de su obra puesto que murió el 28 de marzo de 1675, como antes quedó dicho y por esta época, ya llegaba el correo de la Madre Patria, trayendo la disposición soberana fechada el 9 de marzo de 1675, en el Real Palacio de Aranjuez, por medio de la cual se nombraba en su reemplazo al señor don Miguel de Aguinaga y Mendigoitia, quien tomó posesión de su cargo el 12 de Octubre de 1675. Junto con el nombramiento, la Reina Gobernadora, doña Mariana de Austria, regente durante la menor edad de la majestad del Rey don Carlos II, remitió la Real Cédula fechada el 22 de Noviembre de 1674, por medio de la cual concedió la Real licencia de la fundación oficial de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, con todos los privilegios y pre-

rogativas, que se acostumbraban en estos casos.

Para dar cumplimiento a la soberana disposición, don Miguel de Aguinaga erigió solemnemente la nueva Villa, el 2 de noviembre de 1675 a los pocos días de haberse posesionado, sin haber hecho el menor esfuerzo para adquirir la merced real, pues correspondió a Montoya y Salazar proveer toda la documentación durante el lapso de su mandato.

Ante la realidad de los documentos, es de justicia dar a cada cual el título que directamente le corresponde, así: A don Francisco de Herrera y Campazano, el de fundador del Poblado de San Lorenzo del Aburrá, empuñón que fue de la Villa de Medellín. A don Francisco de Montoya y Salazar el de FUNDADOR de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Aná y a don Miguel de Aguinaga el de erector de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín. Cuando se hable de la fundación de nuestra Ciudad, es un deber tributar la gratitud y hacer el justo elogio de quienes fueron en su orden los gestores de la magna empresa que hoy es galardón de honor y enseña victoriosa en el porvenir de la Patria.

Y ya refiriéndonos al nombre, anota el doctor Julio César García lo siguiente: "El nombre de Medellín que desde entonces se le dio a la Villa es derivado de Metello, fundador de Medellín de Extremadura, y se le dio en honor de don Pedro Portocarrero y Luna, Conde de Medellín y Presidente del Consejo de Indias quien como tal tomó especial interés por la fundación de la nueva Villa..." y en otro escrito agrega: "La ciudad de Medellín de Extremadura, Patria de Hernán Cortés, fue fundada durante la dominación romana en España, con el nombre de Metellinum, en honor de Metello..." y el sabio escritor don Marco Fidel Suárez, anota sobre el particular, en "El Sueño de Medellín" lo siguiente: "Su nombre latino es Castra Metellina, que registra Freun. Hasy Castra

Cecilia, que significa Cáceres, y aquel otro Castra, que se refiere al Cónsul Metelo y por medio de él a Cecilia Metela, cuyo célebre sepulcro ostenta ruinas en la Vía Apia. Esa Ciudad española (Medellín) permanece y es notable en Extremadura, aunque muy inferior a nuestra Capital..." y para estar de acuerdo con las citas anteriores registramos en el presente escrito que hace algunos días publicamos en "El Colombiano Literario de Medellín" una completa y detallada historia de la Ciudad de Medellín de España, ilustrada. Fuera de esto, existen otras homónimas en el mundo así: en Filipinas, Isla de Cebú, 1; en la Argentina, 1; en Colombia, 4; en México, 7; y la de España, de quien nos viene su nombre. Estos datos los hemos tomado del "Diccionario Geográfico Postal de Homónimos Hispánicos" agregándole a la lista, el Medellín del Ariari, que se acaba de fundar.

Nuestra ciudad tiene los privilegios Reales de Villa y escudo de Armas y posteriormente el Dictador de Antioquia, don Juan del Corral, le otorgó el de Ciudad y sobre su pasado histórico, su linaje y progreso, han descrito sus plumas los más autorizados

escritores de nuestro país y del extranjero para rendirle tributo de admiración y para cantarle a la belleza de su paisaje: al señorío de sus mujeres, a la fecundidad de la raza, a su ambiente, a su religiosidad y a todos los atributos con que la dotó la mano Omnipotente de Dios. Esta ciudad duerme el sueño de su gloria bajo la sombra protectora de las montañas antioqueñas y sobre los laureles de la inmortalidad. Aquí tienen su sede la industria, el comercio, la prosperidad, la paz y la bonanza; aquí se piensa en la grandeza de Colombia y se respira el aire de la libertad; aquí las madres hacen dormir a sus hijos con la oración y en las cuentas del rosario vemos la muralla de defensa contra todos los males, porque aún recordamos "que las llaves del nuevo mundo vinieron prendidas al cordón y al hábito de los Franciscanos".

Homenaje de eterna gratitud, de admiración y de reconocimiento, sea dado a la trinidad de los fundadores don Francisco de Herrera y Campuzano, don Francisco de Montoya y Salazar y a su erector don Miguel de Aguinaga y Mendigoitia.



"Yo no escribo español, sino antioqueño".

GREGORIO GUTIERREZ GONZALEZ



"Al nombre de una mujer cualquier, por ser ella indefensa e inofensiva, se le conceden mayores fueros que al del hombre más esclarecido".

TOMAS CARRASQUILLA

FUNDACION DE LA CIUDAD DE ANTIOQUIA

POR CARLOS CONVERS FONNEGRA

(Especial para "Revista Fuerzas de Policía")

Muchas y muy diversas han sido las opiniones que autoridades eminentes en el campo de la historia han lanzado acerca de la fundación de la ciudad de Antioquia, "la noble y respetable por excelencia".

El testimonio fidedigno y auténtico del escribano de Robledo, Juan Bautista Sardilla, señala el 25 de noviembre de 1541 como fecha de la fundación. Dato que sigue el doctor E. Posada en su "Cronología Colombiana".

Para el cronista Antonio de Herrera, la ciudad fue fundada en el sitio de Ebéjico.

En la Real Cédula en la que se le concedía escudo de armas a Robledo encontramos estas palabras: "por cuanto descubristes las provincias de..... Ebixico, donde poblastes la ciudad de Antioquia.....".

Lo mismo dice poco más o menos Fernández de Oviedo.

El señor Piedrahita dice que "unidos todos en Ebéjico y pareciéndole al capitán Jorge Robledo que para los fines que tenía premeditados bastaban los descubrimientos hechos, propuso a su gente la conveniencia que se les seguiría de que poblasen allí una ciudad; "recibieron aquellos extenuados soldados con gran regocijo la noticia y después de adquirir todo lo necesario se fundó "una Villa, que se llamó Santafé de Antioquia", tomando posesión del terreno en nombre del Rey y del Adelantado Sebastián de Benalcázar. Algún tiempo después, "porque al Cabrera le pareció no estar bien fundada entre la aspereza de tantas breñas, la mudó al valle de Norí, donde permanece dos leguas distante del Cauca a las márgenes del río Tounasco".

Según Castellanos, la trasladó Gaspar de Rodas, por orden de Benalcázar, hacia Buriticá, cambiándole el nombre de Santa Cruz por el de Santafé de Antioquia.

Cieza de León, que como es sabido se halló en todas estas conquistas, dice textualmente lo que sigue:

"Esta ciudad de Antiochia pobló y fundó el capitán Jorge Robledo en nombre de su majestad el emperador don Carlos, rey de España y de estas Indias nuestro señor, y con poder del Adelantado don Sebastián de Benalcázar, su gobernador, y capitán general de la provincia de Popayán, año del nacimiento de nuestro Señor de 1541 años... en un valle destos que digo, (Norre) el cual está entre los famosos y nombrados y muy riquisimos ríos del Darién y de Santa Marta porque estos valles están en medio de ambas cordilleras... Y después por mandado del capitán Juan Cabrera, se pasó a donde agora está", (20 de enero de 1543).

Para Alcedo la fundación se llevó a efecto en 1541, a orillas del Cauca, siendo mudada por Juan Cabrera, a orillas del Tounasco en 1542.

El General Acosta dice:

"Vuelto Robledo al valle de Ebéjico... ya cansado, teniendo el esguzar otra vez el Cauca, se resolvió a fundar a fines del año de 1541 una ciudad a que dió el nombre de Antioquia (por la antigua y célebre Antioquia, de la Siria, sobre el río Oronte).

Don Rufino Gutiérrez se expresa en estos términos:

"La población fue fundada por Jorge Robledo en 1541 en el Valle de Ebéjico, y el 13 de diciembre de 1542 la

trasladó a su actual asiento el capitán Juan de Cabrera, a quien se debe considerar como su verdadero fundador”.

En la “Geografía de Antioquia”, el doctor Uribe Angel consigna su pensamiento en la siguiente forma:

“Antioquia, ciudad fundada en noviembre de 1541 por el Conquistador Mariscal de Campo Jorge Robledo en el valle de Nore, cerca de Frontino”.

Algo muy semejante afirma Alvaro Restrepo Euse,

Marco Fidel Suárez, en el sueño del Corso, dice que la fundación tuvo lugar el 25 de noviembre de 1535, (debe ser un error de imprenta), pues en la obra de Cieza de León, “La Guerra de Quito”, encontramos esta nota de su puño y letra:

“Antioquia, fundada el 25 de noviembre de 1541. Traspuesta varias veces”.

Martínez Pardo estima que la ciudad fue fundada desde un principio en el sitio donde se halla en la actualidad.

El señor Néstor Quirós sostiene que fue fundada por Jorge Robledo el 20 de enero de 1541 en el Valle de Ebéjico, cerca del río Cauca y a orillas del Tonusco; que en 1542 los partidarios de Heredia la pasaron al valle de Nore, cerca de Frontino, donde fundaron de nuevo la ciudad, y que en enero de 1554 el capitán Cabrera “encontróla entre breñas y en lugar muy impropio” y la trasladó al punto donde estaba primitivamente al valle de Ebéjico, cerca del Cauca, donde permanece.

El señor Marcos Jiménez de la Espada nos dice, en su erudito prólogo a la obra de Cieza de León, que “la fundación de Antioquia por Robledo, como otras debidas a los descubridores y primeros pobladores de América, fue más bien tentativo o ensayo de población que establecimiento definitivo”.

De todas las versiones creemos que sea la más acorde con la realidad de los hechos, y es la que adopta el General E. Restrepo Tirado, la que nos transmitió el mismo Robledo, testigo el más idóneo de todos aquellos acontecimientos, en su auténtica y fidedigna

relación, de la que entresacamos este pasaje:

“Fundóse en ella Ebéjico la cibdad de Antiochia, al pie de una montaña... porqués toda esta tierra tan agra, que no hay donde poderse hacer pueblo que tenga mucho espacio... es muy rica de minas de oro... Después de fundada, que fue a 21 de Noviembre de 1541 años...” Descripción de los pueblos de la provincia de Anserma por Robledo. Documentos inéditos del Archivo de Indias, Tomo III.

Se verificó, pues, la fundación el 21 de noviembre de 1541, en nombre de S. M. y del Gobernador Sebastián de Benalcázar. El Honor de ser los primeros alcaldes recayó en Alvaro y Diego de Mendoza. Por regidores fueron designados el capitán Juan Vallejo, Juan de Juste, Francisco de Avendaño, Francisco Pérez Zambrano “e otras personas honradas los cuales todos hicieron la solemnidad que se requiere” Se repartieron tierras y solares, y quedó así definitivamente fundada la ciudad.

Por Real Cédula fechada en Valladolid a 7 de febrero de 1543, el Príncipe don Carlos y doña Juana, a petición de Juan Ortiz de Orbe, le hicieron merced a Antioquia de “un escudo que dentro del esté un roble con el tronco de oro y... (roto el papel) laguna al pie, un león pardo abrazado el dicho roble, todo ello en campo de oro... y por orla seis murciélagos negros a vuelo, ...las bocas, en campo de plata, todo con... perfiles azules”.

Se ha venido pensando en estos últimos tiempos que la actualmente existente ciudad de Antioquia no es la fundada por el Mariscal de Campo Jorge Robledo, sino la que años más tarde pobló Gaspar de Rodas por órdenes de Benalcázar.

Esta tesis fue “lanzada, al decir de su único crítico el P. Toro, desde una altura tribuna y sostenida por un aguerrido veterano en las lides de la historia”, el concienzudo e infatigable historiógrafo que se llama José María

Restrepo Sáenz. El, en forma breve y concisa sintetizó su pensamiento en estas dos cláusulas:

1º—"La Ciudad de Antioquia, fundada por Robledo, trasladada a otro lugar por Juan Cabrera, la que recibió título de ciudad en 1544, y siendo de armas en 1545, existió, aunque con vida precaria y después de haber sufrido otra traslación, hasta 1573, aproximadamente".

2º—"La Villa de Santafé de Antioquia, poblada por Gaspar de Rodas, ascendió a la categoría de ciudad entre 1590 y 93, perdió con el correr del tiempo la denominación de Santafé, y es la ciudad de Antioquia que existe actualmente".

El académico señor Restrepo, para demostrar su tesis, se vale de argumentos que hasta el presente, y no obstante el sesudo estudio crítico del P. Toro, son contundentes. Vayan como prueba de ello los que siguen:

En la memoria de los pueblos de la Gobernación de Popayán, elaborada por el Oidor Francisco Guillén Chaparro se halla este precioso dato:

"La Villa de Antioquia está poblada en unos llanos muy grandes junto al río Tonusco;... Poblóla el capitán Gaspar de Rodas, por el adelantado Benalcázar".

Las siguientes preguntas, entresacadas de la probanza de Gaspar de Rodas, levantada en Santafé de Antioquia en 1592, arrojan buena cantidad de luz sobre este asunto, de por sí tan oscuro e intrincado:

"Si saben que el dicho Gaspar de Rodas hará 45 años poco más o menos que pobló la villa de Santafé de Antioquia, y así mismo fue en poblar la ciudad de Antioquia, y esto siendo soldado cuando se entró a aquel descubrimiento, que entró por capitán con poderes del adelantado Sebastián de Benalcázar, lo cual hizo con mucho cuidado y diligencia, como suele hacer todas las demás cosas, poblando la dicha villa y fundándola en servicio de su

Majestad en que su Majestad ha sido muy servido".

"Si saben que después de la dicha población, habrá veinte años poco más o menos que don Alvaro de Mendoza Carvajal, gobernador que fue de la dicha provincia de Popayán donde en aquella sazón estaba inclusa la villa de Santafé de Antioquia, por conocer la persona del dicho gobernador Gaspar de Rodas y su mucho valor y experiencia, le encomendó y encargó que entrase a poblar lo que agora llaman Gobernación de Antioquia o entre los dos ríos Guasuce y Urabá y que reedificase la Ciudad de Antioquia la Vieja y poblase otros pueblos en aquella tierra, por ser como era, tanto servicio de su Majestad".

Como se ve, hubo una época en que las dos Antioquias coexistieron, yendo la Vieja la primitiva ciudad de Robledo, en decadencia, pues el Gobernador Mendoza y Carvajal, que de 1566 a 1572 desempeñó el gobierno de la provincia de Popayán, daba las órdenes necesarias para repoblarla.

Influyó en forma decisiva en el ánimo del señor Restrepo para formular su tesis al considerar que Santafé de Antioquia "se titulará oficialmente villa hasta el año de 1590, en vez de llamarse ciudad, como había debido haberlo en caso de que se hubiere tratado de la misma población primitiva".

Se encuentra otro argumento de gran fuerza en la averiguación de los responsables en la muerte de Valdivia, efectuada hacia 1576, una de cuyas preguntas dice así:

"Si saben que así mismo luego que el dicho gobernador, fue recibido en la ciudad de Rodas y villa de Santafé, pasó a la ciudad de Antioquia que estaba poblada en nombre de su Majestad e de paza mucho tiempo antes que el dicho gobernador viniese con el dicho cargo..."

Juan Taborda certifica en la villa de Santafé de Antioquia "que sabe que la dicha ciudad de San Juan de Rodas estaba poblada... y así mismo a lo

que entiende también lo estaba dicha ciudad de Antioquia al tiempo que el gobernador Valdivia vino a esta villa...".

Claramente se ve la distinción que desde entonces se estableció entre la ciudad de Antioquia y la Villa de Santafé de Antioquia.

En apoyo de esta tesis creemos oportuno citar un dato que encontramos en la obra de Basilio Vicente de Oviedo: "Calidades y Riquezas del Nuevo Reino de Granada, pág. 83 publicada y prolongada por el académico de la Historia don Luis Augusto Cervero. Enumera el muy ingenioso cura de Mogotes las ciudades fundadas por Benalcázar según él Sebastián de Bernal-Cast. y coloca entre ellas "la de Antioquia" pues de su orden, dice, la pobló el capitán Gaspar de Rodas", de donde podemos deducir lógicamente que ya por los años de 1763, época en que se escribió dicha obra, se había perdido el recuerdo de la ciudad de Robledo prevaleciendo en la memoria de la An-

tioquia de Gaspar de Rodas. Tarea difícil es la de precisar el año de la fundación de Santafé de Antioquia por Rodas. Castellanos dice que a principios de 1550 le fueron concedidos a Rodas por Benalcázar los poderes necesarios para trasladar la ciudad de Antioquia.

"Y por el crédito, que del tenía, para mudar el pueblo de Antioquia le dió poder e hizo su teniente al principio del año de cincuenta".

Pero en la ya mencionada probanza leemos estas palabras: "si saben que el dicho Gaspar de Rodas, hará 45 años poco más o menos, pobló la Villa de Santafé de Antioquia", de donde podemos concluir que el acto de la fundación se verificó hacia 1547.

Antioquia fue la capital de la provincia de su nombre hasta el año de 1826, en que por disposición del Congreso Nacional se la despojó de su título, trasladándose la residencia de los poderes públicos a la villa de Medellín.



Palacio de la Gobernación de Antioquia.

DOÑA BARBARA CABALLERO

POR SEIS LIBRAS DE ORO

COMPRO UN MARQUESADO

POR HERNAN ESCOBAR ESCOBAR

(Especial para "Revista Fuerzas de Policía")

Con motivo del centenario del nacimiento de don Tomás Carrasquilla, en el mes de enero de 1958, los personajes de sus obras adquieren una nueva vida para gloria de la cultura nacional y prez de las letras antioqueñas. "El Maestro de los Maestros" como bien lo llamó Guillermo Valencia, corrió su magistral pluma para immortalizar el costumbrismo de una raza castellana y procerá y del raudal inmenso de su privilegiado numen anotó leyendas mineras; tradiciones de los pueblos; y en torno a los hombres de sus obras, creó títulos, mercedes y dignidades soberanas para hacer más atractivos sus novelas.

De sus sabios escritos se destaca "La Marquesa de Yolombó"; mujer acaudalada y descendiente de españoles de limpio linaje y ancestro reconocido que fue poseedora de inmensas riquezas en el municipio de Yolombó; por razón de sus múltiples negocios personales, ha quedado para lustre de la historia antioqueña un documento que contiene su firma y que se guarda en el Archivo Histórico de Antioquia y que hoy nos permite reproducirlo textualmente por tener el mérito de ser de su puño y letra aunque el texto no tiene importancia alguna para la cultura general.

El mérito de la heroína concedido por el clásico escritor, bien lo podemos resumir tomando de la misma obra las siguientes líneas: "En el año de 1789, el poblado de Yolombó recibió por vez primera la grata noticia de que S. M. Carlos III había muerto en diciembre del año presente, que su hijo Carlos IV ha subido al trono y que ha hecho proclamar y jurar a las cortes, como Príncipe de Asturias y heredero de la Corona a su hijo Fernando, de cuatro años de edad" bajo la tutela de la serenísima y augusta majestad doña María

Luisa de Parma por la Gracia de Dios Nuestro Señor, reina de España y de sus colonias en mar y tierra firme". Esta grata nueva trajo consigo al decir del Maestro Carrasquilla, la mayor alegría de la época y como doña Bárbara Caballero y Alzate era ya una mujer acaudalada, dominante y devota admiradora de la casa y familia real, dispuso el envío de un valioso presente costado por su peculio personal para el Príncipe Infante y "les encarga un lavamanos compuesto de palangana y de botija de peso de seis libras... les entrega pesadas seis libras de oro y unos zarcillos y una cruz pectoral para que le quiten las doce esmeraldas y se las pongan a los dos pies... Compra además tres varas del lino más valioso que tienen estos comercios... Es un paño de manos para mandarle al Príncipe de Asturias". Los encargos anteriores fueron ejecutados y remitidos a España y en ellos se ostentaba el Imperial Escudo de Armas de la Casa Real, en pago de lo cual "Su Majestad Carlos IV, queriendo premiarle tanto amor y fidelidad tanta, se le descuelga al año siguiente, con una real cédula fechada en Aranjuez por la cual le da el título de "MARQUESA DE YOLOMBO".

El documento original que se conserva en el Archivo Histórico del Departamento, reza en los siguientes términos:

"S. G. I. C. G. (Señor Gobernador y Comandante General) Doña Bárbara Caballero del vecindario de Yolombó ante Vuestra Señoría con el debido respeto parezco y digo: Que don Lorenzo Niebla de mi orden y a mi nombre celebró un contrato de géneros comerciales con Don Severo José Furno quien me los remitió con don Francisco de Mesa. Este individuo faltando a la buena fe de esta confianza,

dejó en Zaragoza un tercio como en prendas hasta verificar el pago de media libra de oro que adeudaba a don Luis Caviades, causándome con tal conducta los perjuicios insoportables en la retención y demora de la venta para dar cumplimiento al plazo y en cuarenta fuertes que he costado en peones para sacar dicho tercio, como todo consta de los tres documentos que con la debida solemnidad exhibo suplicando a Vuestra Señoría despache su providencia a aquel Capitán a Guerra (a quien consta también la verdad de mi relato) previéndole me entregue el tercio y haga exhibir a Mesa los costos y costas por haber dado lugar a ello su inícuo procedimiento y ser de justicia que pido y juro (firmado y rubricado) **BARBARA CABALLERO**".

Para transcribir el presente documento, lo hemos vertido de su contenido antiguo a la época actual en un arreglo paleográfico para mejor interpretación de sus lectores.

El fin de esta prodigiosa heroína lo anota don Tomás en los siguientes términos: "Sabes lo que es esto? Es mi título de Marquesa que me concedió Su Majestad Carlos IV que Dios tenga en su santa gloria; me lo concedió sin yo merecerlo, cuando yo era otra. En este papel está su firma, de su puño y letra, en este papel puso él su mano".

Con signos de inmortalidad ha quedado el nombre del Maestro Tomás Carrasquilla, orlando la grandera de la historia y las letras de Antioquia.



Monumento a la primera locomotora llegada a Medellín en 1914 para el Ferrocarril de Antioquia, ubicada en la autopista sur, al accidente del Cerro Nutibara.



Plegaria del Policía

Mayor Capellán Ernesto Hernández B.

Señor Crucificado:

Tu hiciste a mi Patria de la nada y la llamaste COLOMBIA, en memoria del gran descubridor y navegante.

Tu, Señor, la rodeaste de mares al Norte y Occidente, de llanos y de ríos al Oriente, de selvas en el Sur.

Elevaste sus montañas hasta el cielo y descolgaste de ellas cristalinas aguas. Hiciste valles de bellera indescriptible; formaste lagos de calma inamovible; le diste selvas de verdura perpetua y las llenaste de flores y de fauna. Crecen en sus campos todas las dulzuras de la zona tórrida y destilan miel todas las frutas.

Le diste, Señor, a mi Patria, la policromía de todas las flores, la fertilidad de todas las tierras, y crecen en sus valles y montañas lo que Dios en su bondad nos dio.

De la unión de Iberos y de Indios salió esta raza de hoy, mitad hidalguía, mitad truhanería; parte altanarada y parte miserable; quijotesca e idealista una pequeña porción; materialista la porción mayor.

Pero, Señor, todos somos hijos de una misma Patria, la Patria del Sagrado Corazón.

Señor, Te pido por mi Patria, tan bella como los colores que representan todos sus departamentos. Te pido por sus mares, por sus cielos y sus ríos; guárdalos siempre azules, dorados tan solo por el oro de sus atardeceres. Aparta de ellos a los piratas y filibusteros.

Te pido por los aviadores y marinos de mi Patria; ellos son los guardianes de sus mares y de sus cielos; ellos son símbolo de espíritu ascendente de los colombianos. Como ellos, todos queremos acercarnos al sol y vivir de inmensidades.

Señor, Tu que pusiste límites a los mares, pón también vallas a nuestros enemigos exteriores, y que no sufran menoscabo nuestras fronteras.

Una oración elvó por los soldados de Colombia.

Hazlos fuertes, valientes hasta el heroísmo, héroes hasta morir.

Un Ejército disciplinado es la Patria organizada.

Señor, la siguiente es la plegaria por los campos, por los valles y montañas... Que caiga sobre ellos la lluvia refrescante, para que germinen las semillas.

Arrojen los campesinos sobre las tierras abonadas los frutos cogidos en las cosechas anteriores; trabajen ellos las doce horas del sol, y al caer la noche se entreguen al descanso completo, sin saltos ni sobresaltos, mirados placidamente por la luna.

Señor, aparta de mi Patria a los malhechores, a los criminales, a los mentirosos y engañadores; a los bandoleros que por tanto tiempo vienen molando prados y pueblos.

Da rectitud, sabiduría y prudencia a los dirigentes, conciencia social y caridad cristiana.

Da a los ladrones y asesinos tu perdón y hazlos volver al aprisco de la ley por los caminos del trabajo honrado.

Te pido, Señor, por mis compañeros Policías.

Ellos sufren a diario las inclemencias del tiempo en ciudades y campos.

Ellos sufren de día y de noche las arremetidas de los malhechores, las pedreas del libertinaje, las injurias del populacho, las incomprensiones de los que se dicen buenos ciudadanos.

Ellos, por guardar la heredad, encuentran la muerte detrás de una esquina, en el silencio de la noche, en el fragor de la revolución, en la mitad del monte.

Ellos, como todos los habitantes de la Patria, sufren la sequía del verano, las avenidas de los ríos, la carestía de la vida, las necesidades y penalidades de la familia.

Dame a mí, Señor, y a mis compañeros Policías, un patriotismo más acendrado, un valor más fuerte, un interés más grande por mis compatriotas, paciencia y mansedumbre, tolerancia y rectitud. Amén.

A MI TERRUÑO MONTAÑERO

POR EL CAP. FABIO A. LONDOÑO C.

(Especial para "Revista Fuerzas de Policía")

Ante esta primera edición con la cual acertadamente la Revista de las Fuerzas de Policía, da comienzo a una divulgación histórica sobre los Departamentos y regiones del país, dedicada ahora a Antioquia: la Grande, la Aguerrida, la Emprendedora; los hijos que la representan en esta procerca y noble Institución policiva, celebramos una fecha clásica que rememora a nuestros poetas y adalides, con sus proezas y sus cantos; que recordará a la nación y al mundo sus luchas y hará sonar con fuerza su himno libertario.

Tan fausto hecho para un hijo de las fecundas tierras antioqueñas, no podía pasar inadvertido, motivo por el cual con arriesgado atrevimiento, este el más infimo, canta a su Patria pequeña, más grande en este momento a los ojos de quienes la llevan apasionadamente en el corazón y se enardecen con las odas y canciones de sus acdos y prosistas.

ANTIOQUIA: Tierra feraz de cuyas empinadas breñas surgen férreos machos conquistadores de lo desconocido y poetas de la tierra amada, cultivadores de esperanzas y utopías, creadores de riquezas y pobladores incansables de lo inhóspite.

Dos de sus más preclados hijos han sido escogidos para esta publicación, porque ellos y su obra literaria fueron y serán la representación viva de la estirpe montañera y porque sus cantos moran perennemente en la memoria no solo de los antioqueños sino también de todos los colombianos; pues TOMAS CARRASQUILLA y GREGORIO GUTIERREZ GONZALEZ son figuras máximas de la literatura universal.

ANTIOQUIA: Nombre soberbio que llena nuestras bocas, agranda el alma y hace borbolar en nuestras venas la sangre intrépida que se derrama dadivosu en donde Colombia solicite la semilla que fructifique o que tan solo dé ilusiones. Oh! nombre antiguo, que es llevado a todas partes, no importan los peligros, la soledad y la lejanía; los obstáculos se vencen con el entusiasmo que inyecta el haber nacido en tu seno; y allí en donde nadie ha dejado raíces, "el paisa" se asienta, funda, tumba montes y con su hacha que descubre y coloniza va adelante bebiendo los aires libres de las montañas y las selvas, cantando a la vez el himno del terruño, que no es otro que el de la libertad, y recordando los versos del "Cultivo del Maiz" en donde con pluma geórgica se cantó la epopeya montañera.

"Llevo el hierro entre las manos porque en el cuello me pesa", es la estrofa munifica que plasma el espíritu del antioqueño. Bulle en su mente altiva y serena, y eternamente la recitará, extendiendo la soberanía patria hasta más allá de los límites territoriales.

Cantemos, pues, ahora, en honor a sus literatos y poetas, caudillos y colonizadores, obreros y campesinos, labradores y ganaderos, enalteciendo su nombre, el Himno Antioqueño para que sus estrofas lleven siempre el recuerdo del a tan temprana hora desaparecido EPIFANIO MEJIA, y sus armonías musicales retumben en el ámbito universal.

"¡Oh libertad que perfumas las montañas de mi tierra, deja que aspiren mis hijos tus olorosas esencias!"

STEVENSON ADVIERTE: LOS ESTADOS UNIDOS DEBEN REIVINDICAR SUS IDEALES

LOS ROJOS SON "DINAMICOS", LOS ESTADOS UNIDOS "PEREZÓSOS". DICE.

POR MILTON VIORST

Reporter de Planta

(Traducción de "The Washington Post", lunes 19 de enero de 1959).

Adlai E. Stevenson advirtió anoche que los Estados Unidos están haciendo frente al "empuje y propósitos" soviéticos con "adaptación, conformidad y opciones fáciles".

Dijo él que el ritmo de la fe soviética es "dinámico" mientras que la fe americana es "inactiva". Stevenson pidió un nuevo modo de pensar para "poner en acción las energías esenciales de la sociedad libre".

Stevenson, que ha sido candidato presidencial en dos ocasiones por el partido demócrata, pronunció anoche en el Constitution Hall la primera alocución conmemorativa de A. Powell Davies. Las conferencias reciben este nombre por el erudito y teólogo, franco y liberal, que fue Ministro de la Iglesia Unitaria de Todas las Almas aquí hasta su muerte en 1957.

Un auditorio de 4.000 personas escuchó la alocución.

Stevenson dio a su conferencia el título de "un examen de nuestra conciencia colectiva". Dijo que "no hay deber más urgente que descubrir por qué hemos fallado... y volver a la arena aspirando y luchando una vez más por las cosas que creemos".

Stevenson se lamentó de lo que él llama el debilitamiento del "gran pulso central de nuestra libertad". "Parecemos desconocer", dijo, "que la libertad tiene que ser ganada y forjada nuevamente en cada generación".

"En la Unión Soviética (que visitó Stevenson en el último verano), aun los líderes políticos más pragmáticos parecen creer profundamente en la

verdad de su modo de vivir y confían tranquilamente en que este barrerá el mundo a su debido tiempo" dijo el orador.

"Las consecuencias de esta convicción —dijo— son la dedicación y el sacrificio comunistas y la creencia de que ningún rincón de la humanidad es objeto de indiferencia porque toda la raza humana está destinada a formar parte de la fraternidad comunista".

"Rusia es una vasta central de energía" declaró Stevenson "dedicada por completo al empeño común de construir el sueño soviético".

"Las grandes sumas gastadas para la ciencia y la experimentación, la tasa anual de la expansión industrial y la auto-disciplina de los pequeños estudiantes soviéticos entrenándose para convertirse en científicos, técnicos, administradores y lingüistas, son una evidencia de la energía soviética". "Tal energía se derrama sobre los asuntos internacionales" declaró Stevenson.

"Su explicación" —dijo— "es que los rusos soviéticos creen en su verdad del mismo modo como el hombre occidental creyó una vez en la suya. Ellos, no nosotros, están haciendo los disparos que se oyen hoy alrededor del mundo".

"El fermento de la libertad americana todavía trabaja inexorable y peligrosamente en el mundo comunista" dijo Stevenson. Polonia, la cual visitó en el viaje a Rusia, rechaza la servidumbre y mira al mundo libre como a un "depósito de poder y esperanza" declaró.

en términos de importancia o convicción, en términos de política o acción”.

Stevenson dijo que los Estados Unidos no pueden ser indiferentes a las implicaciones morales de la gran diferencia en los standards de vida entre el mundo del Atlántico y el resto del globo. Pidió que “los conceptos morales de Justicia y compasión nos inquieten para comprender la posición privilegiada en la cual vivimos”.

Stevenson dijo: “Nuestra esperanza es aceptar las implicaciones de nuestra propia fe, concretar la imagen de hermandad que profesamos, y ponernos en acción para expresar nuestra dedicación en cualquier esfuerzo o sacrificio que las necesidades mundiales puedan imponer”.

“La dimensión de nuestra crisis” continuó Stevenson, “está en que podamos o no usar nuestra riqueza y capacidad para alguna visión de verdad, algún ideal de hermandad. Podemos encerrarnos dentro del egoísmo de nuestros propios intereses y las limitaciones de una nacionalidad estrecha”.

Necesidad de Reforma

“La respuesta a este dilema” —dijo Stevenson— “descansa sobre las espaldas dobladas y fatigadas de hombres y mujeres pacientes y consagrados”.

Pidió gente “consagrada en su alistamiento para dar energía y trabajo

rudo a la causa, con suficiente claridad de visión y corazones y mentes abiertos para ver la necesidad de reforma”.

Stevenson admitió que estas cualidades “no se encuentran fácilmente”. “Se necesita una cantidad adicional de visión para ver más allá de nuestro círculo interior de interés” dijo.

La ausencia de esta visión permite que “intereses egoístas hagan parte tan considerable de la política” dijo.

Declaró que las familias, las carreras profesionales, la lucha individual por la vida y la salvaguardia del futuro han apartado la atención de los asuntos públicos.

Hace un siglo, Stevenson dijo que los jóvenes se casaban, tenían familias numerosas y seguían carreras, pero también abrían nuevas fronteras, creaban nuevas ciudades en las regiones incultas y daban a nuevos estados y comunidades la estructura de una vida política activa.

Stevenson expresó la preocupación de que la dedicación y abnegación necesarios para discernir e influenciar los asuntos públicos se ha reducido en el curso de un siglo.

“Si esto es así” —concluyó— esta es una hora peligrosa para nuestra política y para el gobierno por consentimiento de los gobernados”.



Ante el delito y ante los delincuentes el agente de policía tiene que ser incorruptible conforme a la ley; el agente que por una palabra, promesa o amenaza deje de cumplir su deber, no solo es jurídicamente un traidor, sino humanamente un cobarde y merece el castigo de la ley y el desprecio de la sociedad y aun de la familia.

"EL RIVIEL"

POR HELCIAS MARTAN GONGORA

(Especial para "Revista Fuercas de Policia")

El mapa la representa como una extensa mancha de verdura. Cuántos ríos surcan, con su arado de música, la provincia de Guapí, en la costa zucana del Pacífico? Micay, Timbiquí y Saija son cifras de la nomenclatura fluvial. Las aldeas crecen en las orillas, como doncellas campesinas, al sol y al viento cálidos. Palmeras como sueños visten el aire de rumores y los manglares infinitos hunden sus raíces, como anclas, en el agua salada de los esteros solitarios. La tierra es húmeda y la luz funde oros. Puertos y radas esculpen su perfil. Hay islas como barcas. La Rosa Cardinal perfuma los jardines celestes y las nubes juegan a parecerse a las espumas náuticas. El mar duerme a sus pies como un lebel, como un esclavo.

Comarca de leyendas, sus gentes aman lo imposible. Las supersticiones meblan las imaginaciones litorales: la tunda, el tolnará... Una voz, en la noche refiere a los retoños de la sangre, historias de aparecidos, para que ellos nunca las olviden. Cuando niño, temblando las oías, y era como si en torno a a casa familiar, sumida en la oscuridad, rondaran los seres místicos, en si-destro aquelarre. Los moradores sencillos y primitivos leen su diccionario le fantasmas con acento devoto.

Cerca de Guapí, a pocos kilómetros, está la ranchería de Chamón, cuna le pescadores y hombres libres. Allí quizás nació el "Riviel", el más popular le nuestros hechizamientos. Talvez en Las Varas, en La Punta del Coco... Toda la jungla está llena de alucinaciones. El brujo es el epicentro de las ábulas misteriosas. Los mareños juran que han visto el Riviel, bien entradas as sombras. No creerles sería prodigarles, sin razón, una ofensa.

Cuentan los ancianos que el alma de los ebrios, que se aventuran en las altas horas nocturnas por el mar, si sus esquifes ceden al naufragio, no encuentran paz ni perdurable reposo, sino que por mandato irrecusable de lo eterno, stán condenadas a vagar por las planicies oceánicas, en una pequeña em-areación llena de llamas, para servir de admonición y espanto. Los navegantes, desde sus mínimas canoas, advierten en la lejanía la presencia del avoroso y flotante incendio, que boga hacia ellos con rapidez desconcertante.

"Es el Riviel", murmuran torpemente. E invocan a los santos de sus credilecciones. El Riviel!... El corazón varonil se empequeñece. Y tiembla a puño fuerte que desafió los vendavales, que sorteó con fortuna las embos-adas de la tormenta. Porque el Riviel es un castigo de la divinidad, al cual muy pocos escapan. El, según los relatos, hunde los botes pesqueros, sin

comiseración para sus víctimas, a los cuales pregunta, con ronca voz de ultratumba:

—¿Si sería soltero?

—¿Si sería casado?

¿Si tendría hijos...?

Tal es la imagen fatídica del *Ricet*, una variedad —acaso— del Fuego de San Telmo.



Hotel Nutibara en la plaza del mismo nombre, Medellín, uno de los más bellos y confortables de Sur América. En él se hospedan diariamente los más destacados personajes del mundo.

EDUCAR AL DELINCUENTE

POR MONS. FELIX HENAO BOTERO

(Especial para "Revista Fuerzas de Policía")

Acerca de las cárceles de Colombia y sus tremendos problemas ha inundado un río de tinta el periodismo nacional. Ministros de justicia y penalistas han hablado, sugerido, prometido. El presupuesto nacional fue avaro para con los menesteres más elementales de los encarcelados y de las cárceles. Y la Legislación, inclso de códigos, y una sensiblería al revés han recluido gentes que podrían estar trabajando bajo vigilancia y ganándose el pan para su familia que ha quedado tantas veces en la miseria, el desempleo y los peligros morales.

En las cárceles faltan celdas, falta espacio, falta luz, faltan honestas diversiones, faltan bibliotecas, faltan talleres, faltan maestros y faltan muchas otras cosas, como por ejemplo higiene, moral, ambiente de reconstrucción moral. Dicen que el homosexualismo es una endemia carcelaria en no pocos penales de Colombia.

No se podían hacer cárceles en las afueras de la ciudad, en terrenos fríos poco costosos, con una arquitectura sencilla, sin grandes erogaciones? Sabemos de Juzgados de Circuito en los cuales los Municipios regularían el terreno para cárceles y sin embargo las ofertas se han quedado sin respuesta. Numerosos prisioneros querrían trabajar cultivando campos anexos a las cárceles o en otros menesteres municipales, de los circuitos o distritos penales. Los presos se sentirían regenerados al sol, al amor de las eras, con el estímulo de una pequeña ganancia, con pequeños talleres, modestos, prácticos,

aún manejados a mano. Cárceles en campos alejados de la ciudad, podrían tener fábricas de zapatos, de sombreros, de sillas de mimbre, de cordelería, de empaques, de utensilios domésticos, de muebles, sin grandes costos. Como en estas pláticas hemos procurado no ser irreales sino realistas, damos dos datos impresionantes para que se vea que estas cosas son factibles, a base de apostolado y de sentido común: los padres capuchinos terciarios en diversas ciudades del país y las monjas del Buen Pastor realizan prodigios en economía para el fisco, en talleres y huertas y labrantíos y en la reeducación de menores o mujeres. Lo que puede el cristianismo!

Pensar en cárceles como castillos romanos o medloevales para mil o más penados parece un desatino. No sería mejor construirlos en ciertas cabeceras del circuito, en donde la tierra cuesta poco, para doscientos penados por ejemplo? Los mismos prisioneros tendrían halago en una pequeña soldada y en ejercitarse en labores en las cuales son peritos o las que los formarían para el futuro cuando salgan de las cárceles.

Todo mundo sabe que la Basílica menor de Medellín, uno de los monumentos más hermosos del mundo y el más grande en ladrillo, fue casi todo construido por los presos. Y quien no recuerda que numerosos caminos de Antioquia y muchísimos puentes de nuestros ríos y quebradas fueron construidos por los encarcelados, los cuales preferían generalmente desempe-

ñar aquellas labores a estar eternamente reclusos dentro de unas paredes hirsutas.

Si el ministro del ramo facultara a los gobernadores para que hicieran concursos y licitaciones de cárceles seguras, como predios aldeaños, sencillas, adaptadas al medio y al clima, con seguridad que las siete facultades de Arquitectura del país y numerosas oficinas de arquitectos correrían el albur del concurso. Pero si todo hay que esperar lo de oficinas metropolitanas y no se consulta el sentido común, si las cosas se dejan para después, si se sigue pensando en cárceles costosísimas, si todas se quieren empezar a la vez, si no se acude rápidamente a rehabilitar los penados con la eficacia con que lo ha hecho España, siendo un país pobre, entonces cada día será mayor la desesperanza de las familias de los reclusos, mayor la baja moral de los penados, mayores los costos profilácticos, mayores los delitos en las cárceles, mayor la culpabilidad de quienes no actúan con la rapidez que las cosas trágicas piden.

En las semanas por las cárceles se riega mucha tinta en los periódicos, se tejen y entretejen numerosos discursos en la radio y se escuchan promesas y más promesas. Pero ya es tiempo de empezar y de empezar con algo.

Y que no se nos diga regionalistas si decimos que la Cárcel celular de Medellín tiene mayores problemas de hacinamiento y de peligros morales que la mayor parte de las cárceles del país.

Que se deje la cárcel de la Ladera para mil personas, por ejemplo y que se construya otra con predios aldeaños, en donde los presos de mejor conducta y que den mayores garantías puedan trabajar como agricultores ya que la mayoría de las penados vienen de los campos y se desadaptan, se tornan amargados, aprenden vicios y son un peligro social.

Un país cristiano no puede descenderse de un problema tan grave como el problema carcelario y la reconstrucción moral de los prisioneros.

La Patria, el sentido común, la justicia social y los más elementales deberes del cristiano, así lo reclaman.



Patriota por entero antes que humano,
Ofrece a la ciudad su protección,
Le tiende al desvalido atenta mano,
Impide de la ley la transgresión,
Custodia al pueblo y sirve a la nación,
Incansable y celoso noche y día:
Ahí tenéis lo que es el policía.

LA CRIMINALIDAD

POR JOSEPH MAXWELL

(Trad. LEGG.)

La Sociología Criminal tiene por objeto el estudio de la criminalidad como fenómeno social. Ella investiga las condiciones en las cuales se produce el criminal, ella determina los medios para limitar su producción. No examina sino las relaciones del criminal y del acto que comete con la sociedad.

Qué se entiende por criminalidad? Esta expresión, en sociología criminal se extiende a todos los actos que constituyan infracción de la ley penal.

No es posible encontrar una definición más objetiva, que reúna todos los hechos considerados mediante un carácter que les sea común y que no exista sino en ellos. La noción de la gravedad de la infracción permitirá distinguir categorías diferentes de infracciones, pero la señal objetiva de todos estos hechos, es el ser castigables.

Es preciso establecer, pues, una separación muy nítida entre criminalidad y moralidad. El juicio emitido por la sociedad sobre la moralidad de un acto, será ordinariamente el mismo que sobre su criminalidad, en el sentido de que las infracciones más graves a la ley moral, admitiendo que haya una ley moral, serán igualmente consideradas como graves ante la ley penal; ello es así en cuanto al asesinato, el robo, los atentados contra el pudor.

El dominio de la moral es distinto al de la ley penal. Hay actos morales que son castigados, hay actos inmorales que no lo son.

La segunda parte de la proposición es evidente: me bastará señalar los actos de homosexualidad entre mayores. La legislación francesa no los castiga si no van acompañados de alguna

circunstancia de publicidad o de violencia. En Alemania, al contrario, caen bajo la sanción de la ley penal. Las prácticas homosexuales son inmorales, dentro de la concepción ordinaria de la moralidad, y hay buenas razones para tenerlas como tales, ya que están en oposición con el fin aparente de la cópula, que es la perpetuación de la especie.

Se puede citar un gran número de hechos del mismo género: el especulador que abusa de informaciones particulares para jugar a la bolsa, comete un acto de dudosa moralidad; si vende a cotizaciones elevadas valores que él sabe malos, comete un acto comparable al del vendedor que engaña al comprador sobre la calidad de la cosa vendida; tal especulador escapa actualmente a toda responsabilidad penal, pero su actividad es inmoral, pues tiene por fundamento la mala fe.

El examen de las diversas legislaciones represivas nos muestra que las diferentes sociedades tienen concepciones diversas de la criminalidad de los actos; tal hecho es castigado en un país, y no lo es en otro. Estas divergencias llegan a ser considerables cuando se consideran las infracciones menos graves, las contravenciones de policía, por ejemplo; los reglamentos varían no solamente de pueblo a pueblo, de nación a nación, sino de ciudad a ciudad. Se pueden infringir los reglamentos por inadvertencia, sin tener la menor intención de hacerlo: no se está al abrigo de una sanción por ello. Es evidente que la violación de una ordenanza de policía es compatible con el más escrupuloso respeto por las reglas morales.

No hay regla fija que permita reconocer, de manera absoluta, si un hecho debe ser castigado en todos los países.

La variación de los conceptos sociales en el espacio también se verifica en el tiempo. La criminalidad se aprecia hoy en forma muy diferente a como se la apreciaba antiguamente. La blasfemia, el sacrilegio, son ejemplos bien conocidos. En otros tiempos se castigaba con pena de muerte; hoy no los cubija ninguna pena.

Se encuentra la misma variabilidad en la medida de la pena aplicable; las infracciones castigadas de muerte eran mucho más numerosas en las antiguas legislaciones. De manera general, los pueblos modernos han suavizado sus sistemas penales.

La primera parte de la proposición antes formulada, cuando decía que hay actos morales que constituyen infracciones a la ley penal, es menos evidente que la segunda; la prueba es más delicada. La razón se halla en la diversidad de conceptos morales.

Juzgamos la moralidad de un acto según reglas que no son uniformes. No tengo necesidad de recordar que las nociones de los pueblos orientales no son conformes con las de los pueblos occidentales. Las naciones que han recibido la influencia del cristianismo, son monógamas; en ellas la bigamia es inmoral; es muy distinto en las sociedades islámicas.

El factor principal en la variación de los conceptos morales parece ser de orden religioso. La religión, en efecto, parece tener por objeto dar al hombre un Código de Moral; este es el lado práctico de los sistemas religiosos; las prescripciones que establecen tienen por fin ostensible asegurar la salud eterna; así ocurre notablemente con las grandes religiones de los pueblos caucásicos; el conjunto de tales prescripciones constituye la regla según la cual se deben apreciar los actos.

En sociedades como la nuestra, donde la influencia de las ideas religiosas ha

venido a menos, se pueden desarrollar sistemas de moral independientes de toda mezcla religiosa; entonces se observan variaciones de la moral en el interior del grupo social.

Ocorre algunas veces que se producen verdaderos conflictos entre la ley penal del país y la ley moral de la religión; así fue en la época de la constitución civil del clero, en Francia. Se podrían encontrar ejemplos más recientes aún de tales conflictos, plenos de interés para el sociólogo.

Los sacerdotes no juramentados, los fieles fanáticos armados para resistir los inventarios, violaban la ley penal para no violar la que ellos consideraban ser su ley moral. Sentimientos de la misma naturaleza inspiraban a aquellos que rehusaban el juramento religioso, como Bradlaugh en Inglaterra, como ciertos jurados en Francia; existen ejemplos de jurados condenados por haber rehusado prestar el juramento prescrito, no pretexto de que no creían en Dios.

En estos casos, la infracción se cometía como consecuencia de la discrepancia entre las leyes penales y las ideas individuales de los delincuentes relativamente a sus deberes morales.

Los hechos que acabo de recordar justifican pues la proposición formulada antes: la criminalidad y la moralidad son dos sistemas, no solamente diferentes, sino a veces opuestos.

Tienen, entre sí, relaciones estrechas, eso es evidente, ya que los juicios emitidos sobre un acto cualquiera, sea desde el punto de vista de su criminalidad, sea desde el punto de vista de su moralidad, son obra de los mismos hombres. Sin embargo los dominios de los dos sistemas no coinciden, ni aún en caso de que la totalidad de los miembros de una sociedad tengan la misma fe religiosa; las reglas morales se extienden a una multitud de actos que la ley penal no alcanza; aquéllas pueden condenar simples pensamientos no manifes-

tado», en tanto que las leyes penales no pueden soñar en castigar pensamientos no manifestados por actos.

Sin embargo, las infracciones más graves a la ley moral constituyen, en general, los crímenes más graves; esto depende del hecho de que los dos sistemas tienen su origen en la misma sociedad. Es a esta comunidad de origen intelectual que se debe en parte esta concordancia, que desaparece frecuentemente en las sociedades políticas agrandadas por conquista: Argelia nos ofrece un ejemplo. Allí la poligamia está permitida a los súbditos musulmanes; está prohibida a los franceses. La mayoría del elemento francés tiene el hecho de poseer varias mujeres legítimas, por inmoral, y las leyes francesas lo reputan un crimen; pero no es tal crimen sino para la sociedad conquistadora, nunca para los conquistados.

El hecho de que la mayoría de los crímenes graves, como el asesinato y el robo, sean castigados en casi todas las legislaciones, y condenados por casi todas las morales, no debe sorprendernos; no debemos atribuirlo a una suerte de revelación mística: parece resultar de las necesidades de la vida social, ser una simple función de esta forma de existencia. En su origen, religión, penalidad, moralidad, no se distinguen probablemente unas de otras; sus funciones no se diferencian aun. Las religiones primitivas tenían todas un carácter local, los dioses eran los del pueblo o la tribu que formaban la unidad colectiva, y no los de los pueblos vecinos, así como las leyes no protegían sino a los miembros de esa determinada sociedad; tenemos traxas históricas de este hecho, algunas de las cuales persistieron largo tiempo en nuestra legislación: el derecho de albarranía, (1) por ejemplo.

La religión y la moral derivan quizá de antiguas ideas relativas a intereses colectivos, así como la legislación penal; por otra parte, el Derecho se ha desprendido muy lentamente de la Re-

ligión; el estudio histórico del Derecho Romano es muy instructivo a este respecto.

Pero estas son hipótesis que es difícil controlar de manera precisa; pueden ser posibilidades, probabilidades, si se quiere, pero no tienen carácter de certeza científica.

No trataré, pues, de investigar el origen de la idea de criminalidad; no trataré, tampoco, de determinar si, en un momento dado de la evolución social, el crimen se ha confundido con el pecado, y castigado como tal.

Estas investigaciones presentan un gran interés filosófico, pero no tienen gran influencia sobre el desarrollo de las teorías relativas al fenómeno de la criminalidad. El método experimental exige hechos para la edificación de las teorías y no permite hipótesis sino para explicar los hechos observados.

Entonces, el hecho principal que la observación nos revela, es la asociación constante de la criminalidad y el estado de sociedad. Este es un fenómeno tan general que encontramos un bosquejo de la criminalidad humana en las sociedades animales. Se tienen observaciones curiosas sobre las reprensiones colectivas ejercitadas por los castores, los loros en bandadas silvestres, los cuervos, las cornejas. La forma más frecuente de criminalidad entre ciertas variedades de cuervos, es el robo. No se trata sino del robo cometido en perjuicio de los miembros de la sociedad, porque la apropiación fraudulenta de objetos pertenecientes a extraños, no es castigada por la banda.

No conozco ejemplo de castigo colectivo infligido por animales a individuos de su propia especie, cuando esta especie no es social, es decir no vive en grupo organizado. Este fenómeno, que se observa en las formas más rudimentarias de estado social presentadas por los grupos animales, se vuelve a encontrar en las formas más avanzadas de que las sociedades humanas pri-

mitivas nos dan ejemplo. La protección colectiva no se extiende ordinariamente a los individuos que no hacen parte del agregado social. Todo está permitido en su contra; hay necesidad de convenciones especiales, de alianzas, para que los grupos extraños garanticen a sus aliados la protección acordada a sus propios miembros. La supervivencia de este estado primitivo se puede observar en los tratados internacionales actuales que regulan las relaciones de los pueblos entre sí; el estado de guerra hace desaparecer el carácter criminal de los actos cometidos contra el enemigo; no es preciso remontarse muy lejos en la historia para encontrar ejemplos de saqueos y de masacres: ciertas de nuestras guerras contemporáneas podrían suministrárnoslos todavía.

El asesinato cometido en tiempo de hostilidades, contra combatientes del partido adverso, deja de ser un crimen. Sería fácil multiplicar los hechos de este género, todos los cuales confirman la conclusión que deduje de ejemplos prestados a los animales: la noción fundamental de la criminalidad parece derivarse del estado de sociedad. Hay un nexo objetivo entre estos dos fenómenos.

Podemos ir más lejos? Podemos intentar determinar cuál de los dos es anterior al otro? Esta determinación tendría un valor científico considerable, ya que nos daría la base experimental del Derecho Penal.

A este respecto no podemos formular sino una hipótesis, pero su verosimilitud es tal que parece difícil encontrar una mejor. Es probable que la criminalidad sea el fenómeno secundario.

Para admitir la teoría opuesta sería preciso suponer que antes de toda vida social existe entre los seres vivientes una idea de justicia, en cualquier forma superior a la inteligencia y anterior a ella. Una hipótesis semejante es indemostrable; escapa a la sociología criminal, como a toda ciencia experi-

mental. Es de orden metafísico. No debemos, por otra parte, recurrir a ella sino en caso de que toda otra hipótesis más sencilla fuese imposible; pero ello no es así.

Concebimos muy bien el hecho de la criminalidad si nos la explicamos en función del estado de sociedad. No tenemos necesidad de suponer la existencia de una idea rudimentaria de Justicia en la inteligencia animal o humana; la noción del interés individual nos basta.

No investiguemos la causa de las tendencias sociales, aceptemos su existencia como un dato experimental. Se torna evidente que los grupos no subsisten sino a condición de que los individuos que los constituyen vivan en buenas relaciones unos con otros. Toda asociación, dividida por luchas intestinas, perderá el beneficio de la fuerza colectiva; será presa de los enemigos que la rodean; no podrá defenderse de los peligros de toda naturaleza en medio de los cuales evoluciona.

El único medio para evitar las luchas intestinas es garantizar a los miembros del grupo ciertos derechos; tomo esta palabra en su acepción más amplia. Los "derechos" más simples son aquellos que se relacionan con la mujer, el abrigo, la alimentación. Se constata que estos derechos están protegidos en las sociedades animales por sí mismos. Las sociedades de pájaros garantizan una verdadera propiedad del nido y de los materiales que han servido para construirlo. El individuo que quiera apropiarse por la fuerza del nido de otro pájaro, es atacado por toda la banda a la cual pertenece el pájaro lesionado. Es fácil ver en estas costumbres sociales de los animales el esbozo de la represión del adulterio, de la agresión, del robo.

Las sociedades animales no parecen tener a su disposición otro medio de represión que el castigo corporal; generalmente es la muerte la que se inflige al delincuente.

El hombre es accesible a otros medios de persuasión. La religión es uno de ellos, y de los más efectivos; ella parece haber extendido su protección a los intereses colectivos de las sociedades primitivas; es así como el matrimonio, la familia, la propiedad, han sido garantizados por las divinidades de los grupos interesados; volvemos a encontrar la idea religiosa del vínculo social en un gran número de ceremonias antiguas, que tenían por objeto crear nexos sociales, artificiales que condujesen a la adopción, por la sociedad, de individuos o grupos extraños, o bien aquellas otras ceremonias que tenían por objeto la exclusión de un miembro juzgado indigno; la expresión latina *INTERDITIO AB ARIS ET FOCIS*, es decir la interdicción de altar y fuego, es significativa.

Pero el empleo de la religión como protección de los individuos es un fenómeno social secundario, posterior al hecho de vivir en grupos: tiene por efecto, como la represión violenta de los atentados a los derechos individuales de los miembros de la sociedad, asegurar a éstos el goce pacífico de la vida. La unión de las fuerzas individuales permite a las asociaciones defenderse mejor contra los peligros exteriores; este es el interés colectivo, que no llena su fin sino a condición de mantener la armonía entre los asociados.

Por otra parte, la criminalidad no se concibe fuera de un grupo que tenga intereses opuestos, sobre ciertos puntos, a los intereses inmediatos de sus componentes. Un hombre que viviese en aislamiento absoluto no podría ser criminal, cualquiera que fuese su inmoralidad.

La criminalidad se revela, pues, a la observación, como un fenómeno social, en el sentido de que parece determina-

da por la vida social. Sin embargo, si analizamos los caracteres que presenta, constataremos inmediatamente un hecho: la criminalidad es una oposición del individuo a la sociedad. La voluntad del criminal se pone en contradicción con la voluntad colectiva representada por un hábito, una costumbre, una reglamentación cualquiera.

El crimen, social en su origen, puesto que está determinado por la existencia de una sociedad, es antisocial en sus consecuencias.

Hay, pues, un conflicto de voluntades en la criminalidad; de una parte, la voluntad social, expresada por el acuerdo de las voluntades personales, o la suma más fuerte de estas voluntades, y de otra, la voluntad individual del delincuente. La infracción, en consecuencia, es el producto de dos factores: individuo y sociedad. Cada uno de estos factores tiene una acción propia en la evolución de la criminalidad, que variará en función de cada uno de ellos.

La sociología criminal no puede estudiar al criminal en sí mismo; es, sin embargo, necesario, en un estudio del crimen como función social, pedir a la psicología criminal ciertos informes sobre el autor de la infracción. Estos datos son indispensables para apreciar las causas internas de la reacción antisocial que sobrevenga en el delincuente; el deber de la sociedad, o su interés, le ordenarán tomar las medidas apropiadas para hacer que desaparezcan estas causas en los límites de lo posible.

- (1) ALBARRANIA: Derecho que tenían los reyes de ciertas naciones, Francia v. gr., según el cual heredaban los bienes de los extranjeros a la muerte de éstos.



LA POLICIA COMO INDISPENSABLE FUNCION ESTATAL Y LA CORRELATIVA COOPERACION CIUDADANA

POR EL MAYOR JOSE MANUEL MENDOZA E.

(Trabajo presentado al Concurso ofrecido por la REVISTA FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA, con motivo del sexagésimo séptimo aniversario de fundación de la Policía, y al tenor del Art. 3072 de la Orden General del Comando, N° 251). Trabajo ganador del primer premio.

Bogotá, 12 de diciembre de 1958.

PALABRAS PRELIMINARES

"Entre las Instituciones que defienden la sociedad moderna contra los malhechores y criminales, la Institución de Policía se revela como una de las más eficaces, pudiendo considerarla como indispensable".

(Palabras de S. S. Pío XII dirigidas a las FUERZAS DE POLICIA y publicadas en L'OSSERVATORE ROMANO el día 6 de octubre de 1954).

La policía nace, al nacer el delito, para enfrentarse a él y perseguir al deliniente. Surge para servir de antídoto a la delincuencia. Y en la medida en que evoluciona la comisión del delito, evoluciona también el método de evitarlo. Cuando el delito era violento, se empleaba la fuerza bruta. Hoy, que el delito es fraudulento, habrá que emplear la astucia. Así, pues, según avanza la civilización, abrigamos la esperanza en la muerte del delito violento y reservamos las "fórmulas brutales" para la magna delincuencia.

A tenor de lo dicho, la policía se remonta a la noche de los tiempos. Su existencia es declarada de necesidad para la vida normal de los seres humanos. Cuando el hombre primitivo moraba temeroso en las cavernas, atento a los continuos ataques de las fieras y a las depredaciones y pillajes; cuando daba libre expansión a sus instintos gregarios, comenzó a percatarse de las nociones del *BEN* y del *MAL*. Una nueva concepción de la vida se origina al nacimiento de los derechos de propiedad de la familia, del clan o

de la tribu. Según se van fortaleciendo los conceptos de moral y derecho, va ampliándose la función de policía, manifestada, primero, en la defensa unipersonal, y transformada, después, en una fuerza sistematizada, dirigida, "indispensable" —como decía S.S. Pío XII— para la vida de los elementos sociales y para el mantenimiento de las normas jurídicas.

El carácter primario de defensa individual y coercitivo abre paso en los nacientes Estados de la antigüedad a organismos policiales, encargados de defenderlos, de preservarlos del caos y la anarquía. En la unión de lo antiguo con lo moderno, la misión policial se convierte de represiva en profiláctica. Surge como instrumento de educación y "orienta —nos dice Rabello— a los hombres en el sentido del respeto a la vida, a la propiedad y a las libertades públicas". "Lo que no quieras para ti, no quieras para otro". Este es su apotegma. Es decir: no debemos comportarnos como no quisiéramos que otros se comportaren con nosotros. Prescripciones de esta naturaleza, pertinentes a la seguridad social, moral y pública, las hallamos ya en el Código de Manú, del pueblo hindú; en el Zend-Avesta, de los persas; en las leyes dadas por Moisés a los hebreos; en las leyes de los imperios azteca e inca; en las leyes del Corán islámico; en las leyes de los griegos Solón, Licurgo y Dracon; en el derecho romano de las Doce Tablas; en el Código Justiniano, del imperio bizantino.

En la Edad Media la función policial se confundió con el gobierno y la administración general de los Estados. Las facultades represivas de vigilancia y seguridad recaían en las manos de los propios Jefes de Estado. Tenemos que llegar al año IV de la Revolución francesa (1793) para ver una policía organizada eficientemente, disciplinada. Su creador, José Fouché, duque de Otranto, la definió así: "Tranquila en su marcha, medida en sus pesquisas, en todas partes presente y siempre protectora".

En los albores del siglo XX comenzaron ya a vislumbrarse disciplinas de extracción humana, cuyo objetivo principal consistía en el rescate del ser humano que se precipitaba hacia el abismo del crimen. Algunos criminalistas, como Ferri, sustentan el principio de que *"más importa el hombre que el delito"*, y, por tanto, la acción de la policía será más meritoria y digna de aplauso cuando impida la comisión de un delito que cuando capture a sus autores. En parecidas palabras se expresa el Papa Pío XII: "Lo que merece ciertamente la más alta apreciación moral es el de rendir a la sociedad el eminente servicio de *prevenir los daños que provocan los actos criminales*". Los mismos legisladores colombianos, atentos a que la policía moderna no se organiza en función de fuerza, sino en función de inteligencia y de malicia, llevan al Reglamento de Servicio de la Policía Nacional esta afirmación: "El triunfo de la policía en el desempeño de sus funciones no depende de la fuerza, sino de su observación constante". ¿Qué lejos estamos de aquella antigua Santa Fe de Bogotá en la que los varones acordaban turnarse en la guardia de la heredad común, expuesta en las altas horas de la noche?

Ha pasado algo más de medio siglo desde que se fundara la Institución de Policía en Colombia (año 1891) y ya el mismo señor Presidente de la República, Dr. Lleras Camargo, no cree reconocer en la actual Policía rasgos de semejanza con el modesto Cuerpo al que dieran embrión las normas del

señor Gilibert. A base de una moderna técnica, con un personal seleccionado y preparado ad hoc, se ha convertido la policía colombiana en una *Unidad indispensable*, a tal punto que sin ella *"ex tarca ardua para quien gobierna"*. (Estas últimas palabras responden al mensaje del Señor Presidente de la República pronunciado con motivo del 67 aniversario de su fundación en la Escuela "General Santander").

La Policía y sus Relaciones

"En toda policía la eficacia y la confianza deben darse la mano".

Se habla de relaciones de la policía con la sociedad. Pero ¿En qué forma? La relación, como accidente ontológico, significa la referencia de una cosa a otra. Santo Tomás la caracteriza diciendo: "Relatio est respectus ad alterum". En la relación entran dos elementos: un punto de apoyo (sujeto) del cual arranca la relación, y otro en el cual la relación propiamente acaba. Dentro de la relación, metafísicamente hablando, cabe la real, la ideal y la ficticia. A su vez, la relación real puede ser mutua o bilateral y no mutua o unilateral. Aquí solo nos interesa la primera con los caracteres propios de la relación predicamental. Los dos extremos de la relación, en el caso que nos ocupa, son la Policía y la Sociedad. La falta de uno cualquiera de ellos haría imposible la relación.

Ahora bien; ¿cuáles son las obligaciones que para la policía se derivan de la relación mutua, como soporte protector de la sociedad? En la técnica policial moderna se habla de *prevenir* más que de *reprimir*. La policía está obligada en su relación social a implantar medidas preventivas de carácter activo y específico. Las primeras, según el turco Yumak, tienden a hacer difícil la perpetración de una infracción por la sola presencia de la policía en los puntos neurálgicos (Bancos, bares, joyerías, hoteles, etc.). En cuanto

ñ las medidas preventivas específicas, estas tienden a "impedir que las personas cometan un delito en ciertas condiciones, las cuales han de prevenirse".

Podríamos concretar, en los siguientes puntos, los grupos sociales con los que la policía debe tener más contacto:

- 1) Con los Jóvenes, para prevenir su delincuencia.
- 2) Con la Prensa y la Publicidad.
- 3) Con el público, en general.

1.—Con los Jóvenes, para prevenir su Delincuencia

Hasta hace poco tiempo la prevención de la criminalidad no estaba incluida en las obligaciones de la Policía; pero, afortunadamente, — y nunca es tarde si la dicha es buena — nos hemos dado cuenta de que prevenir el crimen es de mayor valor que poner en movimiento las ruedas de la justicia. También desde el punto de vista económico resulta más beneficioso para las arcas del erario público terminar con las tendencias criminales, durante la juventud, que encarcelar a un delincuente.

El "delito" es creación de una minoría de humanos, que, conscientes o inconscientes, se colocan al margen de las condiciones "normales" de vida que son válidas para la generalidad de los componentes de su grupo social y cultural. No caben en la categoría de "hombres medios", esto es, la de los perfectamente adaptados a las realidades de la existencia, que gozan de una armonía más o menos perfecta en lo orgánico, lo intelectual y lo moral. Cuando dicha armonía (a la que los griegos llamaban "eufimía") se quiebra por "plus" o por "minus", el hombre, descentrado de su órbita convencional, está especialmente capacitado para obrar teratológicamente, es decir, fuera de los cauces operativos corrientes en lo psicológico, como en lo social. La disarmonía acontece, en ocasiones, por el lado de la inadaptación moral,

y surgen los inadaptados a las normas de conducta tenidas por esenciales en un ciclo temporal y espacial dado, y al que ellos pertenecen. Tal es la teoría sociológico criminal que va desde Ferri hasta Exner.

Si el delincuente prefiere dejarse arrastrar por la moral y la lógica de su YO minoritario frente a la realidad del otro YO mayoritario, procede a crear una "realidad" o mundo suyo peculiarísimo y entonces trata de evadirse del dominio de su mundo circundante por el camino de la lucha y del crimen. La psicología moderna, desde Ribot, ha comprobado que en la gestación del YO tienen mayor transcendencia los elementos afectivos que los puramente intelectuales.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la Policía debe saber aplicar una propedéutica biológico-criminal. El profesor español Echaleón, señala la necesidad de iniciar al policía en la biosociología, para que pueda juzgar el acto criminal en toda su complejidad. "La policía —dice— debe desempeñar un interesante papel en la profilaxis predelictiva". Si esto es indudable, estimamos también que el público debiera ser instruido, a través de los órganos de difusión, en ciertas nociones de la criminalidad y en el papel protector de la policía. Muchos observadores, poco inclinados a considerar a la policía bajo otro prisma distinto al de la represión, se preguntarán: ¿Y qué es lo que la Policía puede realizar en este aspecto? El policía reúne en sí la triple personalidad de ciudadano, de hombre y de padre de familia; por tanto, su experiencia puede ser muy provechosa. Los miembros de la policía están en contacto permanente con la población. Trabajan en la calle, en la vía pública, en lugares donde se desarrollan los encuentros, los juegos, las conversaciones. Si estas actividades se orientan hacia fines nocivos, el día de mañana la policía, que con anterioridad no ha establecido contacto con los ciudadanos, se tendrá que enfrentar con malhechores en potencia,

delincuentes ya maduros y muy pronto empedernidos. Evitemos con la anticipación de un plan cívico y humano la obligación de tener que castigar, empleando para ello la autoridad y el prestigio que la Policía pueda sentir sobre la adolescencia. No hay tema más doloroso que el de la delincuencia juvenil, ni tema más humano que el de prevenirla. Pensemos en esos rapachuelos, "gamins", que deambulan por las calles y a quienes la sociedad tiene el deber de ofrecerles algo más que temor. Entre las causas y concausas concurrentes a la delincuencia está "el abandono social" hacedor de estragos en el desarrollo de la juventud, al mismo tiempo que germinador de conflictos con la moral y la ley. También en primer plano se halla el contacto ya de familiares, ya de extraños, hasta el punto de que hoy la raíz de nuestro problema no está en la delincuencia juvenil, propiamente tal, sino en la delincuencia paternal (hogareña, por decirlo así) y en la delincuencia social. El hogar es el "cimiento" sobre el que descansa la nación colombiana. Un hogar, con francos deseos de reprimir las malas inclinaciones personales, de desterrar los bajos instintos adquiridos por las primeras compañías, juega un papel principal. Mucha parte de nuestra delincuencia juvenil puede ser y es achacada a hogares inadecuados o inmorales. Los padres, indiferentes, representan una dificultad a la intervención social de la Policía. Por su culpa se frustra la ocasión de intervenir en el momento en que aún sería posible lograr éxito.

Otra de las causas incidentes en el hogar es la ausencia de los sentimientos religiosos y morales de la vida. Es razonable pensar que los DIEZ MANDAMIENTOS de la Ley divina jamás han sido mencionados en muchos hogares colombianos. Y, por último, la delincuencia puede ser también atribuida a los medios comunes de expresión: cine, literatura, periódicos, etc.

¿QUE DEBE HACER LA POLICIA? — Serían vanos los intentos pa-

ra conjurar la delincuencia, si no se tienen en cuenta la ciencia, la tecnología, la acción social y la organización social. Hay que conocer los hechos, determinar las cifras de delincuencia, según las épocas, las condiciones especiales o generales, económicas o sociales (concentración de población), y hay que investigar los factores de desviación de la conducta.

La delincuencia juvenil no es más que un síntoma de debilidad de las Instituciones que no consiguen remediar las necesidades fundamentales del joven. Las autoridades distritales de Bogotá, al darse cuenta de esta falla, ya han puesto manos a la obra, mediante la habilitación de un centro, cuya capacidad sea para 4.000 "gamins", a los que se proveerá de alimentación y educación. Ya el mal denominado "*Amparo de gamins*" puede ser el germen de un futuro círculo de la juventud. Por nuestra parte, la Policía habrá de rectificar el grupo creado de "*POLICIA INFANTIL*", orientando su actividad al sistema de prevención, a los problemas sociales y a la implantación de relaciones más estrechas con la juventud, estadio social donde se recluta el ejército del crimen, juventud a quien la vida moderna ofrece tantas ocasiones de perdición. Angustiosa desilusión sentíamos al leer en la columna de "DANZA DE LAS HORAS", del diario "El Tiempo", edición del 30 de noviembre pasado, estas palabras: "Montañas de papel se han escrito aquí sobre la defensa de la niñez y de la juventud; pero de estas montañas apenas si ha salido un ratoncillo. La Oficina Colombiana del Niño presentó al Presidente Lleras un completo memorándum sobre el problema. Que es muy complejo. Comprende, de una parte, a los niños delincuentes y vagos. De otra, a los que, teniendo hogar, carecen de escuela y están condenados al analfabetismo. La violencia es apenas un factor de esta situación alarmante de la niñez colombiana. ¿Los demás? Pobreza y carencia de organización efectiva en las Ins-

tituciones estatales o privadas de protección infantil. Que hoy operan aisladamente y sin plan de acción común". Pongamos remedio pronto a esta deficiencia orgánica del Estado colombiano y grabemos en la mente aquella verdad lanzada por el señor John Nancy Garner, ex-vicepresidente de los EE. UU., en el año 1893: "*La juventud del país es más importante que todo lo demás*".

Si al final de la segunda guerra mundial, educadores, trabajadores sociales y jueces, han multiplicado sus esfuerzos para combatir la plaga de la delincuencia juvenil, la Policía, protectora de la sociedad, debería, con más razón que nadie, ocupar un puesto de honor en la vanguardia de esta lucha. Así se ha fijado este deber en las Asambleas Generales de la Comisión Internacional de Policía Criminal celebradas en los años 1947 y 1948. En ellas se adoptaron series de medidas como la cooperación entre los servicios de Policía y las Organizaciones de cultura física y otras diversas asociaciones dedicadas a la juventud, campamentos de vacaciones para jóvenes, círculos de muchachos organizados por las policías locales. Estos círculos constituyen un refugio siempre abierto a los jóvenes al que pueden acudir a cualquier hora, apartándose así de la influencia nefasta de un hogar poco acogedor o de un vecindario hostil, sin tener que vagabundear por la calle. En estos círculos se pueden satisfacer sus necesidades, dirigir sus inclinaciones, estimular sus aptitudes. En ellos encontrará el joven una sana filosofía, a base de un cierto Código Moral, y la posibilidad de formarse y de adaptarse a actividades diversas. Hoy, con los conocimientos que posee la policía colombiana acerca de los factores de la delincuencia juvenil, desde cada Estación de Policía se puede proteger a la juventud contra las influencias criminales, a base de mantener un "*DEPARTAMENTO JUVENIL*" con personal seleccionado y suficiente dotación. El profesor español Echalecu, propone que todos los policías sigan un curso

que los capacite para esta misión tan distinta de la adoptada para los delinquentes comunes. Si logramos que estos círculos constituyan el medio por excelencia de revalorización de la función policial a los ojos de las generaciones jóvenes, la Policía se granjearía, a priori, un prestigio incontestable.

EJEMPLOS EXTRANJEROS. — En su fin de prevención criminal, la Policía toma, cada día, más y más iniciativas en este orden social.

En las grandes ciudades de Los Países Bajos existen en el seno de la Policía "*Brigadas de la juventud*" que trabajan en estrecha unión con las familias y con Instituciones escolares.

En el Brasil, la Policía tiene amplias facultades para encuestar sobre el aspecto familiar, social, y sobre todos los elementos que puedan contribuir a la apreciación del temperamento y del carácter del malhechor.

En la ciudad de Halifax, del Condado de Yorkshire, la Policía participa, desde el año 1956, con el público en una campaña de prevención consistente en:

- 1) Organizar sociedades y clubes, conferencias sobre diversos aspectos policiales. En ellas se hace alusión a la preciosa ayuda que pueden aportar los ciudadanos, cuando observan a un individuo sospechoso.
- 2) Invitar a grupos de jóvenes a frecuentar los locales de la Dirección de Policía.
- 3) Orientar sobre la seguridad en la circulación. Esto permitió a la Policía entrar en contacto con miles de jóvenes.
- 4) Poner en práctica la idea de enviar carta de agradecimiento a toda persona que haya prestado alguna ayuda.
- 5) Fijar carteles murales con estas inscripciones: "*AYUDADNOS, PARA QUE OS AYUDEMOS. — LOS MALHECHORES NO SON INVISIBLES. — SI ALGUIEN OS PARECE SOSPECHOSO, LLAMAD AL TELEFONO...*"

- 6) Repartir hojas volantes para llamar la atención de los automovilistas sobre el peligro que supone dejar sus coches con las puertas abiertas. Distribuir cartas a los comerciantes, indicándoles los medios de hacer fracasar a los malhechores. Cartas a los campesinos y granjeros, cuando los robos de aves son más frecuentes.
- 7) Establecer contactos personales. Hay funcionarios que hacen su visita a algunos locales que los Agentes han dado como mal defendidos contra el caso de robos. Los propietarios son invitados a tomar precauciones.

Otros ejemplos podríamos citar como el de Nueva Gales del Sur (Australia) donde hay 34 círculos con 40.000

jóvenes. En ellos se ofrecen sanas diversiones y se les instruye en música y en labores agropecuarios. También se les enseña a observar las leyes y se les inculca la conciencia de responsabilidad. En las Antillas Británicas las muchachas aprenden la costura, el encaje, la cestería, la confección de muñecas, de flores artificiales, labores de esparto, etc. De estos hechos adjuntamos fotografías.

2.—Con la Prensa y la Publicidad.

Nota peculiar de nuestra época es el enorme desarrollo que han alcanzado los medios de publicidad: radio, cine, diarios, revistas, folletos, libros, etc. A través de ellos se ha facilitado, en términos sorprendentes, la comunicación de la palabra y la imagen, provocando

Círculo
"Sidney Este"



Gimnasio Principal

se así una profunda transformación en las condiciones de vida de la sociedad. Es verdad que no faltan preceptos legales que admiten el carácter criminógeno de la publicidad, y no faltan tampoco normas que la sancionan. Los países han promulgado disposiciones prohibitivas sobre publicación de piezas sumariales, informaciones relativas a delitos cometidos por menores, noticias sobre hechos delictuosos con ilustraciones gráficas, cuando de ellas resultare daño grave para las buenas costumbres o la tranquilidad pública. Pero la realidad social, más fuerte que la ley, nos manifiesta, día a día, que esas disposiciones carecen de eficiencia para impedir graves abusos de publicidad que, cometidos con relativa frecuencia, constituyen un factor negativo en la formación cultural y moral del pueblo y conducen a inclinaciones antisociales. ¿Quién pone en duda las perniciosas influencias que un desborde publicitario puede operar en sujetos no llegados al pleno desarrollo mental, faltos de una formación educacional, proclives al delito o psíquicamente tarados?

Entre todos los medios de expresión del pensamiento, la Prensa hace sentir más su dominio sobre las masas. Con razón se la ha denominado "*El cuarto Poder*". Es órgano de expresión de la opinión pública y a su vez es elemento creador y directivo de esta opinión. De factor educacional, por excelencia, puede convertirse en instrumento de desorden público para el Estado y de extravío para la juventud. Quien puede evitar en muchas ocasiones el mal colectivo es el Periódico, como *ángel benéfico* de la sociedad, y quien agrava el mal es también el Periódico, como *genio malo* del pueblo. Se comprueba todos los días que un delito, cuyos detalles han sido subrayados en la Prensa diaria, se repite en serie algún tiempo después. Recordemos los envenenamientos con *tofes*, los suicidios en *El Salto*. El señor Calatayud, Comisario de la policía española, al estudiar la influencia de la Prensa, como factor inconsciente de la crimina-

lidad, nos dice que en todos los países hay una parte de ella que se complace en lo "*sensacional*", en la relación de sucesos criminales. (1). Además, por el deseo lógico de informar a sus lectores, puede cometer indiscreciones que comprometan la investigación policial. Si a esto añadimos las fotografías de escenas criminales, entonces despierta una malsana emulación. El escritor alemán Goethe, nos dice: "Cuando leo en los periódicos referencias de los más variados delitos, tengo la sensación de que sería capaz de cometer cualquiera de ellos".

¿Qué conclusión saquemos de estos prenotandos? ¿Es preciso que la Prensa quede muda sobre todos los hechos delictuosos? —Ciertamente, no. Es nuestro criterio, en el orden de la "*Crónica Roja*", que la Prensa lleve su misión de informar a la opinión con noticias breves sin lujo de detalles. Celarse, dentro de la concisión, a la verdad objetiva, real, sin supuestos, sin una titulación sensacional. La actualidad o la noticia delictiva debe ser, a nuestro juicio, aprisionada en los más simples conceptos, pues ella responde a una inteligencia exacta y oportuna del acontecer diario. Aquí es donde, precisamente, residen la necesidad y el valor moral de la Prensa. Si ella es *cátedra y sacerdocio*, habrá de combatir por la fidelidad inexorable a la verdad, más que por el interés. Y en tal virtud radica el valor de la Prensa como *auxiliar de la Policía*. De sus enormes posibilidades la Policía debe sacar provecho.

Hoy el tema de las relaciones de la Prensa y la Policía ocupa la mente de los sociólogos y las páginas de las Revistas policiales. El señor Otto Schönky, en su libro "*Polizei und Presse*", lo mismo que Bergmann, se declaran partidarios de una cooperación amistosa entre Policía y Prensa, pues una y otra sirven un idealismo elevado en favor de la ciudadanía y rinden un inestimable servicio a la acción de la justicia. La Policía colombiana no va a la zaga de estas aspiraciones.

(1) Véanse fotocopias en la página 71.

Ante el aumento de la delincuencia, se efectuó el 2 de julio de 1958, en el salón de conferencias de la Unidad "Bogotá", una reunión auspiciada por la Policía con intervención del señor coronel Puerto Rodríguez, Jefe del Estado Mayor, del entonces Comandante de la Unidad "Bogotá", coronel Camacho Leyva y del Alcalde Mayor de la Capital. En la entrevista estuvieron representantes de la Prensa escrita y hablada, y su objetivo esencial fue sentar una mutua colaboración orientada a contener la criminalidad. El coronel Bernardo Camacho Leyva, en su lacónica exposición, prometió, con el respaldo de la Prensa, que la Policía garantizarla "a la sociedad el goce tranquilo de sus derechos y la pacífica posesión de sus bienes".

Hasta la fecha, salvo raros casos, las relaciones de la Policía y la Prensa colombiana han sido amistosas. Venimos dos fragmentos espaciados en el tiempo. El uno es de fecha 7 de julio de 1954, publicado en el diario "La República"; "... "Por las especiales circunstancias en que actúa el Agente policía, en diario contacto con las personas, obligado a intervenir a cada paso para proteger la vida y la propiedad de los ciudadanos... está expuesto a la incompreensión y es blanco natural de la animadversión de los individuos antisociales... Es indispensable restablecer el respeto por quien cumple con esa labor, hacer sentir a los ciudadanos que en los Agentes del orden tienen a los colaboradores más celosos de su tranquilidad y a los esmeros de sus derechos legítimos... Es consolador y satisfactorio advertir cómo se ha progresado en este campo y con cuánto celo se trabaja para fortalecer el prestigio de la Institución (de Policía) e impedir cuanto pueda debilitar su influencia social".

El otro comentario, que reproducimos, se halla inserto en "EL COLOMBIANO" de Medellín, de fecha 7 de marzo de 1958: "El Agente de Policía es el flaco de las personas inescrupulosas... Lo ultrajan de palabra e inclusive de hecho... Del Agente se habla

mal. Se le critica. Pero pocas veces se observa una voz de estímulo, una nota de aplauso, como si el Cuerpo no estuviera integrado por humanos. Y cuando se está en peligro; cuando hay ladrones a la vista, ahí sí se acude a la Policía, se la solicita con urgencia. Ya no se la mira con desdén o con apatía... Sería muy conveniente abogar por un mayor respeto, por una mayor consideración para los Agentes de la Policía".

La Publicidad.

Aunque las publicaciones, particularmente las obscenas, no constituyen para la Policía un primer plano, el señor Amstein estima que este aspecto debe ser tenido en cuenta, porque el tráfico publicitario interesa a la salud moral de los jóvenes y puede influir en los delitos sexuales. Estoy convencido de que la literatura ha ejercido una influencia directa sobre las agitaciones o movimientos individuales y de masa. Los moralistas y los jurisconsultos acostumbran a pontificar sobre los estragos de la literatura "*criminófila*", contribuyendo a su incitación y contagio buena parte de la delincuencia, muy especialmente la de signo pasional. El penalista francés Luis Proal, en su monografía sobre "El suicidio y el crimen pasional" (París, 1900), sostiene la tesis de la responsabilidad de la moderna literatura en el desarrollo y hasta en la "creación" de los llamados crímenes pasionales. En el mismo sentido abunda el señor Calatayud. Ambos alegan, con el apoyo de estadísticas, que en el siglo XIX el número de suicidios creció en Alemania en forma alarmante a raíz de la aparición de la literatura romántica con la obra de Goethe, titulada "Cuitas del joven Werther", como creció el de adulterios en Francia tras el éxito escandaloso de la novela de Gustavo Flaubert, "Madame Bovary".

Por no ser el objeto de este trabajo desarrollar la problemática criminológica a través de la literatura universal, remito a los estudiosos a los antecedentes bibliográficos siguientes: Lafort

en "El tipo criminal, según los sabios y los artistas" (Lyon, 1892); Ferri, en su monografía: "Los criminales en la literatura" (París, 1902); Patrizi en "La psicología y la antropología criminal en la novela contemporánea" (Turín, 1892).

Y ahora, volviendo a mi propósito, corresponden a la Policía dos tareas principales, respecto a las publicaciones pornográficas o incitadoras al delito. La primera es de orden preventivo. Por constituir un problema social, la Policía debe contar con la coopera-

ción del público, efectuar visitas, de vez en cuando, a las librerías y puestos de venta de libros, organizar una Oficina Central, en el sentido de la Convención Internacional de 1910, donde se lleven listas de publicaciones prohibidas. Si esto es nuevo en Colombia, no lo es para Inglaterra, Irlanda, Canadá, Australia, Bélgica y Suiza. Los mencionados países confeccionan listas de aquellas publicaciones que deben ser recogidas y destruidas y las remiten a las librerías. La segunda tarea a realizar sería la represiva.

Asaltada Sucursal de la Caja de Ahorros

Otro Audaz Asalto, Anoche

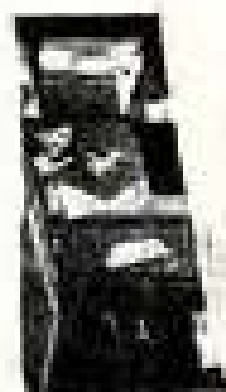
\$30.000 Robados de un Almacén de Pleno Centro

Más Detectives y Policías Para Reprimir Ola de Robos

Agente del Sic, Muerto a Tiros

Un Chofer Falleció de Manera Violenta Anoche. Perseguido los Autores de los Homicidios.

"Solo me Defendi", Dice el Autor del Doble Homicidio del Barrio "El Dorado"



— Vespertino

Página Tercera

Una Nueva Ola de Suicidios con "Totes"

Solo un Responsable Aparece en Horrendo Asesinato de 24 Personas

Lilia Muñoz, de 15 Años Fue la Nueva Víctima de Hoy

Una impresionante ola de suicidios con el y conocido alias de los "totes" se ha registrado ahora, hasta el punto de que las autoridades se encuentran acorraladas alarmadas ante la certidumbre de los sucesos por la ingenuidad de la

hacer en la mañana de hoy. Los informes que se tienen indican que Lilia tuvo la extrema determinación a consecuencia de una decepción de carácter amoroso.

ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE

Tomás Mora, el autor del do-

blaje homicida del domingo

3.—Con el Público en general.

"Para que las Instituciones de servicio público alcancen el más alto grado de eficacia, es necesario que exista un entendimiento y una buena coordinación".

Sentado como cierto el principio anterior, apliquémoslo a la Policía, por ser una Institución exponente de un gran interés social, pues coordina las fuerzas de diversos ministerios: el de Gobierno, el de Salud Pública, el de Educación y, en cierto punto, el de Guerra. La Policía se convierte en uno de esos grandes ríos que reciben el agua de innumerables afluentes. Su vigilante actividad, consagrada a la prevención y represión de los delitos comunes, coordina los valores de seguridad interior de los pueblos, de orden público, de protección de bienes, de salubridad, de fraternización y educación, de preservación y cuidado de los valores de la Patria. Por estas razones, el actual Presidente de la República pudo afirmar certeramente en el año 1946 que "la misión de la Policía es la más alta, la más noble, la más importante". Es la sociedad misma representada en el Gobierno; ¿iría yo muy lejos si afirmara que Policía y Pueblo son términos inseparables, confundidos en la razón vital de su esencia y existencia? Se dice: Un pueblo tiene la policía que se merece; los pueblos forman su policía y así —de tal palo, tal astilla— según es el pueblo, será la policía. Es la sombra que acompaña al cuerpo. Enfrentarlos, equivale a afectar la constitución misma de ambos. Toda policía que no goce del fervor popular es una banquerota y, a su vez, todo el pueblo que no sepa apreciar y respetar a sus propios Agentes y no vea en ellos el instrumento para la armonía y feliz convivencia de la familia humana, no podrá alardear de progreso en la escala de los valores cívicos y morales.

Muy elocuente y preciso es, a este respecto, el fragmento que transcribi-

mos de la Revista de Policía (Buenos Aires, Tº, IX): "La Policía es un organismo complejo, cuya dotación humana está formada por elementos seleccionados que han salido del pueblo; experimenta las mismas necesidades que padece el pueblo; que tiene conciencia de su misión, misión de fraternidad, porque trata de que ella reine entre todos los miembros de la familia social que constituyen el pueblo. La Policía no es, no puede ser un cuerpo rígido, metido en la masa del pueblo, pero sin formar parte de él, sin sentirse carne de su misma carne y hálito vital de su mismo espíritu. No. La Policía es el pueblo, porque viene de él, tiene su misma alma y ha sido constituida precisamente en su salud y beneficio".

En el saludo que el señor Saulo Gil Ramírez, Comandante General de la Policía, dirigió el 11 de agosto de 1958 a la Corporación, dijo: "Hemos superado una etapa difícil de angustias y de incertidumbres y a base de *comprensión*, de disciplina y de cumplimiento de nuestro sagrado deber como mantenedores del orden y de la tranquilidad públicos. Se abren hoy para nosotros nuevos horizontes, y una vez restablecida plenamente la normalidad de las Instituciones, vendrán para nosotros días mejores. *Somos entraña del pueblo*, y a ese pueblo seguiremos de manera decidida".

Hemos subrayado intencionalmente la palabra "comprensión" y la última frase, porque en ellas está compendiada la doctrina más pura y exacta de cuanto me he propuesto decir en este modesto trabajo.

La Policía no podría hacer casi nada, si le falta la comprensión del público, el respaldo decidido del conglomerado social, que es el directamente beneficiado.

El problema candente de las relaciones de la Policía y el Pueblo fué llevado por vez primera a la XXII Asamblea General de la C.I.P.C. por el delegado del Brasil, señor Oliveira, celebrada en Oslo (Noruega), junio de 1953. De cómo se pueden desenvolver

estas relaciones son un claro indicio las declaraciones hechas por el Jefe de la Policía argentina al Corresponsal de la "International News Service", de Washington, y reproducidas en la obra "La Policía", del Dr. Pineda: "En cada distrito policial de la ciudad los vecinos han constituido asociaciones civiles para el bienestar de los Agentes y sus familias. Se llaman "Asociación Pro Agente" o "Pro Hogar policial". Sus comisiones directivas se reúnen en el local de las respectivas Comisarias, y allí se realizan también las asambleas de socios, sin perjuicio de que frecuentemente concurren a conversar con los Jefes y Oficiales... En esta forma práctica, el vecindario de la sección está vinculado a "su" Comisaria y tiene oportunidad de "vivir" por dentro el trabajo policial. Practicamos, como se ve, "una policía de puertas abiertas". También el excomandante de la P.N. argentina, Linares Elórez, escribe: "El pueblo y los Agentes del poder policial mantienen estrecho contacto y concurren en el tráfico de la vida social que pudiera decirse que para el laboratorio sociológico es suficiente... el índice de las relaciones entre el pueblo y la policía".

Abundaremos en estos conceptos. En las relaciones de Policía y Pueblo se nota la existencia de derechos y deberes que los afecta por igual. Deben compenetrarse de las saludables ideas de armonía y cooperación. Cada cual ha de dar lo que puede por razón de su naturaleza, y que el uno no le exija a la otra lo que no está en su mano otorgar. Las cargas y los beneficios deben ser equitativamente distribuidos, porque si una de las partes ignora o descuida sus deberes y obligaciones y no respeta los derechos de la otra, nada se podrá hacer en firme. Entre Policía y Pueblo media un compromiso, un pacto de confianza, de respeto, de mutua amistad. Que sepa el ciudadano que su mejor amigo es el Agente de Policía. ¡Desgraciado el pueblo que vive con prejuicios contra la Policía, que no aprecia sus nobles funciones, que la mira con desdén y no

acata su autoridad! Respeto y no mirado; admiración y no desprecio; acatamiento y no horror, merecen los Agentes de Orden Público.

Por parte de la Policía se requiere, en una sociedad tan compleja como la nuestra por su idiosincracia, orden, inteligencia, sentido del deber y del sacrificio. Son sus postulados fundamentales. Cuando estos faltan en la Policía, las más bellas invenciones de la ciencia y de la ética no son más que echar agua al molino de la incomprensión y, por tanto, del desorden y de la delincuencia criminal. Su responsabilidad, antes que personal, ha de ser social, pues pesa sobre ella el mantener la armonía y la convivencia humana. En este siglo XX vivimos violentas modificaciones sociales y económicas. El hogar va perdiendo sus características preróritas. Se debilita la autoridad paterna. Y es en la calle donde se trazan los rumbos de una vida inestable, incrédula e irresponsable. El Agente, en permanente contacto con el ambiente callejero, necesita de buen sentido y de sólida instrucción general, para solucionar los asuntos humanos que se originan como consecutivos de esa vida de relación pública.

Resumiendo: En las dos partes contractuales de ese "pacto amistoso" tendremos, de un lado, a la Policía, cuya responsabilidad estriba en ser educadora de la sociedad, y, de otro lado, al pueblo, en cuya conciencia ha de arraigar la convicción de que ningún acto educativo puede tener lugar, si no se deja influir por el educador.

¿Cómo llegaremos a la consecución de este ideal? Por la acción social. El señor CARR considera la acción social como un problema de los "*Dirigentes con responsabilidad*", los cuales han de llamar la atención sobre los problemas a resolver, y suscitar la cooperación de todos los elementos posibles: ciudadanos eminentes, editores de periódicos, responsables de organizaciones cívicas, Jefes de la Iglesia, etc.

En Colombia nos podemos congratular de haber visto el camino y de haber emprendido la realización de pro-

yectos referentes a la niñez y a la juventud. El Ministerio de Justicia, la creación de El Consejo Nacional del Niño y la Comisión Nacional para la prevención del delito. Aquél estará encargado de la protección y de la represión infantil; ésta tendrá a su cargo los estudios conducentes a prevenir el crimen.

Dentro de la Policía hay Jefes cuyo sano criterio estima que no son las Instituciones nacidas teóricamente en la penumbra de los Gabinetes las destinadas a perfeccionar la vida del hombre y el medio en que se desenvuelve. En su mente se halla inculcado el imperativo de no divorciarse de sus necesidades materiales, anímicas y morales. Ellos saben que al pueblo hay que auscultarlo prolijamente como biólogos y sociólogos. Y en razón de este pensar, la Policía colombiana llevó a la vida de relación la "Policía Infantil", creada a mediados de 1953; el "Bienestar social", cuyos servicios, aunque restringidos a los familiares de la Institución, pueden hacerse extensivos al pueblo en general.

En el afán de seguir por este derrotero de protección y acercamiento, es de la mayor eficacia el nombramiento de los *Consejos Superiores de la Policía*, con elementos de la sociedad civil y eclesiástica. Sería un Consejo Consultivo, de carácter permanente, que coordinara los esfuerzos de los diversos organismos vitales de la Capital y propusiera las actividades a desarrollar. Desde la Jefatura de la Unidad "Bogotá" he podido compulsar los buenos deseos de los vecinos de distintos barrios, quienes en solicitud de medidas policiales se han acercado al Despacho. Aprovechando la visita, se les ha invitado a recorrer las dependencias de la Unidad, y de tal entrevista salieron satisfechos y convencidos de que las relaciones deben frecuentarse. Para amar hay que conocer y comprender. Para facilitar la comprensión entre los factores correlativos de Policía y Pueblo hay que aplicar lo que el genio de Goethe llamaba "*afinidades elec-*

ticas". Una de ellas es la "*simpatía*". Sufrir y gozar en la reciprocidad de sentimientos es también amar y crear. Términos sinónimos. Si queremos crear con eficacia una Colombia mejor, tratemos de hacer mejor al colombiano material y moralmente, ennobleciéndole por la amistad, haciéndonos partícipes de sus vivencias. ¿Por qué no poner en juego ampliamente el espíritu reinante de la Circular que el actual Comando General de la Policía expidió con fecha 23 de mayo de 1958, sobre las relaciones de la Policía con las Autoridades civiles? Si así lo hacemos, crearemos el presente en función de un mañana, donde reinen el orden, la paz y el servicio a la humanidad. No nos preocupe el Ayer que pasó como un sueño, ni nos preocupe el Mañana, que es apenas una visión. Solo el Presente, noblemente vivido, hará de cada ayer un sueño de felicidad y de cada mañana una visión de esperanza.

Bibliografía Consultada.

- H. M. Romanson: La ciencia contra el crimen ... (París, 1941).
 Roberto Pineda: La Policía. Doctrina-Historia-Legislación..... (Bogotá, 1950).
 Antonio Quintano: La criminología en la literatura universal ... (Barcelona).
 José Belbey: La sociedad y el delito... (Buenos Aires, 1941).
 Franz A. Hugo Staub: El delincuente y sus jueces... (Madrid, 1953).
 Jean Chazal: Estudios de criminología juvenil... (París, 1952).
 (Otros autores mencionados en el fondo del presente trabajo).

Revistas.

- Revista Internacional de Policía Criminal. — Fuerzas Armadas Policiales, (Venezuela).
 Revista de Carabineros de Chile.
 Revista Fuerzas de Policía (Colombia).
 Revista Policial del Paraguay.
 Guardia Civil Española.
 Revista Policial (Bolivia).
 Revista Policial del Perú.

OJOS Y OIDOS PARA COLOMBIA

O ROBERTO LEAL. EL AGENTE 000013

POR IGNACIO ALFONSO ACOSTA
Profesor de la "Escuela General Santander"

(Uno de los trabajos ganadores del primer premio de \$ 1.000.00 en el concurso de la Revista "Fuerzas de Policía" con motivo del 67º aniversario).

No es una novela policiaca lo que intento. Solo relato episodios de la vida de un hombre que casi todos vosotros conocéis porque a menudo pasó a vuestro lado. Yo la he seguido, recogiendo de vez en cuando, aquellas ideas que como estela de luz, brotan inevitablemente al paso de todo hombre de bien.

Pudo, tal vez, morir ignorado; pero del surco que cultivó con amor y fecundó con lágrimas y sangre, van brotando florestas que benefician a los que en pos suya vienen.

De Roberto solo refiero las causas que le llevaron a su profesión; algunos servicios que prestó a la sociedad, previniendo o reprimiendo la delincuencia infantil, espantoso cáncer de la ciudad capital; expongo su *concepto dinámico de la vigilancia y su plan para hacerla coordinada y eficaz*; anoto de paso algunos comentarios suyos sobre planificación de la lucha contra la carestía de la vida y recojo alguna que otra sugerencia de sus interlocutores o amigos, tales como la creación de una Estación-Experimental-Piloto anexa a la Escuela de Cadetes de Policía.

Cuando le conocí, él era un honrado padre de tres niños, el mayor de los cuales solamente contaba cinco años. Para sostener su familia, Roberto había ensayado varios negocios, pero por escasez de recursos le fracasaron sucesivamente todos. Por último, compró a crédito un camión y cuando parecía que la fortuna comenzaba a andar por

su camino, su propia bondad lo traicionó. Accedió a prestarlo a su hermano Juan, para que lo viajara a Bogotá y (lo recuerdo como si lo tuviese ante los ojos) yo estaba ocasionalmente en el hospital cuando ví que entraban a un herido que gritaba: "No quiero vivir. No me traigan aquí. Mátenme porque arruiné al mejor de mis hermanos". Juan, efectivamente había estrellado el camión y, desesperado, se clavó repetidas veces un puñal sin lograr arrancarse la vida; pero, a pesar de la intervención quirúrgica murió tres días después. Roberto, de mayor fortaleza de ánimo, recibió este nuevo revés sin descorazonarse. Buscó trabajo y varios amigos le recomendaron con el alcalde de San Gil, quien le manifestó que solo había vacantes en la policía, por haberse producido algunas bajas en comisiones de orden público. Roberto fue presentado al comandante de la Policía, un hombre de inteligencia práctica y de mucho conocimiento de gentes. "Vacantes sí hay, le dijo, pero hemos recibido orden de seleccionar mucho el personal. ¿Eres reservista?" "Sí, mi capitán". Bien, no te exijo muchas recomendaciones, porque éstas puede adquirirlas cualquiera y con mayor facilidad los pícaros y los ineptos. Además, tú, te recomiendas solo. Pero tampoco puedo admitirte directamente, sino que deberás pasar por una escuela de policía, en donde te enseñen qué tienes que hacer y cómo lo debes hacer. "El prestigio de la institución no depende solamente de noso-

tros los oficiales, sino también de los agentes y una entidad, como un cable, no es más fuerte que el más débil de sus puños". —Francamente, contestó Roberto, yo estaba convencido de que inmediatamente podría entrar a ejercer mis funciones". —No, señor, "LA CUESTION NO ES UNIFORMARSE SINO FORMARSE". Pero de todos modos: llena esta solicitud, para la Escuela Jiménez de Quesada, en Bogotá. Según tu hoja de servicios y los informes que reciba de la dirección de la Escuela, dentro de seis meses o un año, solicitaré tu traslado, para que, a ser posible, prestes tu servicio cerca de la familia.

A todo se sometió Roberto y fue así como una noche entró en acción en la ciudad de San Gil.

Jamás olvidaré los gritos de angustia de aquel niño, como de ocho años: "Señor agente, señor agente, corra porque están matando a mi papá!!" "Me asomé a la ventana: Roberto corría con el chiquillo de la mano; pronto una oscuridad de tumba se los tragó... Nada se oía. La ciudad dormía, disfrutando al parecer de esa **SEGURIDAD QUE ES LA MAS VALIOSA CONQUISTA DE LA CIVILIZACION.**

Al día siguiente, Roberto era hospitalizado. Pui a verte. Tres chiquillos y su mujer lloraban inconsolables. A media lengua preguntó uno de ellos: "y se molirá papaito?" La pregunta infantil quedó sin respuesta. "Entonces, Dios mío, qué va a ser de mis hijos y de mí?"

Afortunadamente la bala solo fracturó una costilla sin interesar ningún órgano vital. Quince días después Roberto abandonaba el hospital y al decir a uno de los niños que alegres le acompañaban: "Mi papá ya está trabajando otra vez y que no se la perdona si el domingo no viene a almorzar con nosotros. Dice que le debe la vida, porque si Ud. no llega tan pronto, lo que es lo matan".

Roberto era el más feliz de todos. El dolor le enseñaba algo nuevo: que

la dicha solo se halla en el camino del deber y haciendo el bien a los demás.

Transcurrieron años y algún día en Bogotá, al pasar frente a un teatro, reconocí a Roberto: "Hagan orden... Hagan orden!! repetía. **RESPETEN** la fila y **RESPETEN LAS SEÑORAS.** Dejen la patanería... Cuidado con las carteras". Él estaba tan atareado que no me atreví a interrumpirlo. Su silueta bondadosa y atlética se proyectaba, como la de un predicador, sobre la cartelera en donde, a grandes titulares se anunciaba: "Hoy, sensacional doble: **Rififi y Sed de Sangre**".

Pobrecito Roberto! En una sociedad mejor organizada, pensé, pondrías orden no en la puerta del teatro sino en la Junta de Censura. El *respeto* que predica es la quinta esencia del Cristianismo. Qué es en efecto el Decálogo, sino el código del Respeto? *Respeto...* a Dios... a su santo nombre... a los días santos. *Respeto* a los padres y superiores; *respeto* a la vida; *respeto* a sí mismo; *respeto* a la propiedad; *respeto* a la reputación ajena y a la palabra propia, *respeto* a la mujer; *respeto* al derecho ajeno. Todo código y nuestra civilización common de ahí! Roberto es el predicador de ese *respeto* y el defensor de ese derecho, pero la gente enloquecida se atropella ingresando a la escena del irrespeto, del crimen, la violencia y la violación de todo Derecho. No se te escucha; quizá te miran con desdén, pero esos mismos que altaneros están pasando a tu lado, mañana te suplicarán interpongas tu autoridad y expongas tu vida en defensa de sus vidas o para proteger el fruto de sus rapiñas. Sin embargo, no debes causarte, **PREDICADOR INCOMPENDIDO**, tu voz parece perdida en el desierto, pero... las ideas no mueren y tu Evangelio de Orden y Respeto terminará por imponerse y habrás civilizado el mundo!

Hubiera querido decirle todo esto, pero Roberto estaba muy ocupado y... tal vez hasta me habría mirado con cierta preocupación. Proseguí mi ca-

mino con la esperanza de encontrarle en mejor oportunidad.

En efecto, algunas semanas después, desde un bus le alcancé a divisar en el parque de uno de los barrios más residenciales de la capital. Le rodeaban chiquillos cantando con él: "El Reloj de Matusalén da las horas siempre bien..." Las sirvientas, despreocupadas de la vigilancia de los niños y repartidas en coros, murmurarían de sus señoras, que no paran en la casa... que no ven de sus hijos, que... Roberto proseguía incansable: "...marcha siempre bien".

Pobre Roberto! Cantando y riendo quieres educar, pero mira: estás solo y eres un Incomprendido. ¿En dónde están los padres de estos niños? El, en sus negocios. Ella: juega y juega a la canasta. Y esas muchachas que ven de esos niños, de dónde vienen? Quién lo sabe? Y para dónde van...? Tú lo sabes y las estadísticas no lo ocultan. Estás solo, espantosamente solo. Pero tú al menos, Roberto, eres un educador Incomprendido. Prosigue cantando. Qué importa que Matusalén no haya tenido reloj o que el mundo no marche bien; que haya en él tanta mentira e ilusión y las cosas parezcan tan distintas de lo que son? Tú cumples con tu deber, canta y rie cuidando hijos de quienes muchas veces te desprecian, mientras los tuyos lloran de frío y languidecen de hambre!

La sociedad no te entiende. Pero llegará la hora en que se precipitará en tus brazos para escapar de las olas embravecidas del crimen y la delincuencia infantil.

Días después volví a verle: Corría, llevando en brazos una chiquilla de escasos tres años y procuraba dar alcance a un grupo de seis "gamines". Estos, al pasar delante de una residencia, vieron sola a la pequeñita y abriendo mansamente la puerta del antejardín, la llamaron y lograron que les siguiera a distancia más de media cuadra, apoderándose luego de ella y emprendiendo carrera hacia el parque nacional. Por fortuna una señora, desde

la ventana de enfrente había seguido el desarrollo de este raptó y presa de los nervios no pudo menos de lanzarse a la calle para rescatar a la niña. Roberto, que regresaba de su servicio de vigilancia, intervino eficazmente y evitó una de esas noticias que diariamente oímos por la radio: "Niña de tres años desapareció de su casa; víste... etc.".

Otra mañana me encontraba en el café "El Gato Negro" cuando vi entrar a Roberto con un teniente. Los invité a mi mesa. Aceptaron, pero advirtiéndome que no podrían demorarse porque precisamente a las 11 y media de la mañana Pedro León Leal, su hijo mayor, recibiría el grado de subteniente en la Escuela de Cadetes de Policía General Santander.

El teniente que acompañaba a Roberto se llamaba Luis Pulido y era antiguo bachiller de la Salle y después de cursar dos años de Medicina había resuelto seguir la carrera de oficial de policía. En desempeño de sus funciones le había tocado comandar las fuerzas que vigilan las minas de oro de Zaragoza y Pató y poseía un valioso conjunto de conocimientos sobre minería, riquezas naturales y problemas sociales que ya envidiarían ciertos representantes a los cuerpos legislativos. Conocía, palmo a palmo el Chocó, La Guajira y la mayoría de los departamentos del occidente colombiano. Teórica y prácticamente estaba familiarizado con su economía.

Como yo no tenía cosa muy urgente que hacer esa mañana, acepté la invitación que me hicieron de acompañarles a la Escuela de Cadetes para asistir a la ceremonia de los ascensos. Por el camino el Tte. Pulido nos refirió lo difícil que es, en las regiones apartadas, salvaguardar la riqueza nacional contra la voracidad de extranjeros venidos de todas las latitudes y que disponen de aviones particulares. En una ocasión, por ejemplo, uno de sus amigos comprobó que en uno de esos aviones se transportaban clandestinamente 60 decímetros cúbicos de platino! La

riqueza nacional huye de nuestras manos mientras el pueblo muere de hambre o se ve obligado a aceptar la limosna internacional. Por qué el Minfomento no ha señalado a la Policía el puesto que le corresponde a la vanguardia de una campaña planificada y racional para luchar contra la carestía de la vida y prevenir el ciclón que se avecina? Un organismo como la policía que se extiende a todo el país y cuya misión es observar e investigar, con el solo hecho de suministrar periódicamente exacta información sobre ubicación, cantidad y calidad de los productos, podría facilitar una mejor distribución y por ende, modificar sus precios.

En la India, la Policía organizada por los ingleses, informaba al gobierno central de las extensiones cultivadas, el tonelaje de semillas sembradas, el estado de las cosechas, la irrigación, las plagas y las futuras perspectivas; datos tan completos y precisos que orientaban el crédito agrario y facilitaban las transacciones bursátiles de las cosechas. Esta influencia definitiva de la policía en la vida económica de la nación, le daba una importancia extraordinaria y hacía de ella verdaderamente *"los ojos y los oídos del rey"*.

La policía, continuó el Tte. Palido, ha sido encargada en muchos países de controlar los precios. Esta función es originariamente policíva, pero hoy no puede hacerse en forma anticuada. Para que el control resulte eficaz debe orientarse hacia las fuentes mismas de la producción y estimular la oferta y distribuir las cosechas, discriminando la demanda, para eliminar intermediarios y acaparadores.

La Escuela General Santander tiene cátedras de estudios universitarios y tarde que temprano su Facultad de Derecho Penal y Estudios Policiológicos será reconocida por la Universidad Nacional o por una Universidad que está en mora de fundarse y que tendría mayor prestancia que varias de las universidades existentes; esta universidad sería la Universidad Militar con

facultad de Ingeniería en el batallón Caldas, de Química en la fábrica de Municiones; de Agronomía en la Motorizada; Veterinaria en Caballería, etc.

En tiempo de paz, en un país como el nuestro, el militar debe cultivar o cultivarse. Así acrecerá los recursos y reservas para el caso de guerra... Si bien es verdad que en Colombia, muchas cumbres intelectuales han preferido con M. A. Caro, ser doctos a llamarse Doctores, no es menos cierto que el buen gobernante sabe crear títulos, para estimular el estudio. En Alemania existe hasta el "doctorado en culinaria".

En todo caso, continuó el Tte. en nuestra Escuela Grad. Santander se dan a los oficiales de Policía sólidos conocimientos de Derecho, Geografía Económica y Administración y el Minfomento lo ignora y desconoce o desestima la acción preventiva de la Policía y solo de tiempo en tiempo emplea con torpeza su acción represiva en las campañas por el abaratamiento de la vida".

—Me parece, comentó Roberto, que mi Tte. tiene razón y sobre todo desde que comenzó a hablarnos de culinaria, que en esto algo entiendo y porque a mí me consta que el pueblo a quien tratamos de servir tiene hambre y que como diría el santo de las Florecillas: "también nuestros hermanos ladrones, tienen hambre y hay que llevarles qué comer" y si no lo hacemos no debemos olvidar que una olla permanentemente sin carne, es una bomba de tiempo, cuya explosión será catastrófica".

—Hombre, sargento Leal, me parece que Ud. además de razón tiene mucho sentido común y un gran espíritu cristiano: Enrique IV, rey de los franceses, fue muy amado por su pueblo, pues como gobernante providente y paternal, procuró que, por lo menos una vez a la semana hubiera "gallina en la olla" de cada hogar. El pan es el mejor aliado de la paz y al pueblo más le gustan las buenas raciones que las buenas razones.

En estas llegamos a la Escuela General Santander, el "Hombre de las leyes" y *Organizador Cívico* de la República cuyo nombre se ha escogido con acierto para la máxima entidad docente de la Policía. A la entrada una guardia de carabineros de presentación impecable, presenta armas. En las aulas y en los prados, oficiales de distintos grados revisan códigos y constituciones nacionales y extranjeros; ven-se por doquier libros de derecho penal, de criminología, técnica policial, economía, sociología, sicología...

Al pasar frente a un aula nos detuvimos a observar el arte de un profesor-educador tratando de moldear almas y hacerles llegar la luz de la verdad.

Los discípulos escuchaban a un hombre que alternativamente accionaba como quien siembra a manos llenas o lanza su red para pescar; su índice golpeteaba el aire como cincel de escultor y su mano tenía valvenes de plúmel o suspendida parecía dar el último retoque; sus dedos se crispaban como modelando contornos en arcilla dúctil; su voz melodiosa y pausada era divina sinfonia de ideas. Aquel hombre tenía escualideces de artista y la incorporeidad sutil de una llama. En su rostro había resplandor de faro relampagueante por el centelleo de su mirada. A través de sus ojos podían adivinarse las profundidades fecundas del mar interior de su cerebro... y todo él era como "una débil caña, pero una caña pesante" y estaba rodeado de robustos atletas.

Súbito, su voz mesurada se extinguió y parecía hacerse audible un gran silencio. Aquel hombre semejaba entonces un legislador airado que descendiese de un nuvo Sinaí y se detuviera al ver la multitud prosternada ante el fornido becerro metálico. Callaba y parecía dispuesto a destruir el mensaje interior que tenía para su pueblo... Pero, luego con voz desafiante prorrum-pió: "¿Quién de entre vosotros es más fuerte? Todos señalaron a Pedro León Leal, corpulento y hercúleo con resistencias de acantilado y acometividad de felino.

El profeta enardecido (que tal parecía el profesor) señaló un roble secular: "Sacúdelo con fuerza! y vosotros ayudad! Y el árbol era como un gigante inmóvil, rodeado de plúmeos. Avergonzados retornaron todos como manso rebaño a su pastor y él les dijo: "Procurad entender la lección que os doy y que constituye mi principal mensaje": "Nada más débil que el aire. Pero mirad: ya sopla suave y el árbol que vosotros no lográsteis con-mover ahora dócil se doblega. Cuando sopla huracanado, el árbol se arrancará, tal vez, de raíces. El espíritu es como aire impalpable y más palabras también son de aire, pero el aire es quien da la vida a cuanto vive y es la muerte de cuanto sucumbe. El aire agita las moles oceánicas y transporta las montañas como olas de granito. El espíritu, si lucha contra la materia, siempre prevalece. Eso que llamáis opinión y que es el amo despótico de toda sociedad, está hecha de palabras y es aire como ellas. Pero esa opinión es la que sacude a las muchedumbres como a masas oceánicas y torna su volubilidad proteica en monstruos devastadores o en cerúlea rigidez de hielo..." El hombre que así hablaba empuñó, para retirarse, un bastón muy recto y fue entre las gentes ese espíritu sutil que luchando contra todos, los dominó a todos y unidos le sostienen y contra todos se sostiene.

Nosotros, entre tanto, proseguimos la visita de la Escuela, pasando por la biblioteca de más de 6.000 volúmenes selectos y asiduamente consultados. Un capitán me muestra los planos de los servicios o dependencias contiguas a la biblioteca y como ésta poderosísimos medios de difusión cultural: una CINETECA que contará con existencia de películas suficientes, como para ilustrar los temas tratados en las cátedras y además prestarán servicio muy grande a la institución policial, circulando periódicamente por las diversas unidades y estaciones y contribuyendo poderosamente a levantar el nivel cultural, no solo de los oficiales,

sino también de los agentes; DISCO-TECA y archivo de conferencias y discursos grabados; MAPOTECA que a más de la colección de todos los mapas de Colombia y sus regiones, presentará mapas estadísticos de la delincuencia. Los oficiales procurarán conocer el país de un modo integral y perfecto y aprovecharán la circunstancia de sus continuos viajes para recoger especímenes de minerales, vegetales y productos industriales de las diferentes regiones, para organizar un MUSEO que muestre de continuo a las nuevas promociones, el patrimonio nacional que tendrán que defender e incrementar. Cerca del museo de riquezas minerales, se iniciará en breve el MUSEO DEL CRIMEN: ahí vendrá el hacha con que se ultimó a Uribe Uribe y el revólver con que asesinó a Gaitán; el cráneo del hombre fiero y el lápiz y el cordón con que algún astuto asesino cerró desde fuera la puerta de su víctima; el pedazo de paño que dió la pista de un monstruoso crimen y las facturas falsificadas que gracias al profesor de grafística evitaron a una compañía el pago de \$ 340.000 y todos aquellos objetos que en su labor profesional la policía arrebató al deliniente y son como los trofeos con que puede demostrar a la sociedad su eficiencia y su pericia y que sirven para aleccionar a los estudiantes sobre la técnica criminal para mejor oponerle la técnica policial.

Nos acercamos luego a un grupo de oficiales que en uno de los prados discutían sobre un plano de Bogotá, un PLAN TECNICO Y EFICIENTE DE VIGILANCIA. Sobre él una serie de puntos rojos grandes, medianos y pequeños indicaban los nudos de una red de teléfonos públicos y de policía, que enlazaba permanentemente estaciones, subestaciones, y puestos de vigilancia. *“Un agente con un teléfono o un radio-telefono vale por ciento”*, decían. Puntos verdes indicaban radioteléfonos que los vigilantes llevarían en sus recorridos y que los tendrían en continuo contacto con los radio-patrullas,

sus estaciones respectivas y a través de éstas con el detectivismo, la circulación y los retenes. *Toda aquella red confluye a un tablero de coordinación y manda de la estación 100 en donde el comandante director podría, como desde la sala de control de una refinera de petróleos, seguir no solamente la posición de las fuerzas de policía, sino también la posición cambiante de las fuerzas de la delincuencia y por la unificación de informes y de órdenes se obtendría una acción de conjunto rápida y eficaz.* Ningún pez de regular tamaño se escaparía de esta red.

El Coronel Prudencio Castro, hombre cultivado, de mucho mundo y muy amigo de oír pareceres y promover inquietudes y opiniones, reparando en la presencia del sargento Roberto Leal, le dice: “Hombre! ya que Ud. está por aquí, y como Ud. debe saber mucho de vigilancia porque ya va a completar sus 15 años prestándola, nos gustaría oír su opinión franca y “leal”.

—Cómo no, mi Coronel, con mucho gusto. Hasta donde alcanzo a entender, si estos teléfonos van a ser para el servicio público, *el público debe saber en donde están*, para poder encontrarlos con facilidad cuando los necesite. Ahora solo existe un teléfono para un millón de habitantes, pero presta un gran servicio porque todos saben que es el 04. No sucede como lo que pasa con los que prestamos el servicio de vigilancia, que cuando alguien necesita de un agente, se lanza a la calle y corre a la loca para un lado y otro y en media hora “no encuentra ni uno para un remedio” como oímos decir todos los días. Y es que nos buscan en donde no estamos o mejor sin saber en donde deberíamos estar.

Otra cosa sucedería si se divulgara ampliamente que en las esquinas de las calles terminadas en ceco, por ejemplo, y a todo lo largo de la carrera séptima, trece, Caracas, diez y siete, diez y nueve, etc. hay siempre un vigilante y su teléfono. En el presente caso serían unos 50 vigilantes y teléfonos. Si una persona nos necesita ya

sabe que ahí nos encuentra siempre a sus órdenes. Que quiere llamar al agente más próximo, pero no encuentra la lista de teléfonos, ni dadas las circunstancias, hay tiempo de buscar y de información no contestan y el ladrón se va... o ya va a entrar. Entonces... "no se acalore"! Tome decididamente el teléfono y recuérdese en donde está parado o parada. Que en una casa de la carrera 15 entre calles 35 y 36? Tiene a su servicio agentes en las esquinas de la calle 30 ó 40 sobre la séptima, la trece, la Caracas, la 17 y la 19! (Qué más exige, si la plata no alcanzó para más?). Qué agente le provoca o le queda más cerca? Le parece que el de la 17 con calle 40, entonces marque resueltamente:

POLICIA 04 CARRERA 17 CALLE 40.

No se olvide: primero la carrera (porque es de afán) por último la calle (que es lo que le espera si el agente se demora).

Claro que cuando la persona comienza a marcar el 04 el caso comienza a pasar por el tablero o sala de control de la estación 100 y entonces cuando mi cliente o clienta marque 04-17-40 ya el director o la grabadora están poniendo la oreja y entonces "chatien linda" ahora estoy de servicio y no podemos hablar de esas cositas o por el contrario lo que Ud. me dice es muy grave y entonces allá le voy o vamos".

Roberto Leal ha hablado con calor porque a él le entusiasma la idea de servir y de servir pronto. Pero llegado a este punto el teniente Malatesta le interrumpe, diciéndole: "Entonces, sargento Leal, Ud. abandona su puesto de vigilancia y para qué le va a servir su teléfono?"

"Exactamente, replicó el sargento Leal, es lo que yo no quisiera". "Pero quizá en una etapa más avanzada podrían las cosas pasarse así:

"Una persona que nos necesita o que simplemente quiere colaborar con nosotros, digamos un caballero que desde frente al teatro Cid ve que unos caecos

se están apoderando de un automóvil, qué hará? Tomar el primer teléfono y marcar POLICIA 04 CARRERA 07 CALLE 20 ó POLICIA 04 CARRERA 10 CALLE 20 ó POLICIA 04 CARRERA 13 CALLE 20 ó POLICIA 04 CARRERA 14 CALLE 20.

"Supongamos que marcó el teléfono de la carrera 10 con calle 20 y ahí me encuentro yo y contesto:

"Policía, para servirle inmediatamente!"

"Sí... Ford 58... combinado: blanco y rojo placas X 104532... frente al Cid... cinco caecos. Quién informa? Lamberto Mirón. Cédula, por favor: C. C. 3963. Muchas gracias Don Lamberto por su llamada, colabore con el moto que ya le llega y después hablemos". Entre tanto el disponible prendió su moto y leyendo el papel que le entregué y del que me quedó copia sacada con papel carbón, se aleja rápidamente hacia el lugar del robo. Va tranquilo y veloz porque sabe que le acompaña, desde mi puesto de vigilancia, mediante un radio teléfono y tras de él está toda la policía de Bogotá. En efecto, cuando Don Lamberto marcó 04-10-20, las dos primeras cifras fueron suficientes para que el caso se hiciera presente en el tablero de la sala de control y el director al ver la bombillita roja que se encendió, o sentir el timbre arrimó el oído o cuando menos se puso en estado de alerta. De modo que cuando yo llame él me responderá: "ya oí", "háblese con la radio patrulla número 20-30-A y manténgase en continua comunicación con el disponible de la moto; en caso de complicarse las cosas o que Ud. juzgue conveniente deje descolgado el teléfono marcando el 04 y transmita a la sala de control su conversación radiotelefónica con el de la moto y a ser posible la de éste con los caecos. En esta forma su conversación o la de ellos va a quedar grabada, lo cual, en muchos casos, podría ser un documento valiosísimo".

Entre tanto, mi disponible de la moto ya llegó frente al Cid y la radiopatrulla N° 20-30-A que era la más pró-

xima al lugar de los acontecimientos va llegando y todos los de la circulación y los agentes de vigilancia y hasta los radiotaxis y detectives del sector están alertados y tenemos a los cacos completamente cercados y con el hurto en las manos. Finalmente, al cabo de un buen rato, aparece el dueño del Ford 58.

—¿Sabe, Ud. le dirá al agente de la moto, o del radio patrulla, que si no es por don Lamberto Mirón C. C. 3965 Ud. no encuentra su carro?

—“Ajá, muchas gracias, Don Lamberto, y hasta luego, señores, porque estoy de afán!”

—“Un momento, señor Ford, le responderán los nuestros. En la Circulación habrá un parte por \$ 30.00 (treinta pesos) como quien dice: menos de la milésima parte de lo que vale su carro. Dicho parte será como un vale a cargo suyo y a favor de don Lamberto”. Yo pago impuestos, responderá el enfurecido caballero”. Si señor, todo eso es verdad, pero el hecho es que si el Sr. Mirón no colabora con nosotros, se roban su carro. De modo, Sr. Ford, que, dignese comprender y firmenos este valecito a favor de Don Lamberto, porque a nosotros nos pagan nuestro sueldo, pero a nuestros colaboradores, quién les paga si Ud. no lo hace? No señor, en efectivo, no. Es cuestión de organización! Ud. comprende; pero no se preocupe que allá en la Circulación le pagan inmediatamente a don Lamberto y se lo anotan a su cargo. Y no alarguemos más el chico y hasta luego señor Ford y tome don Lamberto y hasta luego. Hasta pronto, nos responderá él, al ver que su trabajo le produce, y tendremos un seguro colaborador más y pronto hasta un millón de Lamberticos Mirones más, a quienes siempre haremos pagar, si tienen éxito, para que sigan trabajando con nosotros en servicio de la ciudadanía.

—“Ud., sargento Leal, parece antioqueño, interrumpió el Teniente Malatesta, y sin embargo al decir que era santandereano! Cómo se le ocurre que la compañía de teléfonos quiera o pueda prestarse a sus caprichos?”.

—Poder, puede. Y si los ingenieros que tiene no son capaces, que se consigan otros que se ganen bien el sueldo”, repuso el sargento Leal.

—Y quién va a financiar todo esto?

—El Municipio de Bogotá, que es el que necesita de un servicio de vigilancia eficiente y activo.

—“Y solo en las calles terminadas en cero?, añade el teniente Malatesta, acorralando cada vez al sargento Leal.

—“Mi teniente, esto es un ejemplo, o si se quiere una primera etapa. En los sectores comerciales habría que incluir las calles terminadas en cinco y en nuevas etapas las terminadas en números impares...”

—Y el Sur lo dejamos sin vigilancia o cómo hacemos?

—Mi teniente Malatesta. Eso son detalles. *La idea fundamental es la de crear puestos de vigilancia dotados de teléfono y si se quiere o se puede más, de motos. Esos puestos, como los semáforos, deben ser fijos y el público debe poderlos hallar con la máxima facilidad posible. Tanto al vigilante como a su teléfono. Para esta última, el número del teléfono debe estar asociado a la dirección del puesto de vigilancia.*

—Y en las esquinas, no? Por qué será que los “sabuesos” tienen tanta predilección por las esquinas... Humm?

—Bueno, respondió el sargento Leal, sin inmutarse, porque precisamente, en caso de urgencia... son más fáciles de hallar y además presentan mayor visibilidad. Como que desde una esquina se dominan calle y carrera y por lo menos 4 manzanas. En cuanto a la objeción que me hizo respecto de los teléfonos del Sur, puede obviarse con viniendo en que para este sector el teléfono de Policía en vez de ser 04 será el 05, por ejemplo. Lo demás todo igual, primero la carrera y luego la calle.

Aunque no muy convencido, el Tte. Malatesta ya estaba a punto de declararse vencido, cuando recibió la repentina ayuda del Capitán Exedito Calles, con un argumento que a todos de-

jó un tanto pensativos: "Yo creo, dijo, que si amontonamos en las esquinas que dice el sargento Leal, todos esos aparatos, vamos a obstruir completamente la circulación y a lo mejor... hasta nos mandan retirar de la misma..."

—“Aun cuando a algunos los han recogido por menos, repuso el sargento Leal, no creo que la cosa sea para tanto! Una caja metálica así... (y mostró una gaveta del escritorio en que descansaba el plano de la red telefónica en estudio) incrustada en la pared, con un radio-telefóno y un teléfono dentro no obstruyen absolutamente nada o menos que un poste o que el Tte. Malatesta, por ejemplo, porque él sí es muy... corpulento! En cuanto al vigilante y su disponible, todos los días andamos por esas calles de Dios, en grupos de a dos sin obstruir ni impedir nada... o casi nada. No deseará el capitán dejarnos a pie, ni montarnos a caballo, de modo que nos permitirá en cada puesto de vigilancia una o dos motos y en vez de estas, en los sectores residenciales, durante la noche, unas bicicletas y esto es todo”.

—“Y a propósito de bicicleta, qué opina Ud. sargento, preguntó uno de los oficiales de “Covinoe” y otros organismos particulares, de vigilancia nocturna, que recorren los sectores residenciales con una gran V a la espalda?”.

—Me parece que nos están dando una gran lección y cuando nosotros la hayamos aprendido, ellos desaparecerán automáticamente. Pero mientras tanto esa V es la V de nuestra Vergüenza porque ellos viven gracias al descrédito en que está la vigilancia que nosotros prestamos.

—“Y con qué sustituiría Ud. a Covinoe?”.

—“Con el disponible ciclista, que como unos satélites girarían en torno al puesto fijo de vigilancia, enviando mensajes a dicho puesto mediante su radiotelefono.”

Todo lo había escuchado el Coronel Prudencio Castro con mucha atención

pero sin decir absolutamente nada. Finalmente, poniendo término a la discusión dijo: “Sargento Leal, me alegro de haberlo hecho intervenir a Ud.; su amor sincero por la institución le hace entrever algo que ya teníamos casi acordado y que pronto será una magnífica realidad, porque nuestra consigna es servir y servir del modo más rápido y eficiente. De modo que le felicito y lo felicito por el ascenso de su hijo Pedro León, que tendrá lugar dentro de media hora”.

Todos nos trasladamos al casino y mientras nos dirigíamos hacia él alguien preguntó por el modo eficaz de combatir a los carteristas. Un alto oficial chileno respondió: “En varias metrópolis, los perros policías los cazan como a moscas”.

—Si señor, dijo Roberto, que estaba extraordinariamente loco y debía ser por el gusto de ver ascendido a su hijo: “Sí, señor, para que la misión policiva tenga pleno éxito, debe colaborar hasta el gato. Pero el hecho es que esa colaboración no la logramos nunca y siempre que actuamos se nos deja solos o a lo sumo nos rodean curiosos y de lo más curiosos por cierto, porque todos son sordos, ciegos, mudos y hasta tontos, que ni oyeron, ni vieron ni se dieron cuenta de nada, por aquello de que “en boca cerrada no entran moscas”. Pero yo no pierdo la esperanza de que algún día logremos, como dije antes, obtener la asidua colaboración de Don Lamberto Mirón y de todos los buenos ciudadanos”.

Entre tanto llegamos al casino y aún allí percibimos el continuo bullir de ideas y el fermento del progreso. Se habló de una Estación Piloto, anexa a la Escuela y que sería para los oficiales estudiantes, un laboratorio de ensayos e investigaciones; en dicha estación piloto experimentarían los métodos más modernos y se pondrían a prueba tantas ideas como germinan en las aulas y que no pueden extenderse a toda la institución si antes no han dado buenos resultados con las ratas de laboratorio. Todos los oficiales se

retiraron con el fin de alistarse para la ceremonia. Yo me quedé en el casino con algunos civiles venidos con tal motivo. El primero en tomar la palabra fue Don Perico Bocanegra, hombre bíblico, de mediana estatura y al parecer circunspecto. Después supe que el dicho señor, mediante el contrabando y otros ilícitos había reunido una inmensa fortuna. Inclinandose un tanto sobre la mesa y después de mirar para uno y otro lado, en voz muy confidencial dijo: "Bueno, aquí para entre nós, naturalmente ¿no creen Uds. que se debería acabar con la policía y aplicar esos dineros a la educación y a la justicia? La policía, dijo (al mismo tiempo que arqueaba su mano derecha sobre su apellido) siempre... a través de todos los tiempos... desde que Bolívar la organizó... hasta la consumación de los siglos... y hablaba tan bajito, tan bajo, que solo logré atrapar una que otra frase como esta: yo sí soy rusófilo, nihilista y partidario de Mazzini..."

Don Próspero Bulla, de origen italiano y dueño de una importante Droguería, intervino hablando franco y decididamente, como el extrovertido que era: "Todo tiene su remedio y yo no creo que haya que matar al enfermo, sino por el contrario suministrarle la droga adecuada. Esta no siempre ha de ser una purga porque muy a menudo lo que hace falta son vitaminas, hormonas o tónicos. Bueno, qué se yo? A lo mejor un tratamiento con sales de plata dé muy buen resultado. En lo que sí no estoy de acuerdo es en que a la policía se la siga llamando policía, ni a las estaciones estaciones, ni a los agentes agentes, ni a las filas filas, ni a las marchas marchas, ni... ni... Sino que hay que cambiarlo todo, modernizarlo todo: ponerle nuevos rótulos y hacerles mucha propaganda y ya verán Uds. el éxito y la aceptación del público...!"

—"Eso, respondió el Sr. Bocanegra, es tomar el rábano por los hojías... irse por las ramas porque quien no tiene oficio que hacer..."

—No señor, repuso don Próspero, eso es saber vender o si Ud. prefiere un poco de eso que se llama sicología.

El distinguido profesor Don Lope de Lyrha tomó la palabra y con notorio énfasis dijo: "En este momento crucial de la historia, la Policía nace a una nueva vida. Abandona el seno materno llevando en sus venas su herencia y su destino. Renunciar a su propia sangre sería tan ridículo, como convertirse en caricatura de quien le dió el ser. Ha nacido una personalidad nueva, heredando un patrimonio valiosísimo. Su juventud le asigna mejores destinos que a sus progenitores. En el Estado moderno, la policía, a través de sus evoluciones milenarias, ha llegado a ser la concreción visible, no solo del ejecutivo sino de todos los poderes. Como el ejército, es una institución que escapando a la volubilidad es superior a todos los regímenes. Su conciencia es la de la raza y su moral la salvación del pueblo. Como nave que surca mares procelosos, superior al valván de las olas, es dueña de su propio rumbo y solo su propia descomposición puede sumergirla. Pero hasta un momento de falta de fe o de torpeza de su timonel para que se abandone su finalidad y se oriente su proa, como la de Colón, tras gárrulas cotorras y entonces: los destinos de un pueblo y de una raza habrán cambiado el Norte por el Sur".

A medida que don Lope de Lyrha ganaba altura, el Sr. Bocanegra abría los ojos y distanciaba más los maxilares y aquello habría podido transformarse en un amplio bostezo de no mediar la ponderada intervención del arquitecto Dr. Justiniano Torres.

"Toda sociedad, como todo edificio obedece a una finalidad: los seres racionales se asocian para algo y los edificios se construyen para alguien. La finalidad es la que determina los estatutos y los planos. Estos o aquellos, una vez adoptados, no pueden modificarse sustancialmente a cada paso. Las sociedades tienen su estructura que es esencialmente estática y no puede mo-

dificarse caprichosamente a la mutabilidad de los tiempos y de las opiniones. Fue y será teatro, manicomio, matadero, mercado, iglesia, cuartel u observatorio, pero no todo al tiempo ni sucesivamente. La parte dinámica u ornamental, por el contrario puede variar como lo indicaba el Sr. Bulla y aún debe variar según los tiempos o para reponerse de sus injurias”.

“En todo caso, y sean los tiempos que fueren y soplen los vientos que soplen, una sociedad y más una sociedad de servicio público, debe como un elevado edificio, mantenerse derecho y conservar su verticalidad inmutable, sin inclinarse sobre el transeúnte de una u otra acera, porque si lo hace lo amenaza con su propia ruina”.

“Bueno, señor arquitecto, y aquí para entre nós, naturalmente, la policía a qué se le parece: a una iglesia, a un cuartel, una cárcel o aquí para entre nós, a qué?”.

—Señor Bocanegra, una policía bien organizada no debe parecerse sino *ser un observatorio o un laboratorio*, porque es un servicio de carácter técnico y “el éxito social de la Policía no está en la fuerza y la violencia sino en la observación y la investigación”. La policía debe vigilar y observar de continuo. Observar el ciclón que se aproxima y prevenir sus desastres; observar el orden social e impedir su alteración. Observar el transeúnte y seguir los pasos al delincuente; investigar los gérmenes que infestando el organismo social, amenazan con su descomposición. Cualquier plano, estructura, o intento de progreso debe ajustarse, so pena de total fracaso, a esta finalidad de observación e investigación.

Pero hacia rato eran las 11 y media y el aire se había llenado y vibraba con el sonido metálico de matchas, clarines y timbales. En la plaza de armas recrean la vista, el colorido de los estandartes desplegados bajo un sol meridiano; los vistosos penachos y los uniformes. La energía, elegancia, orden y precisión de los movimientos revelan

la acertada formación militar. Un alto comandante de la Policía arenga a los quinientos oficiales y suboficiales presentes. A estos últimos dice: “El sable que hoy recibís, no debéis sacarlo sin razón ni guardarlo sin honor”. “Sois la fuerza al servicio del derecho. Juráis por Dios y por vuestro honor defender la Constitución y las Leyes y llegar aun al sacrificio de vuestras vidas en defensa de la vida, honra y bienes de vuestros conciudadanos?”

Si lo juramos!!! fue la detonante respuesta. Yo miré al sargento ROBERTO LEAL. Estaba en pie en la tribuna, casi frente a su hijo. Cuando resonó el juramento Roberto se estremeció y como maquinalmente pasó por sus ojos el dorso de la mano derecha para detener una lágrima de padre surgida al impulso de un orgullo legítimo impregnado de desilusión y amargos presentimientos. Luego, para asegurarse que nadie lo había notado, miró a uno y otro lado y con voz baja y conmovida dijo: “Hagan orden, señores, por favor. Hagan orden!!!”

Luego miró largamente a su hijo. Ahí estaba su Pedro León. Puente y radiante en sus 19 años; con el sable, las insignias y las condecoraciones. Subcampeón nacional de lanzamiento de disco y laureado con un premio del profesor de penal, que le acreditaba como el alumno más aprovechado en esta rama del Derecho.

Padre e hijo parecían sostener un diálogo a través de sus miradas. “Gracias, hijo mío, por venir a relevarme”.

—“¿Dónde están mi madre y mis hermanos?”

—“Tú lo sabes; no tienen cómo presentarse y ella, la pobre, asiste tan enferma”!

—Pero, gracias hijo mío. Yo el año entrante completo mis quince años de servicio y termino opacamente mi modesta labor. Pero tú, la esperanza de la familia, con el sable brillante comienzas a abrirte paso para escalar las más altas posiciones, pudiendo llegar a ser un ilustre coronel o un gran general

de la república, sin más límites que tus capacidades o tus ambiciones!"

Entre tanto la ceremonia había terminado y pasaron como cuatro meses sin que supiera yo nada de Roberto.

Pero un día, hojeando el diario de la mañana, en una de las páginas interiores, tropecé con un pequeño titular "Ladrones de carros hieren de gravedad al agente 000013..." y proseguí: "En la calle 36 cerca de la embajada en donde el agente prestaba su servicio, suele estacionar un Chevrolet último modelo. El agente frustró el intento de los cacos pero fue atravesado por un certero balazo... etc". No había duda. Por el sitio y la placa infortunada el herido era Roberto Leal. Sentí un impulso irresistible de volar al hospital que indicaba el diario. Roberto hacía media hora había muerto. Ahí estaba... solemnemente inmóvil como cuando en los días turbulentos soportaba imposible las rachas de impropiedades de multitudes frenéticas. A la cabecera de su lecho el Buen Samaritano se inclinaba sobre el herido y despojado por los ladrones: en tanto que el doctor de la ley y el levita, aun cuando lo habían visto... habían pasado de largo". La imagen de Cristo parecía decir: "Amarás a Dios y al prójimo, en esto se compendia la Ley". "Nadie tiene amor más grande que quien da su vida por sus amigos".

En torno suyo la viuda y seis hijos. Pedro León no estaba, pues desde su ascenso había sido trasladado a la guarnición del Tolima, en comisión de orden público.

Camino del cementerio avanzaba con lentitud el lúgubre cortejo. Ningún compañero, pues todos estaban acurrucados. Solamente ella y sus hijos... Una señora lujosamente vestida, su linda hija, el novio de ésta y dos jóvenes más. En voz baja la dama dice a

su hija: "Si, tendrías entonces la edad de esta chiquilla" y señala una como de 3 años... y uno de los jóvenes comenta: "El reloj de Matusalén NO marcha siempre bien!!"

Ya cerca de la 26 los carros que transitan por la Caracas se han detenido y tenemos la vía. De pronto Albertico, niño como de 11 años prorrumpe: "Mamá, aquel como que es el carro". "Ay! sí mamá, exclama una niña de 7 años, ese es". Miré y vi un Chevrolet último modelo. Dentro un hombre ríe feliz y hace mimos a su alegre compañera. Visten como para week-end en tierra caliente y ni siquiera se han dignado mirar el frágil barquichuelo en que Roberto Leal emprendió su viaje sin retorno!

Casi de noche, al salir del cementerio, Rosa, así se llamaba la viuda, en uno de los andenes trata en vano de guarecer a sus hijos contra el torrencial aguacero que ya parece interminable.

El 2 de noviembre de cada año, al visitar el cementerio, siempre doy un vistazo a la tumba de Roberto y nunca faltaba una rosa fresca y 7 claveles rojos.

Pero la última vez solo había 3 claveles.

Dios mío, qué habría pasado?

Señor sepulturero, Tome Ud. estos dineros para un ramo de siemprevivas y haga que sobre esta tumba, se escriba muy claro:

ROBERTO LEAL, Agente 000013.

FUE UN HEROE, YO LE CONOCE!
VIVIO Y MURIO EN DEFENSA DE
LA VIDA, HONRA Y BIENES DE
SUS CONCIUDADANOS. Y FUE
SIEMPRE, COMO SU NOMBRE LO
INDICA, "LA FUERZA AL SERVICIO
DEL DERECHO".



ESCUELA REGIONAL "CARLOS HOLGUIN"

POR EL CAP. FRANCISCO JOSE NARANJO F.

Director de la Escuela de Agentes "Carlos Holguin"

Mediante Ordenanza departamental N° 4, del 29 de octubre de 1958, fue creada la Escuela Regional de Policía en la ciudad de Medellín.

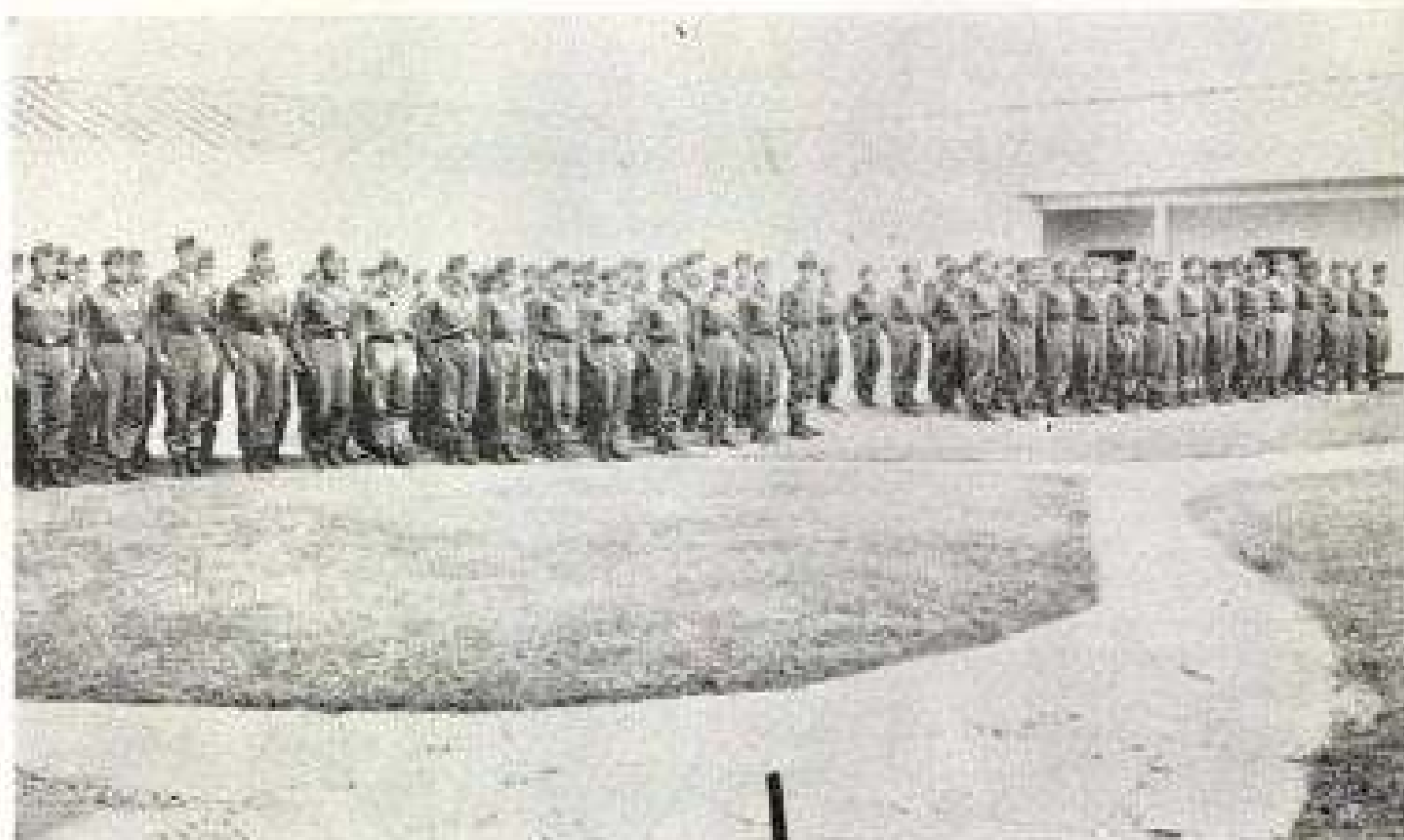
Esta obra es hoy realidad que nos llena de satisfacción, gracias al entusiasmo e iniciativa del señor Comandante actual de la Unidad y al apoyo eficaz, tanto de las autoridades civiles del Departamento de Antioquia como del Municipio.

Con lo anterior, la Unidad de Policía Antioquia ha querido colocar su grano de arena como contribución a la gran obra de progreso que actualmente adquiere la Institución bajo la acertada Dirección y Comando de sus Jefes y Oficiales.

Placentero es el conocimiento que nos llega a diario de los éxitos y progresos que alcanza

la Fuerza en muchos de sus aspectos, pero difícilmente se puede dar una explicación exacta del regocijo espiritual que se siente cuando en su gestión hemos contribuido aportando nuestros humildes servicios y conocimientos.

Ha sido una inquietud permanente para el señor Comandante General de la Fuerza y los Oficiales que con él rigen los destinos de la Institución, el aspecto de la educación y adelanto cultural del Agente de Policía como parte principalísima y fundamental de la misma; a su alrededor giran constantes y difíciles interrogantes en busca de solución al asunto, así sea en forma parcial; pero se presentan circunstancias por demás dificultosas para la ejecución de planes que solucionarían este problema.



Cuarto interno de la Escuela de Policía Carlos Holguin, inaugurada en 1958, en el noroeste de Medellín, dirigida por el Capitán Francisco Naranjo Franco, donde en curso permanente, 100 Agentes hacen sus estudios prepolíticos.



Uno de los dormitorios de la Escuela Regional "Carlos Holguín", moderno, aireado, higiénico, cálido por viento y cámara. Tiene capacidad para 36 camas y amplio espacio central.

Es obligación forzosa para todos los miembros de la Institución poner en esta parte nuestra mayor atención y colaboración, para dar término a la ignorancia, al descuido y hasta al olvido de nuestra verdadera misión policial.

Es un parecer, que no solamente los miembros de la Institución conozcan la técnica propia del servicio, un sentido exacto del cumplimiento de deberes y obligaciones, sino de que cada uno posea sólidos conocimientos generales que lo hagan respetable, maestro en el cumplimiento de sus deberes de ciudadano y verdadero refugio espiritual y material de la sociedad en general.

No es limitar nuestra acción a prevenir delitos, contravenciones, desmanes de impetuosos e irresponsables, etc., haciendo uso solamente de la calidad de funcionarios, con ciertas y determinadas atribuciones legales que nos otorga la Constitución y las leyes, sino de educar y buscar el acatamiento de las per-

sonas mediante la respetabilidad, buenas maneras, ejemplar conducta ciudadana y el aprecio por las personas, sus derechos y sus cosas.

Procurar que la Institución se perfeccione cada día y buscar su engrandecimiento, es tarea, obligación y anhelo de todos sus componentes, y como medio para lograrlo es necesario instruir e instruirnos.

La Escuela de Policía "Carlos Holguín" recientemente fundada, entra a sumarse a las que desde años atrás han dado excelente fruto; como prueba de ello, 250 Agentes han aprobado satisfactoriamente su primer curso que los capacita para prestar un buen servicio, y entre sus conocimientos adquiridos, llaman la inquietud de mejorar y perfeccionarse en los asuntos policivos.

Abrigo la esperanza de que la Escuela "Carlos Holguín" sea perdurable, para beneplácito de la Institución, aprecio y gratitud ciudadana.

DELINCUENCIA INFANTIL

POR EL TTE. LUIS ENRIQUE DE LA ROTA B.

Como Oficial de las Fuerzas de Policía y como estudiante de Ingeniería, no puedo pasar por más tiempo desapercibido el problema que se está fecundando con la delincuencia infantil que ahora se convierte en delincuencia juvenil y que a no dudarlo, de no prestarle la debida atención, en poco tiempo será un problema de incalculables consecuencias.

Si revisáramos la situación actual del medio colombiano, encontramos que la asistencia médica, social y moral de la juventud son nulas. Desgraciadamente encontramos también que la mente y el alma de nuestros niños son desconocidos y que la miseria, común denominador de todas nuestras tragedias, avanza más cada día destruyendo todo cuanto tenemos de libertad, decencia y decoro.

Ante esta situación pesimista de nuestra niñez en la sociedad y el Estado, con el pavor que llena nuestras almas, brota allá en lo más íntimo una esperanza que consuela nuestro corazón atribulado:

"LA ATENCION QUE LES PUEDA MERECER A NUESTROS LEGISLADORES".

Cuán difícil es encontrar soluciones cuando la génesis de los problemas está en la misma naturaleza del hombre. Por eso, en un estudio de esta naturaleza, solo podemos proponer normas generales y dejar que sociólogos, pedagogos, sicólogos, economistas y estadistas nos den los caminos indicados y su forma de aplicación; los Policías solamente podemos reducirnos a prever y alertar. A pesar de todo, quiero indicar la necesidad de seguir caminos que solucionen el problema no a ma-

nera de decoración urbanística, ni de obra caritativa, sino en forma de problema nacional.

Se debe promulgar, como emergencia nacional, el Código de protección a la infancia, creando un organismo autónomo que vigile, coordine y aplique con rigor todas las medidas de protección que disponga la Ley.

El niño se enfrenta, desde su nacimiento, al medio que lo rodea en una lucha por su supervivencia. Este, hostil y degradado, lo ahoga en un círculo desde sus primeros instantes y aún aquellos que sobreviven reciben en sus propios cuerpos y almas dolorosas heridas que al cicatrizar deforman y atormentan sus características físicas e intelectuales.

Es obvio cualquier comentario, sobre que los factores de orden económico son un abono precioso para la desorganización del hogar. Los índices estadísticos sobre mujeres abandonadas, divorciadas, viudas y las casadas que trabajan dentro y fuera del hogar, enseñan la imposibilidad de un control de la vida familiar, de una vigilancia sobre todos los problemas que el crecimiento, alimentación, salud y educación de un niño involucran. A veces, apenas a la semana de nacido, el niño es abandonado a parientes o vecinos; cuando se tiene la suerte de la solidaridad de clase; pero también en muchas ocasiones se quedan solos, encerrados en un cuarto, donde las ratas hacen presa de sus cuerpecitos, o cualquier accidente, incendio, inundación o derrumbe, lo dejan lisiado, o provocan su muerte violenta.

Cuál es el ambiente social en que ese niño abre los ojos al mundo? La habitación no tiene luz ni aire, es sucia

y mal oliente, apenas transpone los muros de su casa, el niño se encuentra en el barrio atestado de cantinas, billares, cervecerías, juegos prohibidos, riñas, música y cantos morbosos. No hay parques ni jardines, no hay árboles y el paisaje es gris y tenebroso.

No quiero dar la alarma solamente para una capital; es para todo el país. En mis constantes correrías por los diferentes territorios nacionales he podido apreciar que el abandono infantil es aún mayor en los campos que en las ciudades.

Apenas el niño abandona el hogar o la escuela, cuando la tiene, se encuentra en un mundo plagado de incitaciones propagadoras que lo conduce al vicio y a la corrupción. Sin ningún estorbo y con toda clase de atracciones, llega a la pista de la carrera delictiva, a luchar como resentido social contra alguien que no conoce pero que sabe que hizo caso omiso a su protección.

Es de inmediata necesidad que se legisle acerca de la infinidad de medios que existen para conducir a la delincuencia. Invertir los presupuestos indispensables para que las autoridades encargadas de controlar el germen que enferma a la juventud colombiana cumplan su cometido, es prevenir un mal que se nos aproxima, y combatirlo es tarea en que debemos colaborar todos los colombianos. Si lo dudamos, pensemos qué será de los muchachos y muchachas de 8 y 9 años de edad que ahora deambulan sin protección, cuando tengan 17 y 18 años?

Tendrá menos importancia esta campaña que la de muchos otros problemas?

Podrá existir madurez política o estabilidad económica en un imperio de delincuencia?

Señores periodistas: en sus manos están las armas.



Así como el día en que se rompiera un dique las aguas invadirían las regiones por él protegidas, así el día que la Policía faltara en una sociedad, todas las formas de crimen se apoderarían de la misma y la destruirían en poco tiempo. El crimen es como el mar, una potencia inmensa a la que hay que sofrenar en los sitios propicios al desbordamiento.

LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Una de las obras de mayor relieve cultural en Medellín es la Universidad Pontificia Bolivariana, cuyas proyecciones tienen alcance internacional. Sin detenernos a pormenorizar, lo que sería prolijo, damos cabida a la información suministrada sobre el número de alumnos que allí se forman en el presente año. La cifra indica la preponderancia de tan renombrado centro docente, que es no solo orgullo de la ciudad de Medellín sino del departamento en general y de Colombia.

La foto con que adornamos una de nuestras páginas expone la imponencia de las construcciones y la belleza del paisaje a que el conjunto da lugar.

ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA EN 1959

Derecho y Ciencias Políticas .	140	Arte y Decorado	115
Ingeniería Química	119	Escuela de Servicio Social ...	62
Arquitectura y Urbanismo ...	150	Economía y Comercio	105
Ingeniería Eléctrica	144	Bachillerato	930
Ingeniería Mecánica	114	Preparatoria	1.140
Filosofía y Letras	60	Círculo Obrero y Talleres ...	230
TOTAL			3.305

La Universidad tiene un total de 320 alumnos becados.



Vista aérea de la Universidad Pontificia Bolivariana. — Medellín. — Tiene 3.350 estudiantes del país.

INSTRUCCION, BASE FUNDAMENTAL PARA EL PROGRESO DE LA FUERZA

(Uno de los dos artículos ganadores del premio "Especial" para suboficiales, en el Concurso abierto por la Revista Fuerzas de Policía con motivo del 67º aniversario de la Institución).

SARGENTO V/1º. LEON PIO ACOSTA Z.

He escogido como tema: "LA INSTRUCCION ES BASE FUNDAMENTAL PARA EL PROGRESO DE LA FUERZA", porque entiendo que la Policía llegará a la meta final de sus aspiraciones, mediante la efectividad del servicio que presten sus componentes humanos en beneficio de la sociedad que por justicia, con razón y derecho así lo exige.

La Policía es la Fuerza Social al servicio del Derecho; es un servicio público prestado por el estado en provecho de la sociedad, para amparar la vida, la honra y bienes de las personas residentes en Colombia. La Policía es un organismo vital en la vida del estado, porque está en contacto directo con las personas que constituyen el gran conglomerado social. Ella previene el delito; vigila, protege, educa, ilustra; en fin, le corresponde cumplir una extensa y difícil labor social, en desarrollo del programa profesional que entraña su noble misión.

En la memoria de todos y cada uno de los miembros de la Institución, debe estar latente aquella grande y excelente consigna, pero que en el fondo es de máxima responsabilidad histórica; tan vieja pero siempre nueva de "BUENA POLICIA, BUEN GOBIERNO, MALA POLICIA, MAL GOBIERNO". Como el gobierno es bueno, buena tiene que ser la Policía, porque está amparada por una doctrina excelente y fecunda. Este aforismo, que no es una norma contenida en los Reglamentos que regulan la vida y funciones de la

Policía, pero que bien podría tenerse como compromiso solenne frente a todas nuestras actuaciones en la vida profesional, toma viva fuerza y máxima importancia en la vida actual de la República, si tenemos en cuenta los acontecimientos de los últimos años y hechos en los cuales viene desenvolviéndose la existencia de la nación entera.

El país está luchando por recuperarse definitivamente, después de una época tremenda de zozobras y crisis diferentes, motivadas por influencia de hechos de incalificable soberbia, cuyas gravísimas consecuencias hicieron blanco en el corazón de la patria, que aún se estremece en su mortal congoja, frente a un cuadro de dolor, de tragedia, de devastación, de exterminio, de hambre y miseria, en donde los gemidos de las víctimas hacen desfallecer las fuerzas del espíritu, porque la inteligencia humana no alcanza a comprender cómo pudo ser posible tanta maldad y servicia en un pueblo que hacía gala y se ufanaba de poseer un elevado grado de cultura, excelente patrimonio moral y ser depositario de una conciencia modelada en los troqueles del Evangelio, tal como lo enseñan los principios de la doctrina cristiana.

El azote implacable de la violencia, al parecer nacido de las entrañas del averno, viene golpeando como maldición sobre las cabezas de los colombianos, dejando al paso de su vertiginosa locura, infinidad de tumbas silenciosas y olvidadas, sobre las cuales ni si-

quiera se levanta la sombra protectora de una cruz, porque el crimen segó esas vidas inocentes al amparo de la noche y en la soledad de la cabaña, como si la vida del humilde labriego fuese el precio de la soberbia de los gentiles, que juegan y trafican con la honra y dignidad de la República, como si se tratase de mercancía expuesta a baratillo.

Los días felices de ese ayer venturoso y promisorio, vividos al amparo de las leyes y en el regazo de la paz que reinaba en los cuatro puntos cardinales de la República, pasaron a la historia de la vida democrática como testimonio fiel de la bondad de nuestros antepasados; del celo con que guardaron los Preceptos Divinos; de la grandeza de sus Virtudes Teologales, en cuyas bases se engendró, germinó y fructificó el mandato supremo de: "AMAR LOS UNOS A LOS OTROS". Nuestros campos, que en graciosa armonía con la naturaleza entonaban alegres cánticos de júbilo, hoy son apenas el escenario solitario, tétrico, frío y teñido con la sangre de las víctimas que perecieron en la pavorosa batalla. Esta realidad tiene que ser motivo de unión de todos los buenos hijos de Colombia. Nuestro deber y el de todo hombre de bien, es de contribuir a la reconstrucción moral de la República. De los lúgubres gemidos del dolor, del seno mismo de la desgarradora angustia de los oprimidos, se eleva una aurora de esperanza. En un ejército siempre mayor de almas escogidas surge una idea, una voluntad siempre más clara y decidida: hacer de esta guerra sin cuartel, de esta conflagración ilimitada, el punto de partida de una época nueva para la renovación profunda, para la reorganización total de la nación. Esta es una tarea que en gran parte le corresponde cumplirla a la Policía, por ser ella la que protege la vida, honra y bienes del conglomerado, en virtud de ser organismo vital del estado.

A todos los buenos hijos de Colombia, sin ninguna excepción, nos corresponde emprender y velar por un orden

nuevo en el plano nacional; por un orden nuevo en nuestras ciudades, poblados y aldeas; por un orden nuevo en la cuestión social; por un orden nuevo en los sistemas de Gobierno. Estas son consignas, no simples comprobaciones, y consignas no ligadas a las contingencias de un momento, sino amplios principios para fortalecer la estructura de una República diversa y mejor. En todo el ámbito nacional, en donde exista un miembro de la Policía, éste debe convertirse en un verdadero apóstol y trabajar incansable en la magna empresa de reconquistar el imperio de la paz y del sosiego nacional.

Estos beneficios no advendrán fácil ni pródigamente. Necesitan ser alcanzados, conquistados y amparados en lucha tesonera. Nuestro espíritu ha de sacudir su debilidad. Dar cada día su batalla en pro de esos bienes esenciales. No ceder, no dejar morir la ilusión. Se trata de una empresa cotidiana, cuyos votos han de renovarse día por día para evitar que la fatiga, la indiferencia o el temor de la frustración echen a perder el camino recorrido. El compromiso de colaborar en bien de la patria es impostergable y exige, ante todo, evitar ese desastroso virus de nuestro tiempo: el conformismo, el letargo, la indiferencia, ante la invasión de la monstruosidad y del desastre. Para este gran evento de alcance nacional, es necesario contar en la Policía con funcionarios poseedores de un buen grado de instrucción y conocimientos que hagan más fácil la consecución del fin deseado. Todos debemos propiciar un feliz avance en nuestra vida porque de lo contrario "el hombre resignado preso en la frigidex ha dado muerte a la razón primordial de su existencia. Cuando en realidad cree haber sobrevivido, aún al triste precio de su apostasia, no es, sin embargo, nada distinto de un obscuro y sumiso naufrago sin voz para ser oído, sin gesto para ser visto ni corazón para que se le redima".

Para que la empresa de reconstrucción nacional sea benéfica en todos los

rincones de Colombia y pueda ganar mejor vida y perdurabilidad, es necesario tener en cuenta la justicia y el derecho, el respeto a la dignidad y a la integridad de la persona humana; observar una conducta de máxima equidad, de tolerancia y convivencia, proscribir todos los métodos de alteración, a fin de poder alcanzar la germinación de los principios de paz y lograr la civilización de las costumbres. Se trata de una invocación a las fuerzas del espíritu. De un clamor contra el pesimismo. De un afán por arribar a aquella "humanidad sin miedo fundada en la coexistencia, cuyos requisitos han de ser la verdad, la justicia y el amor".

Mi precaria inteligencia me dice que ha llegado el momento de escuchar una voz que anuncia nueva vida. Una palabra henchida de fuerza renovadora y convincente. El acento de un profeta y de un creyente en el destino de un pueblo menos atormentado y algo aliviado de sus pasadas dolencias. Existen caminos de salvación; se pueden abrir las puertas de una vida distinta, mediante la consagración al estudio a fin de adquirir más conocimientos y mediante ellos prestar un mejor servicio. La convivencia dentro de la justicia, la tolerancia, la recíproca comprensión, prometen un horizonte nuevo. Si todos entendemos nuestros deberes y hacemos un esfuerzo por comprender mejor la filosofía de nuestros actos humanos, estará asegurada la resurrección de la patria. Habrá superado la edad de la amargura y de la turbación para conquistar meridianos de armonía y bienandanza.

Ciertamente, como lo advierte el Jefe del Estado, "corre a lo largo y ancho de la nación un ansia de renacimiento, un grito de revolución cristiana y patriótica. Los mejores hombres de todas partes están de pie". En los sitios en donde reina la obscuridad y en aquellos en donde la luz es clara, pero se la quiere hacer todavía más diáfana: "no se trata de una batalla por la dignidad de la persona hu-

mana, sino por la perfección de los sistemas de vida en comunidad".

Voy a permitirme invocar la memoria del Santo Pontífice Pío XII, justamente dicho el "DULCE CRISTO EN LA TIERRA", quien en una de sus plegarias que a menudo recitaba en defensa del hombre, cuando el flagelo de la guerra se cernía sobre la humanidad, decía: "Ensalzamos al hombre que levanta la frente aureolada por la inteligencia, privilegio exclusivo de la especie humana. La verdadera ciencia ni rebaja ni humilla al hombre en su origen, sino que lo alza y exalta, porque ve, encuentra y admira en cada miembro de la gran familia humana la huella, más o menos vasta, impresa en él por imagen y semejanza divina.

"El origen y el punto de partida de la corriente que arrastra al hombre moderno a un estado de angustia: su despersonalización. Se le ha quitado el rostro al hombre en gran parte y el hombre en muchas de las importantes actividades de la vida ha quedado reducido a un mero objeto de la sociedad porque ésta a su vez, se ha transformado en un sistema impersonal; en una fría organización de fuerzas... En este siglo de mecanismo la persona humana no es muchas veces sino un instrumento perfeccionado en trabajo, o desgraciadamente de combate".

La violencia y estado de conmoción interna en que ha vivido el país, le han causado enormes perjuicios y males irreparables al progreso intelectual y profesional de la Policía. Por la situación de orden público nos hemos visto obligados a abandonar los centros urbanos de las ciudades y poblados para desplazarnos hacia las regiones afectadas. Con suma nostalgia hemos tenido que suspender nuestra labor puramente social para involucrarnos en campañas de combate, lo que ha producido una catástrofe en el orden intelectual y profesional, ya que la misión de la Policía, según la Constitución, es constructiva, educativa, progresiva y altamente humanitaria y

pedagógica; mas nunca destructora como por razón de su misión es la acción y el objetivo del combate en orden público o en la guerra. Estos inconvenientes han transformado los sentimientos de la Policía, porque la vida tenebrosa vivida en las comarcas afectadas por la violencia, destruyó el espíritu policial, estancó el buen deseo de superación, tanto en el conocimiento de las materias profesionales como civiles; comprometió la inteligencia en ejercicios propios de campaña, tales como el alistamiento, la jornada, el sobresalto, la lucha, la emboscada y luego el asombro de la muerte. De todo esto somos testigos fieles, a nosotros mismos nos correspondió desempeñar el doloroso oficio de sepultores de los endáveres de nuestros propios compañeros. El recuerdo de tales escenas, produce pánico y el espíritu vuelve a abatirse en suprema agonía.

Si lo anterior es la escueta y axiomática realidad, tenemos a nuestros Agentes, que por justicia debe reconocérseles como la "razón de existir la Policía", a unos hombres magníficos y buenos en el fondo, pero aparentemente conturbados espiritualmente, sin ánimo para el estudio, sin deseo de progreso en su carrera, sin esperanza de poder disfrutar un merecido descanso, mal remunerado, sin una legislación adecuada, convertidos en unos seres completamente mecánicos y lo que es más grave, casi extinguida la fe, luz perenne que guía los pasos del hombre hacia el norte seguro de salvación y de ventura. Este caso doloroso lo estamos viendo de cerca en la guarnición de Bogotá con el personal procedente del Tolima y en las Unidades de Policía de los Departamentos viene sucediéndose el mismo fenómeno, pese a los esfuerzos hechos para combatirlo. Es necesario reconstruir el espíritu de estudio en el personal, a base de sacrificio de todos los superiores.

Por otra parte tenemos la grave amenaza que viene produciéndose entre la sociedad, debido a la presencia de múltiples y desconocidos medios con los cuales se cometen toda clase de deli-

tos. Es tan inminente el vertiginoso avance de la delincuencia que bien pudiera creerse que a espaldas de las autoridades existe fuertemente organizada una tenebrosa academia delictiva. De otra manera no puede aceptarse el record de delitos registrado en todo el país. Diariamente la prensa informa de múltiples casos delictuosos, consumados a la luz del día, empleando para ellos detalles que parecen imposibles, pero cuya efectividad en la práctica ha sido rotunda. Todos los días se presentan atracos, robos, hurtos, estafas, asesinatos, homicidios, raptos de personas, corrupción de menores mediante sistemas salvajes con el tráfico de drogas heroicas y quien sabe qué cadena más de crímenes puedan quedar a la sombra, sin ser conocidos por las autoridades ni comentados por la prensa. Todas estas desgracias se cometen en circunstancias de tiempo y de modo, con lo cual se produce mayor alarma a las personas y la inseguridad se hace más notoria.

En el tiempo presente se hace más que nunca necesaria la actividad de la Policía, con especialidad en las ciudades, porque debemos tener muy en cuenta que el desplazamiento de los campesinos de las zonas afectadas por la violencia hacia los centros, es una gravísima situación social que demanda especial vigilancia, porque corre el peligro de que pueda ser una ocasión aprovechada por los malvados para extender más las redes del delito, aprovechando el estado de desgracia y la ingenuidad de aquellas gentes humildes.

Vemos a diario esa inmensa caravana de campesinos que huyen desparveridos por conservar la vida, dejando abandonadas sus parcelas, para refugiarse en las ciudades. En ese cuadro lastimero, hay mujeres jóvenes en la mejor edad de su vida; hombres totalmente abrumados por su estado humanitario; niños que están empezando a despertar en el uso de la razón, cuya época es más peligrosa que nunca, cuando hace falta la tutela del hogar, porque ahí es precisamente en donde

nace el punto de partida de la delincuencia. El desamparo a los adolescentes es un campo allanado para la germinación del vicio y luego conviértese en la escuela misma del crimen. Los hijos sin padres abundan tristemente por todas partes, constituyen la humanidad doliente que llora sin ser consolada; que implora misericordia sin obtener socorro; que muere de hambre y agoniza "sin sangre entre las venas", sin que su desgracia produzca el menor gesto de compasión por parte de las clases poderosas y opulentas que forman esa sociedad soberbia, que vive preocupada hasta por animales irracionales pero que permanece insensible y maldiciente frente al dolor de los desamparados del dios de la fortuna. Esa muchedumbre sin culpa, grita desesperadamente pero su voz se pierde en el desierto de la inhumanidad y falta de caridad, porque la orgía está haciendo de las suyas en la sensibilidad de los poderosos, que amenazan con guerra a muerte cuando el estado intenta licitamente poner en práctica un sistema tributario, basado en la justicia, con el fin de resolver el asfixiante problema social y económico en que vive el país, en esta época de recuperación.

Ante este desesperado drama no puede ni debe permanecer indiferente la Policía. Todos los que la componemos vamos a colaborar en esta oportunidad, desplegando mayor actividad en beneficio de las víctimas, mediante el apostolado social que es el mismo servicio prestado con más agilidad, sacrificio, interés por perfeccionar cada día la escuela profesional en el escenario mismo en donde vaya a resolverse el caso de Policía, ya sea de prevención del delito, de captura del delinente, de protección a los ancianos, mujeres y niños; de ilustración al público, de socorro en los casos fortuitos, en una palabra, en todo lo relacionado con la seguridad, tranquilidad y salubridad pública y preocupándonos más y más por intensificar nuestra preparación funcional. Tenemos que entender mejor nuestra misión, ser más policías,

practicar más a fondo las virtudes que encuadran en el marco de la doctrina en la cual descansa la bondad de la Institución, porque, "la profesión policial es muy exigente; solo son aptas para el servicio las personas fuertes, inteligentes, consagradas y honestas".

Es evidente que para contrarrestar el hampa y defender los fueros de la sociedad, es necesario y urgente iniciar una campaña efectiva de instrucción, a fin de que el funcionario de Policía sea ilustrado profesionalmente, que mantenga en juego las facultades del alma: memoria, entendimiento y voluntad; que trabaje con inteligencia, perseverancia, discreción, sagacidad, para que a diario coseche triunfos en provecho de la Institución. Todo esto nos va a ser fácil conseguirlo a base de colaboración patriótica que por mandato imperativo de conciencia vamos a prestar todos y cada uno de los que obtengamos un grado en la escala jerárquica del mando. Vamos a educar mejor a nuestros subalternos, enseñándoles el procedimiento que corresponde en cada caso; vamos a trabajar al alcance de nuestras capacidades por un mejoramiento de vida en todo sentido; vamos a despertarles el deseo de progresar en su carrera a base del estudio; vamos a estimularlos, a aconsejarlos con cariño, vamos a hacernos propios sus dolores y fatigas, en fin, vamos a conservarles intacta la disciplina y la moral.

Vamos a enseñarles que la honradez profesional significa exacto cumplimiento de los deberes, recto proceder en todo sentido para que se traduzca siempre en una idea de responsabilidad y pundonor, reflejo de una conciencia luminosa. Que la veracidad nos dignifica porque forma el hábito de decir exactamente la verdad. Que el valor noblemente utilizado nos sacará victoriosos en todas las situaciones difíciles del servicio y hará brillar impoluto el metal de nuestra estructura moral. Vamos a enseñarles que la lealtad la debemos practicar como la entendió el Gran Libertador Simón Bo-

lizar. Que debemos estar vigilantes para que a la sombra de esta virtud nobilísima, jamás vaya a asomarse siquiera el más leve deseo de complicidad en el encubrimiento de faltas o delitos, porque tal procedimiento trae consigo la impunidad y ésta es secuela de incontables desventuras, vicios y pecados inconfesables. La lealtad es la fidelidad a nuestra propia conciencia, es el reflejo de nuestra personalidad. Es por esto que debemos practicarla meditando profundamente su significado meridiano, porque ella es luz clarísima que enrutará nuestros pasos hacia un futuro despejado y prometedor. Vamos a acostumbrar a nuestros subalternos a informar al superior de toda falta que se cometa, a fin de que sea corregida de inmediato, así sea corriendo infinidad de riesgos. En esta forma de proceder, alcanzaremos a rendir justo tributo de respeto a la lealtad. Debemos ser perseverantes en nuestros buenos propósitos, hasta lograr el fin que perseguimos. El servicio de Policía requiere, y con toda fuerza y derecho exige, sólida y abnegada perseverancia de parte del funcionario, porque sin esta condición esencialísima todo resultaría ineficaz y en un futuro no lejano tendríamos que soportar serios trastornos en nuestro oficio. Sin perseverancia en el bien, todo se destruye y nada queda. La franqueza que quiere decir libertad, liberalidad, sinceridad y llaneza, es otra virtud que debemos enseñar a practicarla con heroísmo y orgullo. Evitemos ser tratados como ruines; comuniquémonos exactamente nuestro pensamiento, sin posturas de doble faz, porque estamos obligados a distinguirnos por nuestra propia entereza de carácter; a comparecer ante superiores, compañeros y subalternos sin ninguna simulación; firmes como la roca, en donde se estrellará la más mínima tentación de temor o de claudicación. La franqueza, pone a la vista el alcance de nuestros pensamientos, porque "los actos que el hombre ejecuta con advertencia y libertad son regidos por una ley exterior y remota,

la Ley de Dios, y por otra inferior y más próxima, que es la conciencia o recta razón. La moralidad de dichos actos depende de la conformidad u oposición con las leyes dichas; por lo tanto un acto es moralmente bueno cuando es conforme a la Ley de Dios y a la recta razón; es moralmente malo cuando es contrario a la Ley de Dios y a la recta razón".

Hagamos cabal uso de nuestra conciencia para reconocer nuestros procedimientos en todo orden, durante el curso de nuestra vida.

Seamos discretos; la práctica de esta virtud nos librará de muchos peligros y contratiempos, y mediante ella alcanzaremos encomiables éxitos en el ejercicio de nuestra profesión. "La discreción se guarda mucho del enredo y del chisme, es correctivo de la maledicencia".

Expuesta la importancia de las virtudes profesionales, queda ahora por examinar nuestra vida privada, para ver si es posible entrar en una meditación de conciencia y parangonar lo que somos y lo que debemos ser en virtud de nuestra investidura de funcionarios de Policía que significa nada menos ser custodias de la vida, honra y bienes de los ciudadanos; amparo, guía y protección de toda una sociedad civilizada.

Normas de doctrina en la cual se fundamenta la moralidad de la Policía, entre muchos preceptos domésticos en la vida interna, establecen los siguientes: "La vida privada del funcionario de Policía, deja la línea directriz de su conducta. La vida privada del Agente debe estar regida por un criterio de honestidad, de compostura y de decoro. Ningún vicio es tolerable en el funcionario de Policía; debe preferir las diversiones sencillas, practicar el deporte y exhibiciones de destreza física. El funcionario de Policía no debe mantener relaciones con personas mal reputadas o sospechosas, ni exhibirse públicamente con gentes de vida desordenada o escandalosa, ni de-

be frecuentar los establecimientos donde esas personas se reúnen. Debe evitar las relaciones ilícitas dentro del orden moral y social: el concubinato, el adulterio y otras similares. Debe detestar la embriaguez, la insolencia, la exaltación, la agresividad y los modales irrespetuosos: lo mismo que todo acto que sea contrario a las buenas maneras que debe poseer un ciudadano bien educado. El funcionario de Policía debe convencerse de que su profesión exige grandes sacrificios y numerosas privaciones, pero que, cumplidos ellos, gozará de la estimación general, y también los derechos, privilegios y honores que reconoce y otorga la Policía Nacional a todos sus miembros, especialmente a sus más constantes y distinguidos servidores. Otras profesiones, por cierto menos meritorias, permiten un margen más o menos amplio de libertad, una vez cumplido el oficio, mas el Agente de Policía debe rendir siempre sus actos, aún aquellos que no se relacionan directamente con el servicio, o sea los referentes a su vida privada”.

Frente a estas severísimas verdades, debemos compenetrarnos en una razonada reflexión y escudriñar los actos de nuestra pasada vida, para ver si ellos estuvieron ceñidos a la observancia de la doctrina profesional y moral que enmarca el ejercicio de las actividades funcionales en la Institución.

Cuál es nuestra vida privada? Las contingencias que ella nos presenta, pueden dar cabida al espíritu de progreso, de estudio, de adelanto, de aborro, de afecto para con los nuestros, de respeto para con nuestros superiores, de rendimiento en el trabajo, de decoro, de dignidad, y... de una estricta sumisión a los preceptos de la Ley de Dios, que es “Fuente Suprema de toda Autoridad”, según lo define la Constitución Nacional de la República? Estos interrogantes y otros más, debemos contestarlos nosotros mismos, en ese recogimiento venturoso que prodiga la meditación ante el Tribunal inexorable de nuestra propia conciencia.

Hagamos un alto en la marcha. Dejemos atrás nuestros defectos, vicios y pecados. La Policía con la totalidad de los mandos en las manos de sus Jefes, necesita vivir una época diferente y acorde con su grandeza, conquistada a lo largo de su meritoria existencia.

Los Deberes Morales nos enseñan que los Mandamientos de la Ley de Dios son leyes universales, y a este respecto la Iglesia en su sagrado magisterio nos enseña:

“Los hombres como los pueblos están obligados a su acatamiento constante y cabal. Ningún tiempo de la historia humana puede ser considerado ajeno a las disposiciones del Altísimo. Ni pueden encontrarse ni inventarse circunstancias en las cuales podemos excusarnos eximidos de su cumplimiento. En nuestra propia naturaleza y en las infinitas bondades de la redención, descansa el deber ineludible de someternos a Dios, siguiendo sus caminos pese a las dificultades y obstáculos.

“La Historia Universal en toda su documentación nos demuestra que el mundo con sus acontecimientos pasa. Que los caprichos e invenciones de los hombres apenas logran prevalecer por breve tiempo, y bien pronto caen en el desuso y en consiguiente olvido. Vemos cómo se desvanecen nuestras aspiraciones, y lo que hayamos realizado por nosotros mismos sucumbe ante la inelencencia de la realidad, que todo lo nuestro lleva el sello de la caducidad. Mas la verdad permanece eternamente. Sus normas y preceptos por su misma esencia tienen la característica subyugadora de la perpetuidad. Por ello los Mandamientos de la Ley de Dios continúan siempre íntegros y vigorosos, sin que pueda existir oportunidades en que hayan de ser tildados de anticuados y sin fuerza obligatoria.

“Es cierto que hemos visto varias obras humanas con duración más o menos prolongada. Mas al considerarlas en su indiscutible realidad, se afianza nuestro convencimiento de sus contradicciones y mudanzas. Con qué

esfuerzos y cuántas penalidades han podido dilatar su mezquina influencia ante la inevitable verdad de su decadencia y de su ocaso.

“Los Mandamientos de la Ley de Dios, muy por el contrario, permanecen idénticos en su naturaleza y en su obligatoriedad. En ellos no hay ni puede haber cambios ni acomodaciones. Las mismas normas han exigido los mismos deberes; la humanidad en todo tiempo ha contemplado la asombrosa realidad de los preceptos divinos, que continúan teniendo su inmutable significado y señalando un solo camino.

“Las Leyes humanas tienen su fundamento en la Ley Divina. Las determinaciones que los hombres han acordado para encausarse mutuas relaciones y sus propios derechos para que tengan valor han de estar basados en la voluntad de Dios, que a todos nos tiene indicado el camino de la verdadera salvación. De esa Ley Supremo, toman origen nuestras leyes que siendo justas no son sino el testimonio del querer de Dios. La moral para todos los humanos es una sola, porque uno es el Legislador, Dios, uno es su objeto: el de buscar el bien y evitar el mal; uno mismo es el premio para todos, la alegría íntima de haber obrado el bien o el remordimiento de haber ejecutado el mal. Por eso nuestra conducta de acatamiento a las Leyes establecidas no posee otro objeto que el de someternos a las disposiciones divinas, con que Dios ha querido guiarnos en nuestras vicisitudes por el mundo.

“De continuo tenemos el reciente anhelo de vivir felices y de alcanzar una tranquila prosperidad en nuestros ajetreos. En vano trabajaremos, si ante todo no nos basamos en la Ley Divina, como sobre pilar indefectible en la manera de conducirnos. Tal es la experiencia de todos los que con generosidad y constancia han procurado enrutar sus pasos y proseguir sus deberes en el camino de la vida. Nosotros disfrutamos de esa convicción, y por eso nos preocupamos por guiarnos en conformidad para con los mandamien-

tos, en cuya observancia estamos capacitados para convivir en paz y para ser depositarios de la única felicidad posible y permanente.

“La terrible tragedia del mundo está reasumida en la realidad del vicio. Destruído el orden establecido por Dios se llegan en tropel las calamidades y las desgracias. En verdad porque somos culpables, somos responsables del infortunio que padecemos. En vano pretendemos remediar los males y detener los desastres si no nos convencemos de la necesidad del retorno a la Ley de Dios.

“En el mundo estamos presenciando de continuo muchos malos ejemplos provenientes de aquellos que alejados de su destino divino están esclavizados al error. A nosotros están dirigidas las palabras de la sabiduría que nos pone de manifiesto la necesidad de vivir temerosos de Dios a fin de que jamás vayamos a olvidarnos de la responsabilidad que pesa sobre nosotros. “Bienaventurados los hombres a quienes les es dado tener el temor de Dios”. (Curso de Religión Ilustrada.

* * *

Aprovechando la oportunidad que ofrece la Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas, respetuosamente y con el fin de colaborar en nuestra instrucción y en la de todo el personal de Agentes, sugiero lo siguiente:

1º—Que se haga efectivo en todas las Unidades de Policía del país, un PLAN DE ESTUDIOS elaborado por el señor Teniente Coronel BERNARDO CAMACHO LEYVA, cuando estuvo al frente del Comando de la Unidad de Policía “Bogotá”. Este Plan da una magnífica orientación para llevar adelante un programa de Instrucción, cuya ejecución demanda únicamente buena voluntad, ya que en todos los Comandos de Unidad se encuentra el material humano a que se refiere el programa de estudios.

2°—Juzgo conveniente editar en la Escuela "General Santander", las conferencias sobre las materias de estudio que comprende el Plan, con el fin de hacer más fácil la labor de los profesores. Una vez seleccionadas las conferencias respectivas, en forma ordenada, deben enviarse a los Comandos de Unidad, para que éstos a su vez las reproduzcan de acuerdo con el número de alumnos de su Unidad, entregándolas ordenadamente, con el objeto de facilitar mejor el estudio y comprensión por parte del personal. Hago esta recomendación porque en repetidas ocasiones se han mandado conferencias incompletas en sus páginas y en el texto mismo de la materia tratada, debido a que tales documentos habían sido despachados sin un programa previo, mas como sugiero la vigencia del Plan de Estudios ya citado, creo conveniente tratar el caso por anticipado, para evitar entorpecimiento en la ejecución.

3°—El Plan podría entrar en vigencia en la segunda quincena del mes de enero de 1959 y su duración sería hasta el mes de noviembre del mismo año. En las Unidades de fuera de Bogotá, con excepción de las que están luchando con el orden público, sería conveniente regular los traslados internos del personal, para garantizar en mejor forma el éxito de los estudios.

4°—El Plan que menciono encarta perfectamente el orden de la instrucción, indicando un sistema fácil y adecuado, que consulta con las necesidades e inconvenientes que tienen los Comandos de Unidad. El primer punto se refiere a la misión y a los efectos que se alcanzarían, todos ellos en beneficio de la formación profesional del personal.

El segundo punto (Normas Generales), encierra todo el compendio de deberes recíprocos, tanto para los profesores como para los alumnos y a la vez pone de presente las ventajas que se obtendrán en el futuro, si se logra inculcar en los Agentes el espíritu de

estudio y el deseo de superarse día por día en los deberes de su profesión.

Los Programas de las Materias son también fáciles y adecuados para poderlos desarrollar, así como también el sistema de orden que se indica para la formación de los cursos.

5°—Para que el Plan de Estudios sea puesto en práctica y el Comando de la Fuerza pueda ejercer una máxima vigilancia sobre el particular, sugiero la idea de crear los Inspectores de Instrucción, cargo que sería servido por Oficiales Superiores, designados por el Comando de la Fuerza. La misión de los señores Inspectores de Instrucción sería la de presenciar los exámenes finales del período de Instrucción, los que se efectuarían en el mes de noviembre, cumpliendo el itinerario fijado por el mismo Plan.

Para practicar las visitas de instrucción, los señores Inspectores tendrían como base el Programa de Instrucción y los documentos que sobre él se hubiesen producido en relación con la materia. El Inspector entraría de lleno a fiscalizar la labor de la Academia de Instrucción, cuya finalidad relativa a coordinación, conciliatura y Seminario Consultivo, están expresamente estudiadas en el mismo Plan.

Hago hincapié en la fiscalización de las labores o actuaciones de la Academia de Instrucción, por ser ella el alma de la actividad docente; es nada menos que un "órgano consultivo que le servirá además de asesor técnico en la instrucción y le facilitará los medios para dar una instrucción adecuada y práctica a su personal".

La función de la Academia de Instrucción y la de los Inspectores, la entiendo esencialísima para llevar adelante la práctica de un Buen Plan de Estudios, contribuyendo en esta forma a propiciar una nueva vida para el personal de la Policía, ya que la instrucción permanente y adecuada, es el único medio mediante el cual alcanzaremos triunfos para la grandeza de la

Fuerza. En la Policía se han producido infinidad de Directivas, Planes y Programas de Instrucción, todos concebidos con buenos deseos, pero siempre han sido letra muerta porque no han contado con el espíritu decidido de ejecución.

Es necesaria la Instrucción en la Policía para educar mejor a sus componentes humanos. Todas las actividades de la vida necesitan la escuela previa, máxima la profesión policial que

tiene tantas aspiraciones y deberes en la vida del estado. "La nobleza no está en el nacimiento, ni en los modales, ni en la elegancia, sino en el alma. Un elevado sentimiento del honor; un hábito constante de respetar la situación inferior de los demás; una firme y sincera adhesión a la verdad, a la delicadeza y a los deberes de la civilidad, manifestada en todos los actos de la vida; hé aquí los caracteres esenciales que distinguen al verdadero caballero".



Un policía puede no ser un letrado, ni ser un personaje de cuna noble; pero es una de las causas por las cuales toda ciudad vive ordenada y pacíficamente, observando el respeto a los derechos comunes; esto basta para que el policía deba ser mirado con la consideración con que se mira al mejor amigo.



Muchos jóvenes abrazan la carrera del sacerdocio para consagrarse al servicio de Dios. Otros abrazan la carrera Policial para entregarse al servicio de la sociedad, lo que también es una forma de sacerdocio. En unos y otros hay un gran corazón y un gran sentido de la misión que el hombre debe cumplir en la tierra.

PRESTIGIO INSTITUCIONAL

POR EL CABO 2o. JESUS HERNAN UNAS B.

Para "Revista Fuerzas de Policía de Colombia"

La Policía como institución colombiana, en desarrollo de las funciones conferidas por la Constitución y las Leyes de la República, de velar por la vida, honra y bienes de todos los ciudadanos residentes en el territorio nacional, debe por su esencia misma y delicadeza de la alta misión que le está encomendada, abrigar en su seno el tipo ideal del hombre colombiano. Es decir, sus mejores efectivos humanos, sus hombres más rectos y de más limpia trayectoria, los que ofrezcan mayores cualidades de honradez, aptitud física, pulcritud, sensatez y responsabilidad.

En atención a esta imperativa necesidad se ha venido intensificando notoriamente en los últimos años una estricta selección del personal que hace su ingreso al Cuerpo de Policía, lo cual ha ocurrido como consecuencia del convencimiento a que se ha llegado de que a la Institución únicamente benefician los procedimientos correctos e imparciales de sus hombres y que otros factores de carácter secundario solamente pueden acarrearle el desprestigio y la desconfianza de la ciudadanía, como lo demostraron episodios bochornosos ocurridos en época no muy lejana y que por lo tanto aún viven latentes en el corazón del pueblo. De allí surgió precisamente esa necesidad de escoger el personal que deba engrosar las filas de la Policía, con un criterio altruista y netamente institucional, teniendo para ello en cuenta únicamente la propia personalidad del individuo en sus tres aspectos esenciales: moral, social y físico.

Este reclutamiento de personal ha tropezado siempre con el inconveniente de los bajos sueldos, los cuales en realidad no son proporcionales con el alto costo de la vida y con la dignidad que debe distinguir siempre a estos representantes del Gobierno. En este aspecto, el económico, debe también el Agente de Policía poner a prueba su conformidad y espíritu de abnegación, que sumado a otros tantos que demandan las funciones propias del cargo hacen de éste un verdadero Quijote al servicio de la sociedad.

Gracias al patriótico empeño desplegado en este sentido, podemos hoy presentar orgullosos ante la faz de la nación una Fuerza de Policía respetada y respetable, que ha sabido mantenerse a la altura de su deber y su prestigio y que ha recuperado sin claudicaciones de ninguna índole todas sus gloriosas tradiciones. Esta afirmación podemos hacerla con la frente muy alta y sin lugar a equívocos, ya que nadie osaría aseverar con justicia que la Policía de hoy no es completamente antípoda a la que existía hace diez años y que esa opuesta diferencia no radica solamente en su técnica, sino en sus mismos principios básicos y fundamentales.

Los objetivos que se han logrado alcanzar son tangibles: El Policía de hoy es por idiosincrasia el amigo por excelencia de los débiles, los desamparados y los oprimidos. No se encuentra al servicio de una causa o persona determinada. Se encuentra al servicio de todas las causas nobles y de todas las

personas sin ninguna excepción. Para el únicamente existen dos clases de personas: los buenos y los malos ciudadanos. Su finalidad está resumida en tres consignas: lealtad con el Gobierno, amparo a la sociedad y guerra sin cuartel contra el delito. La Policía, en fin, ha logrado superarse e idealizarse al convertirse en lo que simbólicamente tenía que ser: "LA FUERZA AL SERVICIO DEL DERECHO".

Como miembros que somos de esta gran familia que se denomina Policía, debemos enorgullecernos y sentirnos satisfechos por haber contribuido aunque en mínima parte a obtener tan asombrosa transformación, o mejor, tan benéfica transfiguración institucional en un lapso de tiempo tan relativamente corto.

No quiero decir con lo anterior que en adelante debemos permanecer indolentes e impassibles analizando los triunfos logrados. Al contrario. Debemos redoblar nuestros esfuerzos y continuar laborando con mayor fervor, con decisión inquebrantable, acogiendo como el derrotado por seguir, como el objetivo por alcanzar, el ensanchamiento del buen nombre y prestigio de la Institución a la cual pertenecemos, para que podamos coronar en esta forma nuestra suprema aspiración de verla como a nuestra amada Patria: "Siempre grande, respetada y libre".

Si todos nuestros actos y procedimientos quisiéramos y supiéramos explotarlos (si es que se me permite este vocablo) encausándolos a la noble finalidad de aprestigiar la Institución, poniendo en ellos toda nuestra inteligencia y buena voluntad, y haciendo derroche de buenas maneras, seguramente esa sociedad a la cual servimos y que tan injusta es a veces, elevaría gradualmente el concepto que tiene de la Policía y consecuentemente le brindaría mayor confianza, apoyo, acatamiento y respeto. Estos resultados no se obtienen momentáneamente, ni son

suficientes una o dos demostraciones de nuestra parte. Es necesario tener perseverancia, actuar en cada oportunidad que se presente y no desmayar ante circunstancias adversas de ninguna especie.

El prestigio de la Fuerza puede agigantarse con pequeños detalles y en forma diaria se nos presentan las ocasiones para hacerlos visibles: La mano generosa que tendemos a la anciana desvalida o al niño inocente para cruzar la vía; la forma galante de ceder nuestro puesto en el autobús a una dama; la manera franca y cordial de suministrar la información que se nos solicita; la forma serena, prudente y responsable al efectuar o intervenir en un procedimiento; nuestro acierto e imparcialidad al resolver un caso de Policía; el auxilio oportuno y eficaz que se nos solicita; la selección de nuestras amistades; la categoría de los lugares que frecuentamos; nuestra correcta presentación ante el público, y en fin, todo aquello que pueda producir buena impresión a las personas que nos observan.

Pero, podría preguntarse algún ingenuo: qué puede alcanzarse, si yo hago esto y los demás no lo hacen? Esta pregunta no merece respuesta, porque yo escribo este artículo precisamente para quienes quieren la Institución como algo propio, y que por lo tanto no se detienen a hacer consideraciones de tal naturaleza.

Especialmente al personal de Suboficiales nos está demarcado un vasto campo de acción en este sentido, ya que nuestro carácter de superiores inmediatos de los Agentes nos permite con facilidad el instruirlos teóricamente y en forma constante sobre aquellos factores que podemos considerar de mayor importancia, previniéndolos sobre las consecuencias que éstos puedan acarrearles y haciendo todo lo que esté a nuestro alcance para apartarlos de aquellos senderos opacos que suelen transitar muchas veces precisamente

por falta de consejos oportunos o de instrucción adecuada y razonable.

No debemos olvidar que la mejor instrucción que puede darse a un inferior es el propio ejemplo, y que si la conducta de éste debe ser obligatoriamente intachable, la nuestra debe ser consecuentemente igual o superar ese calificativo, y que en ninguno de los casos deben diferir estos paralelos, porque el hecho en sí nos acarrearía la pérdida de la autoridad moral que tan necesaria es a quienes ejercen mando y nos veríamos impedidos para denunciar ante los superiores jerárquicos las indelicadezas o tendencias hacia la amoralidad que pudiéramos observar en un subalterno.

Sin apartarme del tema, y sin que ello en forma alguna constituya críticas de mi parte, es mi deseo anotar que una de las causas principales que oca-

sionan con más frecuencia comentarios desfavorables por parte del público, es el hecho de que el personal que efectúa su ingreso a la Institución es destinado en ocasiones en forma inmediata a desempeñar las complejas funciones de servir a la sociedad, viéndose en su carácter de novicio abocado constantemente a problemas difíciles de resolver debido a su desconocimiento absoluto de las normas policivas, y que en el mejor de los casos se ve precisado a resolver a su modo y de acuerdo a su temperamento. Considero que para mantener incólume el prestigio de la Fuerza es conveniente e imprescindible efectuar el ingreso de ese personal a las escuelas regionales de Policía que tan óptimos frutos ha venido cosechando en estos últimos años y que han constituido el más decisivo aporte al Prestigio Institucional.



Muchas obras se ven, porque son materiales. La obra de la Policía quizá no se vea, porque es más ideal que material. Pero se siente... La siente cada ciudadano en el bienestar colectivo de cada día y en la tranquilidad con que puede vivir gracias a esa Policía, que labora en silencio sin un momento de descanso.

ANDANZAS DE UN SUBOFICIAL

POR EL CABO 2o. MARCO A. MANTILLA M.

Para la "Revista Fuerzas de Policía"

Éramos dos Suboficiales en un mismo pueblo tranquilo y cálido. Hernández Russi, paísano y gran amigo desde los claustros de nuestra escuela allá en el pueblo de Jesús María (S.); desde muy jóvenes habíamos demostrado gran afición por ser Agentes de la Policía, y cuando jugábamos a los ladrones y policías nosotros hacíamos de lo último con el mejor de los éxitos. Era muy cuidadoso en su persona, pero un tanto tímido; parecía escéptico y triste, pero era en el fondo alegre e inclinado a dar crédito a todas las personas.

Discutíamos juntos los casos diarios que se presentaban en nuestra clientela y juntos, por medio de los Códigos y Conferencias de Policía, tratábamos de despejar todas aquellas incógnitas que se le presenta a diario al Agente de la Policía en el cumplimiento de su delicada misión. Discurriamos a diario, sobre el agradecimiento humano en relación a los servicios que les presta la Policía. Las gentes nos agradecen en general cosas en las cuales no hemos realizado mayor esfuerzo. O nos dan las gracias por la amonestación que le hicimos al Compa José Felipe Ibarra, o haber conducido en una noche de jolgorio a su casa al viejo Eustorgio Polo. En cambio, en otras ocasiones, que tras de intenso esfuerzo y a costa de nuestra vida, de cavilar, hacer proyectos y planes capturamos a un antisocial, ni siquiera lo saben. Pero volvamos a aquel pueblo, que recuerdo aún con intenso cariño, aunque viví en él uno de los grandes dolores que me apesadumbra todavía. Nosotros quisimos mejorar la localidad y trabajar por aquellas gentes como es nuestro deber, pero la labor se hace

muy difícil, cuando sobre la conciencia de las gentes pesan tantos prejuicios y tanta indiferencia. Entre nosotros no hay espíritu gregario y todas las obras tienen que ser manifestaciones del grupo y por lo tanto de la Institución. Las epidemias llegaron a aquel pueblo y unas sucedían a otras, el Comando de la Unidad de acuerdo a nuestros informes emprendió una gran cruzada en cooperación de la Cruz Roja, y otros centros de protección; nosotros mientras tanto señalábamos las causas, pues habíamos aprendido en la clase de Higiene, y primeros auxilios en la Escuela Regional de Policía, dijimos cómo se podían prevenir; pero las enfermedades pasan por los pueblos, dejando tan solo un mayor número de cruces en el Cementerio. Aunque muchos hogares fueron diezmados, nada se hizo para corregir las causas, y esto, aunque muchos dirigentes sufrieron los males en propia carne. Sobre las mentes de nuestras gentes pesa mucho el destino; la indiferencia ante la vida.

Pasaron así varios días y meses hasta que un mal día otra epidemia vino a cortar el curso de nuestras relaciones y el curso de mi vida, que no debe interesar a nadie. La peste de rabia aparecía súbitamente entre los zorros que se encontraban en las llanuras limítrofes y de ellos pasó a los perros, los ganados y las personas; creo que hasta algunos murciélagos murieron de la enfermedad y sembraron terror. Hicimos, sin más autoridad que nuestros grados lo que estuvo a nuestro alcance para eliminar los perros vagabundos, portadores de la enfermedad,

pero las gentes —sobre todo las mujeres— sienten más la pérdida de un perro que la de un ser querido.

Un día, no quiero recordarlo, por frente a la Estación de Policía, pasaba un perro atacado de hidrofobia; Hernández Russi estaba en la puerta y vio cuando la fiera se dirigió a atacar a una alegre y bulliciosa niña, hija por cierto de nuestro más encarnizado enemigo de nuestra campaña contra los perros; corrió hacia la chiquilla y logró defenderla en parte, porque impidió que le mordiera la cara; le alcanzó tan solo una pierna. Sabido es que la rabia, las heridas son tanto más peligrosas cuando están más cerca de la cara. A Russi le cayó un poco de baba infectada, sobre el rostro recién afeitado. Pronto le solicitamos vacuna a la niña, al Laboratorio Nacional de Higiene, que la despachó en el acto; se inició el tratamiento y la niña es hoy matrona de un respetable hogar.

Por la tarde en el cafetín de la esquina, donde íbamos con frecuencia a tomar algún refresco comentábamos Russi, el Sargento 2º Guillermo López S., que estaba de paso por la población y yo, el incidente de la mañana. Estuvimos de acuerdo en que Hernández Russi debía someterse al tratamiento, porque la baba que le había caído en la cara, en donde seguramente habría heridas dejadas por la afeitada; pero mi paisano era terco y no creía que la saliva del perro enfurecido, tuviera nada que ver con él; nos dijo que se había bañado con agua tibia y jabón abundante, y alcohol de muchos grados. Insistimos pero todo fue en vano. Pasaron las semanas, quizá los meses: todo era calma en aquel pueblo apacible; mas una mañana la cosa fue terrible. Era un día brillante, como casi todos los días trágicos; mi paisano vivía en una casa sencilla no lejos de la Estación de Policía, allí estaba su esposa buena y cariñosa; mi paisano estaba en la cama pero no era un enfermo común; el solo hecho de recordar las conferencias que recibíamos en la

Escuela de Policía, que nos daba el doctor José J. Navarro, sobre la hidrofobia o rabia, le daba conciencia de su propio mal. Era el enfermo que tenía en la mente todo el cuadro de angustia y de dolor, que tenía que recorrer etapa por etapa, hasta el término fatal inexorable.

Recuerdo su profunda tristeza; la melancolía cercana a la locura; el terror al menor ruido, a la luz, al viento imperceptible; el temor de infectar a los amigos, la saliva que le empapaba los vestidos, la sed terrible que no se le calmaba, porque las convulsiones que se iniciaban eran trágicas y dolorosas.

Pero nada me conmovía tanto como mirar sus ojos, profundamente tristes, de los que brotaban lágrimas involuntarias que se juntaban con las mías. Pasaron así veinticuatro horas. Al segundo día, después de hacer lo imposible con los pocos recursos que había en el pueblo, le miré a la cara; la conciencia despejada, la mirada era toda una súplica. Comprendí pero no quise recordar... Sin embargo, dejaría trunca esta historia. Corrí en busca de algo, semejaba un sonámbulo —lo creí un deber mío— me confortaban las ideas etunásicas; las religiosas, aquellas que le había aprendido al Padre Pérez, Capellán de la Unidad, cuando asistía a misa los domingos, pero las olvidé al momento; busqué en la farmacia, la única que había en el pueblo, y hasta pensé acudir al "Viejo Adriano Julio que tenía fama de Brujo". Busqué en mi mente algo que le permitiera morir tranquilo; pero no encontré nada. Regresé como un loco y penetré a su cuarto, no sé si me miraba, pero alcé el revólver y me cuadré frente al enfermo a solo dos pasos; la mira del revólver le quedó frente al corazón. Ignoro cuanto tiempo pasó: el tiempo es una unidad variable. Luego me acerqué, estaba rígido, era la rigidez cadavérica que en los climas cálidos se inicia muy pronto, salí a la Estación y comuniqué la novedad al Comando de

la Unidad, luego busqué al alcalde y le informé el hecho, no pude concurrir a su entierro...

Doce horas permanecí arrestado bajo los ojos vigilantes del Cabo 1º Alfonso Peralta Pardo, quien era Comandante de Guardia de la Estación Central, después me ordenaron regresar a mi puesto. Mi revólver fue examinado por peritos, yo no había disparado, aunque creí haberlo hecho.

Hernández Russi fue mi gran superior, amigo y paisano, de él aprendí muchas cosas; mas su terquedad lo

convirtió en suicida. Murió tratando que yo pudiera hacer algo por él....

(Querido lector y amigo: La rabia o hidrofobia, es una de las enfermedades más terribles, cuando se desarrolla no tiene tratamiento de ninguna naturaleza. La vacuna hay que aplicarla inmediatamente después de que la persona haya sido mordida por un animal sospechoso de hidrofobia, pero muchas veces la sola baba, como en el caso que antes les narré, desencadena la enfermedad. Mantenga sus perros vacunados; no es una medida de prudencia sino aconsejable).



El agente de Policía no es la ley, pero es su mejor cumplidor y sobre todo, el que, con su uniforme y su ejemplo, pregona que la ley debe cumplirse en todas partes.



La obra humana más bella es la de ser útil al prójimo.

SOPOCLES

ELOGIO DE LA POLICIA HACE EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE ANTIOQUIA

En la primera semana de marzo del presente año el Administrador de la Revista FUERZAS DE POLICIA, Señor Teniente Lino Arturo Girón Trujillo, visitó, en calidad de corresponsal especial, al Departamento de Antioquia, con el fin de cubrir la información correspondiente a las actividades de la Policía allí y obtener las colaboraciones de destacados funcionarios y escritores para la presente edición, dedicada a ese Departamento.

En una de sus entrevistas con personajes importantes, el corresponsal obtuvo del Señor Secretario de Gobierno Departamental, Doctor Julio Hincapié Santa María, las declaraciones que enseguida transcribiremos y que constituyen la opinión exacta que sobre la Policía se ha formado el Gobierno antioqueño, la que coincide con la de la ciudadanía, los conceptos, libre y espontáneamente emitidos por el prestante funcionario, en presencia del Gobernador Mejía Medina y de reporteros de la prensa, traducen la estimación que Antioquia siente por los guardianes de su orden y tranquilidad y honran en grado elevado a la Institución. Hé aquí, en sus términos textuales, el reportaje:

Qué opinión tiene usted, doctor, sobre el personal de la Policía que presta servicio en Antioquia?

Una opinión substancialmente favorable, puesto que ese personal cada día refleja más la prudente y firme dirección que el Mayor Pedro J. Jiménez Fandiño y sus distinguidos compañeros de Oficialidad le han impuesto a la Institución. No niego que todavía hay Agentes que están lejos de llenar los requisitos de moderación, cumplimiento e imparcialidad, pero el ritmo general de mejoramiento estimula al Gobierno en su afán de entregar al país una Policía pulquerrima y activa. Además, la ciudadanía se ha percatado de que en los Agentes no encuentra un peligro sino la salvaguardia de las vidas y de los bienes particulares y comunes.

Es verdad que la Escuela de Policía, recientemente inaugurada en Medellín, está dando buenos resultados?

Por fortuna, así lo es. El señor Gobernador, don Darío Mejía Medina, ha sido un decidido apóstol de la Escuela y no ha vacilado en concentrar muchos de sus esfuerzos para que ella triunfe como una de las más positivas obras de su administración. Como la buena fe a nadie daña y a todos conviene, me cabe reconocer el afán de nuestros inmediatos antecesores respecto a los trabajos preliminares de la Escuela. El Municipio de Medellín cooperó muy oportunamente con el aporte del edificio y el departamento de Antioquia, pese a las dificultades de presupuesto, no dudó en garantizar el funcionamiento. Ya egresaron de la Escuela los primeros alumnos y están prestando servicio de preferencia en los municipios de los cuales son oriundos. En esta forma el Gobierno Departamental aspira a que, en un par de años, la Escuela capacite a todo el personal de Antioquia, incluso a los Agentes adscritos a las tareas de circulación y tránsito.

Cuál es su concepto sobre la tesis de mantener la nacionalización de la Policía?

El señor Presidente y el señor Ministro de Gobierno han explicado con toda claridad la necesidad de mantener la nacionalización de la policía. No hay beneficio alguno en el deseo simplista de querer volver al sencillo policía de pueblo o de villorrio, que fue suficiente y adecuado para otra época. La nación sufrió un traumatismo en todas sus clases sociales y políticas y el tipo de infractor se acentuó en su malicia, en su peligrosidad y en su número. Esto constituye un mal que ataca la base nacional de la sociedad colombiana y la Policía debe, por tanto, poseer una capacitación también de tipo nacional, sobre unidad de mando y de táctica. Además, las anomalías que algunos quieren atribuir exclusivamente a la nacionalización emanan en mucha parte de otras fuentes de descomposición general y pueden ser remediadas, como lo está logrando Antioquia, con una descentralización práctica que conduzca a la autonomía, sin que por ello se quebrante la unidad de mando. Usted bien sabe que un poder central con representantes seccionales idóneos puede permitirse marchar sobre instituciones autónomas, como sucede en muchas grandes industrias. Ejemplo vivo de la posible armonía entre nacionalización y autonomía es el caso de Antioquia: El Comando General de las Fuerzas de Policía sabe que en el Mayor Pedro J. Jiménez Fandiño la autonomía no hiere ni desvanece la base nacional de la Policía sino que la agiliza en su acción y la ajusta a las necesidades específicas de este Departamento.

Qué puede decir usted, doctor, sobre la institución del Bienestar Social de la Policía Nacional en Antioquia?

Que es uno de los mejores elementos para elevar la moral privada y pública de los Agentes. Ojalá la sociedad y en particular las clases dirigentes en lo político y en lo económico comprendan que toda preocupación sincera para mejorar el nivel de vida de los agentes repercutirá en beneficio general. Soy enemigo por temperamento de la demagogia y no pretendo insinuar que la Policía tenga un lugar de privilegio económico. Pero es consubstancial a un buen cuerpo de Policía un nivel de vida decente. Cuando hace poco visitó la Escuela de Policía un grupo de personas, alguna de ellas criticó la higiene casi exagerada de los dormitorios. Y le respondí que ese hecho (habituarse a vivir higiénicamente) dignifica y contribuye a crear un buen policía. Para un buen Gobierno la Policía no es el Agente físico que recorre las calles como expresión de la autoridad pública, sino un conjunto social integrado por el mismo Agente, su mujer, sus hijos, su propio ambiente. A virtud de esta comprensión social de la Policía se debe que el Municipio de Medellín y el Departamento de Antioquia, venciendo otra vez las dificultades de presupuesto, no hayan vacilado en abrir una Escuelita para los niños de los Agentes. Porque no necesitamos policías peligrosos sino policías salvaguardias.

Considera usted que los dirigentes políticos deban tener contacto con los cuerpos de Policía?

Contacto sí, pero no influjo. Hace poco los Directorios de ambos partidos en Antioquia fueron invitados por la Secretaría de Gobierno para visitar la Escuela de Policía y cerciorarse así de la forma como opera. El Agente que no

deriva su nombramiento del hecho de pertenecer a una agrupación política pero que observa cómo los Directorios se acercan en conjunto a sus necesidades, tiene que comprender a la postre que la política no es función policial. La policía debe ser leal al Gobierno, como expresión que es de la voluntad popular. El Mayor Pedro J. Jiménez Fandiño es un puritano en este sentido y todos admiran su firmeza para reprimir la expresión de los afectos o desafectos políticos en el Personal de la Policía. . . .

Cree usted posible el alza de los sueldos de los Agentes que prestan servicio en Antioquia?

Es inaplazable. Antioquia es uno de los Departamentos que tienen que pagar su Policía, a excepción de la Oficialidad, en contraste con otros, beneficiados por el pago íntegro. Es obvio que el tan alegado poder económico de Antioquia ha creado una constante limitación de ayuda nacional a sus propias necesidades. Por esto, el alza de los sueldos es un impacto muy fuerte para el presupuesto de Antioquia. Pero a pesar de todo ello y apretándose el cinturón hasta lo imposible, el Departamento está procurando la elevación de los sueldos.

Qué otros aspectos de interés inmediato puede tratar?

El Gobierno Departamental está muy interesado en establecer sanciones muy rígidas para los dueños o administradores de cafés y cantinas que vendan u obsequien o permitan servir licor a Agentes uniformados. Esto es indispensable para preservar la moral pública de la Policía ante la ciudadanía. En síntesis, el Gobierno coopera con todas sus posibilidades a purificar y a mantener pulquérrima la Policía y a que ella siga comprendiendo que es depositaria de una fuerza individual y colectiva que la sociedad colombiana le ha entregado con fe en su honestidad.

Finalmente, teme usted que la política pueda interferir los planes de mejoramiento de la Policía Nacional?

No lo creo. Sería injustificable esa interferencia, así fuera ejercida por los unos a los otros. Es tan sincera mi actitud que conviene anotar que en estos momentos me estoy preparando para volver a mi vida de abogado en ejercicio, a virtud de un cambio de gabinete departamental, cambio que es efecto normal de la vida democrática. Todo lo que acabo de afirmar, como respuesta a sus preguntas, es no solo la expresión del funcionario sino el honesto concepto que mantendré como mero ciudadano. Como funcionario, nunca requerí de la Policía servicio político alguno y tampoco lo exigiré como simple ciudadano. El país —no el conservador o el liberal, sino todo el país— quiere salvarse y estoy bien seguro de que la Policía cooperará substancialmente a esa salvación, manteniéndose por encima de las rencillas políticas.



INFORMACION AL PERSONAL

El Comando de la Fuerza quiere hacer saber a todo el personal de la misma que con fecha cuatro de los corrientes dirigió el señor Presidente de la República por intermedio del señor Brigadier General Ministro de Guerra, una comunicación en la cual dejaba al Gobierno Central en completa libertad para designar, si fuere el caso, un nuevo Comandante de las Fuerzas de Policía. El único móvil que tuvo el Comando para hacer tal solicitud, fue el hecho de pensar que quizás el Gobierno necesitaba el concurso de mejores hombres para la difícil tarea de mantener el orden y la paz públicas. Hoy el señor Brigadier General Ministro de Guerra ha dirigido a este Comando un oficio en el cual comunica que el primer mandatario desea que el titular continúe al frente del Comando de las Fuerzas de Policía. Este gesto de confianza del señor Presidente honra las escasas cualidades de este servidor público y compromete su gratitud hasta el punto de que no escatimará sacrificio, por fuerte que él fuere, para que todos y cada uno de los integrantes de la Fuerza continúen con la misma lealtad y en un solo haz de voluntades en torno de los principios de Gobierno. (Fdo.) SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA.

* * *

TRANSCRIPCION DE UNA NOTA DEL SEÑOR PRESIDENTE

“REPUBLICA DE COLOMBIA — PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA — Bogotá, Marzo 4 de 1959 — SEÑOR CORONEL SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA — COMANDANTE DE LA POLICIA NACIONAL — La Ciudad.

Ruego a usted, señor Comandante de la Policía Nacional, presentar a todos los Oficiales, Suboficiales y Agentes de la guarnición de Bogotá las congratulaciones y el reconocimiento del Gobierno Nacional, que está seguro de interpretar el sentimiento público, por el admirable comportamiento de todas las unidades en servicio en el día de ayer, cuando la actitud de la Fuerza, su abnegación, su paciencia, unidas a su

energía y rapidez de acción, impidieron que los sucesos provocados con ánimo abiertamente anárquico, tomaran proporciones más graves. Usted sabe, porque así se lo han expresado no solo los órganos de la prensa, que unánimemente reconocen y alaban la conducta de la Policía, sino centenares de ciudadanos que se han comunicado con usted y con el Gobierno Nacional, que este comportamiento ha sido aprobado, aplaudido y agradecido por los ciudadanos, lo cual es la más alta distinción a que puede aspirar un servidor público.

De usted atento amigo y compatriota, (Fdo.) ALBERTO LERAS CAMARGO — Presidente de la República”.

* * *

LA PRENSA DICE:

ES FALSO QUE LA POLICIA HAYA

TORTURADO A LOS MANIFESTANTES

afirman el Gobernador Gutiérrez y el Capitán Carrillo.

(De “El Siglo”)

“Las Fuerzas de Policía procedieron con serenidad cuantiable a pesar de que varios agentes recibieron graves heridas, por parte de los amotinados que atacaron edificios, incendiaron vehículos y causaron graves desórdenes en la ciudad”, afirma uno de los partes de la carta enviada por el Gobernador de Cundinamarca, Jorge R. Gutiérrez Anzola al director de “La República”, para rectificar una especie de dicho órgano informativo relacionada con torturas a varios de los revoltosos detenidos el martes. Por su parte, el capitán Jaime Carrillo, apudante del Comando General, dijo que “la noticia carecía de fundamento por cuanto los agentes procedieron con cordura, y así lo reconoció el señor Presidente y la misma prensa”.

LA INFORMACION.—El diario que dirige el señor Silvio Villegas ha dado a la publicidad una serie de informaciones por medio de las cuales da cuenta de que elementos detenidos a raíz de los violentos hechos del martes pasado, habían sido flagelados por la Policía, y llega hasta citar los nombres de algunos de ellos.

“LA SALA DE TORTURAS”.—Según los señores de “La República”, “la sala de torturas” fue el primer piso de la Gobernación, sitio en donde permanecieron por algunas horas los detenidos, hasta que fueron conducidos a los calabozos del SIC.

El primero en desmentir tal especie fue el Gobernador, profesor Jorge Enrique Gutiérrez Anzola, afirmando que “en la Gobernación de Cundinamarca no hay sala de torturas ni sitio especial para colgar a persona alguna”.

En los mismos términos se refirió el Secretario de Gobierno, doctor Diego Uribe Vargas, quien fue enfático en afirmar que "la información era desde todo punto de vista falsa, ya que los detenidos permanecieron poco tiempo en la Gobernación, y solo eran vigilados por dos agentes de la policía".

EL CAPITAN CARRILLO.—Un cronista de este diario entrevistó al capitán Jaime Carrillo, Ayudante General del Comando General de la Policía, y el oficial se refirió en los siguientes términos:

"Naa información carece de base, y es absurda en todas sus partes, pues la actuación de la Policía, y así lo reconoció el señor Presidente de la República y la prensa misma, fue de serenidad y cordura".

INVESTIGADOR.—Más adelante, expresó el capitán Carrillo:

"A raíz de las falsas informaciones de "La República", el Comando General se ha dirigido al señor Procurador de las Fuerzas de Policía, para que designe un investigador que establezca cuál fue la actitud de los agentes a cuyo cargo estuvo la guarda del orden".

LA CARTA.—El texto de la comunicación del señor Gobernador al director de "La República", es el siguiente:

"Bogotá, D. E., Marzo 5 de 1959.

Señor Director de "La República".

Me refiero a la información publicada en ese diario en el día de ayer y repetida en el de hoy en la primera página, bajo el título "Torturados varios estudiantes el tres".

Es contrario a la verdad que en uno de los corredores del palacio de la Gobernación de Cundinamarca hubieran sido torturados algunos estudiantes. Los detenidos fueron tratados durante su permanencia en el palacio de San Francisco, con todas las consideraciones debidas por parte de las Fuerzas de Policía encargadas de su vigilancia.

Luego del ataque producido por la turba contra el edificio de la Gobernación y del incendio y destrucción de varios automotores en la Avenida Jiménez de Quesada, la policía detuvo a algunos de los participantes en el desorden, sindicados como autores de los ilícitos cometidos y los condujo al edificio de esta Gobernación.

Los señores Secretario de Gobierno, Hacienda y Salud Pública, el Subsecretario de Gobierno y el Jefe de la Oficina de Valorización, fueron al lugar donde estaban los detenidos y permanecieron allí durante algún tiempo, informándose sobre los motivos de la detención y el tratamiento a que se sometía a las personas que se encontraban a cargo de la Policía. Habiendo tenido información personal los altos funcionarios departamentales sobre el comportamiento de los policías encargados de custodiar a los detenidos, puedo afirmar enfáticamente que no se maltrató a ninguno de ellos en el edificio de la Gobernación de Cundinamarca. Las Fuerzas de Policía procedieron con serenidad encomiable a pesar de que varios agentes recibieron graves heridas, por parte de los amotinados que atacaron edificios, incendiaron vehículos y causaron graves desórdenes en la ciudad.

JORGE ENRIQUE GUTIERREZ ANZOLA, Gobernador".

INVESTIGACION POR CALUMNIAS DE

"LA REPUBLICA" PIDE LA POLICIA

"Me permito solicitar del señor Procurador promueva, por los medios que estime convenientes, una severa investigación, hasta sus últimas consecuencias, sobre las torturas que el diario "La República" afirma que fueron realizadas por el personal de las Fuerzas de Policía", dice el Comandante General, coronel SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA, en carta enviada al Procurador de las Fuerzas Armadas.

El Coronel RAMIREZ SENDOYA expresa que "tan solo 20 unidades de la Policía, ocho de las cuales resultaron con graves lesiones, tuvieron la necesidad de defender la Gobernación cuando manifestantes violentos trataban de incendiarla".

TEXTO.—La nota del Coronel RAMIREZ SENDOYA al Procurador General de las Fuerzas Armadas, dice textualmente:

"Marzo 5/59.

Señor Brigadier General Procurador General de las Fuerzas Armadas, Ga.

Por cuanto el diario "La República" en sus ediciones de ayer y de hoy, formula graves cargos contra el personal de las Fuerzas de Policía que actuó el día 3 de los corrientes en las horas de la tarde frente a la Gobernación del Departamento y que en cumplimiento de claros y terminantes órdenes del Gobierno Nacional realizaron la captura de 33 civiles que participaron en la asonada de dicho día, me permito solicitar al señor Procurador General, promueva por los medios que estime convenientes una severa investigación, hasta sus últimas consecuencias, sobre las torturas que el mencionado diario afirma que fueron realizadas por el personal de las Fuerzas de Policía dentro de las dependencias del edificio de la Gobernación de Cuandiamareca.

Este Comando tiene el mayor interés en que la investigación se inicie a la mayor brevedad, por cuanto en las publicaciones se atenta contra el buen nombre de la Institución y de las personas de los Oficiales, Suboficiales y Agentes que acorralados por los manifestantes violentos tuvieron la necesidad de defender la Gobernación cuando tratabase de ser incendiada por los manifestantes violentos.

En la represión del ataque a la Gobernación participaron tan solo 20 unidades de la Policía y de ellos 8 resultaron con graves lesiones. Estos hombres no pudieron ser atendidos por los médicos de la Policía, sino hasta ya avanzada la noche cuando se logró despejar el sector para que una ambulancia llegara al lugar.

Varios empleados de la Gobernación resultaron también lesionados por las piedras de los asaltantes.

El propio señor Gobernador, Dr. JORGE ENRIQUE GUTIERREZ ANZOLA y los Secretarios del Despacho, lo mismo que las aterradas señoritas empleadas de la Gobernación fueron testigos de las capturas y de la manera como se trató, hasta su evacuación, a los detenidos.

Este Comando puede facilitar al investigador que sea designado, la más amplia información con detalles sobre los sucesos ocurridos en el mencionado sector.

Atentamente,

*Coronel SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA,
Comandante Fuerzas de Policía".*

LA ACTITUD DE LA POLICIA

(De "La República").

Evidentemente, la actitud de la Policía, durante la emergencia que ha vivido últimamente la ciudad, con motivo de la justa reacción popular por el alza del transporte, ha sido admirable y plausible.

Con abnegación y resignación jobianas, leal y noblemente, los guardias del orden, han cumplido su deber, han velado por la tranquilidad y la paz, han protegido, en cuanto ha estado a su alcance, los intereses de la comunidad, aun de quienes torpe y cobardemente han descargado sobre ellos sus protestas y agresiones.

Una de las cosas que deben tener presentes los estudiantes y la ciudadanía es esta: de la inocencia, de la falta absoluta de responsabilidad de la Policía y de las Fuerzas Armadas en general, en los hechos o actos que ocasionan la reacción de protesta o de rechazo del público. Los agentes, los soldados, salen simplemente a cumplir su deber que es el de garantizar el orden y velar por la integridad y seguridad, aun de quienes los atacan y agravian. No por su propia y libre voluntad. No porque para ellos sea grata o atractiva la labor, como cualquiera lo puede entender. Es más: los agentes de la policía, en general, son campesinos inocentes, humildes, pobres, que se sacrifican por un sueldo infeliz, para sostener su familia. Y los soldados, por lo general, también son compatriotas de origen modesto, a quienes el Estado arranca de su hogar para meterlos a las filas, contra su voluntad, sin sueldo, con mengua de su patrimonio económico. Y soldados y policías, son compatriotas sencillos pero honrados y buenos, contra quienes es una villanía hacer sentir la reacción, justa o injusta, que provoquen las medidas tomadas por el Gobierno, por los altos funcionarios del régimen, sin que la Policía, ni el Ejército, ni cuerpo alguno de las Fuerzas Armadas, tenga ingerencia o responsabilidad en ello. Y es más, aun que puedan ni deban criticarlo, porque eso no es su misión. Porque eso no es la tarea que les señalan la Constitución y Leyes de la República. Porque las Fuerzas Militares no fueron concebidas, ni creadas, ni organizadas, para legislar, para administrar al país, para estudiar y resolver cuanto problema se presente en la estructura y vida social, política y económica de la nación.

Ojalá, pues, los estudiantes y la ciudadanía eviten que los interesados en desviar y frustrar el movimiento de reivindicación social que se ha venido desarrollando en la ciudad y en el país, vuelvan a atacar—como se ha hecho— a la Policía, que está demostrando nobleza y lealtad en el cumplimiento del deber.

* * *

Cooperación social

LOS CONSEJOS DE POLICIA

(De "El Tiempo").

Digno de encomio es esta idea de crear en todo el país Consejos Superiores de Policía destinadas a estimular el acercamiento y la colaboración entre las autoridades y los ciudadanos que de ellas esperan

protección para sus vidas y bienes. Idea puesta ya en marcha en esta capital por el Comandante de la "Unidad Bogotá", a quien le oímos decir que el novísimo Consejo se ha integrado con representantes de la jerarquía eclesiástica, de las asociaciones femeninas, de la industria, de la Banca, del comercio, del periodismo, de los obreros, de las Academias, de la radiodifusión y de los centros o clubes cívicos con el fin de que establezcan mutuos lazos de comunicación y servicio entre el policía uniformado y el civil.

Con un Consejo de tan numerosa composición las llamadas Fuerzas de Policía van, en efecto, a percibir y conocer mejor los sentimientos y anhelos de los gobernados para prestarles servicios más eficientes y ganarse la simpatía y el respeto de todos los habitantes de la capital. Por conducto de cada uno de los miembros del Consejo deben recibir los directores y comandantes sugerencias para prevenir tantos delitos atroces y tratar de solucionar los infinitos problemas de la ciudad que son de incumbencia policial. A su turno, la policía podrá divulgar con más amplitud sus propias necesidades y propósitos a través de los Consejeros para obtener así la comprensión y cooperación del público.

Una organización de policía merecedora de respeto por la selección apolítica de sus agentes y por la rectitud en las actuaciones de todos sus componentes es la mejor garantía para los ciudadanos y, por consiguiente, todos debemos contribuir a la realización de este ideal. De ahí que sea tan importante la labor asidua de estos Consejos Superiores a fin de que se mantenga una estrecha vinculación de amistad, de concurrencia y de mutua ayuda entre los representantes uniformados de la autoridad y el conjunto de la sociedad.

Qué gran paz han dado sus Comandantes al querer quitarle a la Policía ese carácter de fortaleza cerrada, impenetrable, que tenía. Han querido en buena hora que llegue hasta ella, sin trabas ni bagueta calada, la colaboración civil, el espíritu civilizador.

ANTONIO OVIEDO

* * *

ESTOY ORGULLOSO DE LA POLICIA

dice el Coronel RAMIREZ SENDOYA, para "El Tiempo".

El Coronel SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA estuvo en su despacho del Comando General de las Fuerzas Armadas de Policía hasta pasada la media noche, entregado a la elaboración del informe que acerca de los acontecimientos de ayer y de la actuación de las fuerzas bajo su mando rendirá al señor Presidente de la República.

"Estoy realmente orgulloso —nos dijo el Coronel RAMIREZ SENDOYA— por el comportamiento de la Policía, que logró controlar la situación sin hacer uso de sus armas, se mantuvo estoica y firme, pudo evitar desmanes que habrían sido gravísimos y mantuvo a todo trance el respeto por la propiedad. Les debo un profundo agradecimiento a mis hombres y me siento orgulloso de la Policía que comando. A partir de mañana —agregó— se dará celeridad a las medidas más aconsejables para evitar que estos hechos se repitan".

\$ 40 MIL VALEN LOS DAÑOS A LOS

CARROS DE LA POLICIA NACIONAL

(De "El Tiempo").

El Comandante de la Columna de Transportes de la Policía Nacional, Mayor CAMPO ELIAS CABEZA QUINONES, informó anoche que 27 de los vehículos que la Institución tiene en servicio en Bogotá quedaron gravemente averiados, como consecuencia de los ataques a piedra y cuchillo de que fueron víctimas durante los desórdenes ocurridos ayer en la ciudad.

Los amotinados aprovecharon a cabalidad la serenidad y prudencia demostradas por todas las unidades de las Fuerzas de Policía, y precavidos de una relativa impunidad, se dedicaron a lanzar piedras contra los vehículos de la Institución —la misma que contra los agentes— y cuando podían detenerlos se dedicaban a trozar las llantas de los carros.

Como resultado de la agresión resultaron dañados y deteriorados 27 vehículos, cuya restauración ha sido calculada provisionalmente en \$ 40 mil. Los principales daños consistieron en la destrucción de los costosos parabrisas, vidrios de las ventanillas, faros y demás implementos de vidrio. Igualmente las pérdidas por destrucción de llantas y neumáticos sube a una fuerte cantidad.

Los vehículos que quedaron en peor situación se discriminan así: una grúa, tres buses, tres camionetas, una ambulancia, un camión, nueve radiopatrullas y nueve carro-tanques.

El radiopatrulla con los distintivos PO-5216, resultó además con tres impactos de arma de fuego, recibidos cuando transitaba por frente al edificio de la Gobernación de Cundinamarca. Dos procedían de un revólver calibre 38, que atravesaron una de las puertas, pasando a pocos milímetros del conductor y el copot; el tercero, de calibre U, perforó uno de los guardapolvo.

Además de los oficiales y agentes heridos que pertenecen a las distintas divisiones de policía y a las tripulaciones suministradas por la División 100, resultaron dos choferes heridos a pedradas.

* * *

Hay un viejo error incrustado en algunas familias: el de asustar a los niños con la Policía. En realidad, la Policía solo debe asustar a los criminales, pues éstos tienen miedo de la autoridad y le huyen como las sombras huyen de la luz.

EL CORONEL MOSQUERA MOSQUERA. DIRECTOR DE LA ESCUELA "GENERAL SANTANDER"



Desde el primero de Marzo del año en curso fue nombrado Director de la Escuela "GENERAL SANTANDER" el señor Coronel JUAN FELIX MOSQUERA MOSQUERA, distinguido Oficial de las Fuerzas de Policía que venia prestando a la Institución sus servicios como Comandante de la Unidad "Cundinamarca".

El Coronel MOSQUERA MOSQUERA reemplaza en esta importante posición al señor Coronel Bernardo Camacho Leyva, quien fue solicitado por el Comando para asumir las funciones de Jefe del Estado Mayor de la Fuerza.

Al presentar al Coronel MOSQUERA MOSQUERA nuestra atenta bienvenida, nos congratulamos con él por su designación y formulamos fervientes votos porque la labor que se le ha encomendado fructifique a plenitud y con el máximo éxito, lo que indudablemente sucederá dadas sus altas capacidades de orientador y su proverbial virtud de la disciplina y de la caballerosidad.

47 AÑOS CUMPLE LA REVISTA FUERZAS DE POLICIA

Apareció el 26 de marzo de 1912.



Dr. Gabriel González Cadena
Fundador de la Revista Fuerzas de Policía

La Revista FUERZAS DE POLICIA, fundada en marzo de 1912 por quien en esa época regia los destinos de la Institución, el Dr. Gabriel González Cadena, ha cumplido 47 de existencia al servicio de las letras patrias y de la cultura general de los miembros de la Policía.

Sin perder su pristino carácter de órgano informativo del movimiento interno de la Fuerza, esta publicación ha llegado a ser una de las más distinguidas de Colombia por su docto contenido, la seleccionada calidad de sus colaboradores y el acierto en su exposición de temas para el acrecentamiento de la cultura.

Arte, Historia, Técnica, Ciencia, Literatura, son objeto de divulgación por parte de la Revista de la Policía, que en cada una de sus ediciones ofrece páginas de los más renombrados escritores de Colombia y aun del extranjero.

Hasta el mes de Marzo la Revista de la Policía estuvo dirigida por el señor Coronel

BERNARDO CAMACHO LEYVA, como Director que era de la Escuela "General Santander", donde esta publicación tiene ahora su asiento. A partir del mes de Marzo, la Dirección corresponde al señor Coronel Juan Félix Mosquera, a quien el Comando designó para Director del Alma Mater de la Policía.

Con una orientación técnica definida ahora en el sentido de presentar estudios completos sobre cada uno de los departamentos de Colombia, con sus gentes, su folclor, su cultura y sus posibilidades de todo género, la Revista aparece ya en este número dedicada al departamento de Antioquia.

Esperamos que nuestros lectores gustarán de esta innovación, sugerida por el señor Coronel Camacho Leyva y aplaudida ya por cuantos lectores se han enterado de ella.

La Revista aprovecha esta ocasión para rendir un saludo muy cordial a todos sus lectores de Colombia y del Exterior y para invitar a los escritores de cualquier especialidad a honrar esta publicación con sus páginas, para poder así continuar cumpliendo una labor eminentemente cultural.

CUARENTA Y SIETE AÑOS HACE...

POR IGNACIO ALFONSO ACOSTA

Cuánta historia a lo largo de casi medio siglo! Cuánto esfuerzo y por fortuna, también, qué gran labor realizada por la REVISTA DE POLICIA.

Fue su fundador el Dr. GABRIEL GONZALEZ, quien con su delicada sensibilidad de poeta, interpretó así la misión del Agente de Policía:

"Vida de abnegación y sacrificio...
Cuando de todos el derecho amparas,
cuando sirves de apoyo al desvalido,
y expuesto a las venganzas del bandido
por cumplir tu deber, nada repuras;
la injusta sociedad en recompensa
del insulto y desdén te da la ofensa.

Pasarás ignorado, como obrero
silencioso del bien..."

Esto último era lo que justamente entristecía el alma soñadora del vate y por ello, cuando las circunstancias le colocaron frente a los destinos de las Fuerzas de Policía, como Director General, creó por Decreto N° 39 de 1912 la REVISTA DE LA POLICIA, "para que el público y las autoridades de la República se informen de la organización y movimiento de la Policía Nacional".

Desde entonces la Revista ha procurado ser: faro en los días tormentosos; voz de alerta en los peligros; monumento a los héroes de la institución; estrella orientadora de futuras empresas; coraza de los caballeros del orden; palestra de campeones; provisto arsenal y archivo valiosísimo; pan hogareño; adalid, tribuna, espada, estandarte y blasón, como también, cuando necesario: picota o dosel; látigo o payés. Y siempre, empero, la viril expresión, sensata y mesurada, de los disciplinados escuadrones del orden, de los defensores de la ley y amparadores del derecho.

Rasgo peculiar de la Revista FUERZAS DE POLICIA y muy amable por cierto, es el de su independencia económica. Pues, pudiendo, por su carácter, aspirar a la financiación oficial o buscar un apoyo que el comercio no le negaría, sin embargo, con dignidad se sostiene gracias al aporte mensual de oficiales y agentes. Es sudor y hasta sangre de servidores públicos que altivamente pagan, y caro, su derecho a ser oídos.

Por eso las muy selectas páginas de la Revista respiran abnegación y noble decoro. Ella lleva periódicamente su mensaje de luz y cada día con mayor eficiencia. Para demostrarlo está la interminable galería de juristas y escritores de nota que han engalanado las páginas de FUERZAS DE POLICIA con su estilo y reconocido saber: López de Mesa, Hernández de Alba, Martínez Delgado, Otero Muñoz, Miguel Aguilera, Rivas Sacconi, José Forero, Gómez Latorre, Porras Troconis, Marta Traba, López Guevara, Carlos López Narváez y tantos otros que integran el brillante elenco que ha sabido conquistar para la Revista un bien fundado prestigio internacional y valiosísimos conceptos de la prensa extranjera y nacional.

La labor cultural de la Revista se ha extendido a otras actividades, también con evidente éxito: creó una magnífica biblioteca; ha promovido importantes concursos y como signo de su vitalidad en auge, proyecta su adquisición de imprenta propia y la organización de su complemento indispensable y de todos anhelado: la radiodifusora La Voz de la Policía.

Si la Revista ha cumplido a cabalidad su glorioso cometido, justa es la voz de aplauso a sus anteriores y a sus actuales directivas, destacando en especial la inteligente dirección del Coronel Camacho Leyva y la sagaz y activa administración del Teniente Girón Trujillo, como también la asesoría técnica del Sr. Villabona Ordóñez. Ello es un imperativo de justicia y gratitud y mandato de una conciencia colectiva que no ignora que si una corporación no sabe honrar a sus héroes, no merece tenerlos.

* * *

CASAS FISCALES PARA OFICIALES DE LA POLICIA

Con satisfacción el Comando General de la Fuerza comunica a los lectores de la Revista que el día primero de abril se inició la construcción de cinco casas fiscales para Oficiales de la Policía, en terrenos de propiedad de la Escuela "General Santander" y ubicados al oriente de sus instalaciones.

Las casas, cuya construcción y entrega tendrá lugar dentro de noventa días a partir de la fecha del comienzo de los trabajos, reúnen todas las condiciones requeridas por la época para una vivienda cómoda y modernizada. Los planos fueron revisados y plenamente aprobados por el Comando General y las labores de construcción avanzan ininterrumpidamente.

Los señores Oficiales que resulten favorecidos con las adjudicaciones dispondrán, pues, de elegantes residencias en uno de los sitios más pintorescos de la capital.

La realización de este nuevo lote de casas fiscales pone de manifiesto una vez más la preocupación que la Policía experimenta por prestar a sus miembros la facilidad de una vivienda apropiada a su condición de servidores del gobierno y de la ciudadanía, y ha sido objeto de favorables comentarios por parte del personal todo de la Institución y de la prensa capitalina.



Un policía es una imagen de la ley; por eso los malos ciudadanos le temen y los buenos buscan su amparo.

ASCENSOS DE OFICIALES

10. DE MARZO

Felicítamos muy cordialmente a los siguientes señores Oficiales, ascendidos a partir del primero de Marzo del año en curso, en virtud del concepto favorable de la honorable Junta Asesora del Ministerio de Guerra y por llenar a satisfacción los requisitos exigidos por el Decreto número 2295, orgánico de la Carrera de Oficiales:

A Teniente Coronel:



el Señor Mayor

JOSE MANUEL MENDOZA ESCOBAR

A CAPITANES:



Tte. JAIME ENRIQUE DIAZ BERNAL



Tte. JORGE LEON IDARRAGA V.

A TENIENTES:



Sublte. LUIS ERASMO ARENAS H.



Sublte. CIRO ALFONSO PALACIOS P.

ASCENDIDOS A MAYORES

1o. de Abril

Los señores Capitanes

MANUEL LOPEZ GOMEZ



y

HERNANDO MARINO SANCHEZ

a quienes felicitamos
cordialmente.



ASCENDIDO A MAYOR

16 de Abril



El señor Capitán

ALVARO RAMIREZ BARRIGA



A TENIENTES

los señores



CARLOS E. CARRASQUILLA T. MANUEL GUILLERMO REYES E. MIGUEL SANTIAGO VARGAS P.

Felicitaciones

LOS NUEVOS

16 de Abril



scar Elíod Bonilla E. Gabriel María Costino Pérez Alfonso Corredor Pardo Jorge A. Delgado de la R.



or Alberto Delgado M. Lucé Felipe Estupiñán F. Edgar Franco Nieto Venegas Enrique Gallego Hernández



l Alfonso Gamboa G. Gabriel Ignacio García Rico Alvaro Gómez Mejía José Rodrigo Granada O.

Para todos ellos, nuestra

CAPITANES

Decreto No. 1112 de 1959.



Carlos Guerrero Rodríguez



Carlos Guzmán Benítez



Luis Enrique La Rotta B.



José Guillermo Medina S.



Osafra Torres Méndez



Víctor Manuel Méndez P.



Julián Mancayo López



Jesús Emilsen Pérez Ospina



Isidora Rodríguez Peña



Manuel Tula Salinas Cantón



cordial felicitación!

GRADO DE SUBTENIENTES

1o. de Marzo



Antonio Aragón Mondragón, Eduardo Avila Rodríguez y Felipe Murcia Rodríguez, durante la recepción de sus insignias, en el estadio de la Escuela "General Santander", el 14 de marzo.



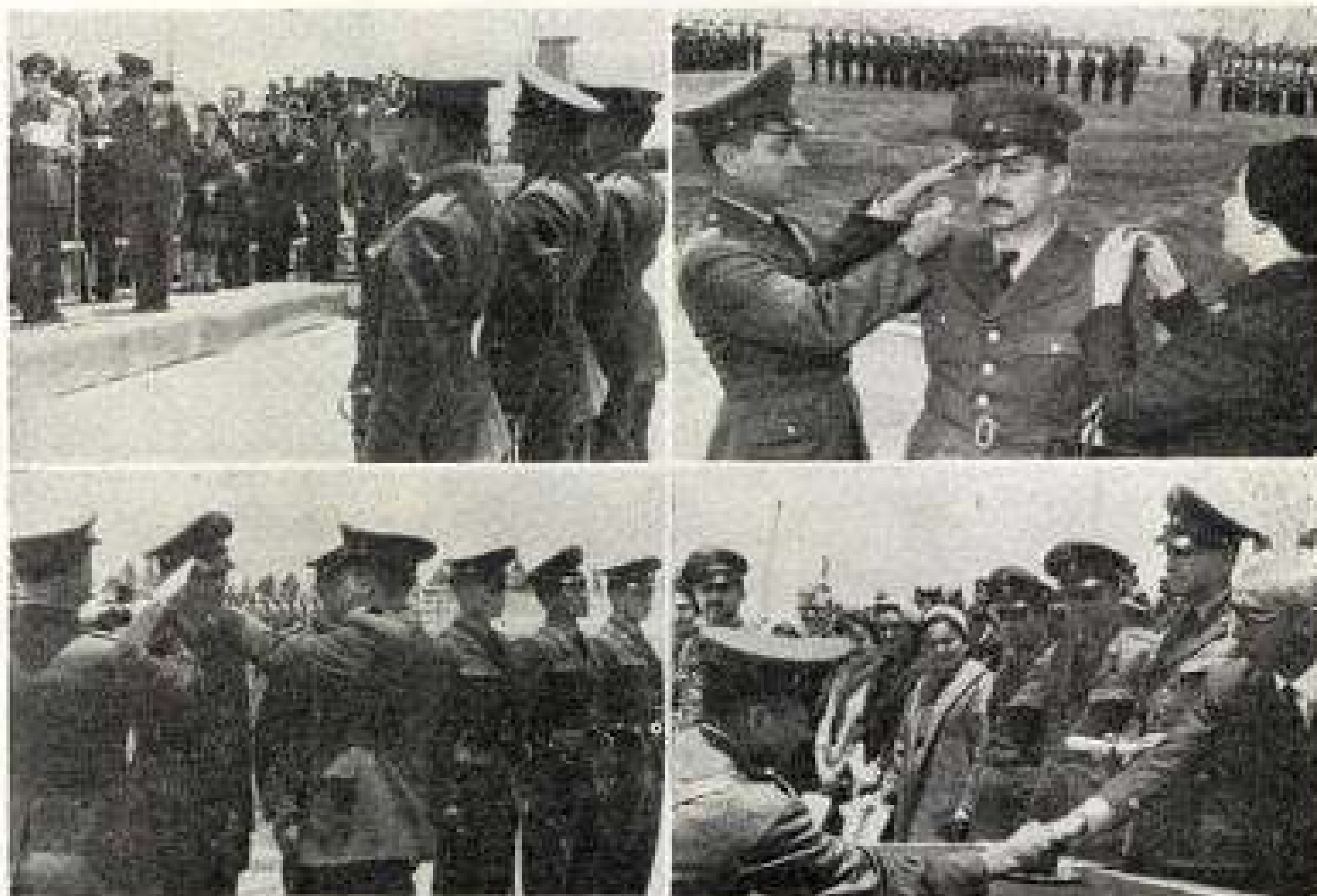
El Comandante de la Policía y Oficiales de las demás Fuerzas Armadas pasan Revista al Personal de la Escuela de Policía "GENERAL SANTANDER" antes de la ceremonia de Graduación de los nuevos Subtenientes y de la imposición de Insignias a los Oficiales de la Institución ascendidos en marzo. En el centro, el alcalde del Distrito Especial, Dr. Juan Pablo Llinás. (Foto Revista).

CEREMONIA DE GRADUACION E IMPOSICION DE INSIGNIAS

El sábado 14 de marzo, a las 11 de la mañana, tuvo lugar en el estadio de la Escuela "GENERAL SANTANDER" la ceremonia de imposición de insignias a los oficiales ascendidos en el mes de marzo, y la graduación de los tres señores Subtenientes que terminaron su curso en la Escuela y a quienes ya mencionamos.

El acto fue presidido por el señor Comandante General de la Fuerza, Altos Oficiales del Ejército, la Armada y la Aviación, funcionarios del Gobierno Nacional y Departamental y el señor Alcalde Distrital, Dr. Juan Pablo Llinás. La numerosa concurrencia de invitados, familiares de los nuevos Oficiales y del personal ascendido y periodistas, dio más esplendor a la ceremonia. Las fotos que publicamos exponen escenas de los diversos momentos de la graduación y de la imposición de insignias.

Después de los actos celebrados en el estadio, la Escuela "General Santander" invitó a los asistentes y a los Oficiales a una copa de Champaña en el Casino.



Aspectos de la ceremonia de imposición de insignias a los señores Oficiales ascendidos con fecha primero de marzo. El acto tuvo lugar en el Estadio de la Escuela "General Santander" el 14 de Marzo.



El Sr. Comandante General de la Fuerza, Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya y su señora esposa, doña Kelly de Ramírez Sendoya, departen en el casino de oficiales de la Escuela "General Santander" con invitados al agasajo que se ofreció después de la ceremonia de graduación de nuevos Subtenientes e imposición de insignias a los Oficiales ascendidos, el pasado 14 de marzo.



Oficiales y distinguidas personalidades asisten a la copa de champán ofrecida el 14 de marzo en el Casino de la Escuela de Cadetes a los nuevos Subtenientes y al personal ascendido.



El policía representa a la Patria. Quien va contra él, no va contra un hombre, sino contra la Patria y contra sus Instituciones.



Con motivo de su ascenso a Tte. Coronel, el Mayor José Manuel Mendoza L. fue agasajado por la Oficialidad de la Policía, con una copa de champaña en los salones del Casino de la Unidad "Bogotá". En la gráfica se ve al nuevo Coronel respondiendo el homenaje.

* * *

COPA DE CHAMPAÑA AL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LAS FF. DE POLICIA

Para despedir al señor Teniente Coronel BERNARDO CAMACHO LEYVA, quien por reciente disposición del Gobierno fue trasladado de la Dirección de la Escuela de Cadetes "General Santander" a la Jefatura del Estado Mayor de las Fuerzas de Policía, los Oficiales de la Promoción "CARLOS HOLGUIN" brindaron una copa de champaña en el Casino de la Escuela a las 11 de la mañana del 28 de febrero.

El acto estuvo presidido por el señor Coronel SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA y su esposa doña KELLY DE RAMIREZ SENDOYA y congregó a un numeroso grupo de Oficiales, quienes acompañados de sus esposas departieron en amable camaradería durante la sencilla ceremonia.

El ofrecimiento estuvo a cargo del señor Teniente CARLOS GUZMAN LEON.

RESULTADO DEL CONCURSO DE ANIVERSARIO

El Concurso abierto por la Revista FUERZAS DE POLICIA con motivo del 67 Aniversario de la Institución, para premiar con la suma de \$ 1.000.00 al mejor artículo, dio el resultado que indicamos a continuación:

PRIMER PREMIO: "Ex aequo", esto es, por igualdad de méritos, los artículos titulados LA POLICIA COMO INDISPENSABLE FUNCION ESTATAL Y LA CORRELATIVA COOPERACION CIUDADANA, del Señor Mayor José Manuel Mendoza, y OJOS Y OIDOS PARA COLOMBIA o ROBERTO LEAL, EL AGENTE 000013, del profesor Ignacio Alfonso Acosta.

SEGUNDO PREMIO: "INFORMACION Y VIGILANCIA SUBJETIVA", artículo del Señor Teniente Francisco de Paula Guerrero.

TERCER PREMIO: "LOS HIJOS DE NADIE", artículo del señor Teniente FERNANDO DOMINGUEZ MORALES.

PREMIO ESPECIAL DE \$ 1.000.00

El Jurado Calificador y el Comando de la Policía acordaron conceder un "Premio Especial", de \$ 1.000.00 en dinero efectivo, a dos trabajos enviados por sendos suboficiales y cuyo mérito consiste en el esfuerzo investigativo y espíritu de estudio y apreciación de la realidad de la Policía. Estos trabajos son:

"INSTRUCCION, BASE FUNDAMENTAL PARA EL PROGRESO DE LA FUERZA", por el Sargento Viceprimero León Pío Acosta Zambrano; y

"CONFIDENCIAS DEL AGENTE DE POLICIA CON EL CIUDADANO", que constituye una descarnada y exacta explicación sobre la conducta, sentimientos y espíritu del agente de Policía, trabajo del Sgt. 2º José Reyes Díaz Pardo.

PREMIADO CON UN CURSO PARA ASCENSO

Un artículo que llamó la atención del Jurado y que dio ocasión a que su autor, agente de la Policía, fuera llamado a curso para Suboficial, fue el titulado LEY DE CAUSALIDAD, por Jesús María Cabra V. De hondo contenido filosófico, el artículo explica las relaciones entre los hechos diarios de la vida y los hechos extraordinarios, con el fenómeno de la causalidad. Demuestra el artículo en el autor un sólido conocimiento de los principios filosóficos y acusa una inclinación marcada al estudio de la psicología y de las disciplinas mentales especulativas. También este artículo, como los anteriores, será publicado en una próxima edición de nuestra revista.

OTROS PREMIOS ESPECIALES

El jurado consideró de justicia otorgar un "segundo premio especial" por igual a los trabajos "LA FUNCION EDUCATIVA DE LA POLICIA", original de la señora Bertha Hoyos de Duque, y un tercer premio al titulado "LEY DE CAUSALIDAD" del ya mencionado agente Jesús María Cabra V.

ENTREGA DE PREMIOS

El Comando señaló la fecha del 14 de marzo, a las 11 de la mañana, para la entrega de los premios. La ceremonia tendrá lugar en el Cuartel General y será presidida por el Señor Comandante y la Alta Oficialidad. Los ganadores recibirán allí múltiples felicitaciones y palabras de estímulo para que continúen cosechando éxitos en sus actividades literarias y en sus estudios sobre las materias relacionadas con las funciones policiales.

Para los ganadores, va una cordial felicitación y nuestro mejor deseo por triunfos posteriores.

ENTREGA DE PREMIOS A LOS GANADORES DEL CONCURSO DE LA REVISTA

En el despacho del Señor Comandante General de la Policía tuvo lugar el sábado 14 de marzo a las 11 de la mañana la ceremonia de entrega de premios a los ganadores del concurso abierto por nuestra revista entre personal de la institución con motivo del 67º aniversario.

Presentes los ganadores, el Sr. Comandante General, Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, el Sr. Director de la Revista, Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva, el administrador de la Revista, Teniente Lino Arturo Girón Trujillo y numerosos Oficiales de esta guarnición, se dió comienzo al acto, con la lectura de los conceptos del jurado calificador y el acta de adjudicación.

Inmediatamente después, el Sr. Coronel Comandante felicitó a los ganadores y a todos los participantes en el concurso. Luego entregó los cheques, a cada uno de los premiados. Los dos primeros premios, el de Mil pesos, categoría Oficial y el de Mil Categoría Suboficial, fueron repartidos, por voluntad de los mismos ganadores, así: Mil entre el Sr. Coronel José Manuel Mendoza y el Profesor Ignacio Alfonso Acosta, primer premio absoluto; y Mil entre el Sgto. Primero, León Pío Acosta y el Sgto. Segundo José Reyes Díaz P. primer premio "especial" para Suboficiales. Fué, pues digna de aplauso la actitud de los cuatro favorecidos, que no consideraron oportuno someter los premios a sorteo sino que quisieron que las sumas ofrecidas se distribuyeran entre todos, en un ejemplo de compañerismo y cordialidad.

Para finalizar la ceremonia, el Tte. Coronel Camacho Leyva, Director de la Revista, se dirigió a los ganadores y participantes en general, para agradecerles su espíritu de colaboración y exhortarlos a continuar prestando a la



El 14 de marzo, en el Despacho del Sr. Comandante general, tuvo lugar la premiación a los ganadores del concurso abierto por la Revista FUERZAS DE POLICIA. En la gráfica aparece el Sr. Comandante General cuando hace entrega del cheque de mil pesos al Coronel José Manuel Mendoza y al Profesor Ignacio Alfonso Acosta, ganadores, por igual, del primer premio. Al fondo, el Teniente Francisco de Paula Guerrero, y el Teniente Fernando Domínguez Morales, ganadores del segundo y tercer premios, respectivamente.

Revista el aporte de su inteligencia y de sus conocimientos sobre las materias que son tema de las publicaciones de este órgano informativo de la Policía.

Las fotos que ofrecemos recogen instantes de la ceremonia verificada este día.



El señor Coronel Bernardo Camacho Leyva, Director de la Revista, felicita al Profesor Ignacio Alfonso Acosta, por el primer premio en igualdad de méritos con el Sr. Coronel José Manuel Mendoza Escobar.

El Comandante de la Fuerza entrega el cheque por Mil Pesos a los ganadores del primer premio especial en el concurso: el Sargento vice-primer León Pío Acosta y el Sargento 2º José Reyes Díaz Pardo durante la ceremonia de premiación en las oficinas del Comando General de la Fuerza.



CURSO DE INFORMACION PARA RADIO-OPERADORES

Ha sido llamado a curso de Información para Radio-Operadores en la Subsección Transmisiones de la Fuerza, el siguiente personal de Agentes:

Rojas Zambrano Jacobo
Sarmiento Fandiño José J.
Prieto Ruiz Manuel A.
Medina Bernal Pedro F.
Castillo Sáenz Noé
Burgos Burgos Fernando
Echeverri Vanegas Alvaro
Sarmiento Luis
González González Carlos
Alzate Juime

Salamanca Ayala Luis
Verdugo Quiroga Baudilio
Salamanca Fonseca Luis
Arturo Sandoval Jesús M.
Peña León José Edilberto
Cortés Solano José A.
Parra Ramos José
Hernández Rodríguez Luis
Gómez Salazar José
Sotelo Castiblanco Luis

El señor Teniente HECTOR ENRIQUE NIGRINIS SALAS fue designado como Instructor del citado Curso, el cual se llevará a efecto de acuerdo con la Directiva elaborada por el P-3 de la Fuerza.

Les deseamos mucho éxito.

* * *

COMANDANTE DE LA UNIDAD "CUNDINAMARCA"

Al frente del Comando de la Unidad "Cundinamarca" se encuentra, desde el primero de marzo, el señor Mayor IGNACIO VALDERRAMA DIAZ, posición en la que le deseamos una exitosa labor.

Como Segundo Comandante de la Unidad "Bogotá" fue designado el señor Mayor LUIS TEJADA ZAPATA, por traslado que de la Unidad "Caldas" le hiciera el Comando de la Fuerza a partir del primero de marzo.

En la Unidad "Caldas" se halla ahora el señor Capitán MANUEL JOSÉ LOPEZ GÓMEZ, quien desempeñaba hasta el primero de marzo el cargo de Agregado-Comisión en el Ministerio de Gobierno. También para él va nuestro deseo por continuos triunfos en esa importante región de Colombia.

El Comando designó como Comandante de la Unidad "SERVICIOS ESPECIALES" al señor Capitán FABIO TRUJILLO FERNÁNDEZ, perteneciente a esa Unidad y quien ejerce sus nuevas funciones desde el primero de marzo. Al registrar su nombramiento, le deseamos todo éxito en esa importante Repartición de las Fuerzas de Policía.

FELICITACIONES

En su texto original y tal como circuló en la Orden General para el día 8 de abril del presente año, damos a conocer la felicitación que el Comando de la Fuerza rindió al señor Mayor Pedro J. Jiménez Fandiño, Comandante de la Unidad "Antioquia". A esta felicitación unimos la nuestra, muy sincera:

"Artículo 6936. — Orden General N° 78-1959. — El Comandante de las FUERZAS DE POLICIA consigna una felicitación especial para el señor Mayor PEDRO J. JIMENEZ FANDISO, Comandante de la Unidad "Antioquia", por su excelente labor de Comando, esmerada presentación en la documentación y por ser el Oficial que en forma encomiable se preocupa más por mantener perfectamente informado al Comando de la Fuerza sobre todas las novedades de Orden Pública que se presentan en su jurisdicción. . . .

Copia del presente artículo deberá ser insertada en su correspondiente Hoja de Vida".

El Comando de la Fuerza, en su propio nombre y en el de todo el personal de su Cuartel General, se complace en felicitar al señor Teniente LUIS ENRIQUE LA ROTTA BAUTISTA, por su destacada labor al frente de la Subsección Construcciones, toda vez que su interés y constante preocupación han dado pie para el efectivo control de las distintas obras que se adelantan en el país. Asimismo quiere felicitarlo por su voluntaria y encomiable labor en el empleo de los lanza-aguas con motivo de las diferentes manifestaciones que se han presentado en la Capital.

El Comando de la Fuerza exteriorizó su felicitación al personal de Oficiales y civiles de la Policía que enviaron trabajos al Concurso de la Revista. La felicitación quedó consignada en la Orden General para el día 8 de abril de 1959. Los felicitados son los siguientes:

Tte. Cor.	José Manuel Mendoza E.
Capitán	Rodolfo Villamizar Gómez
Tenientes	Francisco de Paula Guerrero Fernando Domínguez Morales Luis Estupiñán Fuertes Rafael Antolínez Ramírez José Humberto Navarro Ospina Segundo A. Guerra Rubio Alvaro Gómez Mejía Oscar Held Klee Ernesto Peña Canoya José Roberto Giraldo Osorio Luis Francisco Ospina Cubillos

Subtenientes

Olimpo Carrillo Lozano
Luis Francisco Cárdenas Guzmán
Alfonso Aldana Herrera
Desiderio Vera J.
Alfonso M. Díaz Rubiano
Oscar Calle Alvarez
Alvaro Tello Soto

Doctor

Ignacio Alfonso Acosta

Médico

Manuel Bricceño Patiño

Sgto. 1º

León Pío Acosta Zambrano

Sgto. 2º

José Reyes Díaz Pardo

Sgto. 3º

Plutarco Amaya Carvajal

Agentes

Carlos Ciro Ariza Flórez
Jesús M. Cabra V.

Señora

Bertha Hoyos de Duque.

También la revista felicita a estos colaboradores, reconoce como excelentes los trabajos presentados al concurso y los invita a continuar colaborando en las páginas del Órgano Informativo de la Institución. Igualmente avisa que los trabajos presentados para el concurso se irán publicando en ediciones posteriores.

El Comando de la Brigada, felicita al señor Capitán Comandante de las Fuerzas de Policía Sección Meta, y por su conducto a todo el personal de Oficiales, Suboficiales y Agentes que la integran, por la forma correcta como actuaron en los disturbios ocurridos en la noche del día 23 de los corrientes con ocasión del Paro Cívico.

Es de notar que en todo momento el mencionado personal obró con el máximo de prudencia y responsabilidad sin menoscabar el principio de autoridad.

(Fdo.) Coronel LUIS ATILIO LEYVA G. Comandante de la VII Brigada

El Comando de la Fuerza felicita en forma especial a los Agentes HECTOR BERMUDEZ PEREZ y GUILLERMO PEÑA RODRIGUEZ, pertenecientes a la Unidad "Tolima", por la forma inteligente y eficaz en que llevaron a término una misión dirigida por el F-2 de la Fuerza.

Copia de la presente deberá anexarse a sus respectivas Hojas de Vida.

DESPEDIDA A LOS OFICIALES DE LA ESCUELA "GENERAL SANTANDER"

En el Casino de Oficiales de la Escuela de Cadetes "General Santander" tuvo lugar a fines de febrero una cordial reunión de Oficiales con el fin de dar la despedida al personal trasladado de allí a otras reparticiones y, simultáneamente, presentar la bienvenida a los nuevos colaboradores del alumnado de la Policía.

Los señores Oficiales que hasta el mes de febrero estuvieron presentes en la Escuela de Cadetes sirviendo en la difícil tarea formativa de esta Entidad, fueron:

LOS CAPITANES: Daniel Alfonso Gómez Téllez, Alfonso Barragán Salguero y Humberto Ortiz Muñoz.

LOS TENIENTES: Miguel Díaz Pérez, Luis Estupiñán Puertes, Julio César Baquero B., Hernando Sarmiento Vela y Rogelio Acosta Troncoso.

LOS NUEVOS: Señor Capitán Gilberto Fernández Castro y señores Tenientes Alvaro Gómez Mejía, Luis Francisco Ospina Cubillos, Alvaro Jaimes Mogollón, Alfonso Gómez García, Oscar Held Klee, Ernesto Ríos García, Edgar Viteri Valencia y Guillermo Gaitán Higuera.



Reunión en el Casino de la Escuela "General Santander" para despedir a los señores Oficiales trasladados en febrero y dar la bienvenida a los nuevos colaboradores de este Instituto.

CONSEJO SUPERIOR DE POLICIA DE BOGOTA



Vista total del Consejo Superior de Policía e intervención del Sr. Comandante de la Unidad Bogotá, Tte. Coronel José M. Mendoza Escobar. El Consejo se instaló el día 5 de Marzo.

En cumplimiento a la circular emanada del Comando General el 20 de octubre del año pasado, sobre necesidad de "ventilar a la luz pública los problemas de Policía de cada localidad" y crear los llamados "Consejos Superiores de Policía", el Departamento de Policía instaló en Bogotá, el pasado 5 de marzo el CONSEJO SUPERIOR DE POLICIA PARA EL DISTRITO ESPECIAL, en ceremonia lujosa a la que asistieron numerosos representantes de las entidades oficiales y representantes de corporaciones particulares y en la cual se desarrolló el siguiente programa:

- 1º Himno Nacional
- 2º Intervención de la Banda de Música
- 3º Lectura de los nombres de los señores Representantes
- 4º Lectura de la Circular N° 170 A
- 5º Saludo a los miembros del Consejo
- 6º Intervención de la Banda de Música
- 7º Palabras del señor Alcalde Mayor de la ciudad
- 8º Distribución de un proyecto de Estatuto
- 9º Acta de Constitución del Consejo y fecha para reuniones
- 10º Entrega de credenciales
- 11º Marcha final.

MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLICIA DE BOGOTA



Primera reunión de los señores integrantes del Consejo Superior de Policía de Bogotá

Las siguientes personas hacen parte de la prestante organización creada para colaborar con la Policía en la solución de sus más urgentes problemas en el campo de la vigilancia y defensa de la ciudadanía:

Nombres y apellidos

Entidad a que pertenece

JUAN PABLO LLINAS	Alcaldía Mayor de Bogotá
Mons. ARTURO FRANCO ARANGO	Curia Diocesana
ENRIQUE REST. MOLINARES	Alcaldía Mayor
MANUEL ANT. RUEDA VARGAS	Concejo Municipal
IGNACIO CHIAPPE LEMOS	Concejo Municipal
JORGE GIRALDO ANGEL	Universidad Nacional
HERNAN VALBUENA	Dirección Liberal
DIEGO TOVAR CONCHA	Minis. Educación, Divis. Bachillerato
URIAS A. TACHE	Dirección Nacional Conservadora
ERNESTO CANTINI	Superintendencia Bancaria
ROBERTO VARGAS PRIETO	Federación Nacional Comerciantes
OSCAR BEJARANO PARIS	Asoc. Colombiana Popular Industrial
CARLOS PUYO DELGADO	Sociedad Mejoras y Ornato
GERMAN MORALES	Asociación Colombiana de Hoteles
GERMAN CARRIZOSA PARDO	Club Rotario
ALVARO CASTAÑO CASTILLO	Asociación Nacional Radiodifusión

JORGE ENRIQUE BUITRAGO
LUIS CARLOS DAZA RAMIREZ
Dr. MIGUEL AGUILERA
Sra. TERESA VD. DE AGUIRRE
ANTONIO OVIEDO
HUMBERTO MURILLO
FEDERICO RIVAS ALDANA

Prensa Hablada
Ministerio de Justicia
Academia Colombiana de la Lengua
Unión Femenina de Colombia
Asociación Nacional de Industriales
Unión de Trabajadores de Colombia
Círculo de Periodistas de Colombia

Tras la ceremonia de instalación, el señor Alcalde de Bogotá, Dr. Juan Pablo Llinás, dirigió una alocución a los miembros de la Policía y declaró que se sentía satisfecho de la forma como prestaba sus servicios a la ciudadanía la Institución.

Luego se refirió a los integrantes del CONSEJO, en cuyas virtudes ciudadanas y prestancia social veía la esperanza de un mayor bienestar para la ciudad.

Inmediatamente después se leyó el proyecto de estatutos para el CONSEJO; se repartieron ejemplares del mismo y se citó a los miembros para una próxima sesión con el fin de considerar todos y cada uno de los puntos de la reglamentación y proceder a su delineamiento definitivo. Finalmente, fueron entregadas a cada uno de los Consejeros las respectivas credenciales.

* * *

EL DISCURSO DEL SEÑOR COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE BOGOTA

Ofrecemos, en su integridad textual, las palabras dirigidas por el Comandante del Departamento de Policía "Bogotá" al distinguido grupo de integrantes del CONSEJO SUPERIOR DE POLICIA el 5 de marzo.

Señor Alcalde Mayor de la ciudad.

Señores Comandantes de Estación.

Señores Representantes del CONSEJO SUPERIOR DE POLICIA.

Con alguna demora ajena a nuestra voluntad, venimos hoy a cumplir el deseo del Comando General, expresado en la Circular número 179 A, de fecha 20 de octubre pasado. En su numeral 4º se reconoce la necesidad de constituir los Consejos Superiores de Policía con el siguiente texto: "Es indispensable que los problemas de Policía de cada localidad se ventilen a la luz pública para reflejar el máximo de justicia exterior, para prestigio de la Fuerza, de la administración pública y del Gobierno en general".

A tenor de este mandato, y cuando las circunstancias de orden público lo han permitido, nos hemos dirigido a los Organismos oficiales y empresas vivas de la Capital de la República, recalando su colaboración en la creación del Consejo Superior de Policía. Con prontitud y espíritu se han recibido las contestaciones, todas ellas en sentido afirmativo. Representantes del Estado Civil y Eclesiástico, dirigentes de la intelectualidad, del comercio, de la banca y de la industria, delegados de la prensa escrita y hablada, elementos de entidades sociales y figuras prestantes de los partidos políticos y organizaciones sindicales, se hallan congregados aquí para ser recibidos como miembros honorarios de las Fuerzas de Policía. Desde hoy todos voso-

tros seréis parte importante de la Institución policial. Es acto significativo es motivo de orgullo para nuestra Corporación. En sus anales se escribirá, como fecha indeleble, este suceso que supone un avance benéfico para nuestros destinos. Y a mí me cabe el honor de rendiros un tributo de gratitud y de transmitir os un saludo cordial en nombre de la Policía de Bogotá.

Los profesionales y no profesionales del delito han perfeccionado sus medios de acción. Para contrarrestarlos y superarlos se requiere la contribución de las gentes de bien. Muy lentos serán los progresos de la Policía sin la colaboración de todos los miembros prestantes y sanos de la sociedad. A eso conducen los propósitos del Comando General, reflejados en la Circular citada.

Si no queremos vivir en constante zozobra, hay que respaldar las actividades de la Policía. Si queremos que el orden y la paz sean dos realidades vivientes y tangibles, debemos llegar a la identificación de los nobles fines de la Policía con los supremos intereses del Distrito Especial, encarnados en sus organismos vitales.

He aquí, en primer lugar, las razones para que al Consejo Superior de Policía se incorpore una delegación de la Alcaldía y del Concejo Municipal. Los múltiples problemas que pesan sobre estos dos organismos, solo tienen solución con una acción hermanada. Los conflictos, que a diario se presentan en la capital y su Distrito, son casi todos de orden policial, y serán más llevaderos y resueltos, gracias a la coordinación y al esfuerzo de todos.

Forman parte también del Consejo Superior de Policía representantes de la Banca, del comercio, de la grande y pequeña industria. ¿A quién más que a ellos interesa la defensa de sus valores económicos? ¿Cómo hallar una mejor protección y ampliar o perfeccionar las medidas de seguridad de sus intereses creados? ¿Cómo aproximar una aurora de recuperación económica? Con vuestra presencia en el Consejo estaremos a cubierto de medidas represivas, y desde este Organismo se podrán prevenir fastidiosos acontecimientos.

No podían faltar la Institución Universitaria y el Delegado de la División de Bachillerato del Ministerio de Educación, aportaciones valiosísimas, por lo que tienen de intelectual y de conducción educativa en el seno de la gran masa estudiantil. ¿De cuántos sinsabores nos libraríamos, si hiciéramos llegar a la comprensión de la juventud que la Policía no es hostil a sus manifestaciones más que cuando éstas están alimentadas por agitadores profesionales contra los intereses superiores del Estado. En las Escuelas, Colegios, Universidades y Centros especiales de cultura, debe abrirse una campaña, debe crearse una atmósfera de respeto al Agente de la Autoridad y una conciencia cívica de cooperación. A su vez, la presencia acertada de un profesor del Instituto de Psicología ha de redundar en beneficio de los futuros Agentes, mediante exámenes psicométricos que dictaminen el sentido vocacional de los aspirantes a la Policía.

La Institución policial, columna vertebral del orden, debe ser objeto de especial preocupación por el reverendo representante de la Iglesia. Cristo saludó a sus apóstoles con las palabras de PAX VOBIS y este mensaje se conjugó con el de la voz de las alturas, anunciando PAZ A LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD, EN LA TIERRA! La Iglesia, como poder espiritual, ha de prestar un meritorio servicio al poder temporal. No es tanto la Ley con sus prescripciones ineludibles la que nos impulsa a montar guardia en defensa de la sociedad. Es un sentimiento nacido de lo profundo del alma cristiana el que nos ata a la humanidad y nos hace servir.

Manifiesto entera satisfacción con la presencia de los Partidos políticos y Organizaciones sindicales. Vosotros sois los conductores de las masas populares. Y la Policía no es extraña a los anhelos del pueblo. De él sale y a él

vuelve. Afortunadamente, la Institución se ha convertido en un instrumento integral, por encima de los partidos, y con una conciencia también integralmente apolítica, al servicio exclusivo del pueblo, de quien emana y en quien reside la soberanía del Estado. Hoy sería un atentado a la Constitución, rayano en el sacrilegio, que se procurara seducir a las Fuerzas de Policía en beneficio propio, partidista. No es superfluo confesar, una vez más, que nuestro espíritu de servicio está al pie del altar de la Patria. Y esta actitud es prenda de segura garantía para el bienestar de los que viven en Colombia.

Entre los clubes sociales brilla con luz propia, dentro de nuestro seno, el Rotary Club. La ideología y la acción rotarias están animadas por un propósito básico y fundamental que es el concepto de Servicio: servicio a la comunidad en que vivimos, procurando su salud y bienestar material y moral; servicio a la patria y servicio a la humanidad. Hay, pues, en esta devoción rotaria por el servicio, una afinidad de miras con las que persigue la Policía, cuya profesión es precisamente el servicio y la convivencia social. La Policía, defensora del orden, de la vida y de la propiedad, es garantía de seguridad interna, y baluarte en la lucha contra la delincuencia. Apreciamos, en efecto, la obra rotaria en toda su dimensión y queremos empeñar a sus miembros en empresa tan importante.

Queremos también ligar a nuestra responsabilidad al Ministerio de Justicia con su digno representante. Contribuimos en lo judicial a la investigación de la verdad, y su ayuda inestimable nos abre el camino para la prevención y represión del delito.

No se puede vivir solo con el cerebro, si a la vida le falta el corazón. No basta con pensar y redactar códigos que corrijan; también se necesitan evangelios que perfeccionen. Una lágrima consigue lo que la razón no puede muchas veces alcanzar. Se suele decir que el hombre está colocado donde termina la tierra; y la mujer, donde comienza el cielo.

Si nuestra misión es prevenir y educar, la UNIÓN FEMENINA DE COLOMBIA conculga con estos ideales, y su papel, dentro del Consejo será muy trascendente. La mujer ocupa, pues, un lugar preferente dentro de la Institución Policial, porque la creemos capaz de todos los heroísmos.

En terreno de dirección y responsabilidad se hallan los miembros representativos de la prensa escrita y de la Radiodifusión. Con ellos quiero concluir este mensaje sencillo, pero sincero, de salutación y de afecto. Nota peculiar de nuestra época es el enorme desarrollo que han alcanzado los medios de publicidad. La comunicación de la palabra y de la imagen ha provocado una profunda transformación en las condiciones de vida de toda la sociedad. Entre todos los medios de expresión del pensamiento, la Prensa hace sentir más su dominio sobre las masas. Con razón se le ha denominado el cuarto poder. Prolijo sería extenderme en los resultados que una pasión produce al servicio del bien o del mal. De elemento educacional, que es la Prensa, puede convertirse en causa de desorden público para el Estado y de extravío para la juventud.

La prensa puede evitar en muchas ocasiones el mal colectivo; pero también lo puede agravar. Algunas veces sucede que por el deseo lógico de informar a sus lectores, puede cometer involuntariamente indiscreciones que perturban y comprometan una investigación. Otras veces se comprueba que a fuerza de repetir un delito, influye indirectamente sobre los individuos propensos al acto criminoso. Un genio de la literatura alemana nos dice: "Cuando leo en los periódicos referencias de los más variados delitos, tengo la sensación de que sería capaz de cometer cualquiera de ellos".

Y aquí es donde reside precisamente el valor moral de la Prensa. En este orden de ideas, es nuestro criterio que la "página roja" cumpla su misión

con informar a la opinión a base de noticias breves, sin una titulación sensacional.

Con respecto a las relaciones entre la prensa y la policía, tema que hoy ocupa a los sociólogos más autorizados, hay un inmenso campo de posibilidades de las que hemos de sacar mutuamente provecho. Hemos de declarar un acto de fe amistosa, pues una y otra sirven a un idéntico idealismo en favor de la ciudadanía y rinden un inestimable servicio a la acción de la justicia. Si la prensa hablada y escrita es cátedra y es sacerdocio, habrá de combatir por la fidelidad inexorable a la verdad, absteniéndose de comentar, sin el suficiente criterio de justicia, actuaciones de índole policial que repercutan en desprestigio de esta Corporación del Estado. Ello se evita desde este Consejo Superior de Policía, donde todos los conflictos y todas las deficiencias serán tratados con alteza de miras y a la luz de la verdad objetiva. Si algún error se comete, se debe a los hombres, y no a la Institución. Hoy en día, estamos muy reconocidos a la justa y satisfactoria labor que realizan todos los órganos publicitarios de Colombia, pero queremos que se acerquen sus representantes, que se incorporen a la vida activa de nuestra Institución, para que, conociéndola, la valoren mejor.

Señores Consejeros: No es fácil la nueva tarea que vais a imponeros. Desde hoy, quedáis ligados a nuestra Institución con los vínculos del afecto. Sobre vosotros gravitarán también el peso, la responsabilidad, la paz interior y el desenvolvimiento pacífico o no de la vida ciudadana.

Nuestro lema —que hacemos vuestro— de servir al derecho, será además, el del Honor, el del Deber, el de la Lealtad.

Con fe y optimismo iniciamos este Consejo conducente a procurar que nuestra Policía ocupe el puesto que merece, que se haga cada vez más digna al respeto de todos, y cumpla con mayor eficiencia su difícil labor... Muchas gracias.



El Sr. Akalde Mayor entregando las credenciales a los señores Consejeros.

DEL CORONEL MENDOZA

"El concepto suyo, personal, de suponer que "quizás el Gobierno necesitaba el concurso de mejores hombres para la difícil tarea de mantener el orden y la paz pública", ha tenido, por parte de la Primera Magistratura, una incontrovertible réplica, de la que me hago fiel intérprete en nombre del personal uniformado y civil perteneciente a la Unidad "Bogotá", de quien soy su Comandante.

Solo a un exceso de pulcritud profesional puede atribuirse, a mi juicio, su digna actitud de presentar renuncia del cargo.

Sin lisonjas, impropias de un servidor del Estado y que podrían zaherir su íntima susceptibilidad, esta Unidad reconoce, por sus insuperables virtudes, la necesidad de su permanencia al frente de la Institución, para bien del Estado, de la Sociedad y de las FF. PP.

A fuerza de ser sincero en expresar el sentido de la Unidad "Bogotá", nosotros, unidos a Usted, cabeza visible de nuestras futuras realizaciones, nos sacrificaremos por el bienestar, orden y paz de los colombianos y siempre, en cuerpo y espíritu, estaremos a su lado en este continuo holocausto por la Patria.

Con voluntad de servicio, reiteramos votos de lealtad y de obediencia a sus mandatos y elevamos ruegos porque Dios le conceda largos años de vida al frente de nuestros destinos comunes. Atentamente (Fdo.) Coronel JOSE M. MENDOZA E."

DEL COMANDANTE DE TRANSPORTES

La ratificación de la Primera Magistratura que en su modesta persona ha hecho para que continúe al frente del Comando de nuestra Institución no es sino el reconocimiento a sus desvelados esfuerzos, egregia rectitud y voluntad de servicio en bien de los intereses de la sociedad.

Conocedor de sus virtudes profesionales a través de las rutinas del servicio, presento al señor Coronel en mi nombre y en el de la Unidad que Comando, con los más sinceros votos de lealtad y estricta disciplina, los parabienes, por esta reafirmación en el cargo que dignamente desempeña. (Fdo.) Mayor CAMPO E. CABEZA QULSONES — Comandante subsección Transportes.

DEL COMANDO DE "ROMBEROS"

La acertada decisión del Gobierno Nacional acerca del pensamiento de mantener nuestro Comando en tan dignas manos, hace que todo el personal de la Fuerza del Orden se congratule mutuamente.

El Comandante General del Cuerpo de Bomberos, en su propio nombre, en el de los Oficiales y en el de todo el personal bajo su mando, hace llegar

al señor Coronel Comandante de las Fuerzas de Policía, sus expresivos sentimientos de regocijo, a la vez que formula sus más fervientes votos por la salud y bienestar de todos los cooperadores del Comando de la Fuerza.

La confianza que la Nación ha depositado en mi Coronel, tiene plena razón de ser, si se interpreta a cabalidad el pensamiento de toda la ciudadanía colombiana, que en cuanto a la actuación de la Policía en el tiempo de su Comando ha demostrado una completa y no menos grandiosa acogida. Atentamente (Fdo.) Mayor ALBERTO BERNAL GARCÍA — Comandante General Cuerpo de Bomberos.

DE LA UNIDAD "BOLIVAR"

El Comandante, los Oficiales, Suboficiales, Agentes y Personal Civil departamento Policía "Bolívar" se han enterado con gran beneplácito decisión señor Presidente República ratificándole confianza actual Comandante Fuerzas Policía al expresar sus deseos de que continúe dirigiendo destino nuestra Institución. Permitámonos hacerle llegar nuestras congratulaciones y expresarle que subalternos esta repartición estamos plenamente identificados con sus patrióticos ideales de lealtad y de sacrificio en torno de los principios de Gobierno. Mayor PEDRO MARTINEZ TOVAR. Comandante Unidad de Policía "Bolívar".

DE LA UNIDAD "CALDAS"

"El Comando de la Unidad de Policía "Caldas", junto con el personal de Oficiales, Suboficiales, Agentes y empleados auxiliares bajo su mando, han registrado con especial complacencia la actitud del Gobierno de la República al ratificar al señor Coronel Comandante de la Fuerza su entera confianza y satisfacción por la forma meritoria como se ha desempeñado al frente de la Institución Policial del País.

La acertada determinación del Gobierno no es otra cosa que el justo reconocimiento de los atributos de quien desde su llegada al Comando General de la Fuerza se ha distinguido por su extraordinaria capacidad de trabajo, su lealtad y patriotismo y su amor por la Institución, así como por sus admirables condiciones personales de caballerosidad e hidalguía que a todos sus subalternos nos es muy grato reconocer y destacar como virtudes particularmente valiosas en las difíciles faenas del ejercicio del mando.

En mi propio nombre y en el de todo el personal de la Unidad bajo mis órdenes me es especialmente honroso y placentero renovar a Mi Coronel los más fervientes e inalterables sentimientos de lealtad y respeto. Atentamente, (Fdo.) Mayor LUIS TEJADA ZAPATA, Comandante Unidad de Policía "Caldas".

DE LA UNIDAD "CAUCA"

Interpretando sentimientos personal Unidad Cauca compláceme felicitarlo por voto confianza otorgole Presidente República para continuar frente Comando Fuerza. Miembros esta Repartición encuéntranse jubilosos por

disposición del Ejecutivo que permíteles continuar bajo su digno mando.
Mayor DIAZ FIGUEROA, Comandante Unicauea.

DEL GOBERNADOR DE CORDOBA

He tenido conocimiento Comandante Polinal Unidad Córdoba señor Presidente República ratifícole confianza continuar frente Comando General Policía Nacional. Al felicitarlo cordialmente a Ud. por tan merecida distinción quiero expresarle nombre del Gobierno Deptal. y en el mío propio sincera complacencia por el acto de reconocimiento a la capacidad a las virtudes y al patriotismo de tan destacado Oficial de las Fuerzas de Policía. Atto. Saludo JOSE JIMENEZ ALTAMIRANDA, Gobernador Córdoba.

DE LA UNIDAD "CORDOBA"

"Orden general confianza Gobierno central depositole quiero expresarle mi nombre y personal mi mando sinceros parabienes de una parte y por otra decidido y firme propósito mutua colaboración escalamiento meta propuesta. Suscrito integrantes Departamento Policía Córdoba continuaremos y no escatimaremos sacrificio alguno bien Institución y engrandecimiento Patria. Capitán GOMEZ ARBELAEZ, Comandante Policórdoba."

DE LA UNIDAD "CUNDINAMARCA"

Para manifestar al Sr. Coronel que los Oficiales, Sub-Oficiales, Agentes y personal civil de la Unidad Cundinamarca, han recibido con beneplácito la información de que el Sr. Presidente de la República le ha ratificado su confianza y desea que continúe al frente del Comando de las Fuerzas de Policía.

La Unidad Cundinamarca seguirá trabajando porque el prestigio de las Fuerzas de Policía se acreciente cada vez más en beneficio de todos los asociados. Por ausencia del Señor Tre. Cor. JUAN FELIX MOSQUERA MOSQUERA. — Comandante Unidad Cundinamarca — (Fdo.) Capitán LUIS OSPINA NAVIA. — Cde. Englo. Unidad Cund.

DE LA UNIDAD "CHOCO"

Al enterarme hoy por intermedio Orden General sobre decisión Gobierno central ratificándole confianza frente Comando Fuerzas Policía permítame expresarle mis congratulaciones a la vez que ofrézcole mi humilde concurso para ayudarle a sortear tan difícil y abnegada misión. Capitán ROBERTO MONTOYA MENDEZ — COMFUEPOLICIA DEL CHOCO.

DE LA UNIDAD "HUILA"

Con satisfacción enterámonos deseo Gobierno Nacional de que ese Comando continúe dirigiendo los destinos de las Fuerzas de Policía manifestándole a la vez que tan acertada determinación honra Ejecutivo. Confirmámonse nuestro deseo de servicio colaboración lealtad. Capitán GONZALEZ RIVERA, Comfuerpolicía Huila.

DE LA UNIDAD "MAGDALENA"

Propio nombre personal mi mando congratinámonos voto confianza Gobierno nuestro brillante Comandante. Felicítolo. Mayor MEJIA SOTO, Comandante Unidad Policía Magdalena, Encargado.

DE LA UNIDAD "NARIÑO"

Comandante Oficiales y Tropa esta Unidad registramos complacidos ratificación confianza acaba hacerle Gobierno Nacional significa para Institución la continuidad desarrollo programas por su enaltecimiento hanle significado triunfos reconocidos por todo el Pueblo Colombiano congratulaciones Capitán VILLARREAL REVELO — —Comandante Unimarifio.

DE LA UNIDAD "NORTE DE SANTANDER"

Acabo enterarme merecida ratificación hízole Gobierno Nacional. Propio nombre Oficiales Suboficiales, Agentes, personal civil, permitome felicitarlo confirmándole nuestra absoluta lealtad. Mayor RIOS MESA, Comfuerpolicía Norte Santander.

DE LA UNIDAD "TOLIMA"

"Hágome vocero satisfacción embarga personal esta Unidad por acertada decisión señor Presidente República quien interpretando íntimo deseo miembros Fuerzas Policía y ciudadanía ha ratificado confianza en actual Comandante Institucional. Sea esta nueva oportunidad para ofrecer desinteresada colaboración en actos encaminados velar sagrados ideales Patria. Mayor HENRY GARCIA BOLLORQUEZ, Comandante Unidad Policía "Tolima".

DE LA UNIDAD "VALLE"

En mi condición de ocasional Comandante Encargado del Departamento de Policía Valle me ha correspondido el honor de manifestar a mi Coronel, que los señores Oficiales, Suboficiales, Agentes y Personal Civil al servicio

de la Policía en esta importante Sección del País, sienten gran satisfacción personal e Institucional al conocer el texto de la esperada comunicación del Sr. Ministro de Guerra el cual es el reflejo exacto del criterio que en tal sentido tiene el excelentísimo Sr. Presidente de la República, en que se expresa los deseos vehementes de que esa Superioridad continúe rigiendo los destinos de nuestra Institución.

Al registrar tan inolvidable acontecimiento básico para el futuro de la Policía, el cual brinda la oportunidad de continuar con el firme propósito de corregir y enmendar errores, para que todos los colombianos puedan vivir como hermanos, bajo el amparo de una Policía empapada a cabalidad de su alta misión, dedicada al servicio de unos mismos ideales, luchando solo por una Colombia grande, próspera, respetada y admirada por todas las naciones civilizadas del orbe, me permito felicitarlo por tan merecido como acertado voto de confianza y manifestarle que en el Valle están sus policías como siempre listos para cumplir órdenes, para que sus ideas de Comando sean una realidad palpable y tangible. (Fdo.) Capitán BERNABE ALCARDE ARIAS DUQUE. — Cde. Engdo. Unidad Policía Valle.

DE LA SECCION "META"

Enterado ratificación merecida confianza hizo el Gobierno continuar frente Comando General felicite nombre Oficiales, Suboficiales, Agentes, Personal Civil, más propio renovando promesas absoluta lealtad trabajar bien Patria afianzamiento prestigio Institución. Capitán ARCINIEGAS CASTILLA. Comandante Sección Meta.

DEL CLUB DE SUBOFICIALES

La Junta Directiva del Club de Suboficiales de las Fuerzas de Policía, interpretando el sentimiento unánime de todos y cada uno, presenta al señor Coronel Comandante de las Fuerzas de Policía, un atento y efusivo saludo y a la vez le significa su complacencia por la fe que ha depositado el Gobierno Nacional en su excelente labor de Comando Frente a los destinos de la noble Institución.

Es motivo de orgullo y congratulación para los Suboficiales de la Fuerza, ver cómo la Institución, bajo la dirección de su esclarecido Comandante, día por día se encauza por senderos de progreso, de respeto, de bonanza y de grandeza histórica. Su futuro se divisa con claridad meridiana, invita a la renovación profunda de la fe, hace renacer la esperanza de mejores días de ventura en el seno de la gran familia profesional.

En torno al Señor Comandante de la Fuerza, los Suboficiales formamos un haz de voluntades y enhorabuena nuestros corazones palpitan al unísono y entonan el lema: LA FUERZA AL SERVICIO DEL DERECHO, por la grandeza excelsa de Colombia y prestigio de la Institución.

Respetuosamente, (Fdos.) Sargento Mayor JOSE DEL CARMEN MARIÑO, Presidente Junta Directiva Club Subofis. Cabo 1° ABELARDO DE JESUS VALENCIA ALZATE, Secretario.

LA POLICIA DE ANTIOQUIA INAUGURO EL INSTITUTO "SANTO DOMINGO"

El 28 de abril tuvo lugar en Medellín la inauguración del moderno Instituto SANTO DOMINGO, para hijos de agentes de la Policía y cuya capacidad se ha calculado para varios centenares de alumnos. Al acto inaugural asistieron el Excelentísimo Señor Miguel A. Medina, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Medellín, el Señor Comandante de la Cuarta Brigada, Coronel Enrique Berrio Jaramillo, el Señor Comandante de la Policía Unidad "Antioquia", Mayor Pedro J. Jiménez Fandiño, el Señor Director de Educación Departamental de Antioquia, Doctor Eduardo Vasco Gutiérrez y otros distinguidos personajes de la sociedad antioqueña.

El Señor Director de Educación pronunció un elocuente discurso en el que relievó la importancia de la obra que se inauguraba y en el que hizo un alto elogio de la Policía en general por su afán de proporcionar no solo el mejor bienestar social a sus miembros y a sus hijos sino también la mejor educación en forma gratuita. Su Excelencia el Señor Obispo bendijo el establecimiento y alabó esa obra, a la que deseó los mejores éxitos.

Después del acto se sirvió una copa de champaña a los asistentes y se abrieron las puertas para que el Instituto fuera conocido por toda la sociedad.

La Revista Fuerzas de Policía felicita al Comando de la Unidad ANTIOQUIA por esta grande obra social-docente y le augura innumerables triunfos.



Hijos de Agentes de Policía de la Unidad "Antioquia" el 28 de Abril de 1959, en la inauguración del Instituto "Santo Domingo", dependencia de la Entidad. En la parte posterior, al centro, el señor Comandante de la Cuarta Brigada, Enrique Berrio Jaramillo; a su derecha, el Mayor Pedro J. Jiménez Fandiño, Comandante de la Unidad de Policía "Antioquia"; a su izquierda el Teniente Coronel Alberto Duarte Aguilera, Comandante del Batallón "Girardot", el Coronel Carlos Constantín Delgado, Jefe de Estado Mayor de la Cuarta Brigada y otros distinguidos Oficiales de las FF. AA.

COMISION ELABORADORA DEL PROYECTO DE REGIMEN DISCIPLINARIO

El Comando General de las Fuerzas de Policía acaba de nombrar una Comisión integrada por elementos de la Fuerza, con el encargo de elaborar la modificación del Decreto Número 0752 de 12 de Abril de 1957, sobre RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LA INSTITUCION.

La Comisión está compuesta por el señor Secretario General de la Fuerza, Doctor GUILLERMO RIBERO ANGEL; por el señor Mayor ASDRUBAL ROMERO ESCOBAR, por el señor Capitán LUIS H. VALDERRAMA NUÑEZ y por el señor Capitán HERNANDO PINILLA DIAZ.

Los redactores del proyecto reformatorio se encuentran trabajando con toda actividad en su cometido, en el despacho del señor Secretario General.

* * *

ASCENSOS DE SUBOFICIALES

La Resolución número 0361 del año en curso, estableció la concesión del ascenso a Sargentos Segundos a los señores Cabos Primeros que de inmediato se mencionan y quienes llenaron satisfactoriamente los requisitos que para este caso determina el decreto 2687 de 1955:

Cuesta de Avila Rafael
Millán Jiménez Pedro Manuel
Rodríguez Linares José Alfonso
Claros Navarrete Jesús Emilio
Navarro Coronel Domingo J.
Rodríguez Rojas Gilberto
Núñez Fernández Victor María
Alarcón Cadavid Marco Aurelio
Castillo Peña Tito Julio
Marmolejo Argemiro
Morales Sanchez Helio Gabriel
Clavijo Neira Ismael Enrique
Díaz Díaz Sebastián de Jesús
Atehortúa Castrillón José C.
Muñoz Orozco Florentino
Uchima Trejos Tincio de Jesús
Castrillón Jaramillo Jaime de J.
Casas Páez Alcibíades
Roa Forero Juan Nepomuceno
Bautista Cocunubo Luis Alfonso
Fernández Casallas José Baudilio
Ciro García Octavio de Jesús
Bobórquez Bernal Hipólito

Martínez Velandía Antonio Vicente
Ramírez Vásquez Jesús Enrique
Sepúlveda Ocampo Rafael Antonio
Cifuentes Lescano Tobias
Duque González Carlos José
Osorio Mesa Ramón María
Bernal Luis Domingo
Betancourt Sanguino Ceferino
Vargas Morales Juan Evangelista
Sarmiento Muñoz Victor Esteban
Rosero Solarte Luis Felipe
Prieto Gómez Enrique
Paredes Rivera César Marino
Sánchez Sánchez José Alfonso
Bermúdez Pío
Munevar Acosta José Gustavo
Rolong Rangel Luis Alberto
Ruano Chacón Miguel Angel
Maldonado Bulla Jorge Hely
Vélez Cano Manuel Jesús
Cubillos Hernández Aristides
González Manuel Salvador
Díaz Acosta José de Jesús

Taborda Flórez Nelson Alberto
 Rodríguez Rodríguez Hernando
 Triviño Luis Antonio
 Ortiz Cárdenas José del C.
 Delgado González Gabriel L.
 Martín Martín Miguel Obdulio
 Peralta Pardo José Alfonso
 Grajales Parra Oscar Humberto
 Barra Ramírez José Felipe
 Ramírez Montoya Pedro Claver
 Ibáñez Domínguez Vicente
 Castrillón Rivas Pedro Pablo
 Buitrago Mojica Martín
 Castrillón Cadavid Manuel A.
 Galvis Moreno Víctor Manuel
 Durán Rafael
 Hurtado Inocencio Marco Antonio
 Machuca Wilches Luis Antonio
 Prieto Trisna Eulogio
 Acosta Delgado José del C.
 Bermúdez Ruiz Pablo Antonio
 Bermejo Reyes Francisco Rafael
 Daza Sierra José Alfredo
 Jaramillo Vargas José Heriberto
 Ruiz Gómez Carlos Arturo
 Puello Cabarcas Julio Carlos
 Silva Isidro
 Díaz Acosta Luis Miguel

Poveda Fandiño Héctor
 Velásquez Orjuela Miguel Arcángel
 Carreño Flórez José Lorenzo
 Rincón Barragán Carlos Julio
 Cortés Salinas Néstor
 Rincón Agudelo José Adonai
 Carvajal Ortiz Domingo
 Correa Cristancho Salomón
 Estupiñán Suárez Flaminio
 Nieves Fajardo Jorge
 Avila Abondano Luis Daniel
 Avendaño Letrado Pedro Julio
 Toscano Hernández Miguel Antonio
 Rojas Herrera Martín
 Arias Dagoberto
 Medina Efraim
 Carreño Ramírez Pablo Antonio
 Campos Sánchez Arturo
 Castillo Castillo José Alejo
 Linares Linares José Elpidio
 Guzmán Beltrán Pedro Emilio
 Meneses López Milciades
 Bello Castillo Medardo
 Sarmiento Arturo
 Aponte Luis
 Rodríguez Alfonso Pedro Nel
 Quintero Sánchez Fortunato

La Providencia por la cual les fue otorgado el ascenso tiene vigencia desde el primero de enero del presente.

En el mes de Marzo fueron ascendidos los señores Suboficiales que a continuación mencionamos:

A Sargento Mayor, el Sargento Primero Moisés Ortiz Gómez.

A Sargentos Viceprimeros los Sargentos Segundos, Máximo Nope Martínez, Antonio Tata Blanco, Angel María Aragón Guerrero y Guillermo Ramírez Silva.

A Sargentos Segundos los Cabos Primeros Elias Nicasio Madueño Sánchez y Plutarco Granados Sánchez.

A Cabos Primeros los Cabos Segundos Francisco Roberto Caballero Peralta, Rubio César Duque Bedoya, José L. Blanco Hernández, Ismael García León, Luis Gómez Arévalo, Abel Herrera Pérez, Leonidas Trujillo García, Leonardo Franco Villegas, Alfredo Espinosa Hurtado, Leonardo Mileros Pasmíño.

A Cabos Segundos los Agentes Ivo Solórzano, Isidro Rodríguez León y León Ramiro Roncancio González.

La Disposición otorgante del ascenso de los mencionados Suboficiales fue la número 997, de marzo del año en curso.

LA PRIMERA ESCUELA DE BOMBEROS EN COLOMBIA

En sencilla ceremonia, presidida por el Comando General de la Policía y a la que asistieron el alcalde Llinás y su gabinete, el Comandante de Bomberos de Bogotá, señor Mayor Alberto Bernal García, declaró abierto el curso para bomberos esbozado por él mismo con el fin de capacitar personal en esta rama de la defensa ciudadana.

El curso, que durará tres meses, a partir del primero de abril, cuenta con 45 alumnos aspirantes, quienes por ahora son bomberos en interinidad hasta cuando demuestren, mediante exámenes, estar plenamente facultados para ejercer su actividad y recibir el nombramiento en propiedad. Al curso asisten 4 suboficiales técnicos de la FAC, uno del Cuerpo de Bomberos de Cúcuta, uno del Cuerpo de Bomberos de Montería y uno de Calarcá.

Las clases, teóricas y prácticas, comprenden toda la instrucción que la técnica exige para la forma de labor que los bomberos deben realizar. Los alumnos fueron seleccionados de entre 80 aspirantes, de acuerdo con sus capacidades físicas y preparación general.

El director del curso será el propio Comandante de los Bomberos, Mayor Bernal García y las diferentes asignaturas estarán a cargo de profesionales y técnicos en la materia.

La instrucción se impartirá en la Estación de Bomberos del Sur, que viene a constituirse, por tanto, en la primera Escuela de Bomberos de Colombia.

VIAJARA EN BUSCA DE EQUIPOS EL COMANDANTE

Con el objeto de inspeccionar y tratar sobre la posibilidad de adquirir equipos modernos para el servicio de Bomberos, viajará dentro de algún tiempo a Europa y Estados Unidos el Comandante Bernal García. En Europa visitará las fábricas RENAULT, MAXIM, MERCEDES BENZ y SCANIA-BAVIS, de Francia, Alemania y Suecia, respectivamente. Y en Estados Unidos otras importantes industrias productoras de equipos. El plan de visita obedece a invitación formulada por las empresas que arriba mencionamos. Es posible que de esa inspección objetiva del Comandante Bernal García se derive, en corto plazo, una magnífica dotación de equipos para el Cuerpo de Bomberos de Bogotá.

La Revista FUERZAS DE POLICIA felicita al Mayor Bernal García y al Comando de la Fuerza por la realización de la Escuela de Bomberos y augura a los alumnos un rotundo éxito en sus estudios y preparación, que se traducirá en una garantía de seguridad para la capital.

* * *

CURSO DE CARABINEROS

Mediante resolución número 01176 del presente año, el Comando de la Fuerza llamó a numerosos agentes, de entre los mejor capacitados, para adelantar un curso de carabineros que permite, en fecha próxima, atender cabalmente a las más apremiantes necesidades del campo y de las zonas urbanas.

El Curso, que se dictará en el Escuadrón Norte (Pequeña Victoria) de la Unidad "Bogotá", tendrá una duración de doce semanas, lapso en el cual recibirá la instrucción más completa para un perfecto ejercicio de su funciones.

Por anticipado, felicitamos a estos nuevos servidores del orden público, que seguramente irán a prestar los más valiosos servicios a la ciudadanía.

La prensa comentó esta providencia del Comando de la Fuerza con encendidas frases de elogio, e hizo conocer de la ciudadanía la noticia profusamente.

Los futuros Carabineros de las Fuerzas de Policía, son los siguientes:

UNIDAD DE POLICIA "BOGOTA"

Primer Distrito Comando

Castro Romero Ciro

Segundo Distrito

IVª Estación

Buitrago Ezequiel
Medina José

Carreño Niño José
Sánchez José Ovidio

Vª Estación

Alvarez Basto Anibal
Acevedo Ospina Luis Eduardo
Bulla Rodríguez Uldarico
Calderón Medina Román
Contreras Mendoza Parmenio
Hernández Sánchez Angel María
Lozano Zárate Enrique
Ospina Rodríguez Dionisio
Rojas Sanabria José Luis
Suárez Valbuena Abelardo

Beloya Gómez Dagoberto
Blanco Blanco José Santos
Castañeda Samuel
Gómez Sepúlveda Avelino
Lara Galeano Alfonso
Moreno García Octavio
Peña Rubio José Antonio
Sáenz Boanegra Jorge
Vargas Celso Alirio
Zabala Córdoba Marco Antonio.

Arias Galindo Florentino

VIª Estación y P. C.

Albarracín Carrillo Justo José
Aponte Espitia Míael
Díaz Cáceres Saúl
García Reyes Guido
Hernández Medina Domingo
Méndez Guzmán Félix Antonio
Montañez José Desiderio
Morales Forero Luis A.
Sorza Cárdenas José F.
Parra Arsenio
Rojas Bernal Timoleón
Rodríguez Herrera Santos
Salinas Antonio
Vargas Cely Luis Alejandro

Alfonso L. Luis Antonio
Conde Puerto César
Díaz Ignacio
Garavito Castellanos Agapito
León Guzmán Ernesto
Méndez Mendoza Jesús María
Mayorga C. Julio Vicente
Montilla Ortiz Jorge A.
Moreno Jiménez Norberto
Peñalosa Rey Hipólito
Rojas Granados José
Salamanca Ruiz Víctor Eliécer
Suárez Víctor E.
Valencia Suárez José Antonio.

VIIª Estación

Angarita Díaz Carlos
Barnabdo Bermúdez Maximino
Fernández Contreras José D.
Heredia Moreno Reinaldo
Barahona Moreno Antonio
Cardozo Martínez Alvaro
Garzón Rodríguez Manuel
Mendoza Alemán Alvaro
Melo Vásquez Misael
Muñoz Muñoz Simón
Oliveros Díaz Noel
Pineda Florian Excelino de J.

Rivera Bautista Braulio
Solano Salcedo Miguel Eduardo
Urrego Idárraga Pedro Nel
Zapata Luis Carlos
Moreno Gómez Alcides
Navarro Vulcano José María
Perilla Ortega José V.
Puentes Gómez José Alfredo
Rodríguez Tunjano Aristóbulo
Uribe Córdoba Leonardo de J.
Vidales Luis Ernesto
Zarta Andrade Francisco.

Tercer Distrito

VIIIª Estación

Becerra Salamanca Miguel
Bejarano Bejarano José F.
Bueno Rodríguez Misael
Devia Benjamín
González Abril Abraham
Gordillo García Eliseo
López Mendigano Honorio
Ocampo Jesús Elías
Roncancio Luis José
Sánchez Lozano Ricardo
Torres Luis Alfonso
Velandia Pérez Daniel

Bedoya Monsalvé Manuel José
Bonilla Barreto José
Cogollo Luis Antonio
Espínosa Hernández José Tobias
González Carlos Efraín
Guzmán Víctor Cipriano
Mendiveiso Juan de Jesús
Riño Blanco José
Ruiz Roa Arturo
Tafur Zabalo Bernabé
Torres Gamboa Luis Alberto
López José A.

IXª Estación

Acosta Peña Jesús Honorio
Archila Rincón Juan
Bonilla Franco Efrén
Díaz Pardo Leopoldo
Herrera Herrera Ricardo
Martínez Rodríguez Arquímedes
Méndez Convers José Antonio
Mondragón Sánchez Filiberto
Parra Díaz David
Pico Sepúlveda Zacarías
Puentes Vargas José Alipio
Rocha Palacios David
Vargas González Juan Bautista
Vivas Ubaté Adolfo

Albarracín Antolínez Miguel
Buitrago Lancheros Ignacio
Corredor Ocaciones Reinaldo
Duarte Vargas Alipio
Losada Desiderio
Medina Robayo José del Carmen
Méndez León Urbano
Parada Guerrero Onorio
Pérez Luis Felipe
Portas Quintero José Isidro
Ramos Ballesteros Víctor M.
Tamayo Medina Mauro Elías
Velosa Velosa S. Graciliano
Zarta Padilla Pastor

XIª Estación

Acosta Fajardo José
Arias Arias Expédito
Angarita Angarita Alipio de J.
Cárdenas Bejarano Miguel
Cortés Lozano Abdón

Huertas Bermúdez Miguel
Orjuela Pinto Juan de J.
Ramos Rodríguez Eliseo
Rivera Gamboa Eudelio
Rodríguez Rodríguez Alfredo G.

Rodríguez Gómez Bernardo
 Rodríguez Sánchez Benjamín
 Rojas Pulido Alcides
 Sánchez Duarte Pedro
 Valencia Osorio Jesús
 Velásquez Ramos Salomón
 Acosta Urrego Pedro L.
 Almanza Gómez Alberto
 Avela Castellanos Alfredo
 Castro Ochoa Alirio
 Galzano Pastor

Moreno Varón Alcides
 Ramírez Aldama Luis A.
 River Rocha Gabriel
 Reyes Quesada Floro
 Rodríguez Leguizamón Eliécer
 Rodríguez Luis Ernesto
 Romero Lara Luis A.
 Silva Luis Ignacio
 Vargas Rodríguez Antonio
 Velandía Rivera Lurio
 Villota Loza Miguel José

Unidad de Policía Cundinamarca

Morales Avendaño Miguel A.
 Martínez Camelo Luis Alberto
 Páez Jesús Leonardo
 Bello Fernández Carlos E.
 Cuiza Aguirre Jaime de Jesús
 Prado Carlos Augusto
 Bermúdez Aldama José Celestino
 Bernal Cruz Rogelio
 Rodríguez Cancali José Guiller
 Bernal Castaño Luis Hernando
 Bejarano Urrego Salatiel
 Ruiz Beltrán Marco Emilio
 Méndez Sierra Víctor Manuel
 Cruz Casas Luis Eduardo
 Quevedo Ramos Abraham
 Callejas Ramírez José Eliseo
 Camargo Hernando
 Paribán Calderón Luis Alfonso

Serrato Bolaños Enrique
 Jiménez Jiménez Víctor Manuel
 González Buítrago Carlos A.
 Bermúdez Aldama Belisario
 Silva Zamora José Adriano
 Solaque Alfonso José Ignacio
 Ferrer Norberto
 Jiménez R. Leonel de Jesús
 Jiménez Acosta Luis Oliverio
 Camacho Servio Talio
 Guerrero Bejarano Jesús María
 Escobar Rodríguez Luis Emilio
 Camargo Castro José Marceliano
 Martínez Rocha Gabriel
 Montenegro Rubén Antonio
 Devia Alberto
 Alfonso Delfín
 Díaz Serna Facundo
 Guatibonza José Alvaro

* * *

HONROSO NOMBRAMIENTO

La Sociedad Lingüística Aborígen de Colombia acaba de nombrar como miembro de número al señor Teniente de la Policía LAURENCIO ORTIZ CABRERA, en atención a sus importantes trabajos sobre toponimia indígena, publicados en la Revista Colombiana de Folclor, y a otros trabajos presentados a esa Sociedad, que fueron considerados como fruto de profundos estudios y dignos del más alto valor científico.

La determinación de la Sociedad Lingüística de incorporar a su nómina al Teniente Ortiz Cabrera fue tomada en sesión plenaria el 4 de marzo del presente año.

Felicitemos cordialmente al Teniente Ortiz y le deseamos mucho éxito en sus nuevas investigaciones y estudios; y a la vez nos felicitamos nosotros porque para la Policía es altamente honroso que uno de sus miembros haga parte de corporación tan prestante como es la doctísima Sociedad Lingüística Aborígen de Colombia.

HARBey BORRERO, CAMPEON CENTROAMERICANO DE LOS 1.500 mts. CADETE DE LA ESCUELA "GENERAL SANTANDER"

Reportaje: por Alirio Rodríguez Casas

Efectivamente Harbey Borrero, quien se coronará campeón Centro-Americano y del Caribe de los 1.500 metros planos; imponiendo nueva marca; y subcampeón de los 800 metros en los pasados Juegos de Caracas, es un sencillo muchacho de 20 años, con una gran cultura y un brillante porvenir, que viste el uniforme de Cadete de la Escuela de Policía "General Santander".

Nació en Cali, estudió el primer año de medicina en la Universidad del Valle y el 15 de Septiembre de 1957 ingresó a la Escuela, en donde adelanta curso para Oficial de las Fuerzas de Policía.

Queriendo dar a conocer sus impresiones personales y cómo llegó a coronarse campeón Centro-Americano, le solicitó una charla sobre su vida deportiva y ante su amable acogida, sin más le pregunté:

—Bueno, Harbey, desde cuándo comenzaste a practicar el atletismo?

—Francamente solo hace tres años que practico el atletismo; comencé en 1955 bajo la dirección del entrenador Sneco Sundrg, al servicio del Valle.

—Cuáles fueron tus primeros triunfos?

—Actué por primera vez en los Intercolegiales de 1955, en donde gané los 200, 800, y 1.500 metros planos; en este mismo año participé en el campeonato nacional obteniendo únicamente un sexto puesto en 800 y 1.500 metros; pero fue en 1957 cuando en verdad comenzaron mis triunfos logrando imponer marcas nacionales en 800, 1.500, 3.000 y 5.000 metros planos.

—Caramba Harbey; y tu primera actuación fuera del país?

—Mi primera actuación internacional fue en el intercambio atlético con el Ecuador en donde gané los 1.500 metros.

—Hablando en grande, estabas seguro de triunfar en Caracas?

—Nunca puede uno sentirse seguro del triunfo porque los adversarios con quienes

me tocó competir son verdaderos atletas, pero quiero poner de presente que el triunfo que logré obtener se lo debo de manera especial a las Fuerzas de Policía y demás empresas que generosamente costearon mi viaje; de lo contrario no habría podido competir, pues no estaba incluido en la delegación oficial.

—¿Qué concepto te mereció la representación atlética de las distintas delegaciones?

—Todas las delegaciones estaban muy bien representadas, pero la que en realidad me impresionó fue la mexicana; me dio la sensación de que sus atletas son verdaderas máquinas de correr.

—Cómo se encuentra el atletismo colombiano?

—Creo que puede tener un gran desarrollo, pero para ello es necesario que se efectúen más intercambios con otros países y haya más competencias de carácter nacional.

—A propósito de tu vida de Cadete, piensas seguir practicando el atletismo?

—Naturalmente, pues tu sabes que la Escuela General Santander además de una verdadera Universidad intelectualmente, es un semillero de deportistas tales como Manuel González, subcampeón nacional de 200 metros planos, Humberto Aparicio, primo del internacionalmente conocido atleta Jaime Aparicio, Gustavo Posada, varias veces nacional, Humberto González, campeón nacional de lanzamiento de bala y disco y subcampeón de jabalina.

—Tienes algún compromiso deportivo próximamente?

—Actualmente me estoy preparando para los Juegos militares en Lima.

—Para terminar, Harbey, cuál crees que sea el factor decisivo para llegar a campeón?

—Para llegar a ser campeón solo hay que poner voluntad y con esto es suficiente.

—Fantástico tu consejo, Harbey, y muy amable por tus informaciones.

Así que, deportistas, ya saben el consejo del campeón para triunfar: "VOLUNTAD".

FUTBOL: TROFEO "UNIDAD CUNDINAMARCA"

Desde el mes de febrero se viene realizando un interesante torneo de Fútbol, con participación de cuatro equipos de otras tantas secciones de la Policía, a saber: Unidad "Cundinamarca", Escuela "Jiménez de Quesada", F/4 del Cuartel General y "Transportes".

Los resultados, hasta el presente, son los siguientes:

PRIMERA FECHA REALIZADA EL DIA 14 DE FEBRERO

Unidad Cundinamarca	(1)	Vs.	F/4 del Cuartel General	(1)
Esc. Jiménez de Q.	(2)	Vs.	Sub-Sec. Transportes	(0)

SEGUNDA FECHA REALIZADA EL DIA 21 DE FEBRERO

F/4 Cuartel General	(2)	Vs.	Sub-Sec. Transportes	(1)
Unidad Cundinamarca	(3)	Vs.	Esc. Jiménez de Q.	(2)

NOTA.—Este segundo partido no se jugó en las dos (2) fechas programadas inicialmente por motivos del servicio; se realizó posteriormente, el día 14 de marzo a las 14:00 horas en el Velódromo 1º de Mayo, con el siguiente score favorable a la Unidad Cundinamarca; 3-2.

TERCERA FECHA REALIZADA EL DIA 28 DE FEBRERO

F/4 Cuartel General	(0)	Vs.	Esc. Jiménez de Q.	(0)
Unidad Cundinamarca	(4)	Vs.	Sub-Sec. Transportes	(3)

CUADRO DE CLASIFICACION PRIMERA VUELTA

<i>Equipos</i>	<i>PG</i>	<i>PJ</i>	<i>PE</i>	<i>PP</i>	<i>GF</i>	<i>GC</i>	<i>Puntos</i>
U. Cundinamarca	3	2	1	0	8	6	Cinco (5)
F/4 Cuartel General	3	1	2	0	3	2	Cuatro (4)
Esc. Jiménez de Q.	3	1	1	1	4	2	Tres (3)
Sub-Sec. Transportes	3	0	0	3	4	8	Cero (0)

2) Resultados de los partidos realizados en la 1ª fecha de la 2ª vuelta:

a) F/4 Cuartel General	(1)	Vs.	Sub-Sec. Transportes	(1)
b) Esc. Jiménez de Q.	(1)	Vs.	Unidad Cundinamarca	(1)

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACION

<i>Equipos</i>	<i>PJ</i>	<i>PG</i>	<i>PE</i>	<i>PP</i>	<i>GF</i>	<i>GC</i>	<i>Puntos</i>
U. Cundinamarca	4	2	1	1	9	8	Cinco (5)
F/4 Cuartel General ...	4	1	3	0	4	3	Cinco (5)
Esc. Jiménez de Q.	4	2	1	1	6	3	Cinco (5)
Sub-Sec. Transportes	4	0	1	3	5	9	Uno (1)



Las revistas hípias se celebran con bastante frecuencia en la Escuela "General Santander". Este instantáneo revela el dominio de nuestros jinetes, que gozan de justa fama en los círculos hípicos.

NUESTRA PROXIMA EDICION

ESTARA DEDICADA AL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO,
CON INTERESANTES ARTICULOS ESPECIALES, DE DES-
TACADOS ESCRITORES, SOBRE LA HISTORIA, EL PAISA-
JE, LA ECONOMIA, EL PROGRESO Y LAS LETRAS DE
AQUELLA SECCION DE COLOMBIA

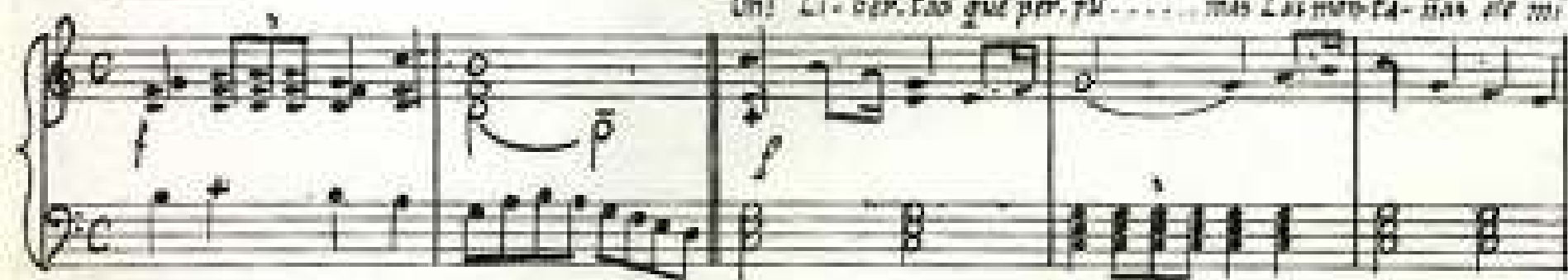
~ Himno Antioqueño ~

Letra de Epifanio Mejía = Música de Gonzalo Vidal.

Marcial

Cora

Oh! Li-ber-tad que per-fu... mas Las men-ta-ras de mi



tie...rra, Dé-ja que as-pi-ren mis hi...jos Tus o-lo-ro...sas e...



sen...cias Oh! Li-ber-tad que per-fu... mas Las men-ta-ras de mi tie rra,



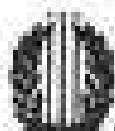
De-ja que as-pi-ren mis hi...jos Tus o-lo-ro...sas e-sen...cias.



Oh! Li...ber-tad

Oh! Li...ber-tad.





Primera estrofa

A - mal si per que da li bre

Sobre la azu la . . . da es . . . fe ra

Al bu - ra - can por que sil ba

Con li - ber - tad en las sel vas. El

El

ha coe que mis ma - yo res Me de - ja ran por he ren cia. La

La

que . . . ro por que sus gal - pes

Li . . . brea cen - tes re - sue may.

D.C.

Segunda Estrofa

Por en des - pa - ra li . . . ra mas

Lan - guaz y ru - das ca . . . de mas

pa rael es cla - vo que bu - mit - de Sus pies, ha ra - di mas be sa.

Yo que no - el - ti - voy li . . . bre So breu - na sie - rra antio que fia

Lle vuelte rruen - bre mis ma - nos

Por que el cue - llo me pe sa. D.C.

Principiul adunării pe terasă „Căminul bătrânilor” din București

